I.E.P. "Santa Rosa de Lima"
Talara

PLAN ANUAL DE TRABAJO

2025

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 002-2025-DG-IEP-“SRLT”

Talara, 28 de febrero 2025

VISTO:

El Plan Anual de Trabajo de nuestra Institución Educativa Parroquial, el mismo que hasido diseñado y elaborado por todos los miembros de la Comunidad Educativa Santarrosina y que incluye los niveles y modalidades que se imparten en la Institución.

CONSIDERANDO:

Que el Plan Anual de Trabajo es un instrumento de Gestión de nuestra Institución Educativa. Que
las actuales normas educativas disponen que todo Centro Educativo público o privado, debe expresar la orientación del servicio educativo mediante su Proyecto Educativo Institucional. Que, el Director es la primera autoridad del Centro Educativo Privado, su representante legal y el responsable de ejercer funciones establecidas en la Ley de Centros Educativos Privados Nº 26549 y su Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Técnico Productiva, aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2006-ED.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28044, Ley General de Educación;la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley Nº 26549, Ley de los Centros Educativos Privados y Reglamento de las Instituciones Privadas de Educación Básica y Educación Técnico – Productiva, aprobado por
D. S. Nº 009-2006-ED; el Decreto Legislativo Nro. 882, Ley de Promoción de la Inversión en la Educación y la Ley Nº 27665Ley de protección a la economía familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos Privados y la Norma Técnica para el desarrollo del Año Escolar 2025 en las Instituciones Educativas de Educación Básica, aprobado por Resolución Ministerial Nº 587- 2023-MINEDU.

Que estando a lo opinado por el Padre Promotor y Consejo Directivo del Colegio y de conformidad con la R.M . 556-2024 MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2025 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la actualización del Plan Anual de Trabajo 2025 de la Institución Educativa Parroquial “SANTA ROSA DE LIMA” contextualizado de acuerdo con lo normado en la R.D N° 556-2024

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que todos los miembros de la Comunidad Educativa velen por su desarrollo y ejecución de manera eficiente y eficaz en todas las áreas, niveles y estamentos de nuestro colegio.

Regístrese y Comuníquese

I.E.P. PARROQUIAL DIRECCIÓN TALARA SANTA ROSA DE LIMA

LIC. MARIELA ELVIRA BAYONA GARCIA
DIRECTORA

PRESENTACION

Siguiendo la idea de que la construcción de la escuela que queremos necesita cambios sistémicos y organizacionales que deben implementarse de manera paulatina. Que implica a su vez, la promoción y desarrollo de una gestión centrado en un liderazgo pedagógico tendiente a la mejora y logro de aprendizaje de los estudiantes.

El Plan Anual de Trabajo (PAT) es una herramienta de gestión que orienta las acciones de la IE en el lapso de un año con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos de la escuela

Mediante el presente documento, se proporciona la información básica sobre los objetivos y metas a alcanzar, así como, los hitos que permitan el seguimiento de las actividades que contribuyen a alcanzar las metas propuestas para la mejora de la educación en nuestra Institución. Presentamos el siguiente Plan Anual de Trabajo para el 2025; cuya finalidad es orientar la Gestión Pedagógica de la Institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima de Talara.

El cumplimiento del presente Plan Anual de Trabajo se llevará a cabo en el presente año con la Participación conjunta de los actores educativos, bajo un enfoque de liderazgo pedagógico y responsabilidades compartidas.

El presente documento está organizado en seis partes:

Datos generales de la Institución diagnóstico; objetivos y metas por CGE; actividades; distribución del tiempo y anexos.

El presente Plan Anual de Trabajo de la Institución es un documento normativo para el proceso de Gestión Pedagógica, institucional y administrativa de la Institución.

Atentamente.

Lic. Mariela Elvira Bayona García
Directora

I. DATOS INFORMATIVOS:

DATOS	***DETALLE***
DRE	*DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA (DREP)*
UGEL	*Talara*
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	*I.E.P. Santa Rosa de Lima*
GESTIÓN	*Parroquial*
DIRECCIÓN DE LA I.E.	*Av. Aviación 320*
LUGAR	*Barrio Particular*
PROMOTOR	*Pbro. Rvdo. Padre Alfredo Dany More Quezada*
DIRECTORA	*Mariela Elvira Bayona García*
RUC	*20224665009*
CÓDIGO MODULAR INICIAL	*0490144*
CÓDIGO MODULAR PRIMARIA	*0355024*
CÓDIGO MODULAR SECUNDARIA	*1180231*
CÓDIGO DE LOCAL ***INICIAL*** ***PRIMARIA*** ***SECUNDARIA***	 *783030* *438685* *783172*
RESOLUCIONES DE CREACIÓN AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN	*Resolución Directoral N° 691-63-ME del 05/03/1963, se crea el nivel primario.* *Resolución Directoral N° 000668- 87-ME del 15/06/1987, ampliación del segundo al sexto grado del Nivel Primaria.* *Resolución Directoral N° 000841- 87-ME del 21 de julio de 1987 se regulariza el funcionamiento del Nivel Inicial.* *Resolución Directoral N° 000256-92-ME del 13/08/1992, se crea ampliación del Primer año del nivel secundario.* *Resolución Directoral N° 000056 – 93 ME del 25/02/1993 , ampliación del segundo al quinto año del nivel secundario.*
LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	*Ley N° 28976: Licencia de apertura por Tiempo Indeterminado*
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LOCAL	*INICIAL(078-03-2016) PRIMARIA (079-03-2016) y SECUNDARIA (080-03-2016)*
CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL	*N° 000545-GRC- ODNYDC del 05 de octubre de 2009-*

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA EN EDIFICACIONES DE DETALLE VIGENCIA INDETERMINADA	*INICIAL (009-2016-SGDC –MPT)* *PRIMARIA (011-2016-SGDC-MPT)* *SECUNDARIAC(010-2016-SGDC-MPT)*

ORGANIZACIÓN: ORGANIZACIÓN

PERSONAL INSTITUCIONAL

INSTITUCIONAL PERSONAL DOCENTE

DIRECTIVO

CARGO	*NOMBRES*
PROMOTOR	*R.P. Alfredo Dany More Quezada*
DIRECTORA	*Mariela Elvira Bayona García*
COORDINADOR ACADÉMICO	*Mayra Fiorella Pinillos More*
COORDINADORA DE INICIAL – PRIMARIA	*Mercedes Noemí Távara Alvarado*
COORDINADORA DE PRIMARIA - SECUNDARIA	*Granny Noelle Castillo Saavedra*
COORDINADOR DE PASTORAL	*Luis Alberto Guerrero Aquino*
COORDINADOR DE CONVIVENCIA Y TUTORÍA	*Flor de María Rivera Rumiche*

PERSONAL ADMINISTRATIVO

AREAS	***PERSONAL***
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	*Srta. Virginia Lourdes Chunga Ruíz*
SECRETARIA INSTITUCIONAL	*Lic. Jeanette B. Franco Grey*

ÁREA DE PSICOPEDAGOGÍA

NIVEL	***RESPONSABLE***
INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA	*Ps. Milagros Franco Grey*

PERSONAL DE SERVICIO y VIGILANCIA

01	*Shirley LópezCoronado*
02	*Henry León Albines*
03	*Auri Sernaqué Antón*
04	*Javier Yataco Morales*
05	*Paul Ayala Serna*
06	*Juan Tamayo Flores (Seguridad)*
07	*Omar Bayona Moncada (Seguridad)*

NIVEL INICIAL - II CICLO

GRADO	*SECCION*	*PROFESORAS TUTORAS*
INICIAL	*03 Años*	*Tania Gonzales Morales*
	04 años	*Yadira Pastor Alburqueque*
	05 años	*Maribel Guadalupe Martínez Nunura*

NIVEL PRIMARIA – CICLO III

GRADO	***SECCION***	***PROFESORAS TUTORAS***
1° GRADO	***A***	*Claudia Clara Viera Saavedra*
	B	*Milagros Talledo Yarlequé*
2° GRADO	***A***	*Gianmarco Mena Correa*
	B	*Granny Castillo Saavedra*

NIVEL PRIMARIA – CICLO IV-V

GRADO	***SECCION***	***PROFESORES TUTOTRES***
3er Grado	***A***	*Zeneida Villegas Peralta*
4° Grado	***A***	*Vilma Del Rosario Talledo*
	B	*Milagros Chávez Lecarnaqué*
5° Grado	***A***	*Jairo Rivera Rivera*
	B	*Ivonne Orozco Olaya*
6° Grado	***A***	*Ana Miñán Gallosa*
	B	*Nancy Asencio Yovera*

NIVEL SECUNDARIA – CICLO VI- VII

GRADO	*SECCION*	*PROFESORES TUTORES*
1°	*A*	*Janet Sanjinez Morales*
	B	*Ricardo Peña*
2°	*A*	*Andrés Valle Saavedra*
	B	*Jessica Morales Nizama*
	C	*Adam Smith Neira Ramírez*
3°	*A*	*Milagros Vivas Risco*
	B	*Nancy Dominguez Madrid*
4°	*A*	*Milagros Franco Grey*
	B	*Cecilia Ramírez Farías*
5°	*A*	*Jorge Olivos Fajardo*
	B	*Juan Rosas Huimán*

I. BASES LEGALES.

2.1. Constitución Política del Perú

2.2. Ley Nº 28044 - Ley General de Educación y sus modificatorias, Leyes N° 28123, N° 28302, N° 28329 y 28740

2.3. Ley Nº 23211- Acuerdo Iglesia Estado en Educación

2.4. Ley Nº 29944 - Ley la Reforma Magisterial y sus modificaciones.

2.5. Ley Nº 26549 Ley de C. E. Privados y Reglamento de las Instituciones Privadas de educación Básica y Educación Técnico Productiva aprobada por D.S. Nº 009-2006-ED.

2.6. Ley 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas.

2.7. Ley Nº 28740, Ley del sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa y su reglamento D.S. N° 018.2007-ED

2.8. Ley N° 29571 – Código de Protección y Defensa del Consumidor

2.9. D.S. N° 009-2006-ED que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva.

2.10. D.S. N° 004-2018-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes".

2.11. R.M. N° 0526 -2005-ED, instituye los Juegos Florales Escolares como actividad educativa de Educación Básica Regular.

2.12. R.M. Nº 649- 2010-ED: Normas para el Desarrollo de las Acciones de Tutoríay Orientación educativa en la Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa e Instituciones Educativas.

2.13. R.M. Nº 649-2016-MINEDU que aprueba el Programa Curricular paraEducación Inicial, el Programa Curricular para Educación Primaria y el Programa Curricular para Educación Secundaria.

2.14. R.M. Nº 281-2016-MINEDU que aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica.

2.15. R.M. Nº 600-2018-MINEDU que aprueba los lineamientos para la Prevención de la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil así como para el desarrollo de acciones que contribuyen a su reducción en los servicios educativos de Educación Básica.

2.16. R.M- 0386-2006.Ed Normas para la organización y Aplicación del Plan Lector en la II.EE de Educación Básica Regular

2.17. R.V.M N° 022-2007-ED que aprueba las "Normas para el fortalecimiento de la convivencia y Disciplina Escolar, El Uso Adecuado del Tiempo y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de educación Básica.

2.18. R.V.M N° 067-2011-ED "Normas y Orientaciones para la Organización, Orientación,

Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares.

2.19. *R.V.M. Nº 028-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que establece disposiciones para el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico de Educación Básica".*

2.20. *Resolución de Secretaria General N° 078-2017- MINEDU que aprueba el instrumento pedagógico denominado "Rúbricas de Observación de Aula" y modificatorias.*

2.21. *Resolución de Secretaria General N° 137-2017- MINEDU que aprueba el procedimiento en la certificación en la aplicación del instrumento denominado "Rúbricas de Observación de Aula".*

2.22. *Resolución de Secretaria General N° 114-2019- MINEDU que autoriza que los directores de las instituciones educativas conformen, entre otros, el Comité de Tutoría y Orientación Educativa*

2.23. *Proyecto Educativo Institucional de la IE Parroquial Santa Rosa de Lima".*

2.24. *RM N° 221-2021-MINEDU - "Disposiciones para la Organización del Tiempo Anual de las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"*

2.25. *DS N° 006-2021-MINEDU- Lineamientos para la Gestión Escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.*

2.26. *DS Nº 005-2021- Reglamento de II.EE. de Gestión Privada.*

2.27. *RM N° 189-2021-MINEDU- Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en II.EE de Educación Básica.*

2.28. *RVM 169-2021-MINEDU. Lineamientos para la Educación Sexual*

2.29. *RM. 587-2023 – MINEDU Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las Instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024.*

MISIÓN

La IE Parroquial Santa Rosa de Lima- Talara, promueve una formación integral humanista - cristiano del estudiante santarrosino, fortaleciendo las habilidades socioemocionales, bajo el enfoque por competencias, impulsando sus potencialidades creativas, productivas e innovadoras, que le permitan ser competentes y autónomos, promoviendo la inclusión, superando las diferentes barreras educativas, practicando la equidad; así como el respeto a los derechos humanos, identidad , valores y el cuidado del medio ambiente, para la construcción de una sociedad más justa y fraterna orientada al desarrollo; acorde con las innovaciones tecnológicas y científicas del mundo actual. Además, contribuye a la integración de las familias talareñas.

VISIÓN

Al (2026) ,seremos una Institución Educativa Parroquial líder en la región Piura , caracterizada por brindar un servicio educativo de calidad , que busca formar estudiantes con principios católicos, con competencias personales y habilidades sociales, capaces de gestionar eficazmente el bienestar socio emocional, en un ambiente favorable e inclusivo que promueva las relaciones humanas saludables, a fin de desenvolverse con éxito, de forma competitiva e innovadora en los diversos ámbitos de la vida y trascender en el desarrollo de la comunidad y sociedad peruana, fomentando la inclusión laboral asumiendo retos y desafíos en los diversos contextos tomando un rol protagónico y testimoniando de manera coherente la práctica de valores y estilos de vida saludables, a través de la participación activa y democrática de toda la comunidad educativa con responsabilidad social y moral.

I. RESPONSABLES PARA IMPLEMENTAR EL PAT

N°	Nombre del Personal	Cargo
1	Mariela Elvira Bayona García	Director
2	Mayra Fiorella Pinillos More	Coordinadora Académica
Comité de Condiciones operativas		
3	Mariela Elvira Bayona García/Virginia Chunga Ruiz	Directora/Asistente Administrativa
Comité de Gestión Pedagógica		
4	Mayra Fiorella Pinillos More	Coordinadora Académica
Comité de Gestión de Bienestar		
5	Flor Rivera Rumiche	Coordinadora de Convivencia

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025

PERIODO	FECHAS	UNIDADES	DÍAS EFECTIVOS
IMPLEMENTACIÓN Y PLANIFICACIÓN	• **Del 3 al 28 de febrero** (Personal estable CACPAP). • **Del 17 al 28 de febrero** (Personal contratado y del Estado)		
PRIMER BIMESTRE Del 03 de marzo al 9 de mayo (10 semanas)	• **Del 03 de marzo al 04 de abril**	**UNIDAD 1**	**25**
	• **Del 08 de abril al 10 de mayo**	**UNIDAD 2**	**22**
	VACACIONES DE ESTUDIANTES del 12 al 18 de mayo		
	SEMANA DE GESTIÓN del 12 al 16 de mayo		
	FERIADOS: 1 7 y 18 de abril (jueves y viernes Santo) // 1° de mayo (Día del Trabajo)		
SEGUNDO BIMESTRE Del 19 de mayo al 22 de julio (10 semanas)	• **Del 19 de mayo al 20 de junio**	**UNIDAD 3**	**25**
	• **Del 23 de junio al 22 de julio**	**UNIDAD 4**	**21**
	VACACIONES DE ESTUDIANTES	**Del 24 de julio al 03 de agosto**	
	SEMANA DE GESTIÓN: Del 24 de julio al 01 de agosto		
	FERIADOS: 7 de junio: Día de la Bandera, 7 de julio Día del maestro// / 23 de julio: Día de la Fuerza Aérea // 28 y 29 de julio: Fiestas Patrias.		
TERCER BIMESTRE Del 4 de agosto al 10 de octubre (10 semanas)	• **Del 04 de agosto al 05 de septiembre**	**UNIDAD 5**	**24**
	• **Del 08 setiembre al 10 de octubre**	**UNIDAD 6**	**23**
	VACACIONES DE ESTUDIANTES	**Del 13 al 19 de octubre**	
	SEMANA DE GESTIÓN 13 AL 17 DE OCTUBRE		
	FERIADOS: 06 de agosto: Batalla de Junín, // 30 de agosto (Santa Rosa de Lima) // 24 de setiembre (Virgen de las Mercedes) 08 de octubre (Combate de Angamos) // 13 de octubre: Día del Cautivo de Ayabaca		
CUARTO BIMESTRE Del 20 de octubre al 19 de diciembre (09 semanas)	• **Del 20 de octubre al 21 de noviembre**	**UNIDAD 7**	**25**
	• **Del 24 noviembre al 19 de diciembre**	**UNIDAD 8**	**18**
	FERIADOS: 01 de noviembre (Día de todos los Santos) // 08, Inmaculada, 09 de diciembre (Batalla de Ayacucho) // 25 de diciembre: Navidad.		
	GRADUACIÓN	**Martes 23 de diciembre**	
	CLAUSURA	**Martes 30 de diciembre**	
	SEMANA DE GESTIÓN: Del 22 al 31 de diciembre.		

TOTAL, DE DÍAS EFECTIVOS DE CLASES 183 días Con esta Calendarización para el periodo lectivo 2025, nuestra Institución Educativa cumple con el número de días y de semanas requeridas por el

Ministerio de Educación, sin embargo, de acuerdo a nuestros Planes de Estudios para el año 2025, brindamos un mayor número de horas semanales en cada nivel educativo

Nota: Cualquier cambio en la presente Calendarización se les comunicará oportunamente por escrito.

CALENDARIZACIÓN

MESES	DÍAS																													TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Días	Sem
FEBRERO	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V					
			Vacaciones							Vacaciones							Gestión 1							Gestión 2								
MARZO	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	21	4, 1
			Lectiva 1							Lectiva 2							Lectiva 3							Lectiva 4						L5		
ABRIL	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K		20	4, 0
	Lectiva 5						Lectiva 6							Lectiva 7 / S. Santa							Lectiva 8							Lectiva 9				
MAYO	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	16	3, 1
	DT	L9			Lectiva 10							Gestión 3							Lectiva 11							Lectiva 12						
JUNIO	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L		21	4, 1
		Lectiva 13					DB		Lectiva 14							Lectiva 15							Lectiva 16				SP		L17			
JULIO	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	15	3, 0
	Lectiva 17						DM	/ Lectiva 18						Lectiva 19							Lect 20/ DFA			G - 4				FP	Gestión - 4			
AGOSTO	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	19	3, 4
	G4			Lect. 20		Lectiva 21					Lect. 21		Lectiva 22					AIE/L 22		Lectiva 23					Lect. 23		Lectiva 24			S R			
SETIEMBRE	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M		21	4, 1
	Lect. 24		Lectiva 25					Lect. 25		Lectiva 26					Lect. 26		Lectiva 27					Lect. 27		VM Lect. 28					L28			
OCTUBRE	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	17	3, 2
	Lectiva 29					Lect. 29		CA/Lectiva 30					SC	Gestión 5						Lect. 30		Lectiva 31					Lect 31		Lectiva 32			
NOVIEMBRE	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D		20	4, 0
	TS		Lect 32		Lectiva 33					Lect 33		Lectiva 34					Lect 34		Lectiva 35					Lect 35		Lectiva 36						
DICIEMBRE	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	K	J	V	S	D	L	M	L	13	2, 3
	Lect 36		Lectiva 37					MI/BA L 37		Lectiva 38					Lect 38		Lectiva 39					Gestión 6							G - 7			
183 días efectivos de clase																																183	36. 3

PLAN CURRICULAR
NIVEL INICIAL

PROPUESTA PLAN CURRICULAR 2025

ÁREAS		3 - 4 - 5 años
Áreas Integradas	Matemática	19
	Comunicación	
	Personal Social	
	Educación Religiosa	
	Ciencia y Tecnología	
Psicomotriz		3
Inglés		4
Educación Artística		1
Grafomotricidad		1
Tutoría		2
Talleres Curriculares	Urbanidad	1
	Música	2
	Danza	2
	TOTAL HORAS	**35 horas**

Este plan de estudios es susceptible de cambio, de acuerdo a los requerimientos y necesidades futuras que se presenten en nuestro servicio educativo. De ocurrir se les comunicará oportunamente por escrito.

Nota: A las horas arriba indicadas de las áreas curriculares también se suma las horas, de los talleres de preparación académica, culturales, artísticos, deportivos y de instrucción cívica (IPM) dirigido a nuestros estudiantes y que se desarrollarán en horario extracurricular de lunes a viernes en el turno de la tarde y los sábados en el turno de la mañana

NIVEL PRIMARIA:

PLAN DE ESTUDIOS - NIVEL PRIMARIA 2025

N°	ÁREAS	III Ciclo		IV Ciclo		V Ciclo	
		1°	2°	3°	4°	5°	6°
1	Matemática	7	7	7	7	7	7
2	Comunicación y Plan lector	7	7	6	6	6	6
3	Inglés	5	5	5	5	5	5
4	Personal Social	4	4	4	4	4	4
5	Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4	4
6	Arte y cultura	2	2	1	1	1	1
7	Educación Física	2	2	2	2	2	2
8	Educación Religiosa	2	2	2	2	2	2
9	Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2	2
10	Taller Curricular Computación	2	2	2	2	2	2
11	Taller Deporte	1	1	2	2	2	2
12	Taller Música/Arte	2	2	1	1	1	1
13	Taller Danza /Arte			2	2	2	2
Total horas		40	40	40	40	40	40
		08 HORAS DIARIAS					

Este plan de estudios es susceptible de cambio, de acuerdo a los requerimientos y necesidades futuras que se presenten en nuestro servicio educativo. De ocurrir se les comunicará oportunamente por escrito.

Nota:

A las horas arriba indicadas de las áreas curriculares también se suma las horas, de los talleres de preparación académica, culturales, artísticos, deportivos dirigido a nuestros estudiantes y que se desarrollarán en horario extracurricular de lunes a viernes en el turno de la tarde y los sábados en el turno de la mañana

3.3. Nivel Secundaria:

PLAN DE ESTUDIOS - NIVEL SECUNDARIA 2025

ÁREAS	VI CICLO		VII CICLO		
	1°	2°	3°	4°	5°
Comunicación, Plan lector	6	6	6	6	6
Idioma Extranjero: inglés	5	5	5	5	5
Educación Religiosa	2	2	2	2	2
Matemática y Razonamiento Matemático	6	6	6	6	6
Ciencia y Tecnología	5	5	5	5	5
Ciencias Sociales	4	4	4	4	4
Desarrollo Personal, Cívico y Ciudadano	4	4	4	4	4
Educación Física	2	2	2	2	2
Arte y Cultura	2	2	2	2	2
Educación Para el Trabajo: Computación	2	2	2	2	2
Tutoría	2	2	2	2	2
Taller de Razonamiento Verbal /Oratoria	1	1	1	1	1
Taller Matemática	2	2	2	2	2
Taller Música/Danza o Deporte	2	2	2	2	2
	45	45	45	45	45
Total horas	08 HORAS DIARIAS				

Este plan de estudios es susceptible de cambio, de acuerdo a los requerimientos y necesidades futuras que se presenten en nuestro servicio educativo. De ocurrir se les comunicará oportunamente por escrito.

Nota: A las horas arriba indicadas de las áreas curriculares también se suma las horas, de los talleres de preparación académica, culturales, artísticos, deportivos dirigido a nuestros estudiantes y que se desarrollarán en horario extracurricular de lunes a viernes en el turno de la tarde y los sábados en el turno de la mañana, en estos talleres el estudiante debe seleccionar uno, el cual llevará todo el año.

HORARIO ESCOLAR 2025

HORARIOS

NIVEL	*HORA DE INGRESO*	*HORA DE SALIDA*
INICIAL	*7:30 am*	*12:45 pm*
PRIMARIA	*7:30 am*	*1:30 pm*
SECUNDARIA	*7:30 am*	*2:15 pm*

INICIAL

	PROFESOR:					
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ACTIVIDADES PERMANENTES				
1	7::45 - 8::30					
2	8:30 - 9:15					
3	9:15 - 10:00					
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 – 11:00					
5	11:00 – 11:45					
	11:45 - 12:.00	DESCANSO				
6	12:00- 12:45					

De emitir el MINEDU nuevas normas referidas a las modalidades del servicio educativo, planes de estudio y horarios; nuestro colegio se sujetará a las mismas comunicando oportunamente los cambios que se realicen.

PRIMARIA

	PRIMARIA					
PROFESOR:						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ACTIVIDADES PERMANENTES				
1	7:45 - 8:30					
2	8:30 – 9:15					
3	9:15 - 10:00					
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00					
5	11:00 – 11:45					
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 – 12:45					
7	12:45- 1:30					

SECUNDARIA

	SECUNDARIA					
	PROFESOR:					
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45					
1	7:45- 8:30					
2	8:30 - 9:15					
3	9:15 - 10:00					
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00					
5	11:00 – 11:45					
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 – 12:45					
7	12:45- 1:30					
8	1:30- 2:15					

HORARIOS DE

AULA NIVEL

INICIAL:

	HORARIO DE AULA					
NIVEL Inicial: 3 años TUTORA Tania Gonzales Morales						
	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30-7:45	ACTIVIDADES PERMANENTES DE ENTRADA				
1	7:45-8:30	MAT.	COM.	MAT.	COM.	INGLES
2	8:30-9:15	MAT.	COM.	MAT.	COM.	INGLES
3	9:15-10:00	C. Y T.	P. SOCIAL	PSICOMOTRICIDAD	INGLES	URBANIDAD
	10:00-10:15	R E F R I G E R I O				
4	10:15-11:00	C. Y T.	P. SOCIAL	RELIGION	INGLES	MAT.
5	11:00-11:45	PSICOMOTRICIDAD	C.Y T.	RELIGION	P. SOCIAL	COM.
	11:45-12:00	R E C R E O				
6	12:00-12:45	PSICOMOTRICIDAD	TUTORIA	TUTORIA	GRAFOMOTRICIDAD	ARTE

	HORARIO DE AULA					
NIVEL Inicial: 4 años TUTORA Yadira Pastor						
	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30-7:45	ACTIVIDADES PERMANENTES DE ENTRADA				
1	7:45-8:30	MAT.	COM.	MAT.	INGLES	MAT.
2	8:30-9:15	MAT.	COM.	MAT.	INGLES	URBANIDAD
3	9:15-10:00	P. SOCIAL	PSICOMOTRICIDAD	TUTORIA	C. Y T.	INGLES
	10:00-10:15	R E F R I G E R I O				
4	10:15-11:00	C. Y T.	PSICOMOTRICIDAD	P. SOCIAL	COM.	INGLES
5	11:00-11:45	C. Y T.	RELIGION	P. SOCIAL	COM.	TUTORIA
	11:45-12:00	R E C R E O				
6	12:00-12:45	COM.	RELIGION	GRAFOMOTRICIDAD	PSICOMOTRICIDAD	ARTE

HORARIO DE AULA

NIVEL Inicial: 5 años TUTORA Guadalupe						
	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30-7:45	ACTIVIDADES PERMANENTES DE ENTRADA				
1	7:45-8:30	INGLES	COM.	MAT.	P. SOCIAL	URBANIDAD
2	8:30-9:15	INGLES	COM.	MAT.	P. SOCIAL	P. SOCIAL
3	9:15-10:00	PSICOMOTRICIDAD	PSICOMOTRICIDAD	COM.	GRAFOMOTRICIDAD	MAT.
	10:00-10:15	R E F R I G E R I O				
4	10:15-11:00	COM.	RELIGION	COM.	GRAFOMOTRICIDAD	C. Y T.
5	11:00-11:45	C. Y T.	RELIGION	TUTORIA	MAT.	INGLES
	11:45-12:00	R E C R E O				
6	12:00-12:45	C. Y T.	ARTE	TUTORIA	MAT.	INGLES

NIVEL PRIMARIA

HORARIO DE AULA

NIVEL PRIMARIA 1° A TUTORA. CLAUDIA VIERA						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	RELIGION	MAT.	COM.	MAT.	MAT.
2	8:30 - 9:15	RELIGION	MAT.	COM.	MAT.	E. FISICA
3	9:15 - 10:00	INGLES	COM.	INGLES	COM.	C. Y T.
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	INGLES	COM.	INGLES	COM.	C. Y T.
5	11:00 - 11:45	MAT.	C. Y T.	P. SOCIAL	ARTE	P. SOCIAL
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	MAT.	C. Y T.	P. SOCIAL	ARTE	P. SOCIAL
7	12:45 - 1:30	COM.	TUTORIA	TUTORIA	INGLES	E. FISICA

HORARIO DE AULA

NIVEL PRIMARIA 1° B TUTORA. MILAGROS TALLEDO						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	EFISICA	MAT.	COM.	MAT.	COM.
2	8:30 - 9:15	EFISICA	INGLÉS	COM.	MAT.	COM.
3	9:15 - 10:00	MAT.	ARTE	RELIGION	COM.	P. SOCIAL
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	MAT.	ARTE	RELIGION	C. Y T.	P. SOCIAL
5	11:00 - 11:45	INGLES	COM.	P. SOCIAL	INGLES	C. Y T.
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	INGLES	COM.	P. SOCIAL	INGLES	C. Y T.
7	12:45 - 1:30	TUTORIA	MAT.	TUTORIA	C. Y T.	MAT.

HORARIO DE AULA

NIVEL PRIMARIA 2° A TUTOR. GIANMARCO MENA						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	INGLES	ARTE	COM.	MAT.	COM.
2	8:30 - 9:15	MAT.	ARTE	COM.	MAT.	COM.
3	9:15 - 10:00	MAT.	MAT.	C. Y T.	COM	INGLES
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	E. FISICA	MAT.	C. Y T.	P. SOCIAL	INGLES
5	11:00 - 11:45	E. FISICA	TUTORIA	P. SOCIAL	P. SOCIAL	MAT.
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	COM.	INGLES	P. SOCIAL	RELIGION	C. Y T.
7	12:45 - 1:30	COM.	INGLES	TUTORIA	RELIGION	C. Y T.

HORARIO DE AULA

NIVEL PRIMARIA 2° B TUTORA. GRANNY CASTILLO

	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	MAT.	MAT.	MAT.	COM.	MAT.
2	8:30 - 9:15	MAT.	COM	MAT.	COM.	MAT.
3	9:15 - 10:00	COM.	TUTORIA	COM.	TUTORIA	P. SOCIAL
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	COM.	E. FISICA	COM.	RELIGION	P. SOCIAL
5	11:00 - 11:45	C. Y T.	E. FISICA	RELIGION	C. Y T.	INGLES
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	C. Y T.	P. SOCIAL	INGLES	C. Y T.	INGLES
7	12:45 - 1:30	ARTE	P. SOCIAL	INGLES	INGLES	ARTE

HORARIO DE AULA

NIVEL PRIMARIA 3° A TUTORA. ZENEIDA VILLEGAS

	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	MAT.	RELIGION	E. FISICA	EPT	MAT.
2	8:30 - 9:15	MAT.	RELIGION	INGLES	EPT	TUTORIA
3	9:15 - 10:00	COM.	INGLES	COM.	MAT.	ARTE
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	COM.	COM.	COM.	MAT.	E. FISICA
5	11:00 - 11:45	P. SOCIAL	COM.	MAT.	C. Y T.	P. SOCIAL
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	P. SOCIAL	C. Y T.	MAT.	C. Y T.	P. SOCIAL
7	12:45 - 1:30	INGLES	C. Y T.	INGLES	TUTORIA	INGLES

HORARIO DE AULA

NIVEL PRIMARIA 4° A TUTORA. VILMA DEL ROSARIO

	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	P. SOCIAL	C. Y T.	MAT.	INGLES	INGLES
2	8:30 - 9:15	P. SOCIAL	C. Y T.	MAT.	INGLES	INGLES
3	9:15 - 10:00	COM.	MAT.	P. SOCIAL	C. Y T.	MAT.
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	COM.	TUTORIA	P. SOCIAL	C. Y T.	MAT.
5	11:00 - 11:45	MAT.	EPT	INGLES	RELIGION	COM.
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	MAT.	EPT	TUTORIA	COM.	COM.
7	12:45 - 1:30	E. FISICA	ARTE	COM.	E. FISICA	RELIGION

HORARIO DE AULA

NIVEL PRIMARIA 4° B TUTORA. MILAGROS CHAVEZ						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	EPT	MAT.	C. Y T.	MAT.	COM.
2	8:30 - 9:15	EPT	MAT.	C. Y T.	MAT.	COM.
3	9:15 - 10:00	TUTORIA	E. FISICA	E. FISICA	COM.	C. Y T.
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	RELIGION	INGLES	INGLES	COM.	C. Y T.
5	11:00 - 11:45	RELIGION	P. SOCIAL	COM.	P. SOCIAL	MAT.
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	INGLES	P. SOCIAL	COM.	P. SOCIAL	MAT.
7	12:45 - 1:30	INGLES	TUTORIA	MAT.	ARTE	INGLES

HORARIO DE AULA

NIVEL PRIMARIA 5° A TUTOR JAIRO RIVERA						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	P. SOCIAL	INGLES	MAT.	COM.	EPT
2	8:30 - 9:15	P. SOCIAL	INGLES	MAT.	COM.	EPT
3	9:15 - 10:00	CYT	C. Y T.	P. SOCIAL	MAT.	RELIGION
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	INGLES	C. Y T.	P. SOCIAL	MAT.	RELIGION
5	11:00 - 11:45	COM.	MAT.	ARTE	INGLES	C. Y T.
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	COM.	COM.	E. FISICA	INGLES	MAT.
7	12:45 - 1:30	TUTORIA	COM.	E. FISICA	TUTORIA	MAT.

HORARIO DE AULA

NIVEL PRIMARIA 5° B TUTORA. IVONNE OROZCO						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	MAT.	EPT	INGLES	P. SOCIAL	C. Y T.
2	8:30 - 9:15	MAT.	EPT	INGLES	P. SOCIAL	C. Y T.
3	9:15 - 10:00	C. Y T.	P. SOCIAL	COM.	INGLES	COM.
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	C. Y T.	TUTORIA	COM.	INGLES	COM.
5	11:00 - 11:45	INGLES	TUTORIA	P. SOCIAL	COM.	E. FISICA
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	RELIGION	MAT.	MAT.	MAT.	ARTE
7	12:45 - 1:30	RELIGION	MAT.	MAT.	COM.	E. FISICA

HORARIO DE AULA

NIVEL PRIMARIA 6° A TUTORA. NANCY ASENCIO						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	P. SOCIAL	MAT.	E. FISICA	MAT.	RELIGION
2	8:30 - 9:15	P. SOCIAL	MAT.	COM.	MAT.	RELIGION
3	9:15 - 10:00	INGLES	INGLES	COM.	C. Y T.	MAT.
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	MAT.	INGLES	INGLES	C. Y T.	COM.
5	11:00 - 11:45	MAT.	COM.	P. SOCIAL	EPT	COM.
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	ARTE	COM.	C. Y T.	EPT	E. FISICA
7	12:45 - 1:30	INGLES	TUTORIA	C. Y T.	TUTORIA	P. SOCIAL

HORARIO DE AULA

NIVEL PRIMARIA 6° B TUTORA. ANA MIÑAN						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	COM.	COM	COM.	P. SOCIAL	MAT.
2	8:30 - 9:15	INGLES	COM	COM.	P. SOCIAL	MAT.
3	9:15 - 10:00	INGLES	INGLES	INGLES	EPT	P. SOCIAL
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	E. FISICA	P. SOCIAL	MAT.	EPT	TUTORIA
5	11:00 - 11:45	CYT	INGLES	MAT.	MAT.	ARTE
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	TUTORIA	C. Y T.	RELIGION	CYT	C. Y T.
7	12:45 - 1:30	MAT.	E. FISICA	RELIGION	MAT.	COM.

NIVEL SECUNDARIA

	HORARIO DE AULA 2025					
NIVEL SECUNDARIA 1° A TUTORA. JANET SANJINEZ						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	DPCC	CYT	CYT	EF	CCSS
2	8:30 - 9:15	DPCC	CYT	COM	EF	CCSS
3	9:15 - 10:00	CYT	EPT	COM	COM	INGLES
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	CYT	EPT	TUTORIA	COM	INGLES
5	11:00 - 11:45	ARTE	MAT	CCSS	DPCC	MAT
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	ARTE	MAT	CCSS	TUTORIA	MAT
7	12:45 - 1:30	MAT	INGLES	RELIGION	INGLES	COM
8	1:30 - 2:15	MAT	INGLES	RELIGION	DPCC	COM

	HORARIO DE AULA 2025					
NIVEL SECUNDARIA 1° B TUTOR RICARDO PEÑA						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	CYT	MAT	INGLES	COM	DPCC
2	8:30 - 9:15	CYT	MAT	INGLES	COM	DPCC
3	9:15 - 10:00	DPCC	CYT	CYT	INGLES	EPT
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	DPCC	CYT	TUTORIA	INGLES	EPT
5	11:00 - 11:45	MAT	TUTORIA	EF	MAT	COM
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	MAT	COM	EF	MAT	INGLES
7	12:45 - 1:30	COM	CCSS	ARTE	CCSS	RELIGION
8	1:30 - 2:15	COM	CCSS	ARTE	CCSS	RELIGION

HORARIO DE AULA 2025

NIVEL SECUNDARIA 2° A TUTOR ANDRES VALLE

	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	INGLES	EF	CYT	INGLES	MAT
2	8:30 - 9:15	INGLES	EF	CYT	INGLES	MAT
3	9:15 - 10:00	COM	COM	INGLES	CCSS	COM
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	COM	COM	TUTORIA	CCSS	COM
5	11:00 - 11:45	DPCC	RELIGION	DPCC	CYT	EPT
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	DPCC	RELIGION	DPCC	TUTORIA	EPT
7	12:45 - 1:30	CYT	ARTE	MAT	MAT	CCSS
8	1:30 - 2:15	CYT	ARTE	MAT	MAT	CCSS

HORARIO DE AULA 2025

NIVEL SECUNDARIA 2° B TUTORA JESSICA MORALES

	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	COM	DPCC	TUTORIA	CCSS	COM
2	8:30 - 9:15	COM	DPCC	RELIGION	CCSS	COM
3	9:15 - 10:00	MAT	EF	EPT	DPCC	MAT
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	MAT	TUTORIA	EPT	DPCC	MAT
5	11:00 - 11:45	CCSS	CYT	MAT	EF	CYT
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	CCSS	CYT	MAT	INGLES	CYT
7	12:45 - 1:30	ARTE	COM	INGLES	RELIGION	INGLES
8	1:30 - 2:15	INGLES	COM	CYT	ARTE	INGLES

HORARIO DE AULA 2025

NIVEL SECUNDARIA 2° C TUTOR ADAM NEIRA

	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	EF	COM	MAT	ARTE	INGLES
2	8:30 - 9:15	EF	COM	MAT	ARTE	INGLES
3	9:15 - 10:00	CYT	DPCC	RELIGION	MAT	CYT
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	CYT	DPCC	RELIGION	MAT	CYT
5	11:00 - 11:45	EPT	INGLES	COM	CCSS	DPCC
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	EPT	INGLES	COM	CCSS	DPCC
7	12:45 - 1:30	CCSS	TUTORIA	CYT	COM	MAT
8	1:30 - 2:15	CCSS	TUTORIA	INGLES	COM	MAT

HORARIO DE AULA 2024

NIVEL SECUNDARIA 3° A TUTORA MILAGROS VIVAS						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	INGLES	DPCC	INGLES	DPCC	INGLES
2	8:30 - 9:15	INGLES	DPCC	INGLES	DPCC	CYT
3	9:15 - 10:00	MAT	ARTE	CCSS	CYT	RELIGION
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	MAT	ARTE	CCSS	CYT	RELIGION
5	11:00 - 11:45	COM	MAT	CYT	COM	CCSS
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	COM	MAT	CYT	COM	CCSS
7	12:45 - 1:30	TUTORIA	EF	COM	EPT	MAT
8	1:30 - 2:15	TUTORIA	EF	COM	EPT	MAT

HORARIO DE AULA 2024

NIVEL SECUNDARIA 3° B TUTOR NANCY DOMINGUEZ						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	CCSS	CCSS	EPT	COM	CYT
2	8:30 - 9:15	CCSS	CCSS	EPT	COM	INGLES
3	9:15 - 10:00	INGLES	DPCC	INGLES	DPCC	MAT
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	INGLES	DPCC	INGLES	DPCC	MAT
5	11:00 - 11:45	COM	ARTE	MAT	CYT	CYT
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	COM	ARTE	MAT	EF	EF
7	12:45 - 1:30	MAT	RELIGION	CYT	TUTORIA	COM
8	1:30 - 2:15	MAT	RELIGION	CYT	TUTORIA	COM

HORARIO DE AULA 2024

NIVEL SECUNDARIA 4° A TUTORA MILAGROS FRANCO						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	CYT	CYT	ARTE	TUTORIA	MAT
2	8:30 - 9:15	CYT	CYT	ARTE	TUTORIA	MAT
3	9:15 - 10:00	RELIGION	CCSS	CYT	COM	INGLES
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	RELIGION	COM	COM	COM	CCSS
5	11:00 - 11:45	INGLES	DPCC	INGLES	DPCC	COM
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	INGLES	DPCC	INGLES	DPCC	COM
7	12:45 - 1:30	EF	MAT	CCSS	MAT	EPT
8	1:30 - 2:15	EF	MAT	CCSS	MAT	EPT

HORARIO DE AULA 2024

NIVEL SECUNDARIA 4° B TUTORA CECILA RAMIREZ						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	TUTORIA	INGLES	DPCC	INGLES	COM
2	8:30 - 9:15	TUTORIA	INGLES	DPCC	INGLES	COM
3	9:15 - 10:00	CCSS	MAT	MAT	EF	EF
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	CCSS	MAT	MAT	CYT	INGLES
5	11:00 - 11:45	RELIGION	CCSS	CYT	COM	MAT
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	RELIGION	CCSS	CYT	COM	MAT
7	12:45 - 1:30	DPCC	EPT	COM	ARTE	CYT
8	1:30 - 2:15	DPCC	EPT	COM	ARTE	CYT

	HORARIO DE AULA 2024					
NIVEL SECUNDARIA 5° A TUTORA NANCY DOMINGUEZ						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	MAT	MAT	CCSS	CYT	CCSS
2	8:30 - 9:15	MAT	MAT	CCSS	CYT	CCSS
3	9:15 - 10:00	ARTE	INGLES	DPCC	INGLES	DPCC
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	ARTE	INGLES	DPCC	INGLES	DPCC
5	11:00 - 11:45	CYT	COM	COM	TUTORIA	INGLES
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	CYT	COM	COM	TUTORIA	RELIGION
7	12:45 - 1:30	EPT	RELIGION	MAT	COM	
8	1:30 - 2:15	EPT	CYT	MAT	COM	EF

	HORARIO DE AULA 2024					
NIVEL SECUNDARIA 5° B TUTOR JORGE OLIVOS						
	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	7:30 - 7:45	ORACION /ACT.				
1	7:45 - 8:30	DPCC	COM	MAT	CCSS	CYT
2	8:30 - 9:15	DPCC	COM	MAT	CCSS	CYT
3	9:15 - 10:00	COM	CYT	EF	MAT	COM
	10:00 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	COM	CYT	EF	MAT	COM
5	11:00 - 11:45	MAT	INGLES	DPCC	INGLES	TUTORIA
	11:45 - 12:00	DESCANSO				
6	12:00 - 12:45	MAT	INGLES	DPCC	INGLES	INGLES
7	12:45 - 1:30	CCSS	CYT	EPT	RELIGION	ARTE
8	1:30 - 2:15	CCSS	TUTORIA	EPT	RELIGION	ARTE

Fecha de Inicio de clases: 3° de marzo 2025

II. RESPONSABLES PARA IMPLEMENTAR EL PAT

N°	Nombre del Personal	Cargo
1	Mariela Elvira Bayona García	Director
2	Mayra Fiorella Pinillos More	Coordinadora Académica
Comité de Condiciones operativas		
3	Mariela Elvira Bayona García/Virginia Chunga Ruiz	Directora/Asistente Administrativa
Comité de Gestión Pedagógica		
4	Mayra Fiorella Pinillos More	Coordinadora Académica
Comité de Gestión de Bienestar		
5	Flor Rivera Rumiche	Coordinadora de Convivencia

III. OBJETIVO GENERAL:

PROMOVER NUESTRA IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y CÍVICO PATRIÓTICA A TRAVÉS DE UNA CULTURA DE RESPETO MÁS EFECTIVA Y CONCRETA EN LA BÚSQUEDA DE UNA FORMACIÓN INTEGRAL EN NUESTROS ESTUDIANTES.

IV. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS

01.OBJETIVOS DE LA I.E.P

N.°	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
1	Mejorar los niveles de logro de aprendizajes de las y los estudiantes con la implementación de prácticas de gestión y pedagógicas contextualizadas considerando la inclusión y acorde a nuestra axiología e identidad cristiana, para su desarrollo integral y competente como lo estipula el perfil de egreso del **CNEB. (CGE 01)**
2	Garantizar la permanencia y culminación oportuna de las y los estudiantes atendiendo a sus necesidades, aplicando la evaluación formativa e implementando estrategias innovadoras que promuevan aprendizajes óptimos mediante el acompañamiento pedagógico y que se evidencien en el logro de competencias. **(CGE 01-CGE02-CGE04)**
3	Promover el uso adecuado, preservación y cuidado de los diferentes ambientes físicos, así como equipos tecnológicos, a fin de que los estudiantes se desarrollen en un ambiente armonioso y saludable que propicie la sana convivencia, el aprendizaje, el desarrollo de habilidades, capacidades y logro de competencias lo cual garantiza nuestro servicio educativo de calidad. **(CGE 03-CGE 04)**
4	Optimizar el desempeño docente, asumiendo un trabajo colegiado pertinente y responsable, así como la capacitación y actualización de la plana docente, estableciendo acciones que permitan un monitoreo y acompañamiento idóneo. **(CGE 04)**
5	Garantizar nuestro compromiso proactivo en la formación de estudiantes amantes de la naturaleza con una cultura de gestión de riesgos y desastres, con capacidades humanas, que actúen de manera productiva, competitiva e innovadora, gestionando su bienestar socio emocional y de vida saludable, con un sólido sentido de la familia y proyecto de vida personal, que permita en forma autónoma establecer metas y desempeñarse eficientemente en diversos contextos. **(CGE04-CGE 05)**

MATRIZ DE METAS

Metas del año CGE 03	Actividades para el año 2025	Fuente de Verificación	Responsables	CRONOGRAMA MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Al 2025 lograr que el personal directivo, administrativo, docente y de apoyo ingrese puntualmente, respetando el horario de trabajo	✓ Sensibilización al personal ✓ (Implementar medios para el registro y constatación de ingreso y salida en cada nivel)	✓ Registro de asistencia Marcador biométrico Informe de asistencia y ✓ puntualidad.	Dirección, asistente administrativo			X	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Al 2025 lograr al 100% la puntualidad de los estudiantes	✓ Sensibilización sobre la importancia de la puntualidad	Informes	Comité de Gestión Pedagógica			X	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	✓ Comunicado a los PPFF a través de la agenda	✓ Planner ✓ Calendarización	Comité de Gestión Pedagógica			X	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	✓ Aplicación de RI ✓ Orientación e instrucciones sobre el buen uso de la agenda escolar. ✓ Seguimiento de la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes ✓ Desarrollo de la estrategia, PUNTUALIDAD, TAREA ✓ DE TODOS, con la participación de los brigadistas y Municipio escolar vigente.	✓ Comunicados Agenda escolar	Comité de Gestión del Bienestar Tutores			X	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		✓ Data y registro consolidado de puntualidad	(brigadas escolares y Municipio escolar)												

Al 2025 cumplir con el 99.9% de las horas lectivas propuestas en la calendarización institucional.	✓ Control , monitoreo y acompañamiento permanente al personal docente de la IE	✓ Registro de asistencia. ✓ Fichas de Monitoreo	Coordinación académica			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Al 2025, mantener el 100% los espacios educativos , seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa.	✓ Actualización del PAT y Calendarización.	Actas e informes	Comité de Gestión Pedagógica (Área de C y T)			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	✓ Actualización y monitoreo de las medidas de contingencia	Actas				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	✓ Implementación y Ejecución de Proyectos Ambientales	Proyectos				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	✓ Revisión y Seguimiento					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	✓ Gestión y equipamiento de áreas, departamentos, ambientes de estudio, salud y recreación para los diversos ✓ niveles educativos.														
En el 2025 contar con un equipo de primeros auxilios, integrado por estudiantes y docentes de la I.E. a través de gestiones hechas ante las entidades de salud.	✓ Implementación de botiquín por aula, así como un botiquín general por nivel. ✓ Control y monitoreo permanente del botiquín de aula. ✓ Capacitación al personal docente y los brigadieres de aula, de manera bimestral.	Informe de Licenciada y líder de las brigadas.	Comité de Gestión de Condiciones Operativas			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	✓ Charlas y talleres de capacitación para los estudiantes y docentes que integren el equipo de primeros auxilios														

Metas del año CGE 04	Actividades para el año 2025	Fuente de Verificación	Responsables	CRONOGRAMA MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Al 2025 cumplir con la presentación oportuna de los diversos documentos correspondientes a la carpeta pedagógica.	Control, verificación y acompañamiento pertinente del portafolio docente a cargo del coordinador de nivel.	✓ Plataforma Idukay ✓ Drive	Comité de Gestión pedagógica			x	x	x	x	x	x	x		x	
Al 2025 ejecutar acciones que permitan desarrollar un monitoreo y acompañamiento oportuno que promueva una práctica docente de calidad.	✓ Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación para el recojo de información sobre el desempeño, que permita identificar fortalezas, y debilidades a fin de implementar estrategias de fortalecimiento. ✓ Difusión de las rubricas e instrumentos de evaluación para el acompañamiento docente.	Fichas de monitoreo y acompañamiento. Rúbricas Registro de recepción	Comité de Gestión Pedagógica			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Al 2024 participación total de los docentes a los GIAS.	Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.	✓ Actas	Comité de Gestión Pedagógica			x	x	x	x	x	x	x	x	x	X

Al 2025 garantizar una adecuada mediación de los aprendizajes a través de los Planes de mejora Continua.	Implementación de proyectos educativos	Portafolio del maestro	Coordinadora Académica			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Al 2025 promover y comprometer a los PPFF en la asistencia a reuniones de avance académico, así como fomentar el apoyo y control de aquellos estudiantes que requieran mejorar el logro de sus aprendizajes.	✓ Reuniones personalizadas de concientización, con padres de familia y estudiantes que necesitan apoyo para mejorar sus aprendizajes. ✓ Implementación de talleres para el reforzamiento académico.	✓ Actas de reunión ✓ Fotos ✓ Informe ✓ Registros de asistencia	✓ Comité de Gestión del Bienestar ✓ Docentes de diferentes áreas.				x	x	x	x	x	x	x	x	
Al 2025 incrementar el porcentaje de docentes que hacen uso de herramientas digitales y plataformas virtuales que permitan optimizar el logro de las competencias	✓ Continuar con los planes de capacitación de actualización docente en el uso de herramientas digitales y plataformas virtuales. ✓ Implementación de grupos de interaprendizaje.	✓ Fotos ✓ Actas ✓ Informes	✓ Comité de Gestión Pedagógica. ✓ Docentes de áreas.					x					x		

Metas del año CGE 05	Actividades para el año 2025	Fuente de Verificación	Responsables	CRONOGRAMA MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Al 2025 se retoma, al 100%, la participación activa del Municipio Escolar.	✓ Presentación de los integrantes del municipio escolar vigente. ✓ Reuniones mensuales de coordinación de los integrantes del municipio escolar. ✓ Cumplimiento del plan de trabajo del municipio escolar vigente.	✓ Fotos ✓ Acta de formación de Municipio Escolar ✓ Plan de trabajo.	✓ Comité de Gestión Pedagógica. ✓ Coordinadora Académica ✓ Municipio escolar y docente asesor.										x	x	
AL 2025 al 100% se seguirá participando en brigadas escolares y actividades de interacción.	Formación de brigadas escolares.	Fotos	✓ Coordinadora de Tutoría, Académica ✓ Docentes líderes y brigadistas. ✓ Personal especializado e invitado				x								
	Charlas a los brigadieres Líderes través de nuestros aliados y personal de la IE	Actas, fotos					x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Actividades de interacción, como jornadas, concursos, etc.	Informe de actividades						x	x	x	x	x	x	x	
Al 2025 se seguirá participando, al 100%, en actividades concertadas para la elaboración, evaluación y reformulación de las normas de convivencia con los agentes educativos.	✓ Presentación y socialización de las normas de convivencia. ✓ Difusión de las Normas de Convivencia	Informe de actividades.	Coordinadora de Convivencia y Tutoría				x	x	x	x	x	x	x	x	X
Al 2025 se reducirán los niveles de desconocimiento del reglamento interno por parte de los estudiantes y PP.FF.	✓ Implementación de estrategias para la reflexión del reglamento interno con estudiantes y PP.FF Socialización de Reglamento Interno en las sesiones de Tutoría.	Reglamento interno Informe y actas	Coordinadora de Convivencia y Tutoría				x	x	x	x	x	x	x	x	x

Al 2025, se seguirá orientando a nuestros estudiantes de tercero de secundaria, sobre el manejo de sexualidad fundamentada en nuestra axiología.	✓ Presentación y revisión del programa el amor todo lo puede Desarrollo del Programa" El amor todo lo Puede"	Informe	Coordinadora de Tutoría					x		x		x		x	
Al 2025 se atenderá al 100 % de estudiantes de manera oportuna en situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los protocolos vigentes.	✓ Desarrollo de Programa de Convivencia y desarrollo de Juegos lúdicos.		Coordinadora de Convivencia y Tutoría				x	x	x	x	x	x	x	x	x
Al 2025 se incrementará el porcentaje a un 95% de estudiantes que dejen de practicar conductas violentas en el momento de interactuar con sus Compañeros.	✓ Implementación y desarrollo de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la I.E. ✓ Crear roles de turno de docentes para las horas de descanso.	Acuerdos y actividades físicas y recreativas concertadas.	Coordinadora de Convivencia y Tutoría			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Programación que no corresponde a ningún CGE	Actividades para el año 2025	Fuente de Verificación	Responsables	CRONOGRAMA MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Al 2025 contar con una mayor participación de la Comunidad Educativa durante espacios libres, a fin de alcanzar una formación Espiritual más reflexiva que fomente el fortalecimiento de nuestro compromiso interior.	Desarrollo del Plan Pastoral a nivel de familias, jóvenes y niños	Fotos	Coordinador de Pastoral, Promotor, Dirección				x	x	x	x	x	x	x	x	x
Al 2025, socializar con estudiantes y PPFF actividades de integración familiar	Jornadas por niveles, grados de integración familiar.	Fotos	Coordinador de Pastoral, Promotor, Dirección.				x	x	x	x	x	x	x	x	x

MATRIZ DE PLANIFICACION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	COMPROMISOS	TAREAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		FUENTE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN	
Matrícula 2025	2	Convocatoria por medio de Boletín Informativo 2025. Entrevistas psicológicas. Evaluación Diagnóstica. Entrevistas con directora. Inscripción de la data. Firma del contrato del Servicio Educativo	Directora Personal administrativo Psicología	Octubre 2024	Marzo 2025	Padrón de matriculados SIAGIE
Mantenimiento preventivo de locales escolares	2	✓ Mantenimiento de locales y mobiliario de la IE. Ejecución del programa de mantenimiento. ✓ Fumigación de los locales. ✓ Adquisición e instalación de implementos	✓ Directora ✓ Personal administrativo Logística	Enero 2025	Diciembre 2025	DIRECTORA Personal Administrativo
Mejora Plan Anual de Trabajo	4	✓ Reunión Informativa sobre el cumplimiento de los 5 compromisos y la norma técnica 2025 a la comunidad educativa participante. ✓ Trabajo en equipo monitoreado por la directora y coordinadores de nivel. ✓ Consolidación de la información recogida	✓ Director ✓ Docentes	Febrero 2025	Febrero 2025	PAT

Formación de los Comités: ✓ **Gestión de Condiciones Operativas.** ✓ **Gestión Pedagógica** ✓ **Gestión del Bienestar**	3	✓ Elaboración del Plan de Trabajo de cada Comité ✓ Desarrollo del Plan de Trabajo	✓ Directora ✓ Coordinadores ✓ Docentes	Febrero 2025 Marzo 2025	Febrero 2025 Diciembre 2025	PAT

Jornada Espiritual	2	Actividades de Reflexión e Integración	✓ Promotor ✓ Equipo de Pastoral	Febrero 2025	Febrero 2025	Informe y fotos
Capacitación pedagógica	4	Capacitación e intercambio de experiencias	✓ Consorcio Arquidiocesano Directora ✓ Coordinadora Académica	Febrero 2025 Marzo 2025 Agosto 2025	Febrero 2025 Marzo 2025 Agosto 2025	Experiencias de Aprendizaje
Apertura y Bienvenida a los estudiantes	2	✓ Ceremonia de Apertura ✓ Dinámica de Bienvenida	✓ Dirección ✓ Coordinadores de la IE ✓ Docentes	Marzo 2025	Marzo 2025	Informe y fotos
Evaluación diagnóstica delos estudiantes	1	Aplicar una evaluación diagnostica de desempeño para tener como línea de base y usarla como insumo en la planificación curricular.	✓ Docentes ✓ Coordinadores de Nivel	Marzo 2025	Marzo 2025	Resultado de evaluaciones en cuadros estadísticos
Capacitación interna en la Atención de casos de violencia escolar	5	Brindarsoporte emocional y acompañamiento a estudiantes involucrados en casos de violencia escolar	Coordinadora de Convivencia y Tutoría	Marzo 2025	Diciembre 2025	Informe mensual de actividades desarrolladas
Desarrollo del Plan de Convivencia para la armonía democrática	5	Ejecución de actividades programadas	Dirección, Coordinadora de Convivencia y Tutoría y equipo de Coordinadores.	Marzo 2025	Diciembre 2025	Plan de Trabajo
Imagen Institucional	4	Desarrollo de actividades Institucionales	Ana Carolina Azo Janet Franco Virginia Chunga Luis Macalupú	Febrero 2025	Diciembre 2025	Informes

Desarrollo del Plan del comité de Intervención frente al hostigamiento Sexual	4	Ejecución de actividades programadas	Miembros del comité. CST	Febrero 2024	Febrero 2026	Informes
Implementación de áreas verdes en la parte externa de los tres niveles y mantenimiento de las que ya se encuentran; embellecemos la escuela y mejoramos nuestra convivencia.	3	Reconocer la zona que se va a recuperar. Colocar un cerco perimétrico en las áreas a trabajar. Lista de actividades que realizaran en el lugar. Rondas de limpieza y embellecimiento.	✓ Docentes del área de ciencia y tecnología de los tres niveles. Estudiantes ✓ Padres de familia, coordinadores de Nivel	Marzo 2025	Noviembre 2025	Informes
Reunión extraordinaria con ex alumnos de la IE	5	Formación de Asociación de ex alumnos. Plan de Trabajo Celebración de Reencuentro de Promociones	Dirección Coordinadores, Ana Miñán , Ivonne Orozco, Nancy Asencio, Nancy Domínguez, Juan Rosas	Febrero 2024	Diciembre 2024	Plan de Trabajo
Juegos Florales	3	Elaboración de Planes de Trabajo: Concurso de Pintura, Canto, Teatro, Historietas interactivas, danza, fotografía, oratoria	Coordinadores, Dirección. Maestros: Janet Sanjinez, Luis Macalupù, Carolina Azo, Temìstocles Lèvano, Marita, Ivonne Orozco, Cecilia Ramìrez y Ricardo Peña.	Febrero	Noviembre	

Censo de Sacramentos	5	Elaboración de proyecto para que estudiantes y PPFF reciban sus sacramentos	Promotor, Dirección, coordinador de Pastoral.	Marzo	Noviembre	Informe
Concurso de murales Inspirados en los valores del Consorcio y su impacto	3	Presentación de proyecto y bases	Coordinadores, Profesores de Inicial, coordinadores, docentes de arte	Marzo	Abril	Informe
Plantación de árboles como símbolo de crecimiento y legado			✓ Equipo Directivo ✓ Tutores ✓ Profesores del área de ciencias	Marzo	Marzo	Informe Fotos
Comisión por los 25 años del Consorcio y despedida de docentes		Plan de Trabajo para el desarrollo de las actividades por los 25 años del Consorcio y despedida de docentes.	✓ **Noemí Távara** ✓ Directora ✓ Flor Rivera ✓ Jorge Olivos ✓ Nancy Domínguez ✓ Carolina Azo ✓ Virginia Chunga ✓ Janet Franco	Marzo	Diciembre	Informe
Proyecto Institucional del Plan Lector 2025		✓ Plan de Trabajo para desarrollo del Programa del Plan Lector ✓ Elaboración de instrumentos de evaluación que permitan el logro de las competencias. ✓ Elaboración de lemas para incentivar la lectura.	✓ Noemí, Ricardo y Grenny ✓ Docentes del área	Marzo	Noviembre	Informe
Club de periodismo			✓ Cecilia Ramírez ✓ Docentes del	Marzo	Diciembre	Informe

			área			
Campaña Donación de útiles escolares			Equipo directivo Equipo Pastoral Tutores	Marzo	Marzo	Informe
Programa "El amor todo lo puede".	5	Desarrollo del Programa. Plan de Trabajo	Coordinación de Tutoría Coordinación de Pastoral Psicólogas Tutores Coordinadores, docentes	Marzo Marzo	Noviembre Mayo	Informe Informe
Formación del Club Ecológico Santarrosino		Plan de Trabajo	Dirección, Coordinadores, docentes de Ciencias de Inicial, Primaria y secundaria.	Marzo	Diciembre	Informe
Semana Santa		Programa	Luis Guerrero Equipo de Pastoral	Abril	Abril	Informe Fotos
Programa: Escuela para Padres	5	Talleres de Escuela para Padres	Promotor, Dirección Coordinadores, Tutores, Psicólogas	Abril	Noviembre	Informe
Brigadas Escolares		Selección de brigadistas	Directora Coordinadores Tutores	Abril	Abril	Informe Fotos
Feria de Ciencia y Tecnología interna		Plan de Trabajo	Coordinadores de Nivel y docentes del área de Ciencia de los tres niveles	Abril	Julio	Informe Fotos
Concurso de murales Inspirados en los valores del Consorcio y su impacto		Plan de Trabajo de acuerdo a las bases compartidas por el Consorcio.	Equipo directivo Tutores Profesores del área de Arte	Marzo	Abril	Informe Fotos
Encuentro de			Equipo Pastoral	Abril	Abril	Fotos

delegados de pastoral						
Gestión de riesgo			✓ Milagros Talledo ✓ Cecilia Ramírez ✓ Ana Escobar ✓ Tutores	Todo el año	Todo el año	
Jornada o Retiro espiritual 5to secundaria	5	Proyecto	✓ Tutores de 5to secundaria. ✓ Coordinador de pastoral. ✓ Equipo ✓ directivo	Mayo	Mayo	Informe
Día de la Madre	3	Actuación central por el día de la Madre.	✓ Ana Miñan ✓ Tania Gonzales ✓ Kelly Fernandini ✓ Arnaldo García ✓ Betzi Zúñiga ✓ Jorge Olivos ✓ Juan Rosas	Mayo	Mayo	Informe
Carrera familiar		Actividad por los 25 años del Consorcio	✓ Nancy Dominguez ✓ Arnaldo Garcia ✓ Wilson Corimanya	Mayo	Mayo	Fotos
Seminario de vida y familia		Actividad por los 25 años del Consorcio	Consorcio Equipo de pastoral	Mayo	Mayo	Fotos
Celebremos con alegría la semana de la educación Inicial	3	✓ Liturgia de la palabra ✓ Juegos de motivación ✓ Concursos en familia. ✓ Actividades durante la semana.	✓ Tania Gonzales ✓ Maribel Martínez Nunura ✓ Adriana ✓ Ximena Gonzales ✓ Ana Escobar ✓ Roxana Oliva	Mayo	Mayo	Informe
Participación en Juegos Florales.		Participación en Juegos Flores: Música, danza, baile urbano, artes escénicas, poesía, ensayo, crea y emprende, EUREKA ciencia y	Dirección, Coordinadores de Nivel y profesores de las áreas involucradas en los concursos.	Junio	Noviembre	Fotos

		tecnología, ONEM.				
Participación en Juegos deportivos escolares		Fútbol, vóley , básquet y ajedrez.	Coordinadores de Nivel y docentes del área de educación física y talleres de deporte.	Junio	Noviembre	Fotos
Día del Padre		Actividad Deportiva	Nancy Domínguez Maribel Martínez Nunura Zeneida Villegas Peralta Vilma del Rosario Nancy Criollo Cecilia Ramírez	junio	junio	
Concurso interno de pintura y escultura		Plan de trabajo	Equipo directivo Tutores Profesores de Arte	Junio	Junio	
Concurso de historietas interactivas		Plan de trabajo	Coordinadores de Nivel, docentes del área de Computación.	julio	julio	
Festival artístico en la Concha Acústica del Parque Infantil de Piura		Plan de trabajo	Equipo directivo Docentes de arte, docentes de daza, música y coro.	Abril	Julio	
Fiestas Patrias		Plan de trabajo	Gianmarco Mena Jessica Morales Susana Raymundo Milagros Chávez Tania Gonzales Claudia Viera Temis Lévano Milagros Talledo	Julio	Julio	

			Juan José Rosas			
Día del logro		PROYECTO 1	Coordinadores y todo el personal docente de la IIEE	julio		
Reencuentro Santarrosino	Visita de la Promoción 1999 nivel Secundaria	Plan de trabajo	Dirección y Coordinadores.	Julio	Julio	
Aniversario Institucional		Proyecto de actividades	Dirección Coordinadores, docentes de toda la IE Equipo directivo Milagros Franco Susana Raymundo Claudia Viera Yadira Pastor Roxana García Betzi Zúñiga Juan Rosas	agosto	agosto	
Día de los Abuelitos		Proyecto	Coordinadores, Dirección Tutores de 5to y estudiantes.	agosto	agosto	
Concurso de Ensayo literario		Plan de trabajo	Cecilia Ramírez Ivonne Orozco Ricardo Peña Nancy Asencio	Marzo - Abril	Octubre	
Día de la Primavera y de la Juventud		Plan de Trabajo	Claudia Viera Ximena Gonzales Roxana Oliva Ana Escobar Adam Luis Macalupú	setiembre	setiembre	
Celebración del Día de la Familia		Plan de Trabajo	Coordinadores de Nivel, Tutores y maestros los tres niveles	setiembre	setiembre	
Talent Show		Plan de Trabajo	Kelly Fernandini Nancy Criollo	Setiembre	Octubre	

			Elizabeth Morán Roxana García			
Concurso de Catecismo		Plan de Trabajo	Coordinadores de Nivel, de Pastoral y profesores de Religión	octubre	octubre	

Actividades de Pastoral		Plan de Trabajo	Promotor y coordinador de Pastoral	Todo el año	Todo el año	
Municipio Escolar		Plan de Trabajo	Juan José Rosas Susana Raymundo Milagros Chávez Yadira Pastor Jessica Morales	Octubre	Diciembre	
Canción Criolla		Plan de Trabajo	Coordinadores y profesores del área de música y arte.	octubre	octubre	
Día de la Educación Secundaria		Plan de Trabajo	Milagros Vivas Janet Sanjinés Milagros Franco Nancy Domínguez Kelly Fernandini Tutores	octubre	octubre	
Día de la educación Primaria		Plan de Trabajo	Nancy Asencio Jairo Rivera Arnaldo García Zeneida Villegas Roxana García Tutores	noviembre	noviembre	

Semana de los derechos del Niño y Adolescente		Plan de trabajo	Zeneida Villegas Maribel Martínez Nunura Milagros Vivas Gianmarco Mena	noviembre	noviembre	
Día del Logro 2		Plan de Trabajo	Coordinadores y todo el personal de la IE	noviembre	noviembre	
Campaña de alimentos			Equipo directivo Equipo Pastoral Tutores	noviembre	noviembre	
Evaluación Diagnóstica de cierre		Evaluaciones	Coordinadores de Nivel, docentes de toda la IE	diciembre	diciembre	
Campaña útiles de aseo y Navidad es Jesús			Promotor, Equipo directivo Equipo Pastoral Tutores	diciembre	diciembre	
Reuniones con PPFF y tutores		Plan de Tutoría	Coordinadores de Nivel , Tutoría y tutores	Todo el año	Todo el año	
Ceremonia de Graduación			Dirección y Coordinadores	diciembre	Diciembre	

I.E. Parroquial "Santa Rosa de Lima"
Talara

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

PLAN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA 2025

I.-DATOS INFORMATIVOS:

1.1.-I.E. PARROQUIAL: "SANTA ROSA DE LIMA"
1.2.-NIVEL: INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA
1.3.-DURACIÓN: 03 DE MARZO AL 30 DE DICIEMBRE 2025
1.4.- RESPONSABLES:

- ✓ *COORDINADORA ACADEMICA: MAYRA FIORELLA PINILLOS MORE*
- ✓ *COORDINADORA DE NIVEL INICIAL - PRIMARIA: MERCEDES NOEMÍ TÁVARA ALVARADO*
- ✓ *COORDINODRA DE NIVEL PRIMARIA – SECUNDARIA: GRANNY NOELLE CASTILLO SAAVEDRA*

II.-JUSTIFICACIÓN:

El comité de gestión pedagógica se encarga de gestionar las prácticas vinculadas al CGE 4, tanto aquellas orientadas a promover el aprendizaje y desarrollo profesional de los docentes, así como aquellas orientadas al diseño, implementación y organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Concentra funciones y competencias ligadas a la organización de espacios de interaprendizaje profesional y de trabajo colegiado, el monitoreo y acompañamiento de la práctica docente, el desarrollo profesional docente, la planificación y adaptación curricular, la evaluación de los aprendizajes, el monitoreo del progreso de las y los estudiantes a lo largo del año y la calendarización del tiempo lectivo.

El comité de gestión pedagógica estará centrado en la generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. Así mismo en el monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rubricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. También impulsara el desarrollo de estrategias para la atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culmine su trayectoria educativa. El comité también estará a cargo de implementar estrategias de difusión de los enfoques de CNEB toda la comunidad educativa y poner en marcha las estrategias de desarrollo de competencias docente y desarrollo personal profesional en el ámbito pedagógico.

III.-BASES LEGALES:

- ✓ *Constitución Política del Perú.*
- ✓ *Ley General de Educación N° 28044 D.S. N° 011-2012-ED "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*
- ✓ *Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento D.S.N°004-2013-ED.*
- ✓ *Ley N° 28740 SINEACE.*
- ✓ *R.M.N°547-2012-ED.Reglamento Marco del Buen Desempeño Docente.*
- ✓ *RSG N°304-2014-MINEDU Lineamentos Marco del buen Desempeño del*

Directivo.

- ✓ *R.M.N°281-2016-MINEDU.Currículo Nacional de la Educación Básica*
- ✓ *R.M.N°159-2017-MINEDU-Modifican el Currículo Nacional de la Educación Básica y modifican los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.*
- ✓ *R.M.N°657-2017 MINEDU-Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018.*
- ✓ *R.M N° 138-2018- MINEDU – Modifica Rúbricas de Observación de Aula"*
- ✓ *RSG N°008-2016-MINEDU*
- ✓ *RSG N°008-2017-MINEDU*
- ✓ *RD N° 010 – 2 017 que aprueba el PEI de la I.E*
- ✓ *RD N° 011 – 2 017 que aprueba el PAT de la I.E.*
- ✓ *RD N° 012 – 2 017 que aprueba el RI de la I.E.*

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA PARA EL AÑO 2025

RESOLUCIÓN DIRECTORAL 004. 2025- DG-IEP" SRLT"

Talara 03 de Marzo del 2025.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institucióneducativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantesy se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica" se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformartres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité deGestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 556 °-2024-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas deEducación Básica" se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas de Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012- ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° ° 556- 2024 MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión Pedagógica, para el año escolar 2025, de la IEParroquial Santa Rosa de Lima del distrito de Pariñas delámbito de la UGEL Talara conformado de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO (opcional)
Director/a de la IE	Bayona García Mariela Elvira	03874596	*969599758*	mbayona67@hotmail.com
Coordinadora Académica	Pinillos More Mayra Fiorella			pinillosfiorella8@gmail.com
Representante de los padres ymadres de familia, tutores legales o apoderados/as	Núñez Suito Andrea	70457193	946065905	
Representante del personal docente por nivel o ciclo	Tania Gonzales Morales Gianmarco Mena Correa Nancy Domínguez Madrid	48795126 48551859 03878730	987270879 995411683 944656297	tanieli_19@hotmail.com gianmena48@gmail.com dominan17@gmail.com
Representante de las y los estudiantes	García Quintana Mariana	61509379		
Representante del personal administrativo (cuando exista el cargo)	Franco Grey Jeanette	03863146	923536690	jebeafranco@gmail.com

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformadapor la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con lanormativa vigente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

IV- DIAGNÓSTICO

ASPECTO	***FORTALEZAS***	***PUNTOS CRÍTICOS DIFICULTADES***	***CAUSAS***
Reuniones de inter-aprendizaje realizadas por los directivos.	Capacitación oportuna para el logro de los aprendizajes	Escasa participación de los docentes	Horarios diversos de los maestros.
Uso efectivo del tiempo.	La mayoría de los docentes utilizaron el tiempo de manera óptima.	algunos docentes no se identifican y comprometen con la institución, usando su tiempo en otras actividades.	Algunos docentes trabajan en otras instituciones educativas.
Uso de herramientas digitales pedagógicas	La mayoría de los docentes hace buen uso de las herramientas digitales pedagógicas.	Docentes con limitación en la aplicación de las diversas herramientas digitales	Falta de capacitación en el uso de herramientas digitales.

V.- OBJETIVOS:

5.1 GENERAL:

Favorecer el Desarrollo de las Capacidades Pedagógicas y Personales del Docente, mediante Acciones de Asesoramiento permanente y Monitoreo continuo del quehacer Educativo que lleven a contribuir al Mejoramiento de la Calidad de los Aprendizajes de los Estudiantes de nuestra Institución Educativa.

5.2 ESPECÍFICOS:

- ✓ Fortalecer capacidades de los docentes de la I.E a través del proceso de dialogo interactivo y reflexivo en torno a los elementos ligados a los logros de aprendizaje.
- ✓ Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente recabando información sobre la programación curricular anual y a corto plazo, uso óptimo del tiempo y el desempeño del docente.
- ✓ Brindar orientación y asesoría a los maestros en torno a la información recogida considerando la identificación de buenas prácticas que puedan ser difundidas y replicadas, buscando con ello la motivación de otros docentes a fin de que logren las metas de aprendizaje planteadas.

VI. DE LAS VISITAS Y MONITOREOS:

MONITOREO 2025

NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
INICIAL	Gonzáles Morales Tania								
	Pastor Alburqueque Yadira Lidmar								
	Martinez Nunura Maribel Guadalupe								
	Aguirre García Roxanna								
NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
	Aguirre García Roxanna								
PRIMARIA	Asencio Yovera, Nancy								
	Chávez Lecarnaque Milagros del Pilar								
	Criollo Almestar Nancy								
	Del Rosario Talledo Vilma								
	Domínguez Madrid Nancy Ivonne								
	Fernandini Palacios Kelly								
	García García Arnaldo Edmundo								
	Macalupu Duran Luis Jeret								
	Mena Correa Gianmarco								
	Miñán Gallosa de Yamunaqué Ana Daisy								
	Orozco Olaya Violeta Ivonne								
	Talledo Yarlequé Milagros del Socorro								
	Viera Saavedra Claudia Clara								

	Villegas Peralta Zeneida								
	Zúñiga Vallejos Betzi								

NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SECUNDARIA	Azo Solano Ana Carolina								
	Domínguez Madrid Nancy Ivonne								
	Fernandini Palacios Kelly								
	Girón Peña Jhonny								
	Lazo Guerrero Daymo								
	Lévano Niño Temístocles								
	Macalupu Duran Luis Jeret								
	Morales Nizama Jessica Roxana								
	Morán Correa Elizabeth								
	Neira Ramírez Adam Smith								
	Olivos Fajardo Jorge Luis								
	Peña Aponte Edgar Ricardo								
	Ramírez Farías Cecilia Marianella								
	Raymundo Perez Susana Irma								
	Rosas Huiman Juan Jose								
	Sanjinez Morales Janeth Liliana								
	Valle Saavedra Teodulfo Andrés								
	Vivas Risco Milagros								

	Coordinadora Nivel Inicial – Primaria
	Coordinadora Nivel Primaria – Secundaria
	Directora
	Coordinadora Académica

NIVEL EDUCATIVO	***GRADO DE ESTUDIOS***	***N° DE SECCIONES***	***N° DE DOCENTES***
NIVEL INICIAL	***3,4 y 5 años***	***O3***	***04***
NIVEL PRIMARIA	***1° – 6°***	***11***	18
NIVEL SECUNDARIA	***1° - 5°***	***12***	***18***

VII. MATRIZ DE COMPROMISOS /DESCRIPCIÓN DE LOGROS/ PRÁCTICAS DE GESTIÓN/ FUNCIONES Y ACTIVIDADES PROPUESTAS:

COMITE	Comité de Gestión Pedagógica		
COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.		
DESCRIPCIÓN DE LOGRO	Se desarrollan acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo énfasis en la planificación, conducción mediación, metodología participativa y colaborativa, y evaluación formativa.		
PRÁCTICAS DE GESTIÓN	✓ Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. ✓ Utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. ✓ Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.		
FUNCIONES	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a orientar la gestión de la IE al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB.	✓ Planificar, revisar y actualizar el PEI ✓ Planificar, revisar y actualizar el PAT ✓ Planificar, revisar y actualizar el PCI. ✓ Planificar, revisar y actualizar el RI	✓ Proyecto Educativo Institucional ✓ Plan Anual de trabajo ✓ Proyecto Curricular Institucional ✓ Reglamento Interno	Febrero - Diciembre
Propiciar la generación de Comunidades de Aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión, considerando las necesidades y características de los estudiantes y el contexto donde se brinda el servicio educativo.	✓ Planificar, ejecutar y evaluar las GIAS por nivel educativo en cada bimestre (mayo, julio, octubre), teniendo en cuenta las necesidades y situaciones de los estudiantes. ✓ Implementar el trabajo colegiado, el último viernes de cada mes, en horario de 7:00 am a 8:30am.	Informe	Marzo - Diciembre
Monitoreo a docentes	Poner en marcha la planificación, ejecución y evaluación del plan de acompañamiento pedagógico-	Plan de acompañamiento pedagógico. Instrumento de evaluación.	Marzo - Diciembre

Generar espacios de participación voluntaria en los concursos y actividades escolares promovidos por el MINEDU, asegurando la accesibilidad para todas y todos los estudiantes.	Dar a conocer los concursos que se organicen por parte del MINEDU	Fotos	Marzo - Diciembre
Promover el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos, monitoreando la realización de las adaptaciones necesarias para garantizar su calidad y pertinencia a los procesos pedagógicos y la atención de la diversidad.	Orientar el análisis y reflexión sobre los materiales, recursos y entornos educativos. Hacer seguimiento a las adaptaciones curriculares.	Fotos Adaptaciones curriculares.	Marzo - Diciembre
Promover Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes, en atención a la diversidad, asegurando su incorporación en los Instrumentos de Gestión.	Implementar en las programaciones curriculares (programación anual- experiencias de aprendizaje - sesiones de aprendizaje) el enfoque ambiental. Planificar, ejecutar y evaluar Proyectos Educativos Ambientales Integrados: Espacio de Vida Manejo de residuos sólidos en las instituciones educativa Vida y Verde	Programaciones Curriculares Proyecto Educativo Ambientales Fotos	Marzo - Diciembre
Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 4.	Preveer, ejecutar y evaluar el plan de acompañamiento pedagógico. Utilizar las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento Desarrollar de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los	Plan de acompañamiento pedagógico. Rúbricas de evaluación a la práctica pedagógica. Plan de mejora de aprendizajes.	Marzo – Diciembre Marzo – Diciembre Marzo –

	aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa		Diciembre

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FICHA DE MONITOREO
I.E.PARROQUIAL "SANTA ROSA DE LIMA" – TALARA

FICHA DE MONITOREO AL DESEMPEÑO DOCENTE - 2025

I.E. Parroquial: Santa Rosa de Lima	**UGEL Talara**	**NIVEL:**
DOCENTE OBSERVADO:		

AREA CURRICULAR:							
CAMPO TEMATICO:							
FECHA		**HORA INICIO**		**HORA TERMINO**		**NUMERO VISITA:** 1 2 3	
GRADO/ SECCION		**N° ESTUDIANTES**		VARONES		MUJERES	
SUBDIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBSERVACION:							

A. OBSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL AULA Y LA PLANIFICACIÓN

Nº	Planificación curricular	SI	NO
01	Cuenta con la programación anual		
02	Cuenta con la unidad de aprendizaje		
03	Cuenta con la sesión de aprendizaje		
04	La sesión de aprendizaje cuenta con las competencias por desarrollar		
05	La sesión de aprendizaje cuenta con las Capacidades por desarrollar		
06	La sesión de aprendizaje Cuenta con el Propósito a desarrollar		
07	La sesión de aprendizaje Cuenta con los desempeños precisados		
08	La sesión de aprendizaje Cuenta con la evidencia de aprendizaje		
09	La sesión de aprendizaje Cuenta con instrumento de evaluación		
10	Emplea los textos y los cuadernos de práctica del ministerio		
	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA		
11	Da a conocer los acuerdos de convivencia a los estudiantes y reflexiona con ellos.		
12	Promueve orientaciones y actividades para el ejercicio del autocuidado y la contención socioemocional en los estudiantes		

Marque con una equis (X) el nivel de logro que alcanzó el docente observado en cada uno de los siguientes desempeños. Además, en el caso de los desempeños 4 y 5, si el docente es ubicado en el nivel I, indique si merece una marca.

NIVELES DE LOGRO			
NIVEL I	**NIVEL II**	**NIVEL III**	**NIVEL IV**
INSATISFACTORIO	**EN PROCESO**	**SATISFACTORIO**	**DESTACADO**
No alcanzan a demostrar los aspectos mínimos del desempeño.	Se observa tanto logros como deficiencias que caracterizan al docente en este nivel.	Se observa la mayoría de conductas deseadas en el desempeño del docente	Se observa todas las conductas deseadas en el desempeño del docente

INSTRUMENTO 1: OBSERVACIÓN DE AULA					
	DESEMPEÑO 1: INVOLUCRA ACTIVAMENTE A LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE				
	Descripción del desempeño: Promueve el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizaje propuestas y les ayuda a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.				
	Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres: • Acciones del docente para promover el interés de los estudiantes en las actividades de aprendizaje. • Proporción de estudiantes involucrados en la sesión. • Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.				
	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	**NIVELES**			
		I	**II**	**III**	**IV**
	El docente no ofrece oportunidades de participación. O Más de la mitad de estudiantes está distraído, muestra indiferencia, desgano o signos de				
	El docente involucra al menos a la mitad de los estudiantes en las actividades propuestas.				
	El docente involucra a la gran mayoría de los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas.				
	El docente involucra activamente a todos o casi todos los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas. Además, promueve que comprendan el sentido de lo que aprenden.				
	EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS) …… …… …… ……				

	DESEMPEÑO 2: PROMUEVE EL RAZONAMIENTO, LA CREATIVIDAD Y/O EL PENSAMIENTO CRÍTICO.				
	Descripción del desempeño: Propone actividades de aprendizaje y establece interacciones pedagógicas que estimulan la formulación creativa de ideas o productos propios, la comprensión de principios, el establecimiento de relaciones conceptuales o el desarrollo de estrategias.				
	El aspecto que se considera en esta rúbrica es el siguiente: · Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.				
	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	**NIVELES**			
		I	**II**	**III**	**IV**
	El docente propone actividades o establece interacciones que estimulan únicamente el aprendizaje reproductivo o memorístico de datos o definiciones, o que practiquen ejercicios (como problemas– tipo o aplicación de algoritmos), técnicas o procedimientos rutinarios, o que copien información del libro de texto, la pizarra u otros recursos presentes en el aula.				
	El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión, pero no lo logra.				
	El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión.				
	El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico durante la sesión en su conjunto.				
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS) …… …… …… …….……..…….					

	DESEMPEÑO 3: EVALÚA EL PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES PARA RETROALIMENTAR A LOS ESTUDIANTES Y ADECUAR SUENSEÑANZA.				
	Descripción del desempeño: Acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances y dificultades en el logro de los aprendizajes esperados en la sesión y, a partir de esto, les brinda retroalimentación formativa y/o adecúa las actividades de la sesión a las necesidades de aprendizaje identificadas.				
	Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son dos: • Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión. • Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.				
	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	**NIVELES**			
		I	**II**	**III**	**IV**

	El docente no monitorea o lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25 % de la sesión a recoger evidencia de la comprensión y progreso de los estudiantes). O Ante las respuestas o productos de los estudiantes, el docente da retroalimentación incorrecta o bien no da retroalimentación de ningún tipo. O el docente evade las preguntas o sanciona las que reflejan incomprensión y desaprovecha las respuestas equivocadas como oportunidades para el aprendizaje.				

	El docente monitorea activamente a los estudiantes, pero solo les brinda **retroalimentación elemental** (indica únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, da la respuesta correcta o señala dónde encontrarla) o bien repite la explicación original sin adaptarla.				
	El docente monitorea activamente a los estudiantes, y les brinda **retroalimentación descriptiva** (sugiere en detalle qué hacer para mejorar -encontrar la respuesta- o especifica lo que falta para el logro) y/o adapta las actividades a las necesidades de aprendizaje identificadas.				
	El docente monitorea activamente a los estudiantes (25% de la sesión) y les brinda -al menos en una ocasión-, **retroalimentación por descubrimiento o reflexión** (guía el análisis para encontrar por ellos mismos una solución o una estrategia para mejorar)				

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

……..……
……..……

……
……
……..……

	DESEMPEÑO 4: PROPICIA UN AMBIENTE DE RESPETO Y PROXIMIDAD				
	Descripción del desempeño: Se comunica de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad dentro del aula. Además, está atento y es sensible a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas y respondiendo a ellas con comprensión y empatía.				
	Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres: • Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes. • Cordialidad o calidez que transmite el docente. • Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes.				
	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	**NIVELES**			
		I	**II**	**III**	**IV**
	Si hay faltas de respeto entre los estudiantes, el docente *no interviene (*o ignora el hecho). O el docente, en alguna ocasión, falta el respeto a uno o más estudiantes.				
	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, aunque frío o distante. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, es cordial y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes y muestra consideración hacia sus perspectivas. Es cordial con ellos y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
	Marque "SÍ" si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada	*Si: _*		*No: _*	

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

……..……
……

……..……..……
……..……

	DESEMPEÑO 5: REGULA POSITIVAMENTE EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES				
	Descripción del desempeño: Las expectativas de comportamiento o normas de convivencia son claras para los estudiantes. El docente previene el comportamiento inapropiado o lo redirige eficazmente a través de mecanismos positivos que favorecen el buen comportamiento y permiten que la sesión se desarrolle sin mayores contratiempos.				
	Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son dos: • Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: formativos, de control externo, de maltrato. • Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión.				
	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	**NIVELES**			
		I	**II**	**III**	**IV**
	Para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, el docente utiliza *predominantemente* mecanismos de control externo -*negativos*- y es poco eficaz, por lo que la sesión se desarrolla de manera discontinua (con interrupciones, quiebres de normas o contratiempos). O no *intenta* siquiera *redirigir* el mal comportamiento de los estudiantes, apreciándose una situación caótica en el aula. O para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, utiliza al menos un *mecanismo de maltrato* con uno o más estudiantes.				
	El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es poco eficaz. O el docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo -negativos-, aunque nunca de maltrato, para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es eficaz, favoreciendo el desarrollo continuo de la mayor parte de la sesión.				
	El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos -positivos- y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.				
	El docente siempre utiliza mecanismos formativos -positivos- para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.				
	Marque "SÍ" si el docente empleó algún mecanismo de maltrato durante la sesión observada.	*Si: _*		*No: _*	

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

……..……

……

……..……

……..…… **PUNTAJE** ……

(5 - 7) **1 - 1.4**	**(8 - 12)** **1.6 - 2.4**	**(13 -17)** **2.6 - 3.4**	**(18-20)** **3.6 - 4**
INSATISFACTORIO	**EN PROCESO**	**SATISFACTORIO**	**DESTACADO**

INSTRUMENTO 2: PLANIFICACIÓN DEL CURRÍCULO

Marque con una (X) y consigne en la última columna la evidencia que fundamenta su evaluación.

	CRITERIOS	**No se cumple**	**Se cumple parcialmente**	**Cumplido**	**Evidencias que sustentan la evaluación**
1	El/la docente tiene su programación anual.				
2	El/la docente tiene su unidad de aprendizaje.				
3	El/la docente tiene sus sesiones de aprendizaje visados por el director o coordinador de área.				
4	El/la docente presenta las competencias transversales en su planificación curricular.				
5	El/la docente dosifica el tiempo en la sesión de aprendizaje de modo que responda a los procesos pedagógicos.				
6	El/la docente en su planificación curricular incluye actividades pedagógicas en el marco de los procesos pedagógicos y el enfoque del área establecido en el CNEB.				
7	El/la docente en su planificación evidencia el uso de materiales y recursos educativos en relación al propósito de la sesión.				
8	El/la docente en su planificación curricular incluye instrumentos que respondan al proceso de evaluación formativa de las competencias del área y competencias transversales.				
9	El/la docente utiliza instrumentos de evaluación formativa.				
10	El/la docente tiene un registro auxiliar de evaluación.				

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES:

……
……
……
……

COMPROMISOS DE MEJORA DEL DOCENTE:

……
……
……
……

…….. ……

NOMBRE Y FIRMA DEL OBSERVADOR DOCENTE MONITOREADO

PROYECTO INSTITUCIONAL DE PLAN LECTOR 2025
"lee y diviértete"

I. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1. Institución Educativa : IEP "Santa Rosa de Lima".

1.2. Directora : Lic. Mariela Elvira Bayona García.

1.3. Coordinadora : Prof. Mayra Fiorella Pinillos More

1.4. Docentes Responsables :

- Prof. Granny Noelle Castillo Saavedra
- Prof. Mercedes Noemí Távara Alvarado
- Prof. Ricardo Peña Ponce
- Prof. Nancy Ascencio Yovera
- Prof. Violeta Ivonne Orozco Olaya.
- Prof. Claudia Viera Saavedra
- Prof. Zeneida Villegas Peralta.
- Prof. Milagros Talledo Yarlequé.
- Prof. Cecilia Ramirez Farias
- Prof. Gianmarco Mena Correa.

1.5. Duración : Año Académico 2025

II. FUNDAMENTACION:

Según el Consejo Nacional de Educación, los peruanos leemos menos de un libro por año. Los resultados de las pruebas PISA de comprensión lectora siempre nos han mostrado una realidad dura y nada favorable. Así pues, un gran sector de nuestros niños y jóvenes no saben leer, analizar ni comprender un texto; lo que limita su percepción del mundo y el desarrollo de sus competencias comunicativas.
Hoy más que nunca el sistema escolar cobra protagonismo en una sociedad que sale de una crisis y que se enfrenta a nuevas herramientas y formas de interacción tales como las que ocurren en el mundo virtual. Por ello, la lectura es clave para fomentar la capacidad cognitiva y el espíritu crítico en los escolares. Un estudiante con problemas de comprensión de lectura tendrá serias dificultades en su desarrollo profesional y en la construcción de su ciudadanía. La lectura amplifica nuestras posibilidades más allá de nuestra realidad circundante, devela el mundo para ejercer crítica sobre él con el afán de mejorarlo.
En tal sentido, nuestra I.E.P. "Santa Rosa de Lima" - Talara desarrollará la implementación y ejecución de un Plan Lector que involucre el trabajo interdisciplinario, a fin de promover en toda nuestra comunidad educativa la comprensión de textos y el amor por la lectura.

III. OBJETIVOS:

a. Objetivo general:

- ✓ Fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas en los estudiantes con la participación de toda la comunidad de la I.E.P "Santa Rosa de Lima" – Talara . Priorizando el uso de la plataforma BEEREADERS

b. Objetivos específicos:

- ✓ Sensibilizar y hacer partícipes del programa a toda la comunidad educativa, involucrando las diferentes áreas curriculares.
- ✓ Fomentar en el estudiante hábitos de lectura mediante diversas estrategias de animación a la lectura.
- ✓ Propiciar el intercambio de ideas y opiniones en un ambiente de respeto y tolerancia.
- ✓ Involucrar a los estudiantes y padres de familia en la creación y sostenimiento de espacios propicios para practicar y compartir la lectura en familia.
- ✓ Evaluar el desarrollo de las actividades propuestas en la plataforma BEEREADERS y en el plan lector del presente año.

IV. ACTIVIDADES Y/O ESTRATEGIAS:

PRIMERA ETAPA:

Objetivo Específico	Actividades	Responsable
Sensibilizar y hacer partícipes del programa a toda la comunidad educativa involucrando las diferentes áreas curriculares.	• Letrado de espacios en la I.E. con frases motivadoras en torno a la lectura, en castellano e inglés en cada aula. • Difusión de video promocionando la plataforma de lectura BEEREADERS. • Aplicación de un instrumento diagnóstico para conocer el perfil lector del estudiante (plataforma Bee Readers).	centes de Comunicación uipo de Plan Lector.

SEGUNDA ETAPA:

Objetivo Específico	Actividades	Responsable
Fomentar en el estudiante hábitos de lectura mediante diversas estrategias.	• Escenificación y narración de cuentos en familia (nivel Inicial). • Exposición semanal de un libro de la plataforma Bee Readers seleccionado por el propio estudiante (nivel Primaria). • Exposición mensual de un libro de la plataforma Bee Readers designado por el docente (nivel Secundaria). • Orientación en estrategias (para el antes, durante y después de la lectura) y técnicas de lectura. (subrayado, parafraseo, organizadores gráficos, etc.)	uipo de plan lector. dres de familia. cente del área.

Propiciar el intercambio de ideas y opiniones en un ambiente de respeto y tolerancia.	• Organización de diálogos de las lecturas semanales y/o mensuales según nivel. • Presentación de material virtual (cuentacuentos) en el nivel Inicial.	centes del área de Comunicación uipo de plan lector.
Involucrar a los estudiantes y padres de familia en la creación y sostenimiento de espacios propicios para practicar y compartir la lectura en familia.	• Participación de la comunidad educativa en la Maratón de lectura en los tres niveles	centes del área de Comunicación uipo de plan lector.

TERCERA ETAPA:

Objetivo Específico	Actividades	Responsable
Evaluar el desarrollo de las actividades propuestas en el plan lector del presente año.	• Elaboración y presentación de informes adjuntando las evidencias correspondientes.	uipo de plan lector.

V. CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Actividad	Cronograma										
		F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Reunión de coordinación y elaboración del Plan lector	X										
2	Reunión de coordinación con representantes de plataforma BEEREADERS	X										
3	Promoción informativa sobre la plataforma de lectura de la I.E. a los PPFF.		X									
4	Aplicación de evaluación diagnóstica para conocer el perfil lector del estudiante en la plataforma Bee Readers.		X									
5	Escenificación y narración de cuentos en familia presentados en videos (nivel Inicial).				X	X	X	X	X	X	X	
6	**MARATÓN DE DESAFÍOS**				**X**		**X**			**X**		
7	Exposición semanal de un libro de la plataforma Bee Readers seleccionado por el propio estudiante (nivel Primaria).			X	X	X	X	X	X	X	X	
8	Exposición mensual de un libro de la plataforma Bee Readers designado por el docente (nivel Secundaria)			X	X	X	X	X	X	X	X	
9	Orientación en estrategias (para el antes, durante y después de la lectura) y técnicas de lectura. (subrayado, parafraseo, organizadores gráficos, etc)			X	X	X	X	X	X	X	X	
10	Presentación de material virtual (cuentacuentos) en el nivel Inicial.			X	X	X	X	X	X	X	X	
12	Participación de la comunidad educativa en la Maratón de lectura, en los tres								X			

	niveles											
16	Elaboración y presentación de informes adjuntando las evidencias correspondientes.											X

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

"SANTA ROSA DE LIMA "– TALARA.

PROYECTO DE LA FERIA DE CIENCIA DE LA XXXIV FERIA ESCOLAR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA-EUREKA 2025

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA
1.2. UGEL : TALARA
1.3. DIRECTORA : LIC.MARIELLA BAYONA GARCIA.
1.5. CORDINADORA ACADEMICA : LIC. MAYRA PINILLOS MORE.
1.4. COORDINADOR DE CIENCIAS : Prof. ANDRES VALLE SAAVEDRA
1.5. RESPONSABLE : Prof. DAYMO LAZO GUERRERO.
: Prof. JHONNY GIRON PEÑA
: Prof. MILAGROS DEL PILAR
: Prof. CHAVEZ LECARNAQUE
: Prof. ANA MIÑAN GALLOSA

FUNDAMENTACIÓN

La feria escolar denominada EUREKA, es un concurso nacional de proyectos de indagación y/o soluciones tecnológicas del campo de la ciencia y tecnología y ciencias sociales, en la que participan estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular de las instituciones educativas públicas y privadas del país de los diversos modelos del servicio educativo. Estos proyectos son guiados por un docente asesor, utilizando métodos y procedimientos científicos y tecnológicos, teniendo en cuenta el enfoque de indagación y alfabetización científica y tecnológica; el enfoque de ciudadanía activa y, los enfoques transversales.

II. OBJETIVOS

- Impulsar la práctica permanente de la indagación y el desarrollo de la tecnología para fomentar las vocaciones por la ciencia y la tecnología en los estudiantes de la "Institución Educativa Parroquial Santa Rosa", resaltando su importancia en el desarrollo de la comunidad de Talara
- Propiciar en estudiantes y docentes de la Institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima – Talara, el pensamiento complejo mediante el uso de estrategias de indagación y construcción de soluciones tecnológicas desde los enfoques de indagación y alfabetización científica y tecnológica así como la indagación sobre los problemas socialmente relevante desde los enfoques de desarrollo personal y ciudadanía activa para obtener respuestas apropiadas, soluciones prácticas que hagan frente a situaciones retadoras de nuestro entorno en Talara.
- Fomentar la integración entre los participantes y demás miembros de la comunidad educativa Parroquial Santa Rosa, involucrando a la población y Gobiernos locales que contribuyan al desarrollo de las competencias de los estudiantes.
- Promover en los estudiantes de la Institución Educativa Parroquial Santa Rosa, el desarrollo de una cultura científica, ciudadanía, innovación y un espíritu creativo.

III. DE LOS PARTICIPANTES

- **Categoría A**: Estudiantes del nivel Inicial, de la Institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima – Talara.
- **Categoría B**: Estudiantes del nivel Primaria, de la Institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima – Talara.
- **Categoría C**: Estudiantes del nivel Secundaria, de la Institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima – Talara.
- Docentes del nivel Inicial, Primaria y Secundaria de las áreas de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Matemática y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica quienes guiaran en forma presencial a los estudiantes en la ejecución de sus proyectos.

IV. AREAS PEDAGÓGICAS Y DOCENTES QUE PARTICIPARÁN DOCENTES QUE PARTICIPARÁN EN EUREKA – 2025:

A. Docentes de la coordinación de Ciencias:

1. DAYMO LAZO GUERRERO
2. ANDRES VALLE SAAVEDRA
3. JHONNY GIRON PEÑA
4. MILAGROS DEL PILAR CHAVEZ LECARNAQUE
5. ANA MIÑAN GALLOSA

V. AREAS DE PARTICIPACION

Durante el presente año el nivel inicial pertenece a la categoría A, el nivel primario pertenece a la categoría B y el nivel secundario pertenece a la categoría C, que corresponden a los estudiantes del primer al quinto grado del nivel secundario.

El estudiante participará presentando un proyecto en una de las siguientes áreas:

Áreas de investigación	Áreas académicas relacionadas
Área de indagación científica	– Ciencia y Tecnología
Área de alternativa de solución tecnológica	– Ciencia y Tecnología
Área de indagación cualitativa	– Ciencia y Tecnología – Ciencias Sociales – Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica – Personal social.

5.1. ÁREA DE INDAGACIÓN CIENTÍFICA

Responde al área curricular de Ciencia y Tecnología y a la competencia “Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos” y la competencia “Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo”, establecidos en el Currículo Nacional de Educación Básica.

El proyecto de indagación científico deberá responder a preguntas investigables empleando pruebas (evidencia) de los fenómenos estudiados. En los trabajos relacionados a la competencia explica lo que se deberá construir/usar modelos que sirvan para describir, predecir, explicar e intervenir sobre los fenómenos (naturales/estudiados de acuerdo con lo que se sabe de ellos y empleando pruebas disponibles que puedan transferirse a otros contextos argumentando sus implicancias para las personas, la sociedad y el ambiente.

La indagación a realizarse, de acuerdo a la intervención de las variables:

a) **Indagación científica experimental.** El proyecto implica la determinación de las variables (dependiente e interviniente), la formulación de la pregunta e hipótesis, la toma de datos de diferentes grupos o bajo diferentes condiciones que buscan relaciones y patrones entre dos variables a investigar y las conclusiones.

b) **Indagación científica descriptiva.** El proyecto implica la descripción o recoger información de un sistema o fenómeno natural identificando los factores en relación causa efecto tal como se presenta en una situación de espacio y de tiempo dado, por ejemplo, proyecto de monitoreo de tortugas en la época de reproducción, el comportamiento de una especie en la naturaleza, entre otras.

5.2. ÁREA DE ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

Los proyectos en esta línea parten de la identificación de un problema o necesidad de las personas o sociedad, estableciendo una solución tecnológica con sus requerimientos Para tal fin aplican técnicas sustentadas en los principios y desempeños que impliquen el diseño y la construcción de soluciones tecnológicas, poniendo a prueba su funcionamiento en respuesta a una situación problemática o necesidad identificada, por ejemplo, asociados a la salud, alimentación u otros. Responde al área curricular de Ciencia y Tecnología y a la competencia “Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno”

5.3. ÁREA DE INDAGACIÓN CUALITATIVA

Proyecto de indagación de carácter descriptivo responde al enfoque de Desarrollo personal y Ciudadanía activa, de las áreas curriculares de: Ciencias Sociales y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.

El recojo y búsqueda de información en la indagación podrá realizarse, de acuerdo a la elección temática y al uso y acceso de fuentes (secundarias y primarias).

a) Indagación basada en un problema histórico:

Inicia con la formulación de una pregunta que plantea un problema histórico sobre la cual asume una posición que debe ser fundamentada, a partir de consultar, analizar y contrastar diversas fuentes primarias y/o secundarias.

Las **fuentes primarias** entre las que se puede incluir todo aquel material que brinde información directamente proveniente del hecho o proceso histórico que plantea la pregunta que se está indagando (publicaciones periódicas, documentos, caricaturas y arte, registros diversos, entre otros) o según corresponda, información recogida por el propio estudiante directamente de los protagonistas (entrevistas, encuestas, fichas de observación, entre otros).

El uso de **fuentes secundarias** implica la consulta de textos publicados tanto con fines de divulgación como con fines académicos; podrán incluirse páginas web confiables y revistas académicas arbitradas o indexadas. Dichos textos pueden ser de carácter general (para la contextualización del problema) y específico (para sustentar su postura sobre la pregunta que plantea el problema histórico).

La indagación basada en un problema histórico concluye al formular conclusiones que responden a la pregunta histórica, e incluye la reflexión sobre el problema socialmente relevante vigente del cual partió

dicha pregunta.

b) Indagación basada en un problema ambiental y/o territorial:

Parte de la formulación de un problema ambiental y/o territorial, el análisis de la multidimensionalidad de sus causas y consecuencias y el rol de los actores sociales involucrados; así como la comprensión del problema a distintas escalas.

Para ello utiliza diversas fuentes de información y herramientas cartográficas. Dentro de las fuentes de información se pueden utilizar las estadísticas, informes de instituciones especializadas en el problema de indagación, legislación ambiental y territorial a diferentes escalas (local, nacional, mundial) información gráfica, entrevistas a los actores sociales involucrados en el problema, entre otros. Dentro de las herramientas cartográficas se pueden utilizar croquis, planos, mapas, imágenes satelitales desde Google Maps o Google Earth, y otros sistemas de información geográfica disponibles.

Esta indagación plantea propuesta de acciones ante un problema ambiental y/o territorial, a partir de asumir una postura crítica. Contribuye a la satisfacción de las necesidades individuales como la comunidad, con una perspectiva de desarrollo sostenible. Su propuesta de acciones ante el problema ambiental y/o territorial debe estar fundamentada en diversas fuentes de información y herramientas cartográficas.

c) Indagación basada en un problema económico

Parte de una situación que plantea un problema de la vida económica personal, familiar, de la comunidad o país, para comprenderlo se debe identificar los roles de los diversos agentes económicos que intervienen en el sistema económico y financiero en torno a la situación y analizar las interacciones entre ellos, así como comprender el rol del Estado en dichas interrelaciones.

Para ello utiliza fuentes de información que le permitan indagar sobre la problemática y el tratamiento de conceptos claves vinculados a la comprensión del funcionamiento del sistema económico y financiero.

Plantea alternativas de solución, a partir de asumir una postura crítica sobre el manejo de los recursos económicos. El planteamiento de estas alternativas supone planificar el uso de sus recursos económicos de manera sostenible, en función de sus necesidades y posibilidades. Por ello, se debe exponer sus ventajas y desventajas de dichas alternativas, a partir de reconocer sus limitaciones y fortalezas en función de criterios.

También implica entender los sistemas de producción y de consumo, así como ejercer sus derechos y deberes como consumidor informado.

d) Indagación basada en asuntos públicos

Esta indagación responde a la formulación de un problema socialmente relevante de los ámbitos: social, cultural, ético, ambiental, político, entre otros Para lo cual utilizan diversas fuentes (primarias y secundarias) de información confiable referidos al asunto público o problema socialmente relevante que se investiga.

Usa instrumentos de recojo de información como: entrevistas, encuestas, grupos focales, técnicas de observación, etc. Los analiza e interpreta para arribar a conclusiones que responda al problema planteado; es importante que incluya una reflexión y recomendaciones desde su rol ciudadano (a) activa (a).

VI. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA XXXIV FERIA ESCOLAR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EUREKA 2025

Los proyectos pueden estar representados por un máximo de dos (02) estudiantes y un (01) docente asesor en todas las etapas de EUREKA 2024 y se deben acompañar los siguientes documentos y formularios:

a. Un (01) informe del proyecto y el cuaderno de experiencia o de campo, ambos en formato digital.

b. Declaración de Ética, dicho formulario digital reviste carácter de Declaración Jurada e implica la aceptación de las reglas de participación y evaluación, establecidas en las bases de EUREKA 2025.**Anexo E2**

c. Formulario de Presentación del Resumen del Proyecto; en dicho formulario se deberá de copiar el enlace del video de exposición, el cual es requerido para las etapas DRE y Nacional. **Anexo E3**

d. Declaración Jurada del docente asesor**. Anexo E11**

e. Carta de Compromiso del padre o madre de familia o apoderado. **Anexo E12**

f. Autorización para la grabación en video y fotografías de menores de edad. **Anexo E13**, el cual es requerido para las etapas DRE y Nacional.

VII. PROHIBICIONES

- De acuerdo al artículo 19 de la Ley Nº 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal.
- Estudio de toxicidad inducida como sustancias tóxicas: alcohol, lluvia ácida, insecticida, herbicida, metales pesados etc.
- Experimentos presa/depredador.
- Está prohibido exponer fotografías de otras personas sin consentimiento escrito.
- Están prohibidas todas las investigaciones que involucran microorganismos potencialmente peligrosos (incluyendo bacterias, virus, hongos y parásitos).
- Está prohibido experimentar con armas de fuego y de cualquier tipo, municiones, balas, pólvora, explosivos.
- Está prohibida la realización de actividades que puedan provocar incendios, accidentes o que pongan en peligro a las personas y/o instalaciones como.
- Está prohibido utilizar baterías y acumuladores con celdas abiertas u otros dispositivos peligrosos.
- Está prohibido que los proyectos de indagación involucren la administración, consumo, distribución o aplicación de alguna sustancia o alimento en seres humanos.
- Está prohibido el plagio parcial o total de otros proyectos de indagación o de alternativa de solución tecnológica. Se debe respetar el derecho de autor.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	LUGAR DE REALIZACIÓN	TIEMPO
1	Elaboración del plan EUREKA – 2025, a nivel institucional.	PROF. ANDRES VALLE SAAVEDRA PROF. DAYMO LAZO GUERRERO PROF. JHONNY GIRON PEÑA	Sala de profesores	19 de febrero

		PROF. MILAGROS DEL PILAR CHAVEZ LECARNAQUE PROF. ANA MIÑAN GALLOSA		
2	Elaboración y difusión de bases EUREKA – 2025.	PROF. ANDRES VALLE SAAVEDRA PROF. DAYMO LAZO GUERRERO PROF. JHONNY GIRON PEÑA PROF. MILAGROS DEL PILAR CHAVEZ LECARNAQUE PROF. ANA MIÑAN GALLOSA EQUIPO DIRECTIVO	En las aulas	Mayo
3	Sensibilización a los docentes y estudiantes de la I.E.	Los docentes de todas las áreas. Los tutores de todos los grados.	Auditorio y aulas de clases.	Abril
4	Inscripción de los proyectos de investigación - Entrega de informes	Equipo organizador Tutores Docentes de inicial, primaria y secundaria.	En las aulas	Junio
5	Gestión de premios para los tres proyectos de mayor puntaje en cada área.	Dirección y comisión organizadora	----------	agosto
6	Designación del Jurado calificador.	Comisión organizadora	----------	Julio
7	Selección y acondicionamiento del ambiente para la exposición.	Directora de la I.E. Coordinadora académica Comisión organizadora Personal de servicio	Patio de la I.E	Julio
8	Ejecución de la feria EUREKA – 2025.	Docentes de todas las áreas.	Patio de la I.E	agosto
9	Premiación a los proyectos ganadores.	Dirección y comisión organizadora	----------	Setiembre
10	Evaluación e informe final.	Asesores de los proyectos de investigación.	----------	Setiembre

IX. PRESENTACION DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN

9.1. ÁREA DE INDAGACIÓN CIENTÍFICA (EXPERIMENTAL / DESCRIPTIVA)

a. Carátula. Deberá contener los siguientes datos:

- Logos de la IE Parroquial Santa Rosa
- Título del proyecto.
- Nombres y apellidos completos del equipo de proyecto, grado de estudios, teléfono y correo electrónico; nombres y apellidos del docente, teléfono, correo electrónico y especialidad.

b. Índice: Considerar los títulos y subtítulos si lo hubiera y el número de página en que se encuentran.

c. Resumen: Escrito en 200 palabras como máximo, a un solo espacio. Es una representación breve de todo el contenido del informe.

d. Introducción:

- Importancia del proyecto en concordancia con prioridades y planes de desarrollo locales, regionales y nacionales.
- Los conocimientos científicos utilizados en el proyecto de indagación relacionados con la competencia Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
- La búsqueda de información científica relacionada al hecho o fenómeno estudiado, y sus antecedentes.
- Estudios, antecedentes relacionados con el problema o pregunta de indagación.

e. Problematización:

- Pregunta de indagación
- Hipótesis
- Objetivos de indagación

En caso de ser un proyecto de indagación científica de carácter descriptivo no se formula una hipótesis. La hipótesis solo resulta necesaria en aquellos casos en los que haya una pregunta de indagación experimental.

f. Diseño:

Procedimiento realizado para la obtención de datos o resultados al contrastar la hipótesis.

Procedimiento realizado para la obtención de datos a partir de la observación.

- Experimental: Cómo se modificará la variable que interviene, cómo se medirá la variable dependiente y como se controlará a las variables intervinientes.
- Descriptivo: plan de observaciones en relación con el objetivo: tener en cuenta los factores identificados en el fenómeno observado.

- Medidas de seguridad.
- Materiales, herramientas, instrumentos utilizados.

- Tiempo empleado.
- Se cita algunos conocimientos científicos en los que se basó su diseño (procedimientos, materiales, instrumentos, etc.).

g. Datos e información obtenida:

Presentar los datos cualitativos y/cuantitativos organizados en tablas u otros; los cálculos realizados y las gráficas con su respectivo título, así como indicar los ajustes realizados si los hubiera.

En caso de ser un proyecto de indagación científica de carácter descriptivo:

Presentar los datos cualitativos y/o cuantitativos obtenidos de la observación, organizados en tablas u otros; los cálculos realizados y las gráficas con su respectivo título, así como indicar los ajustes realizados si los hubiera.

h. Análisis de datos e información:

Presentar en forma explicativa los resultados de la comparación de los datos obtenidos entre sí, contrastados con la hipótesis e información científica.

Presentar también la(s) conclusión(es).

En caso de ser un proyecto de indagación científica de carácter descriptivo:

- Presentar en forma explicativa los resultados de la comparación de los datos obtenidos entre sí y con la información científica; en relación con el/los objetivo(s) de indagación.
- Presentar también la(s) conclusión(es).

i. Evaluación:

Sustento breve sobre la base de conocimientos científicos, de las conclusiones, procedimientos, mediciones, cálculo, control de variables intervinientes, ajustes realizados y si permitieron demostrar la hipótesis y lograr el objetivo.

En caso de ser un proyecto de indagación científica de carácter descriptivo:

Sustento breve sobre la base de conocimientos científicos, las conclusiones, procedimientos, ajustes realizados y si permitieron lograr el objetivo.

j. Referencias bibliográficas:

Presentar una relación de todas las referencias utilizadas en el proyecto en orden alfabético (en formato APA- sexta edición).

Forma básica

Apellido(s), A.A., y Apellido(s), B.B. (Año). *Titulo en cursiva* (ed.). Lugar de publicación: Editorial.

Kalpakjian, S. (2014). *Manufactura, ingeniería y tecnología* (7ª ed.) México D.F.: Pesaron.

Inicial del nombre

Edición (si la fuente lo menciona)

k. **Anexos**:

Presentar un anexo de fotos del desarrollo del proyecto en las que figure la/el estudiante y si fuera necesario alguna otra información adicional que ayude a la mayor comprensión del proyecto. Cada anexo debe tener título y numeración y debe haber sido citado en el desarrollo del proyecto.

9.2. ÁREA DE ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

a. **Carátula**. Deberá contener los siguientes datos:
   - Logos de la I.E Parroquial Santa Rosa de Lima.
   - Título del proyecto.
   - Nombres y apellidos completos del equipo de proyecto, grado de estudios, teléfono y correo electrónico; nombres y apellidos del docente, teléfono, correo electrónico y especialidad.

b. **Índice:** Considerar los títulos y subtítulos si lo hubiera y el número de página en que se encuentran.

c. **Resumen**: Escrito en 200 palabras como máximo, a un solo espacio. Es una representación breve de todo el contenido del informe.

d. **Introducción**:
   - Importancia del proyecto en concordancia con prioridades y planes de desarrollo locales, regionales y nacionales.
   - Los conocimientos científicos utilizados en el proyecto de indagación relacionados con la competencia Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
   - La búsqueda de información científica relacionada al hecho o fenómeno estudiado, y sus antecedentes.
   - Estudios, antecedentes relacionados con el problema o pregunta de indagación.

e. **Determinación de la alternativa de solución tecnológica:**
   - Breve descripción del problema tecnológico y sus causas que lo generan.
   - Alternativa de solución tecnológica.
   - Requerimientos de la alternativa de solución tecnológica.

f. **Diseño de la solución tecnológica construida:**
   - Representación integral y de las partes de la solución tecnológica y su función en forma gráfica o esquemática.
   - Medidas de seguridad.
   - Materiales, herramientas e instrumentos utilizados. Costos.
   - Tiempo empleado.

g. **Solución tecnológica implementada:**

Presentar mediante fotos la solución tecnológica construida o implementada según los requerimientos y el diseño previsto, así como utilizó los materiales, herramientas e instrumentos, los errores detectados y ajustes realizados si los hubiera.

h. **Validación:**

Descripción de cómo se verificó el funcionamiento de cada parte o etapa de la solución tecnológica durante su implementación y los ajustes realizados si los hubo en los materiales, procedimientos, mediciones, etc.

i. **Evaluación:**

Descripción de cómo se verificó el funcionamiento de la solución tecnológica ya construida en contraste con los requerimientos y los ajustes realizados si los hubo sobre la base de conocimientos científicos o prácticas locales, y explicar el impacto en el ambiente y su mejora.

j. **Referencias bibliográficas:**

Presentar una relación de todas las referencias utilizadas en el proyecto en orden alfabético (en formato APA- sexta edición).

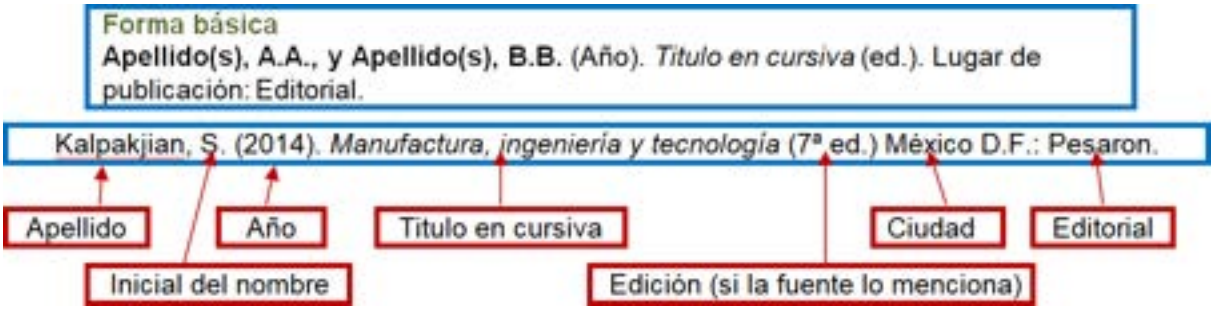

k. **Anexos**:

Presentar un anexo de fotos del desarrollo del proyecto en las que figure la/el estudiante y si fuera necesario alguna otra información adicional que ayude a la mayor comprensión del proyecto. Cada anexo debe tener título y numeración y debe haber sido citado en el desarrollo del proyecto.

El cuaderno de experiencia o de campo (diario del proyecto):

En tanto, en los proyectos de alternativa de solución tecnológica, se evidencia la determinación de la alternativa de solución tecnológica, su representación gráfica o esquemática, los resultados de las pruebas realizadas durante el funcionamiento, de

las fechas y localidades, y la determinación de los posibles impactos, en el ambiente y en la sociedad, tanto en su proceso de elaboración como en su uso.

9.3. ÁREA DE INDAGACIÓN CUALITATIVA

Cada proyecto debe estar acompañado de un informe y del cuaderno de experiencia o de campo en forma digital.

El informe debe tener una extensión de 25 páginas como máximo (incluyendo las ilustraciones, mapas, cuadros o diagramas).

El proyecto debe redactarse en un procesador de textos y/u hoja de cálculo (cuando el trabajo lo requiera), y presentarse en hoja tamaño A4, (21 por 29,7 cm.) y con letra tipo Times New Roman tamaño de 12 puntos. Las páginas deben estar numeradas (inferior derecha de la página).

a. **Carátula**. Deberá contener los siguientes datos:

- Logos de la I.E Parroquial Santa Rosa de Lima.
- Título del proyecto.
- Nombres y apellidos completos del equipo de proyecto, grado de estudios, teléfono y correo electrónico; nombres y apellidos del docente, teléfono, correo electrónico y especialidad.

b. **Índice:** Considerar los títulos y subtítulos si lo hubiera y el número de página en que

se encuentran.

c. **Resumen**: Escrito en 200 palabras como máximo, a un solo espacio. Es una representación breve de todo el contenido del informe.

d. **Introducción**:

Esta sección introduce al lector en el contenido que encontrará en el texto. Brevemente presenta la siguiente información:

- Contexto en el que se presenta el problema: histórico, ambiental/territorial, económico, social u otro.
- El problema de indagación: presenta el problema que guía el trabajo de investigación.
- Objetivos: Se mencionan los objetivos propuestos en la indagación.
- Revisión de las fuentes: menciona fuentes de información pertinentes y confiables relacionadas con el problema de indagación.
- Justificación/relevancia: explica la importancia o pertinencia del problema de indagación y la metodología empleada. Se enfatiza la principal contribución de la investigación.

e. **Análisis e interpretación de la información:**

Esta es la sección central en la cual el estudiante presenta sus argumentos basados en diversas fuentes de información a partir del problema y los objetivos planteados. Analiza las diversas perspectivas de los autores de las fuentes para fundamentar su posición. La revisión teórica es breve y debe centrarse en aquellas teorías o conceptos que resulten más pertinentes de acuerdo con el tema central de la investigación que se ha llevado a cabo. Se utiliza citas textuales y parafraseo de los autores consultados, los que deben ser citados. Es fundamental cumplir rigurosamente con este requisito para evitar el plagio.

f. **Metodología:**

Explicación del procedimiento seguido en el proceso para abordar un problema de indagación, qué tipo de fuentes de información se han consultado o utilizado, cómo y por qué ha sido seleccionadas; si las han “producido” ellos mismos- entrevistas, encuestas y otras, detallar cómo lo hicieron y seleccionaron la muestra. Se recomienda redactarla después de haber terminado el cuerpo y las conclusiones etc.).

g. **Conclusiones y/o recomendaciones:**

Esta es la sección de cierre, en la cual se presenta una respuesta a la pregunta de indagación en forma coherente. Estos se pueden presentar numerados o a manera de un texto discursivo.
Conviene incluir al final los problemas que pudieran haber surgido en el proceso y recomendaciones a posibles interesados en la indagación del tema.

h. **Referencias bibliográficas:**

Presentar una relación de todas las referencias utilizadas en el proyecto en orden alfabético (en formato APA- sexta edición).

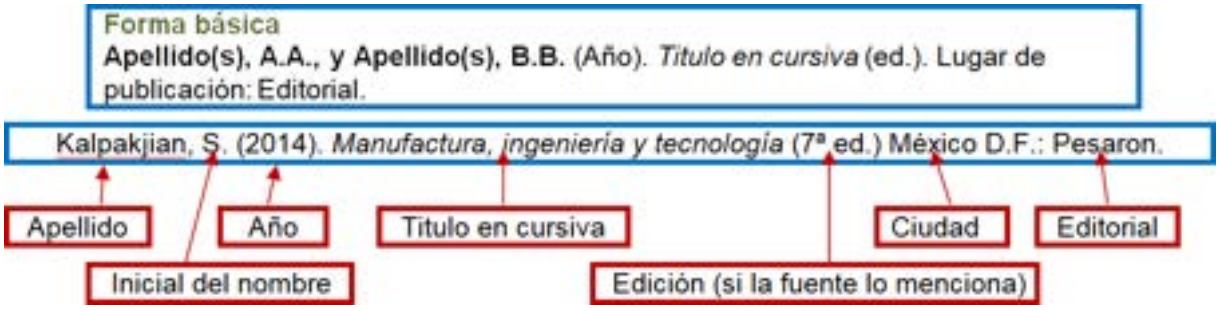

i. Apéndice o anexos:

Si se desea, se puede incluir materiales que se juzguen pertinentes para ilustrar o aclarar con mayor detalle el análisis y argumento planteados en el desarrollo. Podrían ser mapas, gráficos, tablas, diagramas, caricaturas, objetos de arte o artesanía, fotografías, etc. Cada uno de ellos debe contar con una leyenda explicativa acerca de su origen y una referencia.

Cuaderno de experiencia o de campo (diario del proyecto):

Contiene el registro detallado del proceso de indagación, esto implica la presentación de fichas bibliográficas, de recojo de información provenientes de las fuentes primarias (los instrumentos utilizados y algunas muestras que evidencian el recojo de información) o secundarias (por ejemplo, fichas bibliográficas), que evidencien que se ha ido levantando información de una buena cantidad y variedad de fuentes. También puede incluir la lista de bibliotecas, archivos y/o instituciones visitadas durante el proyecto, o de las personas que han brindado información valiosa para el análisis (especialistas entrevistados, testigos, etc.).

X. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PARA LA EXPOSICIÓN

- Los estudiantes presentarán la exposición de sus proyectos de manera presencial con una duración máxima de cinco (05) minutos (incluyendo la presentación).
- Los proyectos deben ser expuestos solo por el estudiante inscrito, sin la participación del docente asesor(a) en la explicación.
- Los proyectos pueden incluir demostraciones de funcionamiento de equipos u otros que deben realizarse en el mismo espacio en que el estudiante realiza la presentación.
- La presentación del proyecto puede realizarse en un panel simple o tipo póster. El panel debe ser colocado sobre una mesa de tamaño estándar. El poster debe ser de material adhesivo o similar.
- El poster no debe exceder un espacio de 2 m de ancho por 1,5 m de alto. Asimismo, en la mesa pueden colocar los diversos materiales con los cuales se apoyarán para la presentación. En ambos casos (panel o póster) deben exhibir en la parte frontal el título del proyecto tal como ha sido inscrito. Los contenidos del panel o póster pueden ser presentados de ser el caso en lengua originaria.

XI. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos de investigación se evaluarán de acuerdo al área que corresponde,

1. Área de Indagación científica

El puntaje total se obtiene de la suma del puntaje de los Formularios de Evaluación utilizando como referencia la escala centesimal.

- Introducción
- Problematización
- Diseño
- Datos e información obtenida
- Análisis de datos e información
- Evaluación

- Referencias bibliográficas
- Anexos
- Documentos escritos (informe escrito y cuaderno de experiencia o de campo)
- Presentación y comunicación de la indagación (exposición)

2. **Área de Alternativa de solución tecnológica**

El puntaje total se obtiene de la suma del puntaje de los Formularios de Evaluación utilizando como referencia la escala centesimal.

- Introducción
- Determinación de la alternativa de solución tecnológica
- Diseño de la solución tecnológica construida
- Solución tecnológica implementada
- Validación
- Evaluación
- Referencias bibliográficas
- Anexos
- Documentos escritos (informe escrito y cuaderno de experiencia o de campo)
- Presentación y comunicación de la indagación (exposición)

3. **Área de Indagación cualitativa**

El puntaje total se obtiene de la suma del puntaje de los Formularios de Evaluación utilizando como referencia la escala centesimal.

- Tema y pregunta de indagación
- Introducción
- Metodología
- Uso de conceptos propios de las Ciencias Sociales y Desarrollo Personal,
- Ciudadanía y Cívica
- Originalidad del enfoque y las fuentes de información
- Conocimiento y comprensión del tema de indagación cualitativa
- Investigación
- Análisis e interpretación de la información
- Argumento
- Conclusiones
- Evidencia del proyecto realizado
- Aspectos formales del informe
- Presentación y comunicación de la indagación (exposición)

XII. RECONOCIMIENTOS Y PREMIACIÓN

- En la Primera Etapa que corresponde a la feria de ciencias realizada en la

Institución Educativa I.E Parroquial Santa Rosa de Lima. Se otorgará los siguientes reconocimientos.

- Diploma de reconocimiento a las y los estudiantes que ocupen los **DOS** (2) primeros puestos de cada área del presente concurso.
  - Área de indagación científica:
    1. puesto
    2. puesto
  - Área de alternativa de solución tecnológica:
    1. puesto
    2. puesto
  - Área de indagación cualitativa:
    1. puesto
    2. puesto
- Premio gestionado por la comisión para los **DOS** (2) primeros puestos de cada área.

XIII. METAS

- Participación de un 100% de los estudiantes, maestros, administrativos, personal auxiliar y de servicio.
- Participación de padres de familia, ex estudiantes y comunidad en general.

XIV. RECURSOS

6.1. Humanos

- Directora
- Coordinador de ciencia
- Tutores
- Docentes
- Estudiantes
- Auxiliares
- Personal de servicio

1.2. Materiales

- Fotocopiadora
- Impresora
- Cámara fotográfica
- Útiles de escritorio
- Hojas de colores
- Chinches
- Extensiones
- Estabilizador
- Premios diversos

6.2. FINANCIAMIENTO

Los gastos que se genere en las comisiones serán financiados por la dirección de la Institución Educativa “Parroquial Santa Rosa de Lima”

Los proyectos de investigación presentados por los estudiantes auto gestionarán algunos de los gastos económicos.

Atentamente

, La

Comisión

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
"SANTA ROSA DE LIMA " – TALARA
PROYECTO DE LA FERIA DE CIENCIA DE LA XXXIII
FERIA ESCOLA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA-
EUREKA 2023

FICHA DE INSCRIPCIÓN

I. DATOS DEL ESTUDIANTE

Estudiante – 1

- Apellido paterno : ..... – Grado : .....
- Apellido materno : ..... – Sección : .....
- Nombres : ..... – N° de DNI : .....
- Correo electrónico : ..... – Edad : .....
- N° de celular : ..... – Sexo : .....

Estudiante – 2

- Apellido paterno : ..... – Grado : .....
- Apellido materno : ..... – Sección : .....
- Nombres : ..... – N° de DNI : .....
- Correo electrónico : ..... – Edad : .....
- N° de celular : ..... – Sexo : .....

Estudiante – 3

- Apellido paterno : ..... – Grado : .....
- Apellido materno : ..... – Sección : .....
- Nombres : ..... – N° de DNI : .....
- Correo electrónico : ..... – Edad : .....
- N° de celular : ..... – Sexo : .....

II. DATOS DEL DOCENTE ASESOR

- Apellido paterno : ..... – N° de DNI : .....
- Apellido materno : ..... – Especialidad : .....
- Nombres : ..... – N° de celular : .....
- Correo electrónico : .....

III. DATOS DEL PADRE O MADRE DE FAMILIA

Padre o madre de familia del estudiante – 1

- Apellido paterno : ..... – N° de DNI : .....
- Apellido materno : ..... – Parentesco : .....
- Nombres : ..... – N° de celular : .....
- Correo electrónico : .....

Padre o madre de familia del estudiante – 2

- Apellido paterno : ..... – N° de DNI : .....
- Apellido materno : ..... – Parentesco : .....
- Nombres : ..... – N° de celular : .....
- Correo electrónico : .....

Padre o madre de familia del estudiante – 3

- **Apellido paterno** : ..... – **N° de DNI** : .....
- **Apellido materno** : ..... – **Parentesco** : .....
- **Nombres** : ..... – **N° de celular** : .....
- **Correo electrónico** : .....

IV. DATOS DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto : .....

.....

.....

.....

Área de concurso : .....

.....

AREAS DE PARTICIPACION

ÁREA DE INDAGACIÓN CIENTÍFICA

Proyecto de indagación científica, responde al área curricular de Ciencia y Tecnología y a competencia "Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos" y competencia "Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre seres vivos, materia energía, biodiversidad, Tierra y universo", establecidos en el Currículo Nacional de Educació Básica.

ÁREA DE ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

Los proyectos en esta línea parten de la identificación de un problema o necesidad de la personas o sociedad, estableciendo una solución tecnológica con sus requerimientos Para tal fi aplican técnicas sustentadas en los principios y desempeños que impliquen el diseño y construcción de soluciones tecnológicas, poniendo a prueba su funcionamiento en respuesta una situación problemática o necesidad identificada, por ejemplo, asociados a la salu alimentación u otros. Responde al área curricular de Ciencia y Tecnología y a la competenc "Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno"

ÁREA DE INDAGACIÓN CUALITATIVA

Proyecto de indagación de carácter descriptivo responde al enfoque de Desarrollo personal Ciudadanía activa, de las áreas curriculares de: Ciencias Sociales y Desarrollo Persona Ciudadanía y Cívica.

ANEXO – E2

DECLARACIÓN ÉTICA DEL DOCENTE ASESOR

Declaro tener conocimiento de toda la información y normas generales para la inscripción, participación y exposición en EUREKA 2022, declaro igualmente que el proyecto que se presenta corresponde a la indagación realizada por el grupo que represento y no corresponde al proyecto realizado por otra persona. Además, los datos contenidos en el proyecto no son falsos sino productos de la indagación y no es copia de otra indagación que se haya presentado en ediciones anteriores de la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología.

Huella índice derecho

Firma docente asesor (a)

SE ADJUNTA

- ☐ Ficha de inscripción
- ☐ Un (1) informe del proyecto en versión digital
- ☐ Un (1) cuaderno de experiencia o de campo en versión digital
- ☐ Declaración Jurada del docente asesor (**E11**)
- ☐ Carta de compromiso del padre o madre de familia (**E12**)

ANEXO – E3

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DEL RESUMEN DEL PROYECTO

Título del Proyecto:

……

Nombre del docente asesor

……

……

No debe exceder las 250 palabras. Puede incluir además posibles aplicaciones y proyectos futuros. El resumen debe de enfocarse en el proyecto desarrollado y limitar las referencias a los proyectos previos.

El resumen debe contener lo siguiente:

a) Planteamiento del problema y/o pregunta de indagación:

……
……
……
……

¿En qué consiste el proyecto?

……
……
……
……

b) ¿Cuáles son los procedimientos o la metodología empleada?

……
……
……
……
……

c) ¿Cuáles son los principales resultados?

……
……
……
……
……

d) Conclusiones

……
……
……
……
……
……

……..
Firma del docente asesor:

Fecha: ……..

III TALENT SHOW
BELIEVE IN YOUR DREAMS AND TALENTS.

El equipo de docentes del área de Ingles 2025 de la I.E PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA, organiza el II TALENT SHOW, denominado BELIEVE IN YOUR DREAMS AND TALENTS con el propósito de promover y afianzar la práctica del idioma inglés, a través del canto en Inglés tomando como base la participación, sueños y principalmente, los talentos de nuestros niños y jóvenes. Para tal efecto, se convocará a los tres niveles de nuestra comunidad santarrosina, los cuales interactuarán con el fin de exteriorizar sus habilidades y talentos de una forma natural y espontánea, afianzando lazos de confraternidad, tolerancia y empatía; fortaleciendo además, el uso y funcionalidad del idioma.

I. OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el uso del idioma inglés, a través de la expresividad de su talento en el canto.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Promover el uso y práctica del idioma inglés de una manera funcional y asertiva.
- ✓ Involucrar a toda la comunidad educativa en el desarrollo de los talentos de nuestros niños y jóvenes.
- ✓ Fortalecer lazos de confraternidad, de respeto y tolerancia.
- ✓ Promover el desenvolvimiento escénico y compañerismo entre pares.

III. DE LOS PARTICIPANTES Y NIVELES:

A. CANTO:

NIVEL A
Integrada por el nivel inicial
NIVEL B
Integrada por los estudiantes del nivel primaria.
NIVEL C
Integrada por los estudiantes del nivel secundaria.

IV. DE LA INSCRIPCIÓN:

Para participar es necesario llenar la ficha de inscripción que se incluirá en este documento.
La ficha de inscripción y pistas, serán recepcionadas del 27 al 31 de octubre del 2025.

IV. DE LA MODALIDAD DE LA PRESENTACION:

A. CANTO:

Esta actividad, se llevará a cabo el 12 de Noviembre.
Se desarrollará tomando en cuenta los sgtes horarios, destacando que deberán ser respetados de manera estricta para evitar impases:

HORA	NIVEL
DE 4:00 A 4:30 pm	A INICIAL
DE 4:45 A 6 pm	B PRIMARIA
DE 6:00 A 7:45 pm	C SECUNDARIA

VI. DE LA PARTICIPACION:

A. CANTO:

1. Participaran en el patio del nivel secundaria de acuerdo a su categoría, representando a su aula, bajo la modalidad de solista, dúo o trío *.

   * EN EL CASO DEL NIVEL INICIAL, LA PARTICIPACION PODRA SER DE HASTA OCHO ESTUDIANTES

   *La presentación es por aula de cada nivel.

2. La interacción e interpretación durante el concurso deberá ser en inglés.

3. La canción deberá ser escogida de acuerdo al gusto de los participantes, pero considerando que el contenido de la misma debe ser positivo y sin alusiones a temas controversiales.

4. El o los participantes deberán consignar y alcanzar anticipadamente su pista musical correspondiente en la fecha establecida para su inscripción (del 27 al 31 de Octubre). No se permitirá el uso de acompañamiento ni instrumentos musicales. La ambientación **es opcional** y no deberá exceder el tiempo establecido para cada presentación.

5. Los estudiantes deberán respetar el siguiente procedimiento:

   - Presentación personal ante el jurado y público presente. En simultáneo se colocará la ambientación **si fuera el caso**.
   - Nombre del tema
   - Desarrollo del tema
   - Despedida.

6. Cada presentación tendrá una duración de **5** minutos como máximo.

7. La canción deberá ser alusiva a un valor en específico.

8. El o los participantes una vez que ha iniciada su presentación no podrá corregirse ni empezar nuevamente, salvo circunstancias de fuerza mayor.

9. El jurado tomará las decisiones por puntaje y su fallo es inapelable.

VII. REQUERIMIENTO:

1. SONIDO
2. PERSONAL PARA MANEJO DEL SONIDO
3. 6 MICROFONOS INALAMBRICOS
4. AMBIENTACION
5. INVITACIONES
6. DIPLOMAS

VIII. DEL CRONOGRAMA DE LA PRESENTACION:

Fecha de inscripción y recepción de pistas musicales del 27 al 31 de Octubre.
Se realizará el día: 12 de Noviembre del 2025
Hora de inicio: 4 p.m. cabe mencionar, que la presentación será por niveles y en su respectivo horario.
Los participantes recibirán un diploma de honor por su presentación.

EQUIPO DE INGLÉS.

III TALENT SHOW
BELIEVE IN YOUR DREAMS AND TALENTS
FICHA DE INSCRIPCIÓN

I. CANTO

II. NIVEL: ……

III. GRADO Y SEC.: ……

IV. MODALIDAD:……..

V. PARTICIPANTE (S)

)MBRE(S)	JI

VI. TEMA:……

VII. TUTOR(A):…….

VIII. FECHA:……..

IX. DOCENTE DE INGLÉS:……..

TUTOR(A)

III TALENT SHOW
BELIEVE IN YOUR DREAMS AND TALENTS
FICHA DE INSCRIPCIÓN

I. CANTO

II. NIVEL: ……

III. GRADO Y SEC.: ……

IV. MODALIDAD:……

V. PARTICIPANTE (S)

OMBRE(S)	**II**

VI. TEMA:……

VII. TUTOR(A):……..

VIII. FECHA:……..

IX. DOCENTE DE INGLÉS:……..

TUTOR(A)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
"SANTA ROSA DE LIMA "– TALARA.

PROYECTO: "Oxigenamos nuestro colegio Santarrosino"

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA
1.2. UGEL : TALARA
1.3. DIRECTORA : LIC. MARIELA BAYONA GARCIA.
1.5. CORDINADORA ACADEMICA : LIC. MAYRA PINILLOS MORE.
1.4. COORDINADOR DE CIENCIAS : Prof. ANDRES VALLE SAAVEDRA
1.5. RESPONSABLE : Prof. DAYMO LAZO GUERRERO.
Prof. ANA MIÑAN GALLOSA
Prof. MILAGROS TALLEDO YARLEQUE
Prof. MILAGROS CHAVEZ LECARNAQUE
Prof. ZENEIDA VILLEGAS PERALTA.
Prof. RICARDO PEÑA APONTE
Prof. CECILIA RAMIREZ FARIAS.
Prof. NANCY ASENCIO YOVERA
Prof. JHONNY GIRÓN PEÑA

I. INTRODUCCIÓN

El entorno escolar juega un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, no solo en el ámbito académico, sino también en su formación en valores y conciencia ambiental. En este sentido, las áreas verdes representan un recurso esencial para promover un ambiente saludable, armonioso y propicio para el aprendizaje. Sin embargo, en nuestra institución **Parroquial Santa Rosa de Lima - Talara**, aún no contamos con estos espacios en su totalidad, lo que nos motiva a emprender un proyecto de reforestación que beneficie tanto a nuestra comunidad educativa como al entorno natural.

Hoy en día, la crisis medioambiental es una realidad que nos afecta a nivel global. Problemas como la desertificación, la contaminación atmosférica y el cambio climático requieren de acciones concretas y responsables. La reforestación no solo ayuda a contrarrestar estos efectos negativos, sino que también fomenta una cultura ecológica en las nuevas generaciones, incentivando en los estudiantes un sentido de compromiso con el cuidado del planeta.

Además, el cultivo de plantas y el mantenimiento de áreas verdes en el colegio representan una oportunidad invaluable para fortalecer valores fundamentales como la responsabilidad, el trabajo en equipo y el compromiso social. A través de estas prácticas, los estudiantes no solo adquieren conocimientos sobre el medioambiente, sino que también experimentan de manera directa la importancia de la naturaleza en nuestras vidas.

Por ello, este proyecto busca impulsar la creación y conservación de espacios verdes dentro del colegio, promoviendo la participación activa de estudiantes, docentes y padres de familia en una iniciativa que traerá beneficios a largo plazo para nuestra comunidad educativa y para el ecosistema en general.

II. OBJETIVO GENERAL

Implementar el proyecto 'Oxigenamos nuestro colegio Santarrosino' en la institución, mediante el mejoramiento y conservación de jardines, transformando espacios secos en áreas verdes sostenibles y funcionales.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

✓ Seleccionar plantas resistentes a condiciones secas para el paisajismo.

✓ Fomentar la participación estudiantil en el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes para la sostenibilidad del proyecto ecológico.

✓ Aprovechamiento de un espacio común agradable del cual todos podamos disfrutar y cuidar.

✓ Reforzar valores como la solidaridad planetaria, responsabilidad, asumiendo un trabajo en equipo.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES

-Organizar brigadas ecológicas estudiantiles que participen activamente en la siembra, riego y mantenimiento de las áreas verdes.

-Habilitar y embellecer espacios comunes con plantas y elementos naturales, promoviendo su uso como zonas de recreación y aprendizaje.

-Desarrollar campañas de sensibilización ambiental mediante charlas, talleres y materiales educativos que motiven a los estudiantes a asumir un compromiso ecológico.

-Realizar jornadas de reforestación y cuidado de jardines con la participación de estudiantes, docentes y padres de familia, fomentando la cooperación y el trabajo en equipo.

IV. **JUSTIFICACIÓN**

Potenciar las habilidades prácticas ambientales en nuestro centro educativo parroquial, a través de la jardinería y el manejo de sistemas de recolección de agua, pueden ser valiosas para los estudiantes en su vida cotidiana y futuras actividades.

Nuestra misión es proporcionar a los estudiantes oportunidades prácticas de aprendizaje en temas relacionados con la biodiversidad, la conservación del agua y la gestión sostenible de espacios verdes.

Nuestra visión, es establecer un ejemplo tangible de prácticas sostenibles dentro de la comunidad escolar, inspirando posibles proyectos similares en otras instituciones.

Para ello, es necesario fomentar la sensibilización sobre la importancia de la conservación del medio ambiente entre los estudiantes y la comunidad escolar, promoviendo la recuperación de suelos y un mantenimiento constante de las áreas verdes en los alrededores de nuestro centro educativo parroquial.

Algunas plantas autóctonas resistentes a la sequía en nuestra localidad podríamos incluir, **árboles** como el algarrobo, la uña de gato, **arbustos** como la algarrobina, el molle, uva de playa (Kino de Jamaica) y cucardas, **suculentas** tales como: cactus de San Pedro, la aloe vera y la echevaria, y algunas **plantas ornamentales**, tales como: la buganvilla, la lantana y el jazmín entre otras; para maximizar la adaptabilidad y reducir la necesidad de recursos hídricos adicionales, transformando así áreas secas en entornos agradables y funcionales, contribuyendo al bienestar físico y mental de estudiantes, profesores y personal.

Por lo anteriormente expuesto, es muy importante involucrar a toda la comunidad escolar, en actividades prácticas ambientales, que fortalezcan el sentido de responsabilidad ambiental y la conexión con la naturaleza.

V. **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	LUGAR DE REALIZACIÓN	TIEMPO
1	Investigar y seleccionar plantas y árboles resistentes.	-Profesores del área de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales.	Exteriores Nivel Inicial, Primaria y Secundaria.	Marzo
2	Formación del “Club Ecológico Santarrosino”	-Profesores del área de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales.	Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Marzo
3	Organizar jornadas de plantación y cuidado de las áreas verdes.	Profesores del área de ciencia y tecnología.	Auditorio	Abril-Diciembre

4	Establecer un programa educativo medioambiental y de gestión de riesgo para convivir en un ambiente armonioso y saludable	Profesores del área de ciencia y tecnología.		Junio-Septiembre

VI. Recursos Necesarios:

- ✓ Plantas resistentes a la sequía.
- ✓ Herramientas de jardinería.
- ✓ Material educativo para concientización.

VII. Evaluación:

- ✓ Monitorear el crecimiento y desarrollo de las plantas.
- ✓ Evaluar la eficiencia de los sistemas de recolección de agua.
- ✓ Medir la participación y el interés de los estudiantes en las actividades ambientales.

VIII. Impacto Esperado:

- ✓ Mejora del entorno escolar.
- ✓ Ahorro de agua y conciencia ambiental.
- ✓ Promoción de la participación comunitario.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

"SANTA ROSA DE LIMA "– TALARA.

PROYECTO: "RESALTEMOS EL AMOR MAS TIERNO"

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA
1.2. UGEL : TALARA
1.3. DIRECTORA : LIC.MARIELA BAYONA GARCIA.
1.5. CORDINADORA ACADEMICA : LIC. MAYRA PINILLOS MORE.
1.5. RESPONSABLE : Prof. ANA MIÑAN GALLOSA
Prof. TANIA GONZALES MORALES
Prof. BETZY ZUÑIGA VALLEGOS
Prof. KELLY FERNANDINI PALACIOS
Prof. JUAN ROSAS HUIMAN
Prof. ARNALDO GARCIA GARCIA
Prof: JORGE OLIVOS FAJARDO

I. INTRODUCCION

En el entorno escolar juega un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, no solo en el ámbito académico sino también en su formación en valores, demostrando el amor a nuestra madre, en ese sentido hemos creído conveniente resaltar la labor importante en esta actividad.

II. OBJETIVO GENERAL

Reconocer el rol protagónico de la madre como ejemplo de amor, sabiduría, consejo para la formación constante para los estudiantes y el logro de una nueva sociedad basada en el cultivo de los valores respeto y amor
Responsables: Tutores, profesores de talleres, comisión organizadora.
Fecha: viernes 09 de mayo
Misa de Acción de Gracias (asisten solo madres): 5: pm
Actuación:
Lugar: Patio nivel secundario

III. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
1	Poesía grupal	4to A Primaria
2	Canto	Promoción secundaria
3	Teatro	3ero primaria

4	Baile moderno	3 A secundaria janet
5	Show musical	3ro B secundaria
6	Fonomímica	4to B
7	Danza alegre	Promoción primaria jairo
8	Comicidad	1ero B
9	Orquestina	Jairo
11	Canto de Mariachi “Marita”	Marita

- ❖ Elección de las madres santarrosina:
- ✓ Se elegirá a la madre simpatía, madre elegancia, madre santarrosina 2025, cada una representará 1 nivel y se elegirá por medio de rifas diferenciándose por tickets de colores que se entregarán en la hora de ingreso, si la madre tiene hijos en varios niveles, tendrá que elegir 1 solo color.
- ✓ Se rifarán obsequios entre las madres presentes, obtenidos por la comisión organizadora.

- ❖ Se invitará a 3 padres de familia para cantar a la madres de familia por su día.

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

PLAN DE TRABAJO PARA ELECCIÓN DE MUNICIPIO ESCOLAR 2025

DATOS GENERALES:

Institución educativa	**:**	“Santa Rosa de Lima”-Talara.
Directora	**:**	Lic. Mariela Elvira Bayona García
Alcances	**:**	Estudiantes de inicial, primaria y secundaria.
Duración	**:**	**Febrero** - noviembre
Responsables	**:**	Docentes de las áreas de DPCC y CC. SS. Susana Raymundo Pérez Juan José Rosas Huiman Milagros Chávez Lecarnaque Yadhira Pastor Alburqueque Jessica Morales

FUNDAMENTACIÓN:

La elección de los municipios escolares busca fomentar en nuestros estudiantes la vida democrática, entendiendo esta, no solo como un sistema de gobiernos, sino como un modo de vida que se debe practicar en el hogar, la escuela y la comunidad, teniendo en consideración valores como la responsabilidad, la tolerancia, la honestidad y el respeto.

La I.E. Parroquial Santa Rosa de Lima- Talara, como un agente activo dentro de la sociedad, y atendiendo a las demandas del CNEB contribuye a la formación de ciudadanas y ciudadano de acuerdo al perfil de egreso, ha planificado en su PEI, generar oportunidades que contribuyan al desarrollo y ejercicio de la ciudadanía de sus estudiantes; buscando beneficiar no solo a la institución educativa sino la comunidad en general.

BASES LEGALES:

La convención de los derechos del niño. Ratificada por el Perú mediante la Resolución Legislativa N.º 25278, publicada el 4 de agosto de 1990.

Código de los niños y adolescentes. Ley N°27337, Código de los Niños y Adolescentes, publicada el 7 de agosto de 2000.

Ley N°28044, Ley General de Educación, publicada el 29 de julio de 2003.

Resolución Viceministerial N°0067-2011-ED fue publicada el 30 de setiembre de 2011. “Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares”

Ley N° 28983 Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

Reglamento electoral

Manual de Municipios Escolares (2014)

Manual para organizar la elección de la directiva de municipios escolares dirigido a docentes (2017).

PAT institucional 2025

OBJETIVOS

Objetivo general

Contribuir a la promoción de espacios participativos donde las/los estudiantes fortalezcan sus competencias vinculadas a la ciudadanía y desarrollen habilidades socioemocionales

Objetivos específicos

- Planificar, implementar y evaluar el proceso de elección del municipio escolar en la IEP Santa Rosa de Lima Talara
- Fomentar la participación democrática y los valores cívico democráticos de todas y todos los estudiantes de la IEP Santa Rosa de Lima – Talara en el proceso de la elección del municipio escolar

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividades	Responsables	F	S	O	N	D			
Elaboración del plan de trabajo	Docentes de DPCC y CC.SS	18 - 20							
Sensibilización a la comunidad educativa	Docentes del área de DPCC		VI Un						
Conformación del comité electoral	Tutores 5° de secundaria			6					

Designación de los docentes asesores del comité electoral	Equipo directivo			II SG					
Convocatoria de elecciones	Comité electoral y equipo de asesores			20					
Inscripción de listas de candidatos	Comité electoral y equipo de asesores			27 al 29					
Tachas de candidatos	Comité electoral y equipo de asesores			30					
Subsanación de observaciones	Listas y sus asesores			31	3				
Elaboración del material electoral	Comité electoral y equipo de asesores				4 Y 5				
Designación de los miembros de mesa	Comité electoral y equipo de asesores				6				
Capacitación de los miembros de mesa	Comité electoral y equipo de asesores				10 11				
Campaña electoral	Listas electorales				12 26				
Sufragio electoral	Comité electoral y equipo de asesores				25				
Declaración y juramentación de lista ganadores	Comité electoral y equipo de asesores								

ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL MUNICIPIO ESCOLAR

Equipo directivo

Es el ente rector de la institución conformado por la promotoría, dirección, subdirección y coordinaciones de la institución educativa.
Este equipo se encarga de desarrollar las estrategias de sensibilización y de la designación de los asesores del proceso electoral.

Docentes responsables

Son los docentes de las áreas curriculares Desarrollo personal ciudadanía y cívica y Ciencias Sociales. Son los encargados de acompañar y evaluar el desarrollo de las actividades realizadas por los docentes encargados por el equipo directivo.

Docente asesor del comité electoral

Es el/los docentes que se encargan de acompañar las acciones del comité electoral.

Estos docentes designados por el equipo directivo son los tutores/docentes de Dpcc de 5° de secundaria.

Comité lectoral

Es el órgano rector de todo el proceso electoral del municipio escolar.
Este comité está conformado por 06 estudiantes de 5° grado de secundaria y 6° de primaria designados según indica la resolución 0067-2011 ED.

Docente asesor de lista electoral

Son los docentes tutores de los candidatos a la alcaldía.
Estos docentes designados formalmente por el equipo directivo se encargan se acompañar durante todo el proceso electoral al candidato para la presentación de su plan de trabajo y la campaña electoral.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Este plan de trabajo se evaluará a través de una lista de cotejo teniendo en cuenta las actividades planteadas.

Criterios	Sí	No	Observaciones
¿Se sensibilizó a la comunidad educativa oportunamente?			
¿Se conformó del comité electoral?			
¿Se designaron a los docentes asesores del comité electoral oportunamente?			
¿Se realizó la convocatoria de elecciones municipales escolares oportunamente?			
¿Se realizó la Inscripción de listas de candidatos?			
¿Se designó a los docentes asesores para las listas electorales oportunamente?			
¿Se realizó la presentación de plan de trabajo de las listas electorales oportunamente			
¿Se realizó la revisión de los planes de trabajo oportunamente?			
¿Se elaboró oportunamente el material electoral?			
¿Se designó miembros de mesa oportunamente?			
¿Se capacitó a los miembros de mesa oportunamente?			
¿Se realizaron las campañas electorales según el cronograma establecido?			
¿El sufragio electoral se desarrolló de manera apropiada?			
¿Hubo una declaración formal de ganadores oportunamente?			
¿Se realizó la juramentación a la lista ganadora en el tiempo establecido?			
¿Se presentó el informe final a la dirección una vez concluido el proceso?			

Actividades	FECHAS
Elaboración del plan de trabajo.	19 - 20 de febrero 2025
Conformación del comité electoral escolar	06 de octubre del 2025
Actualización del Reglamento Electoral	16 al 18 de setiembre del 2025
Solicitar el padrón electoral a secretaría	14 de agosto 2025
Socialización del Reglamento Electoral con el todo alumnado	25 – 26 de setiembre 2025
Sesión de motivación a participar de las elecciones	Del 15 al 19 de octubre del 2025
Convocatoria de elecciones	20 octubre del 2025
Inscripción y presentación de plan de trabajo de las listas electorales	27 oct al 29 de octubre 2025
Tachas de candidatos	30 de octubre
Subsanación de tachas	31 octubre
Publicación de listas hábiles	04 de noviembre
Firma de Pacto Ético.	5 de noviembre
Designación de los miembros de mesa	06 noviembre
Campaña Electoral	14 al 26 de noviembre
Capacitación a los miembros de mesa	06 al 21 de noviembre
Debate de Propuestas	21 de noviembre
Cierre de campaña	24 noviembre
Retiro de propaganda electoral en los 3 niveles	25 diciembre
Día de Elecciones	03 de diciembre
Juramentación de Ganadores	05 de diciembre

Plan de Trabajo del "Día del Padre"-2025

DATOS GENERALES:

1.1.-UGEL:Talara
1.2.-IEP"Santa Rosa de Lima "Talara
1.3.-Directora :Lic.Mariela Bayona García
1.4.-Docentes responsables :

- NANCY I. DOMINGIUEZ MADRID
- ZENEIDA VILLEGAS PERALTA
- NANCY CRIOLLO ALMESTAR
- JAIRO RIVERA RIVERA
- VILMA DEL ROSARIO TALLEDO
- CECILIA RAMIREZ FARIAS
- GUADALUPE MARTINEZ NUNURA

FUNDAMENTACION:

El Día del Padre es una fecha especial que se celebra todos los años y es una práctica que se ha trasmitido años tras años en todo nuestro Perú. Esta celebración se realiza en la Institución Educativa para dar realce y valorar el rol fundamental de todos los padres docentes y padres de familia que con su labor sacrificada forjan el futuro de nuestros hijos. En esta fecha especial se rinde homenaje a todos los padres santarrosinos destacando la importancia que tienen en el aspecto educativo y socializador para la formación integral en el desarrollo de niños y niñas.

OBJETIVO GENERAL

- Fomentar lazos de amistad y confraternidad de la comunidad educativa.
- Incrementar la participación e integración de todos los padres Santarrosinos en esta fecha tan importante para rendir un justo homenaje por la labor que desempeña en su vida diaria en favor de sus hijos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar una actividad con la participación de alumnos, maestros y padres en esta fecha especial.
- Propiciar un clima de alegría y felicidad en todos los padres santarrosinos que asistan a su homenaje.
- Incentivar en los estudiantes y padres de familia la asistencia a este justo homenaje a todos los padres porteños.
- Propiciar la elaboración de manualidades para brindarle un recuerdo especial a cada Padre.
- Fomentar la participación de los estudiantes en esta celebración, a través de presentaciones, canciones, poemas y otros medios de expresión; creando un ambiente de respeto y gratitud.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1. Maestro de ceremonia: Jairo Rivera Rivera
2. Misa en honor al día del padre.
3. Elección del padre Santarrosino por sorteo entre los padres asistentes a dicha celebración
4. Palabras alusivas al "Día del Padre" Prof. Cecilia Ramírez Farías
5. Números artísticos:
   - 5.1. Poesía 4 A" Sec
   - 5.2. Canto moderno "5B" Prim
   - 5.3. Canto criollo "2 B" Primaria
   - 5.4. Baile moderno "2B" Sec janet
   - 5.5 Danza típica "1 A" Prim buscar profesor Jairo asesora
   - 5.6. Concierto en vivo – PP.FF. con sus hijos (responsable comisión organizadora)

5.7.-Teatro 2”A”Sec
5.8.- Mimo: estudiantes: 5to Sec.
5.9.- Número sorpresa con padres: 6to Primaria
5.10.-Show musical: Nivel Inicial (las 3 aulas integradas).
5.11.- Numero artístico 3 años
5.11.- Numero artístico 4 años
5.11.- Numero artístico 5 años

NANCY I. DOMINGUEZ MADRID **ZENEIDA VILLEGAS PERALTA**

NANCY CRIOLLO ALMESTAR **JAIRO RIVERA RIVERA**

VILMA DEL ROSARIO TALLEDO **CECILIA RAMIREZ FARIAS**

GUADALUPE MARTINEZ NUNURA

ASOCIACION DE EXALUMNOS

SANTARROSINOS

PLAN DE TRABAJO

I. INFORMACION GENERAL:

1.1 INSTITUCION EDUCATIVA : I.E. P. SANTA ROSA DE LIMA – TALARA
1.2 DIRECTORA : LIC. MARIELA E. BAYONA GARCIA.
1.3 COORDINADORA : FLOR RIVERA RUMICHE.
1.4 DOCENTES RESPONSABLES :

JORGE OLIVOS FAJARDO
IVONNE OROZCO
MINAN GALLOSA
NANCY ASENCIO
YOVERA
NANCY DOMINGUEZ
ELIZABETH MORAN CORREA

1.5 DURACION **:** PRESENTE AÑO ESCOLAR

II. FUNDAMENTACION:

La participación institucional de los exalumnos representa una importante necesidad para preservar y fomentar en nuestros estudiantes y comunidad en general, la historia y axiología santarrosinas, a través de la reagrupación de exalumnos,
buscamos vincular de manera exitosa el pasado y presente de nuestra vida institucional, tratando de mantener nuestras raíces e identidad. En tal sentido, nuestra institución educativa, considera pertinente formar la ASOCIACION DE
EXALUMNOS SANTARROSINOS, conformada por un grupo humano de altos perfiles profesionales y axiológicos que trabajen organizadamente por la mejora integral de nuestra institución.

III. OBJETIVOS:

1.1 OBJETIVO GENERAL:

Participar en la planificación, organización y ejecución de actividades que tengan como fin el mejoramiento institucional integral de la I.E. Parroquial Santa Rosa de Lima.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Propiciar el diálogo, cooperación y participación de los exalumnos de manera efectiva y permanente en las diversas actividades a desarrollar.
2. Integrar a los exalumnos y trabajar en fines comunes y humanitarios manteniendo y fomentando los vínculos de amistad entre sus miembros.

3. Mantener permanentemente y presente el espíritu de ciencia, virtud y trabajo, acrecentando diariamente la mística que caracteriza a los exalumnos santarrosinos.

4. Exaltar e inculcar los valores morales y cristianos que permitan la revalorización de la familia enfocándose en una evangelización más vivencial y concreta.

5. Fomentar y apoyar actividades socio-culturales, académicas y deportivas a favor de la institución Educativa, comunidad talareña y sociedad en general, apoyando incondicionalmente las actividades de nuestra alma mater, en especial, las referidas a calidad educativa, perfeccionamiento docente y administrativo, actividades académicas, socio culturales y deportivas, que permitan acrecentar la imagen y prestigio y nivel académico.

I. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	**CRONOGRAMA**
1. CONVOCATORIA DE EXALUMNOS (NIVEL PRIMARIO – SECUNDARIO)	MARZO
2. REUNION Y CONFORMACION DEL COMITÉ ELECTORAL (MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL)	ABRIL
3. ELECCIONES DE MIEMBROS DE EXALUMNOS	MAYO
4. MANANA DEPORTIVA	JULIO
5. BINGO BAILABLE	AGOSTO - ANIVERSARIO
6. FESTIVAL DE DANZAS	SETIEMBRE

I.E.P. "Santa Rosa de Lima"
Talara

PLAN DE TRABAJO JUEGOS FLORALES 2025

1. Presentación

A través de la Resolución Ministerial N° 0526-2005-ED, se instituyen los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN como una actividad educativa de la EBR. Mediante Resolución Ministerial N° 016-2014-MINEDU, emitida el 6 de mayo de 2014, los JFEN incorporaron en el desarrollo del concurso, la participación de estudiantes de Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa, promoviendo así la participación de estudiantes de toda la educación básica.

En ese sentido, los JFEN son espacios para compartir entre pares, porque brindan la oportunidad a los estudiantes de Educación Básica, puedan a través del arte, la literatura, la tecnología y las ciencias de fortalecer que contribuyen el desarrollo de competencias, fomento de la práctica de valores promoviendo los enfoques transversales establecidos en el CNEB.

De esta manera, los JFEN contribuyen a formar personas seguras de sí mismas e identificadas con su ciudadanía, cultura y región, son capaces de proponer mejoras en su escuela, comunidad y país; comprometiéndose así con la práctica de valores, que al cumplirse 200 años de la consolidación de nuestra independencia, la temática de la edición Bicentenario de los JFEN nos invita a reflexionar sobre este hito histórico, a dialogar de manera reflexiva sobre nuestra historia, motivándonos a seguir fortaleciendo nuestros lazos, identidad y diversidad de nuestro país.

2. Categorías

La participación de estudiantes de EBR, EBE y EBA, se detalla a continuación:

Categoría D

Comprende a los estudiantes del quinto y sexto grado del nivel de Educación Primaria de la EBR, en las siguientes disciplinas:

Artes	Disciplinas	Estudiantes	Docente asesor	RESPONSABLES
Artes escénicas	Teatro	8	1	Ivonne Orozco
	Danza tradicional	12	1	Jairo Rivera
	Canto solista	1	1	Marita
Arte, diseño y tecnología	Historietas interactivas	1	1	Luis Macalupú Carolina Azo

Categoría E

Comprende a los estudiantes del primer y segundo grado del nivel de Educación

Secundaria de la EBR, en las siguientes disciplinas:

Artes	Disciplinas	Estudiantes	Docente asesor	RESPONSABLES
	Danza tradicional	12	1	Janet
	Ensamble instrumental	5	1	Jairo
	Fotografía	1	1	Janet
Arte, diseño y tecnología	Historietas interactivas	1	1	Luis

Categoría F

Comprende a los estudiantes del tercer, cuarto y quinto grado del nivel de Educación Secundaria de la EBR, en las siguientes disciplinas:

Artes	Disciplinas	Estudiantes	Docente asesor	RESPONSABLES
Artes escénicas	Teatro	8	1	Cecilia Ricardo
	Baile urbano	6	1	Janet
Artes musicales	Canto solista	1	1	Jairo y Marita
	Ensamble instrumental	5	1	Jairo
Artes visuales	Pintura	1	1	Temis
	Arte tradicional	1	1	
	Escultura	1	1	Temis
	Fotografía	1	1	Carolina
Arte, diseño y tecnología	Corto audiovisual	2	1	Carolina
	Historietas interactivas	1	1	Luis y Carolina

I.E.P. "Santa Rosa de Lima"
Talara

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN Y RECUPERACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

NIVEL INICIAL - 2025

1. DATOS GENERALES
   - 1.1. I.E. Parroquial : Santa Rosa de Lima
   - 1.2. DIRECTOR : Lic. Mariela Elvira Bayona García
   - 1.3. COORDINADOR : Flor de María Rivera
   - 1.4. AREA : Matemática, personal social, ciencia y tecnología, comunicación.
   - 1.5. DOC : Tania Gonzales Morales
     Guadalupe Martínez Nunura
     Ana Escobar Eche
     Roxana Oliva Benites
     Adriana Quispe Castillo
     Ximena Gonzales Vigil

2. FUNDAMENTACIÓN

En nuestra I.E. Parroquial "Santa Rosa de Lima" el nivel inicial, es el primer lugar en donde los niños permanecen más de la mitad del tiempo convirtiéndose en su segunda casa, en donde encuentra respeto, compañía, cariño y desarrolla distintas habilidades sociales, emocionales y pedagógicas, por tal razón es que necesitan conocer cómo es que funciona, quienes forman parte de su familia escolar y una forma es que los niños realicen actividades para celebrar el aniversario de los jardines de infancia junto a sus familias y su comunidad educativa.

3. OBJETIVOS
   - 3.1. GENERAL
     - Promover la planificación y desarrollo de las actividades con motivo del Aniversario de la Educación Inicial en el Perú, promoviendo la participación activa y la integración de toda la comunidad educativa difundiendo la Educación Inicial
     - Mejorar el nivel de logro de los aprendizajes en todas las aéreas a través de diferentes estrategias lúdicas, para que los estudiantes mejoren sus aprendizajes.

   - 3.2. ESPECÍFICOS

     - Desarrollas actividades con la participación activa de la comunidad educativa.
     - Difundir entre las familias la importancia de la Educación Inicial en la atención de los niños menores de 6 años.
     - Desarrollas espacios de socialización enfatizando las actividades lúdicas por la celebración de la educación Inicial
     - Organizar actividades en las cuales prime el juego movimiento y la narración de expresión.

LUNES 19	MARTES 20	MIERCOLES 21	JUEVES 22	VIERNES 23
❖ **Apertura de la semana (9 am)** • (Bendición de aulas por parte del Padre Alfredo) • Presentación de dinámicas por aulas **Pasacalle de apertura con PP.FF**	❖ **“Mañana deportiva** • (Los niños salen al patio junto a las maestras para realizar diferentes actividades lúdicas) • Se invita a los padres de familia.	❖ **“Caritas pintadas” (9 am)** • (Cada maestra de aula junto a las auxiliares se encargarán de pintar las caritas de los niños) ❖ **“Teatro”** • (Función de teatro, con las maestras)	❖ **Pasarela de medias locas (9 am)** • (Se les invita a los papás a confeccionar juntos a sus niños sus medias locas)	❖ **“Fiestas de Colores” (9 am)** • **(**Cada aula realiza su compartir)

I.E.P. "Santa Rosa de Lima"
Talara

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

CONCURSO ARGUEDIANO 2025

1. DATOS GENERALES

1.1. I.E. Parroquial : Santa Rosa de Lima
1.2. DIRECTOR : Lic. Mariela Elvira Bayona García
1.3. COORDINADOR : Prof (a). Mayra Pinillos More
1.4. RESPONSABLES : Docentes del área

2. FUNDAMENTACIÓN

La participación en el concurso Arguedas implica un arduo y dedicado trabajo en el desarrollo de las competencias comunicativas de los estudiantes, por lo que el equipo de comunicación 2025, quiere estar a la altura de dicho concurso, asumiendo el reto con nuestros estudiantes, brindándoles las pautas, bases e insumos que nos permitan participar de manera satisfactoria, beneficiando en el proceso a todos los estudiantes santarrosinos.

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

- Promover y garantizar una participación exitosa en el concurso Arguedas.

3.2. ESPECÍFICOS

- Fomentar habilidades que permitan el desarrollo de las competencias comunicativa en el nivel primerio y secundario.
- Promover la creatividad, imaginación y criticidad en nuestros estudiantes santarrosinos.

4. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Planificación de actividades	Segunda semana de febrero
2. Reuniones colegialas	Segunda semana de febrero
3. Elaboración de programación anual y unidades	Tercera y cuarta semana de febrero
4. Desarrollo de sesiones alusivas al concurso arguediano.	Marzo - abril

Observación: los trabajos pre seleccionados estarán en continua corrección y revisión a fin de ser mejorados hasta su presentación del concurso.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL
"SANTA ROSA DE LIMA" - TALARA

PLAN DE TRABAJO PARA ANIVERSARIO 2025
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

I.- DATOS GENERALES:

1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL: **Santa Rosa de Lima**
1.2. DIRECTORA: **Lic. Mariela Elvira Bayona García.**
1.3. COORDINADORA: **Mayra Pinillos**
1.4. RESPONSABLES: **Comisión de aniversario**
Docentes de la I.E

1.5. FECHA DE PRESENTACIÓN: **20 de febrero 2025.**

II. FUNDAMENTACIÓN

El presente plan de trabajo tiene como finalidad organizar y desarrollar actividades académicas, culturales, deportivas y recreativas que fomenten el sentido de pertenencia, la integración y la convivencia entre estudiantes, docentes, personal administrativo, familias y egresados. Además, busca resaltar los logros y aportes de la institución en el ámbito educativo y comunitario, promoviendo el reconocimiento de su labor y trayectoria.

Asimismo, busca que cada actividad programada no solo fomente la integración y el sentido de pertenencia, sino que también nos invite a la reflexión y acción en beneficio de los demás. A través de espacios de oración, encuentros formativos, actividades solidarias y momentos de convivencia fraterna, queremos que esta celebración nos ayude a crecer espiritualmente, promoviendo un ambiente de amor y servicio en nuestra institución y más allá de sus muros.

La celebración del aniversario en nuestra institución educativa no solo debe ser un momento de alegría y festividad, sino también una oportunidad para fortalecer nuestra identidad cristiana y crecer en amor, fe y servicio, siguiendo el ejemplo de Santa Rosa de Lima. Como patrona de América y modelo de entrega a Dios y al prójimo, su vida nos inspira a vivir estos valores con mayor compromiso dentro de nuestra comunidad educativa.

Siguiendo el testimonio de Santa Rosa de Lima, quien dedicó su vida al servicio de los más necesitados y a una profunda vida de fe, buscamos que este aniversario sea una ocasión para fortalecer nuestro compromiso con la educación en valores, inspirando a estudiantes, docentes y familias a vivir con mayor generosidad, empatía y espíritu de comunidad. De este modo, la celebración no será solo un recuerdo festivo, sino una verdadera oportunidad de crecimiento personal y colectivo, dejando huella en cada uno de los miembros de nuestra institución.

III.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la identidad institucional y el crecimiento en amor, fe y servicio a través de la celebración del aniversario, promoviendo la participación activa de la comunidad educativa en actividades que fortalezcan los valores cristianos, inspirados en el ejemplo de Santa Rosa de Lima.

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Fortalecer la espiritualidad y los valores cristianos mediante la realización de actividades litúrgicas, reflexivas y formativas que permitan a la comunidad educativa vivir la fe de manera más profunda.

Promover el espíritu de servicio y solidaridad a través de acciones concretas de ayuda social y actividades comunitarias que fomenten la empatía y el compromiso con los más necesitados, siguiendo el legado de Santa Rosa de Lima

IV.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA	DESCRIPCIÓN
Apertura por el mes de aniversario. **Misa**	**Coordinación de convivencia** **Equipo directivo** **Comisión de aniversario**	**04 agosto**	**La celebración se llevará a cabo al inicio de las actividades o según los horarios por nivel.**
Ambientación de los diversos espacios de la I.E (aulas, patios, oficinas, puertas)	Dirección y coordinadores Tutores y docentes de aula.	1 semana de agosto.	Los espacios comunes serán ambientados el último día de la semana de gestión. Los estudiantes en coordinación con su tutor, ambientarán su aula al retorno a clases. Cada grado o sección elabora un altar inspirado en el legado de Santa Rosa, fomentando la creatividad y el aprendizaje sobre su vida.
Crucigrama: ¡¡Conocemos el carisma Santarrosino!!	Docentes de cada nivel	7 agosto	Se realizará: 1° y 2° primaria en casa con los padres de familia Desde 3° de primaria hasta el 5° de secundaria en clase de Tutoría. Este crucigrama permitirá conocer la historia y el carisma Santarrosino. Se sugiere su venta a un sol para financiar los premios de los diferentes concursos.
Elección de Miss y Míster Santarrosino.	Tutores de cada aula Comisión de aniversario	2 semana de agosto	Las/los candidatos apoyados por su aula desarrollarán actividades de bien social o cuidado ambiental (siguiendo el modelo de Santa Rosa de Lima) para obtener puntos para su elección.
Concurso de TikTok: Mi familia y yo, seguimos el ejemplo de santa Rosa de Lima.	Comisión de aniversario Docentes de la I. E	22 agosto	Los estudiantes junto a su familia reflejarán en su TikTok como viven el espíritu Santarrosino.
Recreos de fe y testimonios: en nuestra comunidad vivimos y conocemos la fe siguiendo el modelo de Santa Rosa de Lima.	Comisión de aniversario Coordinación de convivencia Coordinación de pastoral.	Un recreo por semana	Presentación de exalumnos, padres de familia o aliados que han vivido experiencias significativas de servicio y fe, para compartir sus historias e inspirar a los estudiantes.
Misa y Romería por los	Coordinación de pastoral	16 agosto	Momento para recordar a

docentes y personal fallecidos	Comisión de aniversario	Sábado	nuestros compañeros fallecidos. Se realizará día sábado para contar con la asistencia del personal.
Corso por aniversario	Comisión de aniversario Coordinación de convivencia.	15 agosto	Recorremos las calles del distrito, mostrando a la comunidad el trabajo en nuestra I.E. Cada ciclo gestiona camioneta y un parlante.
Concurso de Oratoria Secundaria Primaria: 5to y 6to Primaria: 1er a 3ero Inicial	Docentes de Comunicación y del taller de Oratoria Sociodrama Milagro, cuento de Santa Rosa de Lima	3 semana de agosto	Los estudiantes según el grado presentarán sus disertaciones sobre la vida y ejemplo de Santa Rosa de Lima.
Actuación central	Equipo directivo Comisión de aniversario	27 de agosto	Invitación de Artistas para dar realce a nuestra celebración: -Grupos de danza -Universidades -Cantantes
Almuerzo de confraternidad	Consorcio	Por definir	
Clase de recuerdo ex alumnos	Colegio	29 de agosto	
Procesión de aniversario	Coordinación de pastoral		
Recuentro Santarrosino	Equipo directivo Comisión de aniversario Todo el personal de la I.E.	26 de julio	Se realizará en el fundo Yale Invitará a los exalumnos Venta de tarjetas

Temática de Corso

El corso por aniversario será con distintas temáticas lunes 15 de agosto

- Nivel inicial: El jardín de Santa Rosa (mariposas, abejitas, flores, etc.)
- Temática Santa Rosa y sus amigos (1ero y 2do de primaria)
- Temática de cuentos/Los milagros de Santa Rosa (3ero y 4to)
- Temática Historia del colegio (5to y 6to)
- Temática de Jubileo (1er y 2do de secundaria)
- Temática de Pozo de Santa Rosa (3ero y 4to de secundaria)
- Temática de Animación (5to secundaria)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL
"SANTA ROSA DE LIMA" - TALARA

"CELEBRAMOS EL DÍA DE LA CANCIÓN CRIOLLA"

I.- DATOS GENERALES:

1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL: Santa Rosa de Lima
1.2. DIRECTORA: Lic. Mariela elvira Bayona García.
1.3. COORDINADORA: Mayra Pinillos More
1.4. RESPONSABLES: Ivonne Orozco Olaya
Jairo Rivera Rivera
Janet Sanjinés Morales
Marleny Zapata Morán (Marita)
Adam Neira Ramírez
Temístocles Lévano Niño

1.5. FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 de febrero del 2025.

II. FUNDAMENTACIÓN

El Día de la Canción Criolla, celebrado cada 31 de octubre en el Perú, es una fecha que permite valorar y rescatar las expresiones culturales y artísticas de nuestra identidad nacional. La música criolla, representada por géneros como el vals, la marinera, el tondero y la polka, es una manifestación artística que refleja la historia, costumbres y emociones del pueblo peruano.

En este contexto, nuestra Institución Educativa Parroquial "Santa Rosa de Lima de Talara, tiene la responsabilidad de fomentar en los estudiantes el reconocimiento y la apreciación de nuestras tradiciones a través de actividades que refuercen su sentido de pertenencia y orgullo nacional. La celebración de esta efeméride contribuirá a la formación integral de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de sus habilidades artísticas, su capacidad de expresión y su participación en actividades culturales.

Asimismo, este evento permitirá reforzar valores como el respeto por la diversidad cultural, el trabajo en equipo y la creatividad, fortaleciendo el sentido de comunidad dentro de nuestra institución educativa.

III.- BASES LEGALES

3.1. Constitución Política del Perú.
3.2. Ley N° 29944, Ley de reforma magisterial.
3.2. Ley N° 29719 Ley que promueve La convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
3.3. Resolución Ministerial N que aprueba la Directiva para el desarrollo del año escolar 2024 en las Instituciones educativas de Educación Básica Regular.
3.4. PAT 2024 Institución Educativa Parroquial "Santa Rosa de Lima" – Talara.
3.5. Reglamento Interno I.E. Parroquial "Santa Rosa de Lima" . Talara

IV.- OBJETIVOS

Objetivo General:

- Promover la identidad cultural y el sentido de pertenencia a través de la celebración del Día de la Canción Criolla, incentivando la participación activa de los estudiantes y docentes en diversas actividades artísticas y culturales.

Objetivos Específicos:

1. Difundir la importancia de la música criolla como expresión del patrimonio cultural peruano.
2. Desarrollar actividades recreativas y artísticas que fomenten la creatividad y el talento de los estudiantes.
3. Difundir la música criolla en nuestra comunidad educativa.
4. Fomentar el trabajo colaborativo y el respeto por la diversidad cultural a través de diversas actividades organizadas en nuestra institución.

VI.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA	RECURSOS
- "Feria del Criollismo": Actividad gastronómica y Festival de Música Criolla	- Comisión y docentes responsables. Apoyo de tutores.	31 de octubre- 5:00 p.m.	Propios de cada grado
- 1.- Presentación y venta de platos típicos por grado. (Lo recaudado por la venta será destinado para campaña de solidaridad) - 25 porciones por aula	-		
- 2.-Presentación de números artísticos por grados.	-		

La Comisión

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL
"SANTA ROSA DE LIMA" - TALARA

PLAN DE TRABAJO CONCURSO DE MURALES
"Cultivamos la fe, la solidaridad, la justicia y la paz"

I.- DATOS GENERALES:

1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL: **Santa Rosa de Lima-Talara**
1.2. DIRECTORA: **Lic. Mariela Elvira Bayona García.**
1.3. COORDINADORA: **Mayra Pinillos More**
1.4. RESPONSABLES: **Profesores de arte y cultura**

1.5. FECHA DE PRESENTACIÓN: **Abril del 2025.**

II. FUNDAMENTACIÓN

El arte es una herramienta poderosa para la expresión y la transformación social, permitiendo a los estudiantes plasmar sus ideas, emociones y valores en un lenguaje visual accesible a toda la comunidad. En este sentido, el concurso de murales "Cultivamos la fe, la solidaridad, la justicia y la paz" tiene como propósito fomentar la reflexión y el compromiso de los estudiantes con valores fundamentales para la convivencia armoniosa y el desarrollo de una sociedad más justa y solidaria.

A través de esta actividad, se busca integrar el arte con la educación en valores, promoviendo el trabajo en equipo, la creatividad y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa. Además, este concurso representa una oportunidad para que los estudiantes desarrollen sus habilidades artísticas y de comunicación, mientras fortalecen su identidad cultural y su compromiso con la construcción de un entorno basado en la paz, la fe y la justicia.

III.- BASES LEGALES

3.1. Constitución Política del Perú.
3.2. Ley N° 29944, Ley de reforma magisterial.
3.2. Ley N° 29719 Ley que promueve La convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
3.3. Resolución Ministerial N° que aprueba la Directiva para el desarrollo del año escolar 2025 en las Instituciones educativas de Educación Básica Regular.
3.4. PAT 2024 Institución Educativa Parroquial "Santa Rosa de Lima" – Talara.
3.5. Reglamento Interno I.E. Parroquial "Santa Rosa de Lima" . Talara

IV.- OBJETIVOS

Objetivo General:

- Promover, a través del arte, la reflexión y representación de los valores de fe, solidaridad, justicia y paz, fomentando la participación activa de los estudiantes en la construcción de una comunidad educativa con principios cristianos y ciudadanos.

Objetivos Específicos:

1. Fomentar la creatividad y expresión artística en los estudiantes mediante la realización de murales con temáticas relacionadas con valores cristianos católicos esenciales para la convivencia.
2. Impulsar el trabajo en equipo y la cooperación en la creación de obras colectivas que refuercen la identidad comunitaria y la integración escolar.
3. Desarrollar la conciencia social y ética en los participantes, incentivando la reflexión sobre el significado y la importancia de la fe, la solidaridad, la justicia y la paz en la sociedad.
4. Embellecer los espacios educativos mediante la creación de murales que transmitan mensajes positivos y educativos a toda la comunidad escolar.

VI.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA	RECURSOS
- -Selección de participantes	- Dirección y coordinadores - Tutores y docentes de arte y cultura.	1era Semana de marzo	Bolsa de papel
- Elaboración de bases	- Dirección y coordinadores - Tutores y docentes de arte y cultura.	1era. Semana de marzo	
- Organización del concurso	- Dirección y coordinadores - Tutores y docentes de arte y cultura.	2da semana de marzo	
- Ejecución de concurso y premiación	- Dirección y coordinadores Tutores y docentes de arte y cultura.	18 de abril	

PLAN DE TRABAJO DE LOS DERECHOS DEL NIÑO - 2025

I.-DATOS GENERALES:

1.1 UGEL : Talara
1.2 Institución Educativa : Parroquial Santa Rosa de Lima
1.3 Directora : Lic. Mariela Bayona García
1.4 Docentes responsables :

- ✓ Gianmarco Mena Correa
- ✓ Zeneida Villegas Peralta
- ✓ Guadalupe Martínez Nunura
- ✓ Milagros Vivas Risco

II.-FUNDAMENTACION:

En la actualidad surge la necesidad de que los niños y niñas conozcan sus derechos y deberes y se reconozcan como sujetos que también tienen derechos de respetar y cumplir, por el hecho de ser niños, no se tienen menos derechos que los adultos, a pesar que ellos mismos no sepan o puedan defenderse, existen unos derechos en la infancia basados en los principios de la no discriminación, el interés del niño, en derecho a la vida y la participación sobre situaciones que les afecten. es por eso que planteamos con actividades para difundir los derechos y deberes de los niños

III.-OBJETIVOS:

- ✓ Fomentar el respeto y la valoración de los derechos de los niños afirmando su identidad sociocultural

3.1.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Estimular la creatividad propiciando la producción artística para divulgar los derechos del niño.
- ✓ crea un espacio de trabajo cooperativo entre los niños de las distintas secciones para lograr una formación integral.
- ✓ Favorecer actitudes de respeto, solidaridad, colaboración y trabajo entre los niños

IV.-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

DIA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Día	Actividad	Organización
Lunes 17 de noviembre	Apertura de semana a cargo de el profesor de turno en los 3 niveles.	Presentará un pequeño programa relacionado al tema. Escenificación sobre el tema.
Martes 18 de noviembre	Taller de Origami (I-1º,2º,3º)y Kirigami (4º,5º y 6º) (sesión de aprendizaje) 9am – 10am	Se realizará el taller en cada aula.

Miércoles 19 de noviembre	Ginkana de integración en los 3 niveles (9am -11am) Tarde de confeccinistas del disfraz (De 4 a 6pm)	Se realizará en el patio de la I.E. Los padres confeccionarán los disfraces de sus niños en cada una de sus aulas y por niveles .
Jueves 20 de noviembre	Caminata de sensibilización por los Derechos del Niño y desfile “Cuando sea grande quiero ser….” (sesión de aprendizaje en el área de Tutoría) Nivel inicial y Primaria 9am – 10 am Los estudiantes del Nivel Secundaria asisten a la caminata portando carteles, gorros y matracas.	Se realizará un recorrido por el perímetro de la institución, cada estudiante acudirá a la caminata respectivamente caracterizado de la profesión u oficio elegido.
Viernes 21 de noviembre	Minichef “Los Pericotitos” Nivel inicial y Primaria 9am – 10.15am Los estudiantes del Nivel Secundaria preparan un postre, ensalada de frutas o algún platillo saludable.	Se realizará en cada aula. Cada estudiante prepara su plato a partir de la explicación de un padre de familia invitado para la ocasión.

Gianmarco Mena Correa

Zeneida Villegas Peralta

Guadalupe Martínez Nunura

Milagros Vivas Risco

PLAN DIA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA – 2025.

I. DATOS INFORMATIVOS.

1.1 Institución Educativa : Parroquial “Santa Rosa de Lima”
1.2 Distrito : Pariñas
1.3 Provincia : Talara
1.4 Directora : Lic. Mariela Elvira Bayona García.
1.5 Equipo de trabajo : Milagros Vivas Risco
Janet Sanjinés
Milagros Franco
Nancy Domínguez
Kelly Fernandini
Tutores

II. FUNDAMENTACIÒN.

El plan de trabajo ha sido elaborado para celebrar “El Día de la Educación Secundaria” es una oportunidad para resaltar la importancia de esta etapa educativa en el desarrollo integral de los estudiantes. Celebrar este día con actividades diversas fomenta la participación activa, el trabajo en equipo y la expresión de habilidades individuales, contribuyendo al fortalecimiento de la comunidad educativa y al bienestar de los estudiantes.

III.OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL.

Promover la integración y el desarrollo integral de los estudiantes de educación secundaria mediante actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas.

3.2OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Fomentar el interés por el conocimiento a través de un concurso de preguntas y respuestas en diversas áreas.
- Incentivar la expresión artística de los estudiantes mediante una exposición de sus obras.
- Proporcionar un espacio para que los alumnos demuestren sus talentos en diferentes disciplinas.
- Promover la actividad física y el trabajo en equipo mediante competencias deportivas y juegos recreativos.

IV. ESTRATEGIAS.

- Planificación Colaborativa: Formar un comité organizador compuesto por docentes, estudiantes y padres de familia para coordinar las actividades.

- Difusión: Utilizar medios como carteles, redes sociales y anuncios en la institución para informar y motivar la participación de toda la comunidad educativa.
- Asignación de Responsabilidades: Delegar tareas específicas a subcomités encargados de logística, seguridad, evaluación y premiación.
- Recursos Necesarios: Identificar y gestionar los materiales y espacios requeridos para cada actividad, asegurando su disponibilidad.
- Evaluación Continua: Realizar reuniones periódicas para supervisar el progreso de la organización y hacer ajustes según sea necesario.

V. META

- Participación Estudiantil: Lograr que al menos el 90% de los estudiantes de secundaria se inscriban y participen activamente en una o más actividades programadas.
- Exposición Artística: Reunir un mínimo de 50 obras de arte realizadas por los estudiantes para la exposición.
- Presentación de Talentos: Contar con al menos 20 presentaciones diversas durante el evento de talentos.
- Competencias Deportivas: Organizar torneos en al menos tres disciplinas deportivas, asegurando la participación de equipos de todas las secciones.
- Satisfacción de la Comunidad: Obtener un 90% de opiniones, análisis positivo por parte de los participantes y asistentes, evaluando la organización y el desarrollo de las actividades.

VI. ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

Nº	ACTIVIDADES	Meses												OBSERVACIONES
		F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	rmación del comité organizador y planificación general.	X												
	aboración del Plan del Plan de Trabajo	X												
	esentación del Plan de Trabajo a Dirección de la I. E	X												
	fusión de las actividades y apertura de inscripciones.						X	X						
	ecolección de obras de arte y ensayos para presentaciones de talentos.									X				
	esarrollo de actividades por el Día de la Educación Secundaria									X				
	esentación de informe final										X			

CUADRO DE ACTIVIDADES PARA CELEBRAR EL DÍA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Día	Hora	Actividad	Descripción	Objetivo
Lunes 27	7.30 – 9.00	**1. Concurso de Conocimientos generales**	Organizar un torneo de preguntas y respuestas sobre temas diversos, desde ciencias hasta cultura general.	Fomentar la participación y el aprendizaje dinámico.
Martes 28	7.30 – 9.45	**2. Arte en las aulas**	Organizar una exposición artística con trabajos de los estudiantes, ya sea pintura, dibujo, o fotografía.	Promover el arte y la expresión personal.
Miércoles 29	12.15 – 2.15	**3. Presentación de talentos**	Crear un espacio para que los estudiantes muestren sus habilidades, ya sea cantando, bailando, tocando instrumentos, o haciendo magia.	Fomentar la creatividad y el autoconocimiento.
Jueves 30 Viernes 31	10.00 – 10.15 12.00 – 12.15	**4. Actividades deportivas y juegos recreativos**	Organizar una serie de juegos como fútbol, voleibol.	Promover el trabajo en equipo, la salud y el ejercicio.

PLAN DIA DE LA PRIMAVERA Y JUVENTUD – 2025.

III. DATOS INFORMATIVOS.

3.1	Institución Educativa	: Parroquial “Santa Rosa de Lima”
3.2	Distrito	: Pariñas
3.3	Provincia	: Talara
3.4	Directora	: Lic. Mariela Elvira Bayona Garcia.
3.5	Equipo de trabajo	: Claudia Clara Viera Saavedra.
		Ana Escobar Eche
		Ximena Gonzales Vigil.
		Luis Macalupú Duran.
		Adán Smith Neira Ramírez
		Roxana Oliva Benites.

IV. FUNDAMENTACIÒN.

El plan de trabajo ha sido elaborado para celebrar “EL DIA DE LA PRIMAVERA Y JUVENTUD”. Se enfoca principalmente en promover la formación integral desarrollando diversas actividades en la que los docentes y estudiantes de nuestra I.E actúen con sus pares fomentando un ambiente de sociabilidad atendiendo desafíos y promoviendo valores para una buena convivencia armoniosa.

Por lo tanto, esta celebración sirve para realzar el papel activo en los docentes en la vida y en su contexto social. Este año nuestra Institución Educativa pretende celebrar esta fecha con actividades resaltando la llegada de la primavera a través de juegos recreativos, deportivos y un pequeño bailetón de confraternidad.

III.OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL.

- Demostrar habilidades de expresión.
- Incentivar la participación de los jóvenes y docentes que forman parte de la I.E
- Planificar y llevar a cabo una buena organización con la participación y apoyo de nuestros docentes y estudiantes en las actividades conmemorativas y recreativas que la Institución organice.
- Involucrarse en el trabajo a realizar
- Establecer un programa de actividades a desarrollar.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Promover la integración de los docentes - estudiantes
- Fortalecer la relación de los docentes y estudiantes en la comunidad educativa.

- Incentivar la participación activa y responsabilidad en el desarrollo de las actividades.
- Promover la valoración y el desarrollo personal social con respeto y justicia.
- Estimular el interés y la preocupación de nuestros profesores y alumnos para el buen desarrollo en la Institución.

- **IV. ESTRATEGIAS.**

• **PRIMARIA:**	añana de juegos de 10:15 a 12:00pm egos: armado de torres con vasos, juego con globos, carrera de postas, juegos de memoria, etc.
Confraternizamos con nuestro compartir en cada aula. tudiantes traen lonchera divertida.	

• **SECUNDARIA:**	• Bailetón y gincana de 10:15 a 12:00pm. • Juegos: la cuchara y el huevo, encostalados, la momia, maquillaje con ojos vendados,
Confraternizamos con nuestro compartir en cada aula. Estudiantes traen lonchera divertida.	

• **Docentes solteros de la I.E**	Cena de confraternidad y entrega de presentes a nuestros docentes solteros.

- Incorporar sesiones de aprendizaje para promover el valor de la llegada de la primavera y día de la juventud en nuestros estudiantes.

V. META

- Participación de todos los estudiantes y docentes de la I.E

VI. ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

Nº	ACTIVIDADES	Meses											OBSERVACIONES
		F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	ección del Comité Primavera y juventud	X											
	aboración del Plan del Plan de Trabajo	X											
	esentación del Plan de Trabajo a Dirección de la I. E	X											
	ganización para la ejecución de actividades		X	X	X	X	X						
	colección de premios para actividades		X	X	X	X	X	X					
	sarrollo de actividades por el Día de la Juventud								X				
	esentación de informe final									X			

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL
"SANTA ROSA DE LIMA"-TALARA

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL ARTÍSTICO EN LA CONCHA ACÚSTICA DEL PARQUE INFANTIL DE PIURA

1. FUNDAMENTACIÓN

La educación artística es un pilar fundamental en la formación integral de los estudiantes, ya que fortalece sus habilidades expresivas, creatividad y trabajo en equipo. La participación en eventos culturales fomenta el sentido de pertenencia, el respeto por la diversidad y el desarrollo de competencias socioemocionales.

En este contexto, la **I.E. Parroquial Santa Rosa de Lima de Talara**, como parte del **Consorcio Arquidiocesano de Colegios Parroquiales de Piura**, promueve el talento artístico y cultural de sus estudiantes a través de diversas manifestaciones como el canto, la música y la danza. El **Festival Artístico en la Concha Acústica del Parque Infantil de Piura**, que se llevará a cabo en **julio**, representa una oportunidad para que los alumnos de **1ro a 5to de secundaria** demuestren sus habilidades y compartan con la comunidad educativa un espacio de integración cultural y artística.

La participación en este festival permitirá fortalecer la identidad cultural y el compromiso de los estudiantes con el arte, fomentando valores como la disciplina, la responsabilidad y la autoestima a través de una experiencia artística significativa.

II.- BASES LEGALES

3.1. Constitución Política del Perú.
3.2. Ley N° 29944, Ley de reforma magisterial.
3.2. Ley N° 29719 Ley que promueve La convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
3.3. Resolución ministerial N.º 046-2024 que aprueba la Directiva para el desarrollo del año escolar 2025 en las Instituciones educativas de Educación Básica Regular.
3.4. PAT 2024 Institución Educativa Parroquial "Santa Rosa de Lima" – Talara.
3.5. Reglamento Interno I.E. Parroquial "Santa Rosa de Lima" . Talara

2. OBJETIVOS

Objetivo General:

- Incentivar la expresión artística y la identidad cultural de los estudiantes mediante su participación en el **Festival Artístico en la Concha Acústica del Parque Infantil de Piura**, promoviendo el canto, la orquestina y la danza como medios de desarrollo personal y social.

Objetivos Específicos:

1. Identificar y seleccionar a los estudiantes con habilidades en canto, danza y ejecución instrumental para su participación en el festival.
2. Organizar ensayos y talleres de preparación artística con el apoyo de los docentes de arte y talleres.
3. Fomentar la disciplina y el trabajo en equipo a través de la formación de grupos representativos en cada categoría artística.
4. Presentar un repertorio artístico variado que represente la identidad cultural y el talento estudiantil de la institución.
5. Evaluar el desempeño de los estudiantes después del festival, resaltando aprendizajes y oportunidades de mejora para futuras presentaciones.

ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLES
Convocatoria y selección de participantes		Directivos, profesores de arte y talleres.
Formación de grupos representativos		Directivos, profesores de arte y talleres.
Preparación y ensayo de repertorio		Directivos, profesores de arte y talleres.
Gestión de recursos y logística		Directivos, profesores de arte y talleres.
Presentación en la Concha Acústica		Directivos, profesores de arte y talleres.
Evaluación de la participación		Directivos, profesores de arte y talleres.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL
"SANTA ROSA DE LIMA" - TALARA

PLAN DE TRABAJO SEMANA PATRIÓTICA
"CELEBRANDO NUESTRA INDEPENDENCIA"

I.- DATOS GENERALES:

1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL: **Santa Rosa de Lima**

1.2. DIRECTORA: **Lic. Mariela elvira Bayona García.**

1.3. COORDINADORA: **Mayra Pinillos More**

1.4. RESPONSABLES: **Gianmarco Mena Correa**
Jéssica Morales Nizama
Susana Raymundo Pérez
Milagros Chávez Lecarnaqué
Tania Gonzáles Morales
Claudia Viera Saavedra
Milagros Talledo Yarlequé
Juan José Rosas Huiman
Temístocles Lévano Niño
Jéssica Morales Nizama

1.5. FECHA DE PRESENTACIÓN: **20 de febrero del 2025.**

II. FUNDAMENTACIÓN

En el presente año, celebraremos 204 años de independencia, por lo tanto, nuestra institución educativa organiza la "semana patriótica" para realizar una serie de actividades que garanticen la formación de estudiantes en valores cívicos, patrióticos, democráticos y ciudadanos, expresados en el respeto y gratitud a todos los que participaron en este importante logro histórico, enmarcados en una cultura de paz y convivencia democrática dentro de la comunidad educativa.

Es una oportunidad para recordar que somos parte de un hermoso y rico país. Es un espacio en que toda la comunidad asume que ser peruano es amar lo nuestro, valorar su historia y difundir nuestro patrimonio cultural

Nuestra condición de ser peruano no solo nos la da el hecho de haber nacido aquí, sino fundamentalmente sentir que somos parte de este hermoso y gran país.

El Perú es un país de contrastes, de una diversidad cultural y de una identidad que nos hace inconfundibles.

Es por ello que cada año asumimos como compromiso amar y conocer y respetar, nuestro querido país.

III.- BASES LEGALES

3.1. Constitución Política del Perú.
3.2. Ley N° 29944, Ley de reforma magisterial.
3.2. Ley N° 29719 Ley que promueve La convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
3.3. Resolución Ministerial N° , que aprueba la Directiva para el desarrollo del año escolar 2024 en las Instituciones educativas de Educación Básica Regular.
3.4. PAT 2024 Institución Educativa Parroquial "Santa Rosa de Lima" – Talara.
3.5. Reglamento Interno I.E. Parroquial "Santa Rosa de Lima" . Talara

IV.- OBJETIVOS

4.1.- OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el desarrollo de actividades cívico patrióticas, democráticas y ciudadanas en el marco de una cultura de paz y sana convivencia.

4.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Promover la convivencia democrática y el respeto entre los estudiantes a través de actividades cívico-patrióticas.

Promover diversas manifestaciones culturales de nuestro legado histórico fortaleciendo la integración institucional con la participación de la comunidad santarrosina.

VI.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA	RECURSOS
- Promoción del uso de la escarapela entre la comunidad santarrosina.	- Dirección y coordinadores - Tutores y docentes de aula	Mes de julio	
- Ambientación de los diversos espacios de la I.E (aulas, patios, oficinas, puertas)	- Dirección y coordinadores - Tutores y docentes de aula.	1era. Semana de julio.	
- Presentación de danzas típicas por niveles.	- Docentes de cada nivel	Preparación: Junio Actividad: Julio	
- Feria patriótica (Con participación de la orquestina): “La Belleza de mi Perú”	-Tutores de aula -Profesores de arte y cultura. -Profesores de Dpcc -Profesores de CC.SS.	3 semana de julio	
- Desfile interno	-Participación todos los niveles		
- Actuación central: - Teatro Sueño de san martín. - Representación de la Declaración de la Independencia. - -	- Dirección y coordinadores - Docentes de CC. SS, DPCC y Educación física. Personal Social (Primaria) y tutores	25 de julio.	
- Presentando mi talento (canto, poesía, poema, etc)	- Docentes de la comisión y tutores	Recreos	

La Comisión

PLAN DE TRABAJO-CONCURSO INTERNO DE PINTURA ESCULTURA

"Expresamos nuestra fe y valores a través del arte"

I. DATOS GENERALES

1.1. **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL:** "Santa Rosa de Lima" - Talara
1.2. **DIRECTORA:** Lic. Mariela Elvira Bayona García
1.3. **COORDINADORA:** Mayra Pinillos More
1.4. **RESPONSABLES:** Docentes del área de Arte y Cultura
1.5. **FECHA DE PRESENTACIÓN:** Abril del 2025

II. FUNDAMENTACIÓN

El arte es un medio de expresión que permite a los estudiantes desarrollar su creatividad, sensibilidad estética y valores humanos. En este contexto, el Concurso Interno de Pintura y Escultura tiene como objetivo principal fomentar la expresión artística y la identidad cultural de los estudiantes, promoviendo la reflexión sobre la fe, la solidaridad, la justicia y la paz.

Desde inicial hasta secundaria, los estudiantes tendrán la oportunidad de plasmar sus emociones, creencias y valores a través de distintas técnicas artísticas, permitiendo el desarrollo de su identidad y el fortalecimiento de su sentido de pertenencia a nuestra comunidad educativa parroquial.

Este concurso busca, además, resaltar el talento de los estudiantes, promoviendo la integración, el trabajo en equipo y el respeto por la diversidad de expresiones artísticas. Asimismo, permitirá embellecer los espacios escolares con creaciones originales, reflejando los valores que sustentan nuestra educación cristiana.

III. BASES LEGALES

3.1. Constitución Política del Perú
3.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación
3.3. Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en instituciones educativas
3.4. Currículo Nacional de la Educación Básica
3.5. Reglamento Interno de la I.E. Parroquial Santa Rosa de Lima - Talara

IV. OBJETIVOS

Objetivo General:

- Fomentar la creatividad, la identidad cultural y los valores cristianos a través de la pintura y la escultura, permitiendo que los estudiantes expresen sus ideas y emociones mediante el arte.

Objetivos Específicos:

1. Incentivar la creatividad y el talento artístico en los estudiantes mediante el desarrollo de obras pictóricas y escultóricas.
2. Fomentar el trabajo en equipo y el respeto por la diversidad de expresiones artísticas dentro de nuestra comunidad educativa.
3. Promover la reflexión sobre los valores cristianos como la fe, la solidaridad, la justicia y la paz, a través de la creación artística.

4. Embellecer los espacios de la institución con obras que reflejen la identidad y los valores promovidos por nuestra comunidad parroquial.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	**RESPONSABLES**	**FECHA**	**RECURSOS**
Lanzamiento del concurso y difusión de bases	Coordinación de Arte y Cultura	1era semana de mayo-2025	Afiche, redes sociales, carteles
Inscripción de participantes	Tutores y docentes de Arte	2da semana de mayo 2025	Fichas de inscripción
Ejecución del concurso	Estudiantes de todos los niveles	4ta semana de junio2025	Pinturas, pinceles, arcilla, cartulinas, lienzos, materiales reciclados
Evaluación y selección de ganadores y premiación	Jurado calificador (docentes y artistas invitados)	4ta semana de Junio 2025	Formato de evaluación

"**AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA**"

PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR

I. IDENTIFICACIÓN:

a. Denominación : I.E.P. "SANTA ROSA DE LIMA"
b. Ubicación : Talara
c. Directora : Lic. Mariela Elvira Bayona García.
d. Área Psicológica : Lic. Milagros J. Franco Grey
e. Coordinación de Tutoría : Prof. Flor de Maria Rivera Rumiche
f. Coordinación de Convivencia : Prof.. Flor de Maria RiverA Rumiche
g. Coordenadoras Acadêmicas : Prof. Mayra Fiorella Pinillos More
Lic. Mercedes Noemí Tavara Alvarado
Prof. Granny Castillo Saavedrs
h. : Febrero a Diciembre 2025

II. DENOMINACIÓN:

"Convivimos democráticamente por una cultura de Paz y equidad"

III. MARCO LEGAL.

a. Constitución Política del Perú.
b. Ley Nº 28044 Ley General de Educación.
c. Ley Nº 29994. Ley de Reforma Magisterial.
d. Ley Nº 27337. Ley que aprueba el nuevo Código de los Niños y Adolescentes.
e. Ley Nº 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones educativas.

f. Ley Nº 29260. Ley de la política de Estado y Sociedad frente a la violencia escolar.

g. Ley Nº 29988. Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativos de IIEE.

h. DS Nº 011-2012-ED. Que aprueba el reglamento de la Ley General de Educación.

i. DS Nº 004-2013-ED. Que aprueba el reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.

j. DS Nº 004-2017-MINEDU. Reglamento de la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones públicas y privadas implicadas en apología de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.

k. D.S. N° 004-2018-MINEDU. Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

l. Resolución Ministerial Nº 274-2020-MINEDU: Aprobar la actualización del "Anexo 03: Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes", del apartado XI de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención de la Violencia contra Niños, Niñas y adolescentes, aprobados por DS. Nº004- 2018 MINEDU.

m. R.V.M. Nº 212-2020-MINEDU: "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica.

n. RVM Nº005-2021: Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada.

o. Resolución Viceministerial N° 273-2020 MINEDU, "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y programas Educativos de la Educación Básica.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR PARA EL AÑO 2025

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°05-2025- DG-IEP-"SRLT"

Talara 03 de marzo del 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica" se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° °189-2021-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas de

Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° °_189-2021- MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión del Bienestar, para el año escolar 2024, de la IEParroquial Santa Rosa de Lima del distrito de Pariñas del ámbito de UGEL Talara conformado de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO (opcional)
Director/a de la IE	Bayona García Mariela Elvira	03874596	969599758	mbayona67@hotmail.com
Responsable de Convivencia y Tutoría	Rivera Rumiche Flor de María	03830184	9968160078	flor.rr61@hotmail.com
Responsable de inclusión	Rivera Rumiche Flor de María	03830184	922103008	flor.rr61@hotmail.com
Representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados/as	Guerrero Rojas Eveling Katherine	43605445	932287894	Eveling_86@hotmail.com
Representante de las y los estudiantes	Cruz Morales Mercedes	61449352		
Psicólogo/a, cuando exista el cargo en la IE	Milagros Franco Grey	41430240	937368962	mfrancogrey@gmail.com

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normativa vigente.

REGÍSTRESE , COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I.E.P. PARROQUIAL "SANTA ROSA DE LIMA" DIRECCIÓN TALARA

LIC. MARIELA ELVIRA BAYONA GARCÍA
DIRECTORA

FUNDAMENTACIÓN

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes, colaborando directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. La convivencia es, en sí misma, un instrumento privilegiado para enseñar e internalizar distintas formas de interactuar con los demás. Los modos en que nos relacionamos, ya sea de manera positiva o negativa, son aprendidos a través de la interacción con otros, asimilando conductas, actitudes y formas de convivencia basadas en el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

La formación de una buena convivencia escolar juega un rol importante en dos ámbitos fundamentales: en el sentido formativo y ético de la convivencia, y en la idea central de que todos los miembros de la comunidad educativa somos responsables y beneficiarios de un ambiente armonioso. La convivencia escolar comprende el conjunto de normas, estrategias y mecanismos de interacción entre los distintos estamentos de la comunidad educativa. Se define como la "coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes".

Uno de los principales problemas que afectan la convivencia escolar es el acoso entre estudiantes, una forma de violencia presente en muchas instituciones educativas de nuestro país desde hace mucho tiempo. Este fenómeno se ha convertido en una preocupación creciente para las autoridades educativas debido al incremento de los casos reportados en 2023. La necesidad de contar con información que permita su identificación, prevención y atención es fundamental para mitigarlo y erradicarlo de las escuelas, promoviendo una convivencia escolar libre de violencia y generando condiciones positivas para el logro de los aprendizajes. Sin embargo, además del acoso escolar, existen otros factores que afectan la convivencia en las instituciones educativas. Dos problemas recurrentes que deben ser abordados son la impuntualidad de los estudiantes y la presentación personal.

La impuntualidad en los estudiantes no solo afecta su rendimiento académico, sino que también interfiere en la dinámica del aula y en la convivencia con sus compañeros y docentes. Llegar tarde genera interrupciones en el desarrollo de las clases, altera el ritmo de aprendizaje y puede reflejar una falta de compromiso con las responsabilidades escolares. Es fundamental que las instituciones educativas implementen estrategias que fomenten la puntualidad, como campañas de sensibilización, establecimiento de sanciones formativas y refuerzo de hábitos responsables. La presentación personal también es un aspecto clave dentro de la convivencia escolar. El uso adecuado del uniforme, la higiene personal y el respeto por las normas de vestimenta establecidas en la institución son elementos que contribuyen a la formación de hábitos de responsabilidad y disciplina. Una vestimenta adecuada refuerza el sentido de pertenencia a la comunidad educativa y fomenta un ambiente de respeto mutuo.

Para mejorar la convivencia escolar y abordar estos problemas, es necesario implementar estrategias que promuevan el respeto, la responsabilidad y la empatía entre los estudiantes. Algunas acciones clave incluyen programas de sensibilización y formación en valores dirigidos tanto a estudiantes como a docentes y familias, actividades de tutoría y acompañamiento emocional que permitan detectar y atender casos de acoso escolar, impuntualidad y problemas de presentación personal, normas claras y mecanismos de intervención temprana que establezcan lineamientos sobre la puntualidad y la vestimenta, fomentando la responsabilidad individual, y fomento de la comunicación y participación activa de la comunidad educativa, permitiendo que estudiantes, docentes y familias colaboren en la construcción de una convivencia sana. En conclusión, una buena convivencia escolar es clave para el desarrollo integral de los estudiantes y para la creación de un entorno de aprendizaje positivo. Abordar problemas como el acoso, la impuntualidad

y la presentación personal desde un enfoque formativo y humanizado permitirá fortalecer el sentido de comunidad, el respeto mutuo y la responsabilidad compartida dentro de las instituciones educativas.

IV. JUSTIFICACIÓN

La convivencia escolar es esencial para el desarrollo integral de los estudiantes, ya que influye directamente en su aprendizaje y formación personal. A través de la interacción diaria, los alumnos aprenden valores como el respeto, la solidaridad y la responsabilidad, fundamentales para su vida en sociedad.

Sin embargo, algunos factores afectan la convivencia en las instituciones educativas, como el acoso escolar, la impuntualidad y la presentación personal inadecuada. El acoso genera un ambiente hostil y perjudica el bienestar emocional de los estudiantes, mientras que la impuntualidad interrumpe el desarrollo de las clases y refleja falta de compromiso. Por otro lado, la adecuada presentación personal fomenta la identidad y el respeto en la comunidad escolar.

Para abordar estos problemas, se deben implementar estrategias que promuevan el respeto y la empatía, como programas de sensibilización y acompañamiento emocional. El comité de gestión del bienestar desempeña un papel clave en la promoción de un ambiente escolar saludable, fomentando la participación democrática, la disciplina con enfoque de derechos y una cultura inclusiva. Además, trabaja en la prevención de la violencia y el fortalecimiento del bienestar integral de los estudiantes. Una convivencia armoniosa contribuye a un aprendizaje efectivo y a una formación ciudadana basada en valores y responsabilidad.

V. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

a. Conductas inadecuadas que dificultan la sana Convivencia escolar
b. Rendimiento escolar perfectible
c. Conflictos que afectan la sana Convivencia y relaciones entre pares
d. Poca practica de hábitos ambientales por parte de los estudiantes, que se evidencian en las diversas instalaciones de la IE
e. Tardanzas frecuentes.

VI. CRITERIOS ACERCA DEL PROBLEMA

a-La convivencia escolar es esencial para el desarrollo integral de los estudiantes, ya que influye directamente en su aprendizaje y formación personal. A través de la interacción diaria, los alumnos aprenden valores como el respeto, la solidaridad y la responsabilidad, fundamentales para su vida en sociedad.

b-La impuntualidad y la presentación personal inadecuada son comportamientos que afectan el desarrollo académico y la convivencia escolar. La impuntualidad interfiere en la dinámica del aula, altera el aprendizaje y demuestra una falta de compromiso con las responsabilidades. Asimismo, una presentación personal descuidada puede reflejar desinterés, afectar la imagen institucional y dificultar la integración de los estudiantes en un ambiente de respeto y orden.

c-Cuando estos comportamientos se vuelven frecuentes, pueden generar conflictos con docentes y compañeros, afectando el clima escolar y la formación personal del estudiante. No cumplir con los horarios ni respetar normas de presentación refleja una falta de responsabilidad que puede extenderse a otros ámbitos de su vida.

d-Desde una perspectiva de comunidad educativa parroquial, es fundamental promover hábitos de puntualidad y presentación personal basados en valores cristianos como la responsabilidad y el respeto. Fomentar la conciencia sobre la importancia del tiempo, la imagen personal y sus implicancias fortalecerá la disciplina y contribuirá a un ambiente armonioso de aprendizaje.

VII. OBJETIVO GENERAL

Promover una convivencia sana, armoniosa y democrática que permita el desarrollo de las condiciones adecuadas en la I,E, Santa Rosa. Generar estrategias que fomenten el respeto, la responsabilidad y el sentido de pertenencia. Impulsar acciones que refuercen la disciplina y la adecuada presentación personal. Desarrollar espacios de diálogo para fortalecer relaciones interpersonales. Crear un ambiente propicio para el aprendizaje y la convivencia pacífica.

VIII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a-Diseñar e implementar estrategias para fomentar la puntualidad y una adecuada presentación personal en los estudiantes, promoviendo el sentido de responsabilidad y pertenencia.

b-Fortalecer las relaciones interpersonales dentro de la comunidad educativa, incentivando el respeto, la empatía y la colaboración.

c-Establecer y socializar normas claras sobre la puntualidad y la presentación personal, asegurando su cumplimiento mediante un acompañamiento formativo.

d.Capacitar a docentes, estudiantes y familias en la importancia de la disciplina y el autocuidado como pilares de la convivencia escolar.

e.Implementar acciones de seguimiento y orientación para los estudiantes con dificultades en la puntualidad y presentación personal, garantizando su integración en un ambiente de respeto y orden.

IX. LÍNEAS DE ACCIÓN.

a) Promoción de la convivencia escolar. Es el fomento, fortalecimiento y reconocimiento de relaciones democráticas a nivel de toda la institución educativa. Se trata de promover modos de relación basados en el buen trato, que aporten a la formación integral de los y las estudiantes, así como al logro de sus aprendizajes. Para este propósito se exige el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa.

b) Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Es la intervención que se anticipa a las situaciones de violencia que puedan presentarse en la institución educativa o fuera de ella mediante la implementación de acciones preventivas de acuerdo a necesidades propias de su contexto.

c) Atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Es la intervención oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar.

Actividades Sugeridas.

- Actividades que favorezcan la acogida y estimulen a los estudiantes desde el primer día de clases, a promover el conocimiento, la integración grupal, la construcción y evaluación de las Normas de Convivencia del Aula y la prevención de la violencia escolar.
- Promover mecanismos de protección de las niñas, niños y adolescentes, así como acompañar y orientar a las y los estudiantes y sus familias en situaciones de la comunidad.
- Identificar y apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y riesgo.
- Desarrollar acciones preventivas de acuerdo con las necesidades y riesgos.

ACTIVIDAD	POBLACIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Difusión y socialización de las Normas de Convivencia Institucionales en los miembros de la comunidad educativa.	Toda la I.E.	Dirección Coordinadores Tutores	Marzo – Diciembre
Participación en las actividades propuesta por la UGEL – TALARA.	Toda la I.E.	Convivencia Tutoría Psicólogas	Marzo – Diciembre
Entrega del cuaderno de incidencia por aula con las Normas de Convivencia Institucional.	Estudiantes	Convivencia Tutoría	Marzo - Abril
Socialización del material visual de la prevención de Bullying y Ciberbullying propuesto por el Consorcio.	Toda la I.E.	Convivencia Tutoría	Marzo - Abril
Socialización del Reglamento Interno con Padres de Familia.	Toda la I.E.	Convivencia Tutoría Psicólogas	1era. Reunión de PP.FF
Conversatorio Interno sobre la Prevención de la Violencia Escolar.	Desde 4to de primaria a 5to de Secundaria	Convivencia Tutoría Psicólogas	Mayo - Junio
Capacitación a docentes: "La Mediación en la Resolución de Conflictos"	Docentes	Convivencia Psicología	Junio
Capacitaciones mensuales a los brigadistas escolares de Convivencia y Siseve para su posterior réplica.	Primaria y Secundaria	Convivencia Tutoría Psicólogas	Marzo – Diciembre.

Actividad libre en la Ceremonia de Apertura de la Semana, sobre el tema Escuela libre de Violencia y Prevención del acoso escolar"	Inicial y Secundaria. Primaria: hora de recreo.	Convivencia Coordinadores de nivel Tutoría	Marzo – Diciembre
Talleres preventivos sobre la problemática de la convivencia para estudiantes.	Estudiantes focalizados de los 3 niveles.	Convivencia Tutoría Psicólogas	Marzo – Noviembre
Talleres preventivos para padres de familia.	Padres de Familia.	Convivencia Tutoría Psicólogas	Marzo – Noviembre

x. METAS

a. Desarrollar el taller de prevención "HAGAMOS TRATO POR UN BUEN TRATO" para todos los estudiantes de la I.E. Desarrollar el Taller de "HABILIDADES BLANDAS" para estudiantes desde 4to. Grado de primaria a 5to. De secundaria.

b. Aplicación de estrategias en hora de tutoría para PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA I.E.

c. Realizar Charla Informativa a los padres de familia sobre prevención del bullying y ciberbullying

d. Atención de casos de violencia y acoso escolar que se presenten en la Institución educativa según los protocolos establecidos aplicados a la educación.

XI. SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA:

El órgano responsable de la promoción de la convivencia en la Institución Educativa y de la atención a los casos de violencia y acoso es el "EQUIPO DE CONVIVENCIA", así como de orientación a los tutores, la intervención con los padres de familia y la imposición de las medidas reparadoras.

El equipo de convivencia en la Institución Educativa, está conformado por la directora, coordinadora Académica, coordinadora de tutoría, coordinadora de convivencia y disciplina, Psicóloga, representante de docentes nivel Inicial, representante de docentes nivel Primaria y representante de docente del nivel Secundaria.

La coordinadora de tutoría es la encargada del manejo del libro de Registro de Incidencias de actos de violencia dentro y fuera de la I.E. En él se anotarán las situaciones de agresión, los procedimientos y los acuerdos a llevarse a cabo. Regularmente la directora informará a los órganos Superiores respectivos como Defensoría del Pueblo y/o INDECOPI de los pormenores y realidad en que se encuentra avanzando el colegio respecto a la convivencia escolar.

El equipo de convivencia en la Institución Educativa, convocará regularmente al equipo de profesores para conocer las situaciones y evaluar los avances o dificultades que se puedan presentar.

XII. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL DOCENTES:

Conocer el flujograma o protocolos para el estudio de casos sobre convivencia escolar.

Intervenir inmediatamente para garantizar la salud e integridad de los estudiantes en caso se presente una situación de acoso o violencia entre compañeros.

Informar al tutor las veces en que sus estudiantes hayan cometido algún acto de violencia o inconductas entre compañero

El tutor debe registrar e informar al comité de convivencia en la Institución Educativa acerca de lo sucedido. De no encontrarse el tutor, el docente de curso informara lo sucedido directamente al equipo de convivencia en la institución educativa.
Las faltas leves de disciplina las maneja directamente el docente de curso.
El tutor junto con el equipo de convivencia en la Institución Educativa, actuarán en función al caso que se presente, llamando la atención, citando a los padres, estableciendo los acuerdos, dialogando con los estudiantes, etc. Los casos derivados deben resolverse en el plazo de una semana, en donde el tutor y los padres de familia involucrados deben conocer los acuerdos a las que se han llegado e intervención a los alumnos dirigida por el departamento psicopedagógico.

XIII. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

GESTIÓN DE LA TUTORÍA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Inserción del Programa de Tutoría en los Instrumentos de Gestión: PEI, PAT, PCI ,RI.	Coordinación de Tutoría y Convivencia.	Febrero
Elaboración del Plan de Tutoría y Convivencia Escolar Institucional	Coordinaciones de Convivencia y Tutoría.	Febrero
Elaboración de Diagnóstico y Plan Tutorial del Aula	Coordinación de Tutoría y Tutores	Febrero
Conformación del Comité de Tutoría y Convivencia Democrática 2025 y formalización con su R.D.	Directora	Febrero
Conformación de Comisiones y Comités de Trabajo y participación estudiantil.	Coordinación de Convivencia Escolar.	Febrero

ORIENTACIÓN EDUCATIVA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Tutoría y Orientación Educativa (TOE) y trabajo con familias. Elaboración de Carpeta tutorial y sesiones de TOE por sección.	Coordinación de Tutoría y Tutores	Febrero- Marzo
Tutoría Grupal: Planificación y ejecución de Talleres y campañas relacionadas al buen trato, vida sin drogas, Educación Sexual Integral, trata de persona, violencia familiar, trabajo infantil, derechos humanos, la puntualidad, la presentación personal(correcto uso del uniforme) , consecuencias de las agresiones entre otros.(CNEB)	Coordinación de Tutoría, docentes y Tutores.	Marzo - Noviembre

Tutoría Individual: Elaboración de un cronograma de atención a estudiantes, docentes y tutores.	Docentes tutores	Marzo - Diciembre
Fortalecimiento de competencias a tutores (Reunión de Intercambio de Experiencias, GIA, Jornada de reflexión,	Coordinación de Tutoría y Aliados estratégicos	Marzo, mayo, julio, octubre
Acompañamiento y Monitoreo a docentes tutores	Coordinación de Tutoría y Personal jerárquico	Marzo - diciembre
Monitoreo y acompañamiento al trabajo Colegiado en TOE.	Directora	Marzo - diciembre
Sistematización de las acciones de TOE. (Informes y anexos)	Dirección Coordinación de Tutoría	Mayo, julio, octubre, diciembre.
Promoción de la Convivencia Escolar: Elaboración de la Normas de Convivencia	Coordinación de Tutoría y Convivencia	Marzo, mayo, julio y octubre
Difusión de las normas de Convivencia y del Boletín de Prevención de Bullying y Ciberbullying.	Coordinación de Tutoría y Convivencia Escolar	Marzo - Diciembre
Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes	Dirección, Coordinadores de Convivencia y Tutoría	Marzo a diciembre
Ejecución de actividades con familias (talleres, encuentros familiares, escuela de padres, entre otros: una de ellas debe ser sobre Educación Sexual Integral (RVM Nº 169 - 2021- MINEDU) y actividades de Atención a la Diversidad (RVM Nº 273- 2020-MINEDU).	Coordinación de Tutoría. Coordinación de Convivencia Escolar	Marzo - Noviembre
Registro de casos de violencia escolar en el Cuaderno de Incidencias y la Plataforma del SISEVE. (Ley Nº 29719)	Directora y Coordinador a de Tutoría.	Marzo - Diciembre
Organización y ejecución de actividades de participación estudiantil: Brigadistas Escolares.	Coordinadores de Convivencia y Tutoría	Abril
Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes. (Con el apoyo de los aliados estratégicos.	Coordinadores de Tutoría y Convivencia Escolar	Marzo, Junio, Septiembre y Noviembre

XIV. ORIENTACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN N° 5 : "GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR". (RVM Nº 273-2020-MINEDU)

N°	PRÁCTICAS DE GESTIÓN EN LAS II.EE.	ACTIVIDADES PROPUESTAS A LAS II.EE.
1	**Tutoría y Orientación Educativa (TOE) y trabajo con familias.**	1. Asistencia a las capacitaciones para directivos y docentes en normatividad vigente y estrategias de prevención, detección, atención y derivación de casos de violencia escolar convocadas por la UGEL. 2. Conformación del Comité de TOE en la II.EE. 3. Ejecución de actividades con familias (talleres, asambleas de aula, Escuela de Padres, entre otros: Educación Sexual Integral (ESI) y detección a la diversidad. 4. Gestión de acciones con el apoyo de los aliados estratégicos. 5. Atención de casos de estudiantes en condición de hospitalización. 6. Monitoreo, acompañamiento pedagógico y espacios de trabajo colegiado en Tutoría y Orientación Educativa (TOE). 7. Seguimiento a las acciones de tutoría individual.
2	**Promoción de la convivencia escolar.**	8. Promoción y fortalecimiento de espacios de participación. (Comités de Aula) 9. Implementación de los espacios democráticos de Participación Estudiantil. (Brigadieres Escolares) 10. Elaboración del diagnóstico de cada aula como insumos para el diagnóstico institucional. **RVM N°220-2019- MINEDU y DS N°004-2018-MINEDU.** 11. Elaboración de normas de convivencia de la I.E. y del aula desde un enfoque con derechos. 12. Monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las normas de convivencia en las II.EE. 13. Elaboración de material informativo de las normas de convivencia en las II.EE. **(Ley Nº 29719. Ley que promueve la convivencia Sin violencia en las Instituciones Educativas)**
3	**Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.**	15 Buen inicio del año escolar (marzo del 2024). 16. Talleres vivenciales, charlas, capacitaciones, foros, conversatorios, etc. con estudiantes, familias y personal de la I. E. para la promoción de la convivencia la prevención y atención de la violencia escolar, se sugieren temas como el Desarrollo de la Empatía, Conducta asertiva, gestión formativa del conflicto, autoestima, manejo de la ira, expresión de emociones , toma de decisiones 17. Desarrollo de charlas a directivos y docentes sobre la gestión de la Tutoría Orientación Educativa en la I.E.

,

N°	**PRÁCTICAS DE GESTIÓN EN LAS II.EE.**	**ACTIVIDADES PROPUESTAS A LAS II.EE.**
4	**Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes**	1.Capacitación, seguimiento y acompañamiento a docentes sobre implementación de los protocolos vigentes para la atención oportuna en situaciones de violencia escolar. Orientaciones para la protección de los estudiantes. D.S. N° 004- 2018-MINEDU "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes" y la Resolución Ministerial Nº 274-2020-MINEDU: Aprobar la actualización del "Anexo 03: Protocolos para la atención de la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes", del apartado XI de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados por D.S. Nº 004 - 2018-MINEDU 2.Afiliación y actualización del usuario y responsable de convivencia en el Portal SISEVE D.S. N° 004-2018-MINEDU. 3. Actuación frente a situaciones de violencia en el entorno familiar contra niñas, niños y adolescentes.
5	**Atención a la Diversidad**	4. Implementación y ejecución del plan de atención a la diversidad brindando capacitación y formación de los tutores, docentes y personal en general. 5. Propuesta de cooperación entre entidades comprometidas en el tema de inclusión educativa. 6. Organización de los recursos de la educación inclusiva y reorientación de las prácticas para la participación y el logro de aprendizajes de los estudiantes. 7. Investigación del desempeño académico de los estudiantes inclusivos en relación del liderazgo docente. 8. Contemplar áreas de sensibilización en escuela de Padres y demás actividades dirigidas hacia la consolidación de la familia dentro de una cultura con valores cristianos y encaminados hacia la equidad.

XV. RECURSOS

Humanos	Materiales	Financieros
1. Promotor 2. Directora 3. Ponentes invitados 4. Equipo de Convivencia escolar 5. Docentes	- Equipos multimedia - Cartulinas - Papelotes - Plumones - cinta - adhesiva - sillas - laptop - Ecran Proyector.	Recursos propios de la I.E.

XVI. EVALUACIÓN

a) Sistematización de experiencias a nivel del equipo de convivencia Democrática.

b) Informes Bimestrales a Dirección, con copias a Dirección Ejecutiva y UGEL.

Talara, Febrero 2025

PLAN ANUAL DE TRABAJO
AREA

PSICOLOGICA 2025

I DATOS INFORMATIVOS:

1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Parroquial "SANTA ROSA DE LIMA" – TALARA
2. DIRECTORA: Prof. Mariela Elvira Bayona García
3. DIRIGIDA A: Estudiantes de inicial, primaria, secundaria, Padres de familia y Profesores.
4. DURACION: MARZO – DICIEMBRE 2025
5. RESPONSABLE: Lic. Ps. Milagros Janeline Franco Grey C.Ps.P. 12240

II FUNDAMENTACIÓN

La Psicología Educativa como ciencia aplicada, trata de estudiar aquellas propiedades del aprendizaje, abordando aquellas variables que permitan una mejor predicción, control y comprensión de la conducta en contextos de enseñanza - aprendizaje; siendo su principal objetivo mejorar las capacidades para aprender y resolver problemas tomando en cuenta características cognoscitivas, personales y sociales del estudiante.

De manera tal, el Departamento Psicológico de la Institución, está orientado a brindar soporte emocional y acompañamiento en el retorno a clases seguro. A través de la aplicación de técnicas psicológicas adecuadas, de manera individual y grupal, conjuntamente con el apoyo de todas las personas que intervienen en el proceso de enseñanzaaprendizaje, como lo son, promotor, dirección, tutores, docentes y padres de familia.

Por lo tanto, se ha creído conveniente programar una serie de actividades, en función a las diferentes necesidades, en busca de soluciones estratégicas a las dificultades de naturaleza cognitiva, emocional, académica, vocacional, familiar y/o psicosocial, que se podrían presentar en los estudiantes.

El presente Plan de Trabajo, incluye objetivos basados en la realidad de la Institución Educativa, como producto del diagnóstico del año 2022, motivo por el cual, éstos objetivos deberán ser alcanzados durante el desarrollo del año académico 2023, a través de las diferentes áreas de trabajo.

III JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Psicología del Colegio tiene la misión de contribuir en el desarrollo integral de los estudiantes Santarrosinos en un trabajo coordinado con la Dirección, Coordinación Académica, Coordinadores, docentes y familias. Forma parte de la Gestión de Tutoría y Orientación Educativa y maneja dos subprocesos dentro de su gestión: el primero es la Atención Psicológica y el segundo es el Apoyo a la Comunidad Educativa. Su carácter es preventivo y no terapéutico. En consecuencia, la psicóloga encargada, es una profesional que integra el equipo de Orientación, cuya función principal es explorar, evaluar y orientar el desarrollo intelectual, afectivo y psicomotriz de los estudiantes.

IV OBJETIVOS GENERALES

• Desarrollar un trabajo psicopedagógico integral al interior de la comunidad educativa, en donde se contemplen acciones en todos los niveles, modalidades de ingreso y áreas para propiciar una mejor calidad del servicio educativo.

• Optimizar las relaciones padre-estudiante-docente, en el ámbito educativo, con la finalidad de brindar una formación integral al estudiante.

• Facilitar el conocimiento del perfil de cada estudiante, proponiendo estrategias para el mejoramiento del proceso enseñanza – aprendizaje, previniendo las dificultades que puedan presentarse, orientando su desarrollo, contribuyendo a su formación integral.

V OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar evaluaciones psicológicas de diagnóstico, en las áreas de aprendizaje, socio-emocional y dinámica familiar; con la finalidad de obtener un perfil psicológico del estudiante.
- Evaluar, diagnosticar e intervenir mediante la aplicación de programas correctivos para el área cognitiva y el área emocional.
- Realizar entrevistas con los padres de familia, de los casos problema detectados, así como, de aquellos que requieran información u orientación relacionada con sus menores hijos, reforzando de esta manera, la identificación y compromiso de manejo hacia los mismos.
- Coordinar y desarrollar acciones de prevención a través de charlas informativas.
- Realizar el proceso de evaluación de ingreso al colegio, desde la aplicación de las pruebas hasta la devolución de los resultados, así como la entrevista a los nuevos padres que se integrarán la comunidad educativa.
- Apoyar en los programas: Escuela para padres, buscando fortalecer las relaciones la unión familiar y lazos afectivos en la relación padres-hijos. y el amor todo lo puede buscando fortalecer las relaciones interpersonales y lazos afectivos en los estudiantes.
- Apoyar y orientar la labor Tutorial.

- Asesorar a las estudiantes de quinto de secundaria, en su proceso de Orientación Profesional mediante la aplicación de instrumentos psicológicos y la asesoría vocacional oportuna y pertinente, que posibiliten una mayor claridad de sus opciones profesionales.

VI ACTIVIDADES

PROGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE/ TAREA	FECHA
Aplicar Actividades de Soporte Socioemocional al Inicio del Año Escolar 2025	• Planificar actividades de soporte emocional por niveles, así como de actividades que garanticen el buen inicio del año escolar 2025.	- Dirección. - Comité de Bienestar. - Tutores. - Docentes	Marzo / Diciembre
Culminar con evaluaciones psicológicas y entrevista a postulantes 2025	· Evaluación y entrevista a los postulantes y padres de familia para determinar perfil psicológico y estructura familiar. · Evaluación y entrega de recomendaciones a dirección y tutores.	Psicología	Febrero/marzo

Seguimiento a las recomendaciones dadas en del proceso de admisión 2025	· Evaluar la situación de los alumnos en cuanto al nivel de adaptación social, académica y de disciplina. Requerir las evaluaciones pendientes durante el proceso de admisión según sea el caso del estudiante.	Psicología • Entrevista a los tutores. • Entrevista con él o la estudiante. • Entrevista con el Padre de Familia.	Marzo / noviembre
Evaluación, atención y orientación a estudiantes de inicial, primaria y secundaria	· Determinar Perfil Psicológico en base a rasgos de personalidad, habilidades sociales, estructura y dinámica Familiar, problemas de aprendizaje y lenguaje de los casos derivados y/o solicitados por los profesores y padres de familia. · Entrevistar a todos los estudiantes (aunque sea 1 vez al año) con base en la	Psicología/ tutores / tutoría/disciplina • Evaluar Psicológicamente según ficha de derivación enviada al correo electrónico de la psicóloga de la I.E. • Entregar ficha de Pautas de Orientación Psicopedagógica del estudiante al tutor vía correo electrónico.	Marzo/ Noviembre

	aplicación de la Ficha Diagnóstica (Tutoría)	· Si el caso lo requiere se solicitará la entrevista con los padres del estudiante derivado vía zoom o video llamada.	
Atención a estudiantes con NEE	· Programar reuniones periódicas con los docentes que enseñan a los estudiantes con NEE. · Acompañar y monitorear el proceso de enseñanza – aprendizaje a los estudiantes, docentes y padres de familia.	• Dirección • Coordinadora Académica. • Psicóloga • Docentes • Padres de familia de los estudiantes con NEE	Marzo / Diciembre
At **Atención y orientación a padres de familia.**	· Brindar orientación y consejería a los padres de familia que los soliciten según sea el motivo de consulta.	· Psicología · Entregar ficha de Pautas de Orientación Psicopedagógica del estudiante al Padre de familia y/o tutor vía correo electrónico.	Marzo/ Noviembre

Implementación de talleres a padres de familia:	· Primer Bimestre: Desarrollando mis habilidades y valores en la familia. · Segundo Bimestre: Técnicas de estudio: Tercer Bimestre: · Reconocimiento y manejo de emociones. Cuarto Bimestre: Integración familiar.	Tutoría y Psicología	Marzo / Diciembre

Escuela para padres 2025	· Programar, organizar y desarrollar el Plan de Escuela de Padres.	Coordinador tutoría / Pastoral / Psicología Preparar el material de trabajo.	Mayo /Noviembre

Formación de hábitos en niños de Inicial a 3er grado de primaria.	· Desarrollar por sesiones la formación de los siguientes hábitos: Puntualidad - Alimentación - Lavado de manos. - Aseo - Escuchar. - Estudio. - Arreglar. - Portarse bien.	Psicología / tutoras iniciales/ tutores 1ero, 2do y 3er grado / padres de familia • Preparar material audiovisual sobre el tema. Para padres y niños • Explicar al padre de familia sobre la importancia de la implementación de hábitos en sus menores hijos.	I Bimestre Marzo /Mayo
Elaboración del Proyecto de Vida para estudiantes de 4to grado de primaria a 5to de secundaria"	· Brindar herramientas para que los estudiantes elaboren su proyecto de vida a corto plazo en los ámbitos: - Personal - Familiar - Académico - Social	Psicología / Tutores • Preparar material audiovisual sobre el tema. • Explicar al padre de familia sobre la importancia de la elaboración del Proyecto de vida y desarrollarlo.	I BIMESTRE Marzo / Mayo

Taller de técnicas de estudio para estudiantes de 1° a 4° de primaria y 1° y 2° de secundaria.	· Brindar pautas, técnicas y herramientas para mejorar el proceso de aprendizaje.	Psicología/ tutores / padres de familia.	Mayo/ Julio

Taller sobre desprotección y sobre protección infantil para padres de 3,4,5, años y 1° a 4° de primaria	· Brindar información y pautas para prevenir la sobreprotección y desprotección infantil.	Psicología.	Julio
Programa promoviendo la convivencia sana y	• Actividades: • Concurso dibujo libre		Agosto
armoniosa desde las aulas.	• Sociodramas • Creación de canciones • Proyección de videos. • Reconocimiento a las aulas libres de violencia.	Psicología.	
Evaluación de la Madurez para el aprendizaje en estudiantes de inicial de 5 años.	· Evaluar las capacidades básicas para inicio de 1er grado de Primaria. (inicial 5 años)	Psicología • Preparar material. • Aplicar prueba psicológica. • Enviar informe psicológico a los padres de familia vía correo electrónico.	Marzo y Noviembre

Evaluación de la orientación profesional a los estudiantes de 5to grado de secundaria	· Evaluar la Orientación Profesional de los estudiantes mediante la aplicación del test computarizado enviado vía correo electrónico.	Psicología / tutor 5to año • Coordinar con el tutor fechas de evaluación. • Entregar perfil y terna de las posibles carreras profesionales a seguir en informe psicológico al estudiante.	Abril
Evaluación de orientación vocacional a los estudiantes de 4to grado de secundaria	· Evaluar la Orientación Vocacional de los estudiantes mediante la aplicación del test computarizado enviado vía correo electrónico. · Definir si está establecida o no.	Psicología / tutores 4to año • Coordinar con tutores fechas de evaluación. • Entregar Perfil de Evaluación al estudiante	Setiembre
Proceso de admisión 2025	· Evaluación y entrevista a los postulantes y padres de familia para determinar perfil psicológico y estructura familiar.	Psicología/dirección • Programar entrevista a postulantes. • Entrega de resultados y recomendaciones	Noviembre/Diciembre

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA "

PLAN ANUAL DE LA COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA 2025

I. Datos Informativos

1.1. Unidad de Gestión Educativa Local: Talara
1.2. Institución Educativa Parroquial: " Santa Rosa de Lima"
1.3. Niveles: Inicial – Primaria – Secundaria.
1.4. Turno: Mañana.
1.5. Promotor: P. Alfredo More Quezada.
1.6. Directora: Lic. Mariela Bayona García.
1.7. Coordinador de Tutoría: Flor Rivera Rumiche
1.8. Área Psicopedagógica: Milagros Franco Grey
1.9. Coordinación de Convivencia: Flor Rivera Rumiche
1.10.Coordinación de Pastoral: Luis Guerrero A
1.11. Representantes de los tutores por grado

NIVEL	NOMBRE DEL TUTOR(A)	GRADO Y SECCIÓN
INICIAL	Tania Gonzales Morales	INICIAL DE 3 AÑOS
	Yadira Pastor Alburqueque	INICIAL DE 4 AÑOS
	Maribel Guadalupe Martinez Nunura	INICIAL DE 5 AÑOS
PRIMARIA	Claudia Viera Saavedra	PRIMER GRADO A
	Milagros Talledo Yarlequé	PRIMER GRADO B
	Gianmarco Mena Correa	SEGUNDO GRADO A
	Grenny Castillo Saavedra	TERCER GRADO A
	Zeneida Villegas Peralta	TERCER GRADO B
	Vilma Del Rosario Talledo	CUARTO GRADO A
	Milagros Chavez Lecarnaqué	CUARTO GRADO B
	Jairo Rivera Rivera	QUINTO GRADO A
	Ivonne Orozco Olaya	QUINTO GRADO B
	Ana Miñan Gallosa	SEXTO GRADO A
	Nancy Asencio Yovera	SEXTO GRADO B
	Janet Sanjinez Morales	PRIMER AÑO A
	Ricardo Peña Aponte	PRIMER AÑO B
	Andres Valle Saavedra	SEGUNDO AÑO A

SECUNDARIA	Jessica Morales Nizama	SEGUNDO AÑO B
	Adam Smith Neira Ramirez	SEGUNDO AÑO C
	Milagros Vivas Risco	TERCER AÑO A
	Nancy Dominguez Madrid	TERCER AÑO B
	Milagros Franco Grey	CUARTO AÑO A
	Luis Guerrero Aquino	CUARTO AÑO B
	Jorge Olivos Fajardo	QUINTO AÑO A
	Juan Rosas Huiman	QUINTO AÑO B

TUTOR/A	**HORARIO DE TUTORÍA**		
	Grado y sección	**Día**	**Hora**
Tania Gonzales Morales	INICIAL DE 3 AÑOS	Martes y miércoles	12:00– 12:45 am
Yadira Pastor Alburqueque	INICIAL DE 4 AÑOS	Miércoles Viernes	9:15:. 10:00am 11:00 – 11: 45 a.m
Maribel Martinez Nunura	INICIAL DE 5 AÑOS	Miércoles	11: 00 – 12:45 p.m
Claudia Viera	PRIMER GRADO A	Martes - Miércoles	12:45-1:30
Milagros Talledo Yarlequé	PRIMER GRADO B	Lunes y Miércoles	11::45-1:30
Gianmarco Mena Correa	SEGUNDO GRADO A	Martes Miércoles	11:00-11:45 12:45 – 1:30
Granny Saavedra Castillo	SEGUNDO GRADO B	Martes Jueves	9:15 – 10:00
Zeneida Villegas Peralta	TERCER GRADO A	Jueves Viernes	12:45 – 1:30 8:30 – 9:15
Vilma Del Rosario Talledo	CUARTO GRADO A	Martes Miércoles	10:15 – 11:00 12:45-1:30
Milagros Chavez Lecarnaqué	CUARTO GRADO B	Lunes y Martes	9:15 – 11000 12:45 – 1:30
Jairo Rivera Rivera	QUINTO GRADO A	Lunes Jueves	12;45 – 1;30
Ivonne Orozco Olaya	QUINTO GRADO B	Martes	10:15 – 11:45
Nancy Asencio Yovera	SEXTO GRADO A	Martes Jueves	12:45-1:30
Ana Miñan Gallosa	SEXTO GRADO B	Lunes Viernes	12:00 – 12:45 10:15 – 11:00
Janet Sanjinez Morales	PRIMER AÑO A	Miércoles Jueves	1:15 - 11:00 12:00 – 12:45

Ricardo Peña	PRIMER AÑO B	Martes Miércoles	11:00 – 11:45 10:15 – 11:00
Andrés Valle Saavedra	SEGUNDO AÑO A	Miércoles Jueves	10:15 – 11:00 12:00 – 12:45
Jessica Morales Nizama	SEGUNDO AÑO B	Martes Miércoles	10:15 – 11:00 7:45 – 8:30
Adam Neira Ramírez	SEGUNDO AÑO C	Martes	12:45-2:15
Milagros Vivas Risco	TERCER AÑO A	Lunes	12:45-2:15
Nancy Domínguez Madrid	TERCER AÑO B	Jueves	12:45 – 2:15
Milagros Franco Grey	CUARTO AÑO A	Jueves	7:45 -9:15
Luis Guerrero Aquino	CUARTO AÑO B	Lunes	7:45 -9:15
Jorge Olivos Fajardo	QUINTO AÑO A	Jueves	11:00 – 12:45
Juan José Rosas Huiman	QUINTO AÑO B	Martes Viernes	1:30 – 2:15 11:00 – 11:45

II. Fundamentación:

La coordinación de tutoría y orientación educativa de la I.E. Parroquial “Santa Rosa de Lima” Talara en el presente año 2025, tiene como finalidad promover actividades de orientación para la formación integral de nuestros estudiantes y el fortalecimiento de su vida cristiana. La tutoría que es la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en vínculo afectivo, busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socios afectivos y cognitivas de las y los estudiantes. Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto, buscando prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social ejecutando programas en las áreas: Académica, Vocacional, Personal Social, Salud corporal y Mental, pastoral, cultural y actualidad con el apoyo de todos los docentes, padres de familia y comunidad educativa para lograr con éxito la solución de las situaciones problemáticas y de riesgo que se presenten en la vida cotidiana.

El plan se desarrollará en tres dimensiones: La gestión de la tutoría que son las actividades de planificación de las acciones del TOE, la segunda es la orientación educativa acciones de capacitación, acompañamiento y monitoreo a los docentes y tutores mediante la tutoría grupal e individual y la tercera gestión de la convivencia escolar a través de la promoción de la convivencia prevención y atención de la violencia.

III. OBJETIVOS

OBJETIVOS	
GENERALES	**ESPECÍFICOS**
Orientar acciones para potenciar el desarrollo de las actitudes, habilidades y valores que permitan a los estudiantes conocerse y desenvolverse adecuadamente en la vida para lograr la formación integral de su personalidad, así como la toma de decisiones respecto al futuro académico, espiritual, profesional y personal mediante el acompañamiento socio-afectivo, cognitivo y espiritual del educando con apoyo y orientación de agentes participantes en la formación integral del estudiante como los padres de familia, docentes, especialistas profesionales de la salud, entre otros.	• Acompañar en el desarrollo de las actividades académicas, pastorales y en la práctica de valores para su desarrollo personal. • Trabajar con las diferentes áreas educativas que se encuentran involucradas en el desarrollo de los estudiantes. • Sensibilizar a los padres de familia sobre la labor educativa y orientadora a través de Escuelas de Padres para lograr una convivencia armoniosa: padre, estudiantes y docentes. • Fortalecer factores de autoprotección frente a situaciones de riesgo, como: violencia familiar, consumo de alcohol y drogas, ciberbullying, etc. • Emplear técnicas y estrategias de aprendizaje, potenciando las inteligencias múltiples de los estudiantes para afirmar sus capacidades cognitivas, afectivas y destrezas. • Promover en las estudiantes hábitos, actitudes y prácticas acordes a los estilos de vida saludables. • Fomentar y orientar a los estudiantes la elección de una ocupación, oficio o profesión en el marco de su proyecto de vida que responda a sus características y posibilidades tanto personales como sociales. • Promover e incentivar la práctica de las normas de convivencia en cada una de las aulas para propiciar la buena convivencia y cultura de paz. • Propiciar espacios democráticos donde los estudiantes puedan participar de manera activa. • Lograr el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa en las actividades propuestas.

IV. VALORES INSTITUCIONALES

UNIDAD 1: EMPATIA - PUNTUALIDAD

UNIDAD 2: TOLERANCIA

UNIDAD 3: RESPONSABILIDAD

UNIDAD 4: ENTIDAD Y RESPETO

UNIDAD 5: AMOR

UNIDAD 6: SOLIDARIDAD PLANETARIA
UNIDAD 7: JUSTICIA – RESPONSABIL

UNIDAD 8: SOLIDADRIDAD

V. SITUACIÓN Y PERSPECTIVA INSTITUCONAL

1. DIAGNÓSTICO

DIMENSIÓN	PROBLEMAS	CAUSAS	CONSECUENCIAS
PERSONAL	▪ Salud emocional inestable: angustia, temor, ansiedad y estrés ▪ Dificultades en las habilidades sociales: autoestima, asertividad y el manejo de emociones. ▪ Falta de compromiso de los estudiantes en el cumplimiento de las normas de convivencia ▪ Uso inadecuado de las TICS ▪ Escasa comunicación fluida entre padres e hijos.	▪ Aumento de casos en las familias ▪ No hay comunicación presencial con sus pares ▪ Padres muy permisivos ▪ Falta de control y acompañamiento de los PPFF. ▪ Los padres dedicados a su trabajo, falta de tiempo a sus hijos.	▪ Distracción en clases, algunos estudiantes no atienden y el tiempo lo dedican al juego entre sus compañeros. ▪ Malestar psicológico que influye en el clima familiar. ▪ Incomprensión de padres con sus hijos. ▪ Adicción a los juegos y videos. ▪ Distanciamiento entre los integrantes de la familia.
SOCIAL	▪ Deficiente interacción ética en las herramientas virtuales	▪ Inadecuado uso de los entornos virtuales.	▪ Ciberbullying.
APRENDIZAJE	□ Inadecuados ambientes para el estudio. □ Poco manejo de metodologías en educación.	▪ Falta de iluminación en los espacios físicos de los hogares. ▪ Incumplimiento de las actividades.	▪ Bajo rendimiento académico. ▪ No alcanzan los aprendizajes esperados.

VI. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TRABAJO TUTORIAL:

· DOCENTES:

a) Reuniones de trabajo colegiado en forma presencial general de tutores una vez al mes.
b) Desarrollo de temas relacionados con los ejes tutoriales propios de la espiritualidad Santarrosina.
c) En las sesiones de tutoría grupal, se utiliza el "Proyecto Huellas".
d) Apoyo del departamento Psicológico, en el desarrollo de algunas sesiones de clase.
e) Apoyo a los docentes por parte del departamento de Psicología para mejorar su bienestar emocional.
f) Gestión de la TOE, asistencia técnica, acompañamiento y monitoreo con la articulación de profesionales y/o Instituciones aliadas.

· ESTUDIANTES:

a) Tutoría grupal se realiza una vez a la semana, de forma presencial.
b) Tutoría individual se realiza mediante el seguimiento de asistencia en las sesiones de clase y entrevistas personalizadas.
c) Soporte emocional por el departamento de psicología a estudiantes, para mejorar su bienestar y salud mental, favoreciendo las relaciones interpersonales dentro de la familia, utilizando medios de comunicación como llamadas telefónicas y/o correos electrónicos. Se informará al docente y al director sobre las actividades realizadas.
d) Atención remota de casos de problemáticas psicosociales de estudiantes.
e) Implementación de una sección de misceláneas y recreación en el aula, para que los estudiantes puedan compartir con su familia y así afianzar sus relaciones interpersonales.
f) Mensajes diarios a través de los buenos días, para generar una reflexión y actitud positiva.
g) Actividades formativas preventivas (campañas, programas, intervenciones, foros y otros) dirigidas a fortalecer la Tutoría y Orientación Educativa Ciudadana.
h) Actividades formativas pastorales, dirigidas a fortalecer la Tutoría y Orientación Educativa Religiosa y Carismática.
i) Se establecerán horarios y protocolos de atención psicológica y tutorial a los estudiantes que lo necesiten.

· PADRES DE FAMILIA:

a) Trabajo remoto con familias (propias de la tutoría /pastoral familiar), mediante la escuela de padres con temas que fortalezcan el desarrollo integral de los estudiantes y las relaciones intrafamiliares, con la ayuda de profesionales y/o Instituciones aliadas.
b) Se establecerá la comunicación con padres de familia utilizando canales escritos o reuniones, fuera del horario de clases, para orientarlos sobre el aprovechamiento de las rutinas diarias de los estudiantes que favorezcan el logro de aprendizajes.
c) Las autoridades de la Institución socializarán con las familias, los reajustes de la planificación de actividades, informando cómo es que las nuevas modalidades permitirán el logro de los aprendizajes.

d) Los tutores establecerán estrategias de comunicación con las familias (correo electrónico, celular, etc.), que permitan recoger la percepción de la familia sobre cómo se van organizando en casa para llevar a cabo estas actividades y poder obtener un diagnóstico situacional de cada grado y sección.

e) Las familias recibirán informe sobre los avances y logros de los estudiantes, mediante reuniones, con el objetivo de que sean parte de su proceso de aprendizaje.

f) El departamento psicológico realiza labores de coordinación con el docente tutor, en relación con la atención remota de las familias en beneficio de los estudiantes, para brindar orientación remota a las familias, favoreciendo un ambiente emocional adecuado en el hogar.

g) Se establecen horarios y protocolos de atención psicológica y tutorial a los padres de familia.

VII. COMPETENCIAS:

- Construye su identidad
- Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
- Gestiona su aprendizaje de manera autónoma
- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad • Asume una vida saludable
- Interactúa a través de sus habilidades socio motrices.

VIII. DIMENSIONES DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

a) Dimensión personal

El estudiante se conoce a sí mismo, autorregula sus emociones y toma decisiones responsables, lo que contribuye a la construcción de su identidad, a formar un estilo de vida saludable, al desarrollo de su proyecto de vida y a su desenvolvimiento autónomo.

b) Dimensión social

El estudiante emplea sus recursos personales para una apropiada interacción social con las personas de diferentes entornos, contribuye a una convivencia democrática, inclusiva e intercultural, y realiza acciones que promueven el bien común.

c) Dimensión de los aprendizajes

El estudiante es consciente de su proceso de aprendizaje, organiza sus acciones para alcanzar sus metas, y mejorar su desempeño, lo que contribuye a que gradualmente asuma la gestión de su propio aprendizaje.

IX. LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

a) Formativa

Desarrolla la dimensión personal, social y de aprendizajes de la tutoría y orientación educativa. Se desarrolla a través de una adecuada planificación de la tutoría individual y/o grupal que responda al diagnóstico elaborado. Así mismo, el comité de tutoría y orientación educativa o la que haga sus veces, propone y ejecuta actividades institucionales que contribuyen con el desarrollo de las dimensiones de la tutoría y orientación educativa.

b) Promocional

Promueve comportamientos y actitudes en la comunidad educativa que favorecen el desarrollo socio afectivo y cognitivo de los estudiantes, mediante la sensibilización y el fortalecimiento de factores protectores. Se desarrolla a través de actividades de sensibilización sobre los efectos de situaciones tales como la discriminación, violencia, consumo de sustancias psicoactivas, conductas de riesgo, entre otros, y orienta estas problemáticas a través de jornadas, pasacalles, ferias, talleres, proyectos, etc. Se fortalecen los factores protectores por medio de la promoción de relaciones seguras y respetuosas, valores y actitudes orientados por los enfoques transversales, la convivencia democrática e intercultural, la gestión adecuada de conflictos, prácticas restaurativas, entre otros.

c) Preventiva

Anticipa y/o reduce la aparición de situaciones y/o conductas de riesgo que pongan en peligro el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes. Requiere de un trabajo multidisciplinario, basado en la participación e involucramiento de agentes sociales o redes de aliados pertinentes, que generen alternativas de acción frente a cada problemática.

X. MODALIDADES DE LA TUTORÍA

- **Tutoría Grupal:** Encuentro grupal de los estudiantes entre sí, se realiza a través de actividades en una programación, el tutor puede modificar los temas cuando lo exijan las necesidades de grupo, es flexible.
- **Tutoría Individual:** Se desarrolla, es un espacio de diálogo y encuentro entre el tutor y el estudiante, es de índole personal; donde el docente dedica tiempo y espacio para realizar orientación y acompañamiento del estudiante.
- La tutoría es: Formativa, preventiva, permanente, personalizada, integral, inclusiva, recuperadora, terapéutica.
- Los tutores cumplen un rol orientador y de acompañamiento afectivo.

XI. PLAN DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA
2025

Nº	ÁREAS	TEMAS	OBJETIVOS	NIVEL DE ATENCIÓN	RESPONSABLES	MESES
1	Salud Corporal y Mental	Promovemos el consumo de alimentos saludables campaña contra la anemia, el estrés, ataque de pánico, la depresión y la ansiedad	Informar y promover el consumo de alimentos nutritivos y balanceados. Evitar el estrés y la ansiedad en los estudiantes, estableciendo alianzas con ESSALUD, MINSA y MUNICIPALIDAD (Área de nutrición)	Inicial Primaria Secundaria	Coordinador de tutoría Tutores: Inicial, Primaria, Secundaria psicólogas	Abril Octubre
2	Convivencia y Disciplina Escolar	Bullying – Violencia Estudiantil Campaña Aulas sin violencia	Crear concientización y prevención de la importancia de la convivencia armoniosa desde las aulas.	Inicial Primaria Secundaria	Coordinador de tutoría Tutores: Primaria, secundaria Psicólogas Pastoral	Marzo Diciembre
3	Salud Corpora y Mental	Cuidado de la l salud mental en nuestros estudiantes de los 3 niveles	Sensibilizar y prevenir a los niños y adolescentes sobre el e cuidado de su salud mental.	Secundaria	Coordinador de tutoría Tutores: secundaria Psicólogas Pastoral	Julio Agosto
4	Salud Corporal y Mental	Una vida sin drogas y alcohol Campaña de sensibilización Diapositivas por aulas	Contribuir al proceso formativo de los estudiantes conociend los problemas de salud derivados del consumo de las drogas y el alcohol Charla por los tutores de aula y la policía Nacional	Secundaria o	Coordinador de tutoría Tutores: secundaria Psicóloga Pastoral	Septiembre

5	Salud Corpora y Mental	Prevención del l embarazo precoz	Promover y desarrollar acciones relacionadas con la prevención del	Secundaria	Coordinador de tutoría Tutores: secundaria	Junio
			embarazo en la adolescencia Charla por la pastoral del colegio		Psicólogas Pastoral	
6	Convivencia y Disciplina Escolar	Tengo derecho al buen trato Campaña en el aula	Orientar el desarrollo de las acciones de la campaña de sensibilización y promoción tengo derecho al buen trato Charlas por fiscalía	Inicial Primaria Secundaria	Coordinador de Tutoría Tutores: primaria, secundaria Psicólogas Pastoral	Abril Diciembre
7	Académica y Vocacional	Proyecto de vida Orientación Vocacional	Concientizar a los estudiantes sobre el futuro académico y profesional teniendo como eje el proyecto de vida de cada estudiante Charlas vía zoom por universidades y un equipo de ex alumnos de nuestro colegio	Secundaria: 4-5	Directora Coordinador de Tutoría Tutores 4 – 5 secundaria Psicólogas	Septiembre Octubre

8	Escuela Para Padres: “Creciendo en Familia”	† Tema Pastoral La familia como entorno protector de la salud emocional de sus hijos (3 niveles) † Estilo de crianza (3 niveles) † Comunicación efectiva en familia † Tema Pastoral	Proporcionar a los padres de familia información, orientación, formación ey asesoramiento para lograr un mayor desarrollo de personalidad de sus hijos en el ámbito emocional, afectivo, académico y social	Inicial Primaria Secundaria	Directora Coordinador de Tutoría Tutores: Inicial Primaria Secundaria Psicólogas Pastoral	Abril Noviembre
9	Ayuda Social	. Trata de Personas . Prevención del Maltrato y Abuso Sexual	Establecer acciones para prevenir el delito de trata de personas promoviendo el conocimiento y la aplicación del marco jurídico Charlas por fiscalíaPNP-Ministerio de la Mujer	Primaria Secundaria	Coordinador de Tutoría Tutores: Primaria Secundaria Psicólogas	Julio
10	Cultura y Actualidad	Los peligros de las redes sociales	Informar y capacitar a cada uno de los estudiantes en el uso de las TICS para poder corregir el mal uso de su tiempo, el bajo rendimiento académico y el	Inicial Primaria Secundaria r	Coordinador de Tutoría Tutores: Primaria Secundaria Psicólogas	Marzo Noviembre

			ciberbullying			
11	Pastoral El amor todo lo puede	Descubrir la grandeza y el valor de la vida dentro del marco de las virtudes cristianas y valores humanos.	Ejercitar su libertad con conciencia clara, con sentido crítico de la realidad y la toma de decisiones correctas en la vida	3ero de Secundaria	Coordinador de Tutoría Tutores: Primaria Secundaria Psicólogas Pastoral	Marzo Diciembre

XII. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

No	ACTIVIDADES	MES											RESPONSABLES
		F	M	A	M	J	J	A	S	C	N	D	
01	Elaboración del plan anual de la coordinación del TOE	X											Coordinadora de TOE
02	Reunión de coordinación con profesores y tutores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinadora de TOE
03	Reunión con el equipo de coordinadores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinadores
04	Difusión del reglamento interno		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOE Tutores
05	Organización y ambientación de aulas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Tutores
06	Reunión de padres de familia, organización y juramentación del comité de aula		X	X									Dirección, TOE, Tutores y padres de familia
08	Derivación de casos y solución de situaciones problemáticas del año escolar 2024		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección, TOE, Tutores, Psicología, Pastoral
09	Reunión de padres de familia con estudiantes de bajo rendimiento		X	X	X	X	X	X	X	X	X		TOE, Tutores

10	Charlas informativas para estudiantes y padres de familia.			X	X	X	X	X	X	X			TOE, Tutores, Psicología, organizaciones del medio
11	Los derechos del niño y adolescente									X	X		Docentes, Tutores
12	Programa “El amor todo lo puede” estudiantes de 3ero. de secundaria		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección, TOE, Tutores de 3º, Psicología, Pastoral
13	Programa: Escuela para Padres.			X	X	X	X	X	X	X	X		Promotor, Dirección, TOE, Tutores, Psicología, Pastoral
14	Orientación Vocacional. Evaluación psicológica y charla de universidades.			X			X		X	X			Dirección, TOE, Tutores, Psicología
15	Tengo derecho al buen trato			X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección, TOE, Tutores, Psicología,
16	Prevención y cuidado de la salud mental									X			Tutores de turno
17	Seguridad vial, evitemos accidentes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOE, tutores y docentes
18	Promovemos el consumo de alimentos nutritivos y saludables			X	X	X	X	X	X	X	X		TOE, tutores y docentes
19	Presentación de la carpeta de sesiones semanales de tutoría		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOE, tutores
20	Monitoreo del plan de trabajo de Tutoría: Inicial, primaria y secundaria			X	X	X	X	X	X	X	X		Dirección, TOE, Tutores
21	Informe Bimestral y anual a dirección				X			X		X		X	Dirección, TOE

XIII. ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO PARA LA MEJORA DE LAS INTERVENCIONES

TUTORIALES:

Con la intención de asegurar y garantizar la calidad de la tutoría, se incluye acciones de acompañamiento y monitoreo a las intervenciones tutoriales que se desarrollan en la escuela. Estas acciones de acompañamiento deben ser planificadas y comunicadas a los tutores, quienes, además, deben conocer el instrumento de acompañamiento que se utilizará. Es importante también, definir espacios de tiempo para realizar la

retroalimentación de cada una de las visitas que se realizan Los tutores deben tener en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- El acompañamiento tiene carácter formativo, es decir, antes que sancionar o fiscalizar la labor del tutor se busca formarlo y acompañarlo en su función, evaluando su desempeño y dando una retroalimentación posterior para potenciar sus recursos y analizar sus limitaciones.
- El acompañamiento debe ser neutral y cuidadosa, tratando de no inmiscuirse en el trabajo que el tutor y los estudiantes realizan en ese momento, pero tampoco mostrándonos indiferentes sobre las actividades o procesos.
- Realizar una presentación para explicar el motivo de la presencia en el aula virtual. De igual manera, despedirse al finalizar la actividad, agradeciendo el espacio permitido.
- Recordar que las sesiones de tutoría grupal son flexibles y que el foco de nuestra atención debe estar centrado en la forma cómo se ha estado dando la secuencia de sesiones y las actividades realizadas.
- Promover e implementar la gestión de la convivencia escolar favoreciendo relaciones interpersonales positivas y clima de familia querido por Dios entre los miembros de la IEP, elaborando articuladamente y concertadamente las normas de convivencia, implementando acciones de prevención de la violencia en la IEP, atención oportuna de situaciones de violencia de acuerdo a los protocolos vigentes y finalmente estableciendo una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.

XIV. METODOLOGIA

El desarrollo del plan de tutoría se basará en una metodología activa, priorizando el trabajo en equipo buscando la organización de grupos y la cooperación mutua; se utilizarán los medios tecnológicos disponibles tales como PC, laptop, Tablet, celulares, tabletas gráficas. Se emplearán como técnicas:

- ☐ Exposición de videos
- ☐ Dramatización de la problemática.
- ☐ Técnicas de reflexión
- ☐ Elaboración de murales -slogans Asesorías individuales y grupales Socio dramas. Debate en las aulas los derechos del niño y adolescente
- ☐ Panel fórums
- ☐ Grupos de discusión
- ☐ Juegos creativos
- ☐ Talleres, seminarios, campañas
- ☐ Dinámicas grupales
- ☐ Exposiciones de trabajos
- ☐ Consejería y orientación

XV. RECURSOS

5.1. Humanos:
Promotor
Director.

- ☐ Docentes tutores.
- ☐ Equipo de Pastoral.
- ☐ Dpto. de Psicología.
- ☐ Comunidad educativa de la I.E.P. “Santa Rosa”
- ☐ Otras instituciones del medio: Municipalidad, Ministerio de salud, Es salud, Ministerio de la mujer, Empresas de la provincia, profesionales invitados, Fiscalía, Universidades, Policía Nacional.

5.2. Materiales:

- ☐ Recursos solicitados por Equipo de Tutoría de acuerdo a las actividades programadas.
- ☐ Papelotes, videos, televisión, plumones, laptops, plumones, cartulina, pizarra, revistas, separatas, periódicos etc.
- ☐ Recursos tecnológicos de la Institución.
- ☐ Recursos tecnológicos propios.

5.3. Financieras:

- ☐ Comité de aula
- ☐ Administración de la I.E.P.
- ☐ Colaboraciones.

XVI. EVALUACIÓN

Control periódico del desarrollo del plan y evaluación final de los resultados alcanzados, las dificultades y sugerencia informe bimestral y anual a la dirección.

_____	_____
Prof.. Flor Rivera Rumiche	Lic. Mariela Bayona García
Coordinación de Tutoría	Directora

ANEXO 1 FICHA DE ENTREVISTA DEL TUTOR A ESTUDIANTE 2024

Tutor/a:		
Estudiante:		
Grado y Sección:	Fecha:	
	Hora:	

I. MOTIVO DE LA ENTREVISTA: (marcar)

Académico:		Conductual:		Otro:	

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL MOTIVO DE LA ENTREVISTA

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS: (tomar nota)

1	
2	
3	
4	

IV. DERIVADO A:

Dirección:		Coordinación de Tutoría:		Coordinación de Pastoral	

_____

TUTOR **ANEXO 2**

CUESTIONARIO SOBRE EL DESARROLLO DE LA TUTORÍA INDIVIDUAL Y EL TRABAJO

CON LAS FAMILIAS

Para completar esta sección, se realiza una entrevista personal al tutor y se formulan las preguntas (sin leer las alternativas), luego se completa la ficha según las respuestas que dé el tutor. Es posible marcar más de una opción. En caso que el tutor ofrezca una respuesta que no se encuentra dentro de las alternativas, deberá seleccionar la opción "OTROS", y registrar la información de manera legible.

A. Datos del tutor	
Especialidad: (de formación académica)	Nombre completo del tutor:

B. TOE individual (puede marcar más de una opción)	
1. ¿Con qué frecuencia realiza la tutoría individual?	
A ( ) Una vez a la semana	B ( ) Dos veces a la semana
C ( ) Quincenalmente	D ( ) Una vez al mes
E ( ) No realiza la tutoría individual	F ( ) Otros
Si marcó "otros", especificar	

C. TOE individual (puede marcar más de una opción)	
2. A la fecha ¿qué problemáticas ha atendido en la tutoría individual? Explorar sobre el modo de intervención y las estrategias desarrollas por el tutor.	
3. ¿Cómo se sintió realizando la tutoría individual? Explorar sobre el impacto del trabajo realizado y los vacíos a cubrir por el comité de tutoría (en términos de coordinación o capacitación)	
4. ¿Qué acciones realiza después de la tutoría individual?	
a ( )	El registro de los compromisos asumidos por el estudiante.
b ( )	La entrevista con los padres, madres o apoderados del estudiante.
c ( )	El seguimiento o acompañamiento a cada estudiante entrevistado.
d ( )	La priorización de los estudiantes que requieren mayor orientación porque presentan problemas personales, familiares o de otra índole.
e ( )	Derivación del estudiante al coordinador de tutoría o al psicólogo en caso de considerarlo necesario.
f ( )	Otros

Si marcó “otros”, especificar	
5. ¿Qué cualidades considera debe tener un tutor para desenvolverse mejor en el desarrollo de la tutoría individual?	
a ( )	Autenticidad
b ( )	Empatía
c ( )	Capacidad de escucha
d ( )	Respeto por sus opiniones o decisiones
e ( )	Confiabilidad
f ( )	Comunicación asertiva
g ( )	No sabe / No opine
6. ¿Con qué instrumento registra las entrevistas individuales de sus estudiantes?	
a ( )	Libro de registro de incidencias
b ( )	Ficha de tutoría individual
c ( )	No registro
d ( )	Otros:
Si marcó “otros”, especificar	
7. ¿Qué medio utiliza para el diálogo con los estudiantes?	
a ( )	Whatsapp
b ( )	Video llama a
c ( )	Video conferencia ¿Cuál?
d ( )	Otros:
Si marcó “otros”, especificar	
D. Trabajo de la TOE con familias (puede marcar más de una opción)	
a ( )	Envía citaciones mediante el correo.

b ( )	Se comunica verbalmente con cada uno de los padres, madres o apoderados mediante llamadas.
c ( )	Toma en cuenta el mejor horario disponible para los padres, madres o apoderados.
d ( )	Otro
Si marcó “otros”, especificar	
2. ¿Cómo logra promover la reflexión de las familias?	
a ( )	Informa sobre el avance académico y conductual de sus hijos.
b ( )	Promueve que los padres, madres o apoderados expresen sus inquietudes
c ( )	Coordina el trabajo con el departamento de Psicología
d ( )	Otros
Si marcó “otros”, especificar	
3. ¿Cómo informa a las familias sobre las situaciones particulares de los estudiantes?	
a ( )	Envía un comunicado explicando la situación.
b ( )	Invita a los padres, madres o apoderados a una entrevista personal.
c ( )	A través del Coordinador de Tutoría que se hace cargo de la entrevista con las familias
d ( )	Otros
Si marcó “otros”, especificar	
4. Observaciones de la coordinación del trabajo tutorial	

ANEXO 3 FICHA DE MONITOREO AL DESEMPEÑO DE LOS TUTORES FICHA DE OBSERVACIÓN DE LA SESIÓN DE TUTORÍA GRUPAL

Las preguntas de esta sección serán contestadas en función a la revisión documentaria, a lo observado durante el desarrollo de la sesión de la tutoría grupal y a lo declarado por el tutor durante la entrevista.

A. Datos de la visita												
N° de visita al tutor :		Mes de aplicación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

B. Datos del tutor	
Especialidad: (de formación académica)	Nombre completo del tutor:
¿Cuántas secciones tiene a su cargo?	1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) Más de 3 ( )

C. Datos de la sesión observada			
Título de la sesión			
Grado y sección		Cantidad estudiantes presentes en el aula:	Fecha / / /

D. Planificación de la TOE			
N°	**Ítems**	**Escala**	
1	El tutor ha realizado el diagnóstico de las necesidades de orientación de sus estudiantes.	SÍ	NO
2	El tutor cuenta con el plan tutorial de aula (si marca NO, pasar a la pregunta 5)		
3	El plan tutorial de aula considera la siguiente estructura: datos generales, fundamentación, objetivos, actividades, recursos y evaluación.		
4	El plan tutorial de aula considera como anexo un cronograma con la programación de actividades para el desarrollo de: tutoría individual, tutoría grupal, orientación a las familias y otras actividades complementarias.		
5	El tutor cuenta con las sesiones de tutoría programadas para el bimestre, visadas por la Coordinación de Tutoría.		
E. Observación de la sesión de tutoría grupal (marcar sólo una)			
N°	**Ítems**		
Revisión de acuerdos			
1	El tutor solicita al aula recordar los acuerdos y/o compromisos asumidos en la sesión anterior para la evaluación de su cumplimiento.		
2	El tutor evalúa si los estudiantes han cumplido con las actividades, acuerdos o responsabilidades que se asignaron la reunión anterior (de haberse dado alguna)		
Presentación			
3	El tutor presenta el propósito de la sesión (“¿qué buscamos?”)		
4	El tutor hace uso de estrategias de motivación (videos, noticias, presentación de casos, entre otros) que despiertan el interés de los estudiantes por el tema a desarrollar.		
5	El tutor recoge consultas o dudas previas de los estudiantes en relación al trabajo que vienen realizando.		

Desarrollo			
6	El tutor fomenta el trabajo cooperativo entre los estudiantes para el desarrollo de la sesión (diálogos, participación de todos los miembros del grupo, tolerancia, asertividad y proactividad).		
7	El tutor sigue la secuencia metodológica planteada en el diseño de la sesión, cambiándola solo si los estudiantes lo requieren o surge un tema imprevisto necesario de tratar.		
8	El tutor promueve la reflexión de los estudiantes, absteniéndose de dar respuestas rápidas sobre un tema determinado y motivando a participación de todos.		
9	El tutor dosifica adecuadamente el tiempo para cada una de las actividades propuestas en la sesión.		
10	El tutor está atento al comportamiento de los estudiantes cuando realizan trabajos individuales y/o grupales, mostrándose disponible cuando alguien requiere de su ayuda.		
11	El tutor comunica en forma clara las indicaciones para la realización de las actividades.		
12	El tutor dispone de recursos y materiales para el desarrollo de la sesión		
Cierre			
13	Los estudiantes hacen uso de la bitácora (cuaderno, folder, portafolio u otro) individual o grupal para desarrollar o autoevaluarse y evaluar a su grupo.		
14	El tutor concluye la sesión felicitando los avances de los estudiantes y señalando los aspectos a mejorar.		
15	El tutor señala la actividad que realizarán la siguiente semana, buscando darle continuidad al trabajo grupal		
Después de la hora de tutoría			
16	El tutor plantea actividades para realizar después de la hora de tutoría: búsqueda de información complementaria al tema tratado, elaboración de productos, entre otros (según la actividad trabajada en la sesión de tutoría)		
17	¿Cómo considera Ud. su participación junto con los estudiantes en las actividades que promueve la Institución Educativa?		

N°	**Clima en el aula**	**En inicio**	**En proceso**	**Logrado**
1	Se observa buen trato entre el tutor y los estudiantes.			
2	Considera las opiniones de los estudiantes y las incorpora a la reflexión que desarrolla durante la sesión.			
3	El tutor promueve que los estudiantes expresen sus reflexiones y críticas en torno a los temas tratados.			
4	El tutor realiza preguntas que promueven la manifestación de emociones y/o sentimientos en relación al tema tratado.			
5	El tutor utiliza las normas de convivencia del aula para establecer relacion armoniosas y reforzar el buen comportamiento de los estudiantes.	e		
6	El tutor se relaciona con los estudiantes con empatía, llamándolos por su nombre.			
7	El tutor escucha atentamente las opiniones de los estudiantes.			
8	El tutor responde con un trato amable y personal las inquietudes de los estudiantes .			

Duración de la session	
¿Cuántas horas pedagógicas fueron programadas para el desarrollo de la sesión de tutoría?	45m ( ) 90m ( ) otros:……..

¿La duración de la sesión se dio según lo programado? (45m o 90m otros)	Sí ( ) No ( )
Cantidad de horas pedagógicas observadas fueron:	1 hora ( ) 2 horas ( )

COMPROMISO DEL PADRE DE FAMILIA

Talara _____ de _____ del 2024

Por medio de la presente yo _____ identificado con DNI N° _____ Padre/Madre de familia o apoderado (a) del estudiante _____ grado _____ sección _____ nivel _____ matriculado en esta Institución Educativa Parroquial el presente año lectivo.
Consciente que la educación de mi hijo (a) implica la acción conjunta de la familia y la institución, firmo esta Carta de Compromiso Educativo que conlleva a los siguientes compromisos contemplados en el Reglamento Interno de la I.E.:

1.- Enviar a mi menor hijo con puntualidad a la escuela y correctamente uniformado según horario de clases.

2.- Cuidar la higiene personal de mi hijo (a) así como su presentación:

Mujeres: Cabello recogido con colets o lazo blanco y a su color natural, uñas cortas sin pintar, sin maquillaje y accesorios (collares, pulseras, doble arete, piercing, tobilleras, etc.)

Varones: Cabello corte escolar a su color natural, uñas cortas y limpias, uso de bividí blanco, medias de vestir color azul y sin accesorios (collares, pulseras, piercing, etc.)

3.- Cuidar la vestimenta y presentación durante los talleres y/o actividades extracurriculares de acuerdo a nuestra axiología (no shorts, no escotes, no minifaldas, no pantalones rasgados, etc.)

4.- Garantizar que mi hijo (a) cumpla con la asistencia puntual a las clases como a las actividades de refuerzo escolar programadas por los docentes.

5.- Asistir con regularidad a las reuniones convocadas por la Dirección, así como a las reuniones programas por el tutor (a) o profesores de áreas.

6.- Respetar, cumplir y hacer cumplir a mi hijo (a) lo estipulado en el Reglamento Interno de la I.E.

7.- Dirigirme con respeto a todos los integrantes de la comunidad educativa.

8.- Procurar que mi hijo (a) cumpla diariamente con sus tareas escolares y apoyarlos en la elaboración de las mismas.

9.- Comunicar oportunamente los motivos de inasistencia de mi menor hijo (a)

10.- Responder por los daños causados por mi menor hijo (a) en la I.E. previa investigación del Comité de Convivencia.

Firma del PP.FF. / Apoderado:

_____

N° de Celular: _____

Dirección de casa:

_____

PLAN DEL ÁREA DE PASTORAL

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. Institución Educativa Parroquial: "SANTA ROSA DE LIMA" TALARA
1.2. Promotor: Pbro. Alfredo More Quesada.
1.3. Directora: Lic. Mariela Elvira Bayona García.
1.4. Área: Pastoral
1.5. Responsable: Prof. Luis Alberto Guerrero Aquino.
1.6.- Equipo de apoyo: Prof. Ana Escobar Eche.
Prof. Vilma Del Rosario Talledo.
Prof. Milagros Vivas Risco.
Prof. Ximena Gonzáles Vigil
Prof. Gianmarco Mena Correa
Prof. Juan José Rosas Huiman
Prof. Grannie Castillo Saavedra
Prof. Flor Rivera Rumiche
Prof. Jorge Olivos Fajardo.

.

II. PRESENTACIÓN:

Nuestro Plan Pastoral tiene como una de sus raíces los lineamientos generales de la RED de Colegios Diocesanos que buscan que cada Institución educativa sea una escuela en pastoral.
La tarea a la que todos somos convocados: la elaboración de la síntesis entre fe, cultura y vida. Esta es una tarea de todos los actores: estudiantes, familias, docentes, auxiliares, directivos y administrativos.
Toda la comunidad educativa de manera personal y asociada en equipos que puedan ser comunidades de cultura y de fe, nos ponemos a reflexionar sobre lo que somos, vivimos y enseñamos; sólo así, habrá posibilidad de que acompañemos a nuestros estudiantes en la formulación de sus propias preguntas por la ciencia, por el arte, por el desempeño ético y por su fe. Sólo así tendremos algo y alguien para indicar como respuesta: Cristo.

OBJETIVOS GENERALES

- Hacer presente a la Iglesia su papel de evangelización para ayudar a iniciar y crear la comunidad cristiana.

- Promover el itinerario católico que está diseñado en el Proyecto Educativo a través de un Plan de Pastoral para

el Colegio.

- Lograr que este Plan de Pastoral abarque a todos los agentes que influyen en la acción educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar a través de las clases de religión el Misterio Salvador de Dios de forma comprensiva para el compromiso cristiano personal.

- Iniciar y desarrollar el proceso de fe y la vida sacramental de los estudiantes.

- Preparar a los estudiantes para que se inserten en la comunidad parroquial, desde la cual seguirán celebrando y madurando la fe.

- Organizar grupos de reflexión para Padres, Profesores y estudiantes que quieran profundizar y comprometerse más con la fe.

- Promover y suscitar la vocación religiosa entre los jóvenes comprometidos que buscan una mayor identificación con el evangelio.

- Lograr una mayor sensibilidad social en el Colegio para fomentar la solidaridad y la justicia.

METODOLOGÍA

- ❖ Vivenciar la fe en actos como celebraciones, jornadas, convivencias, grupos de reflexión, etc.
- ❖ Preparación de actividades con antelación
- ❖ Trabajo en equipo. Propiciar la participación de la Comunidad Educativa**.**

EQUIPO DE PASTORAL

- ❖ Coordinador o delegado
- ❖ Profesores que den clases de religión y estén identificados con nuestro trabajo pastoral.
- ❖ Estudiantes que tengan inquietud y deseos de colaborar en la pastoral.

OBJETIVOS DE LA PASTORAL

1.- Crear, transformar y sostener nuestra Comunidad Educativa de tal modo que se convierta a la vez en una Comunidad Cristiana.

2.- Garantizar la dimensión evangelizadora de nuestra escuela mediante una adecuada y oportuna planificación.

3.- Animar y acompañar el proceso de la fe de nuestros estudiantes en primer lugar y de toda la Comunidad Educativa en segundo término

CARACTERÍSTICAS DE LA PASTORAL EDUCATIVA

Kerigmática

Anuncia a Jesús, Buena Noticia de los pobres y busca la conversión personal de todos.

Vocacional

Pretendemos que nuestras actividades motiven y ayuden a los jóvenes a descubrir y responder al llamado de Dios dentro del servicio eclesial.

Eucarística

La Comunidad cristiana encuentra su origen, sentido y perseverancia en el encuentro sacramental con el misterio de Jesús vivo y resucitado.

Comunitaria

La Pastoral Educativa integra a la comunidad educativa y vivirá la fe en Jesucristo compartiéndola con ella y buscará propiciar la sana convivencia entre todos.

Misionera
Porque se siente llamada y enviada a dar razón de su fe y su amor a Jesús a los demás, especialmente los pobres.

Mariana
La comunidad educativa debe comprender que nuestra fe se vive en familia y esa familia la dirige una mujer: María.

Solidaria
Nuestra comunidad ejerce un testimonio concreto y real a través de la acción solidaria interna y externa frente a la necesidad del prójimo.

EJES TRANSVERSALES DEL PROYECTO PASTORAL.

Los ejes transversales del presente proyecto constituirán el espíritu que lo animará y lo dinamizará, la vivencia y dinámica de procedimiento que traza el sentido de existencia del proyecto pastoral.
La fuerza motriz que lo sostendrá.

- La Pedagogía Santarrosina.
- Procesos de humanización.
- Vivencia de Valores.
- Testimonio.
- Adhesión.
- Fe.
- Evangelizar la cultura.
- Compromiso.
- Vida Comunitaria.
- Metodología (técnicas y actividades) participativa y dinámica adecuada a las características y necesidades de los estudiantes de los tres niveles.

III. ACTIVIDADES PERMANENTES

Elementos	Actividades	Actividades integradas
1. Vida espiritual	• Visitas al Santísimo • Oraciones diarias • Evangelio diario • Programa de Jornadas	Programa de Jornadas y retiros. Voluntariado escolar.
2. Celebraciones litúrgicas	• Celebración de la Semana Santa y Pascua • Celebración Corpus Christi • Celebración del Señor de los Milagros • Celebración de Adviento y Navidad	
3.Vida sacramental	• Programa de Misas y confesiones • Promoción de la Misa Dominical • Preparación Primera confesión • Preparación Primera comunión • Preparación Confirmación	
4. Amor filial	• Ángelus • Mes mariano • Celebración a la Virgen (Consagración) • Cumpleaños de la Virgen •Peregrinación a la Mechita	
5. Llamado a la santidad	• Oración para ser santo • Celebración del día de todos los santos • Círculos vocacionales • Encuentros Juveniles vocacionales "Ven y sígueme"	
6. Devoción a su santa patrona	• Celebración del aniversario de la I.E.P. "Santa Rosa" • Devoción a San Miguel Arcángel, Patrono de Piura	
7.Identidad eclesial	•Concurso de catecismo. • Celebración del día del Papa. •Conversatorio con el Arzobispo.	
8. Defensa de la vida y la familia	•Celebración del niño por nacer. • Programa de adopción espiritual de un niño por nacer. • Día de los abuelos.	

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	CRONOGRAMA										
			F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Elaborar el plan general.	Coordinación de pastoral	X										
2	Preparar jornada espiritual para el personal de la institución.	Promotor y Coordinación de pastoral	X										
3	Preparar jornadas espirituales para los y las estudiantes y padres de familia.	Coordinación de pastoral, tutores, profesores de Religión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Fortalecer el programa de Catequesis donde participe el personal de nuestra Institución para fortalecer el conocimiento de nuestra fe y compartirla con los y las estudiantes.	Promotor y Coordinación de pastoral.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Seleccionar estudiantes, delegados de pastoral, que sean auténticos líderes en sus aulas, para que puedan promover las actividades pastorales con sus compañeros.	Coordinación de pastoral y coordinación de Tutoría.		X									
6	Crear un Grupo de Animación formado por los y las estudiantes y docentes de la institución educativa.	Coordinación de pastoral		X									
7	Crear un grupo de ESTUDIANTES PERMANENTES y PERSEVERANTES de 4º y 5º año de secundaria para que asuman el compromiso de participar en la pastoral, en la catequesis de confirmación como agentes pastorales u opten por discernir su vocación a la vida consagrada.	Coordinación de pastoral y Tutores		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

V. PLANES DE ACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ROL DE JORNADAS ESPIRITUALES ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

OBJETIVO:

• Que los y las estudiantes junto a sus docentes hagan un alto en su vida para conocerse a sí mismo y dar gracias por el don de la vida; que dándose cuenta que los demás también son importantes, tenga un encuentro con Cristo, e ilumine su vida.

FECHA	NIVEL	RESPONSABLE	LUGAR	TEMA
MAYO	Inicial 3 Años	Equipo Pastoral y Tutores del Aula	Patio de Nivel secundario	"Dios crea los ángeles"
MAYO	Inicial 4 Años	Equipo Pastoral y Tutores del Aula	Patio de Nivel secundario	"Dios crea todo por amor"
MAYO	Inicial 5 Años	Equipo Pastoral y Tutores del Aula	Patio de Nivel secundario	"La creación de Dios"
MAYO	1ro primaria	Equipo Pastoral y Tutores del Aula	Patio de Nivel secundario	"Dios me ha creado con amor"
JUNIO	2do primaria	Equipo Pastoral y Tutores del Aula	Patio de Nivel secundario	"Jesús, es mi mejor amigo"
JUNIO	3ro primaria	Equipo Pastoral y Tutores del Aula	Patio de Nivel secundario	"Jesús el amigo que nunca falla"
JUNIO	4to primaria	Equipo Pastoral y Tutores del Aula	Patio de Nivel secundario	"Jesús el amigo que fiel"
		Equipo Pastoral y Tutores del Aula	Patio de Nivel secundario	"Como vivo mi compromiso cristiano"
		Equipo Pastoral y Tutores del Aula	Patio de Nivel secundario	"Nos hacemos amigos en Cristo"
SETIEMBRE	1ro secundaria	Equipo Pastoral y Tutores del Aula	Patio de Nivel secundario	"Quién soy"
SETIEMBRE	2do secundaria	Equipo Pastoral y Tutores del Aula	Patio de Nivel secundario	"Jesús, nuestro reconciliador"
		Equipo Pastoral y Tutores del Aula	Patio de Nivel secundario	"La Santidad"
OCTUBR	4to secundaria	Equipo Pastoral y Tutores del	Patio de Nivel secundario	"La confirmación nos

E		Aula		compromete a seguir trabajando en nuestra Iglesia”
OCTUBRE	5to secundaria	Equipo Pastoral y Tutores del Aula	Patio de Nivel secundario	“La Vocación”

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES PASTORALES /RELIGIOSAS 2026

MES	DÍA	ACTIVIDAD	PARTICIPAN	LUGAR
FEBRERO	01	Oración de la mañana	Áreas curriculares	I.E.P Santa Rosa de Lima
	26	Jornada Espiritual	Comunidad educativa	Auditorio –Parroquia
MARZO	03	Lunes 03 de marzo: Misa de inicio de actividades académicas.	Comunidad Educativ	Parroquia "Santa Rosa "
	03	Lunes 03 de marzo al 07 marzo: CONFESIONES	Comunidad Educativ	Parroquia "Santa Rosa"
	03 AL 08	Censo de Sacramentos	Tutores - Estudiante	Aulas de los tres niveles
	05	Miércoles 05 de marzo: Celebración de la palabra c/exposición de ceniza	Comunidad Educativ	Parroquia "Santa Rosa"
	07	Viernes 07 - Eucarístico	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa"
	08	Peregrinación a la puerta Santa Iglesia La Inmaculada	3-4-5 Secundaria	Iglesia La Inmaculada
	09	I DOMINGO DE CUARESMA	Comunidad educativa	Parroquia "Santa Rosa
	13	Día de la Reconciliación : 24 horas con el Señor	Comunidad Educativa	Parroquia Santa Rosa
	14	Viernes 14 de marzo: Vía crucis	Docentes-estudiantes-padres de familia	
	16	II DOMINGO DE CUARESMA	Comunidad educativa	Parroquia "Santa Rosa
	19	Miércoles 19 de marzo: san jose, esposo de la virgen María	Comunidad educativa	Aula de los tres niveles
	21	Viernes 21 de marzo: Vía crucis	Docentes-estudiantes-padres de familia	
	23	III Domingo de cuaresma	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa
	25	Martes 25 de marzo: La	Comunidad	Aula de los tres niveles

		anunciación del SEÑOR	Educativa	
	28	Viernes 28 de marzo: Vía crucis	Docentes-estudiantes-padres de familia	
	30	IV Domingo de cuaresma	Comunidad educativa	Parroquia "Santa Rosa"
ABRIL	04	Viernes 04 de abril: Vía crucis	Docentes, estudiantes, padres de familia	Parroquia "Santa Rosa"
	06	V Domingo de Cuaresma	Comunidad Educativa	
	11	Viernes 11 de abril: Vía crucis	Docentes-estudiantes-padres de familia	
	13	Domingo de Ramos – misa de 11:00 a.m. ESCENIFICACIÓN	Comunidad educativa	Parroquia "Santa Rosa"
	14	Lunes Santo	Las siete palabras estudiantes de sexto primaria a quinto de secundaria y profesores	Parroquia "Santa Rosa"
	15	Martes Santo: acto penitencial	Comunidad Educativa Las siete palabras de primero primaria hasta quinto de primaria y profesores .	Aulas
	16	Miércoles: santo	Escenificación de la pasión de Jesús - secundaria	Patio de nivel - Secundaria
	17	Jueves santo	Todo el colegio	Parroquia "Santa Rosa
	18	Viernes santo: pasión del señor	Todo el colegio	Parroquia "Santa Rosa"
	19	Sábado santo: Vigilia pascual	Todo el colegio	Parroquia "Santa Rosa"

	20	Domingo: La Resurrección del señor	Todo el colegio	Parroquia "Santa Rosa"
	21	Lunes de la octava de pascua	Aulas de primer año- secundaria	Parroquia "Santa Rosa"
	22	Martes de la octava de pascua	Aulas de segundo año - secundaria	Parroquia "Santa Rosa"
	23	Miércoles de la octava pascua	Aulas de tercer año - secundaria	Parroquia "Santa Rosa"
	24	Jueves de la octava pascua	Aulas de cuarto año - secundaria	Parroquia "Santa Rosa"
	25	Viernes de la octava pascua	Aulas de quinto año - secundaria	Parroquia "Santa Rosa"
	26	Sábado de la octava pascua	Aulas sexto año de primaria	Parroquia "Santa Rosa"
	27	Domingo de Pascua o de la divina Misericordia II	Comunidad educativa	Parroquia "Santa Rosa"
MAYO				
	03	Viernes Eucarístico Exaltación de la Santa Cruz	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa"
	04	III Domingo de Pascua	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa"
	08	Miércoles de San Job	Misa 3A- 3B primaria	Parroquia "Santa Rosa "
	09	Jueves de San Pacomio Abad	Misa 2A-1A primaria	Parroquia "Santa Rosa"
	10	Jornada para delegados de pastoral.	Delegados de pastoral primaria y secundaria	Parroquia Santa Rosa
	11	IV. Domingo de Pascua	5° "A"primaria	Parroquia "Santa Rosa"
	13	Martes: Bienaventurada Virgen María , madre de la iglesia	Comunidad educativa	Aulas de los tres niveles
	15	Jueves: San Isidro Labrador	Misa 1 B primaria Inicial de 5 años	Parroquia "Santa Rosa"
	16	Viernes: San Ubaldo,	Inicial 3-4 años	Parroquia "Santa Rosa"

		obispo		
	17	Peregrinación a la puerta santa Colaboradores y sus familias	Docentes, Colaboradores y sus familias	Iglesia "La Inmaculada"
	18	V Domingo de Pascua	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa"
	22	Jueves: Santa Rita de Casia, religiosa	Misa 5 A – 5B Secundaria	Parroquia "Santa Rosa"
	23	Jueves Jesucristo, Sumo y Eterno sacerdote	Misa 4 A – 4 B Secundaria	Parroquia "Santa Rosa"
	24	Jornada QUINTO de secundaria –Virgen María Auxiliadora	Comunidad Educativa	QUINTO DE SECUNDARIA Parroquia Santa Rosa
	25	VI. Domingo de Pascua	5° grado "B" de primaria	Parroquia "Santa Rosa"
	26	Jubileo de los niños	1-2-3-4-5--6 nivel primaria	Patio de Primaria
	29	Jueves: San Pablo VI, papa	Misa 3 A – 3 B secundaria	Parroquia "Santa Rosa"
	30	Viernes: Santa Juana de Arco	Misa 2 A – 2 B-2 C secundaria	Parroquia "Santa Rosa"
	30	Viernes Visitación de la Bienaventurada Virgen María (Procesión) – Encuentro Mariano de niños Nivel Inicial	Comunidad Educativa Nivel Inicial	Perímetro del barrio particular y la Iglesia PIURA
JUNIO	01	Domingo: Ascencio del Señor	Comunidad educativa	Procesión y adoración
	04	Miércoles: San Quirino - mártir	Misa 1 A-1 B-1 C secundaria	Parroquia "Santa Rosa"
	05	Jueves San Bonifacio, obispo y Mártir	Misa 6A-6B Primaria	Parroquia "Santa Rosa"
	06	Viernes Eucarístico	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa"
	08	Domingo de pentecostés	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa "

	11	Miércoles San Bernabe Apostol	Misa 5 A-5 B primaria	Parroquia "Santa Rosa "
	12	Jueves: Jesucristo Santo y Eterno Sacerdote	Misa 4 A – 4 B primaria	Parroquia "Santa Rosa "
	15	Domingo: Santisima Trinidad	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa "
	18	Miércoles: San Gregorio Barbarigo, Obispo	Misa 3 A – 3 B primaria	Parroquia "Santa Rosa "
	19	Jueves San Romualdo Abad	Misa 2 A- 1 A primaria	Parroquia "Santa Rosa "
	22	Domingo: Santisimo Cuerpo y Sangre de Cristo	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa "
	24	Martes; Natividad de San Juan Bautista	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa "
	25	Miércoles San Guillermo Abad	Misa 1 B – Inicial de 5 años	Parroquia "Santa Rosa "
	26	Jueves: San Josemaría Escriba de Balaguer, Presbítero	Misa Inicial de 3 - 4 años	Parroquia "Santa Rosa "
	27	Viernes: Eucarístico	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa"
	27	Inmaculado Corazon de María		
	29	Domingo: Santos Pedro y Pablo, Apostales	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa"
JULIO	03	Miércoles Santo Tomás, apóstol	5 A-5 B secundaria	Parroquia "Santa Rosa"
	04	Jueves Santa Isabel de Portugal	4 A – 4 B secundaria	Parroquia "Santa Rosa"
	04	Viernes eucarístico San Antonio María Zaccaría,presbítero	Comunidad educativa	Parroquia "Santa Rosa"
	06	XIV Domingo del Tiempo Ordinario	Comunidad educativa	Parroquia "Santa Rosa "

	09	Miércoles: Santos: Agustin Zhao Rong,Presbitero, y Compañeros Martires	3 A – 3 B secundaria	Parroquia "Santa Rosa "
	10	Jueves: San Apolonio de Sardes	2 A – 2 B – 2 C secundaria	Parroquia "Santa Rosa "
	13	V Domingo del Tiempo Ordinari	3° grado "A "de primaria	Parroquia "Santa Rosa "
	16	Miércoles: Virgen María del Monte Carmelo	1 A – 1 B -1 C secundaria	Parroquia "Santa Rosa "
	17	Jueves: Santa Marcelina Virgen	6 A-6 B primaria	Parroquia "Santa Rosa "
	20	XVI Domingo del Tiempo Ordinario	3° grado "B" de primaria	Parroquia "Santa Rosa "
	24	Jueves: San Sarbelio Makhluf, Presbítero	5 A – 5 B primaria	Parroquia "Santa Rosa "
	25	Viernes: Eucarístico	4 A – 4 B primaria	Parroquia "Santa Rosa "
	27	XVII Domingo del Tiempo Ordinario	Comunidad educativa	Parroquia "Santa Rosa "
	28	Lunes: Virgen Maria, Reyna de la Paz	6A – 6B	Parroquia Santa Rosa
AGOSTO	03	XVIII Domingo del Tiempo Ordinario	Comunidad educativa	Parroquia "Santa Rosa "
	10	XIX Domingo del Tiempo Ordinario	Comunidad educativa	Parroquia "Santa Rosa "
	14	Jueves: San Maximiliano María Kobe, presbítero, mártires	3 A – 3 B primaria	Parroquia "Santa Rosa "
	15	Viernes: Eucarística	2 A -1 A primaria	Parroquia "Santa Rosa "
	15	Viernes: Asunción de la Virgen María		
	17	XX Domingo del Tiempo Ordinario	2 "A" de primaria	Parroquia "Santa Rosa "
	20	Miércoles: San Bernardo Abad y Doctor	1 B primaria- Inicial de 5 años	Parroquia "Santa Rosa "
	21	Jueves: San Pio X. Papa	Inicial 3 – 4 años	Parroquia "Santa Rosa "

	24	XXI Domingo del Tiempo Ordinario	Comunidad educativa	Parroquia "Santa Rosa "
	30	Misa de aniversario Santa Rosa de Lima	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa "
	31	XXII: Domingo del Tiempo Ordinario	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa
SETIEMBRE				
	03	Miércoles: San Gregorio Magno, Papa y Doctor	5 A – 5 B secundaria	Parroquia "Santa Rosa "
	04	Jueves: Santa Rosalía de Palermo, Virgen	4 A – 4 B secundaria	Parroquia "Santa Rosa "
	05	Viernes Eucarístico	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa"
	06	Peregrinación a la puerta Santa Iglesia La Inmaculada	Estudiantes de Inicial3-4-5 años, todo primaria y 1-2 Secundaria con sus familias	Iglesia La Inmaculada
	07	XXIII Domingo del Tiempo Ordinario	Comunidad educativa	Parroquia "Santa Rosa "
	08	Lunes: Natividad de la Virgen María	Comunidad Educativa	Cumpleaños de la Virgen María se celebra en las aulas
	10	Miércoles: San Nicolás de Tolentino religioso	2 A – 2 B – 2 C secundaria	Parroquia "Santa Rosa "
	14	XXIV Domingo del Tiempo Ordinario	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa "
	18	Jueves: San Juan Macías, religioso	1 A – 1 B – 1 C secundaria	Parroquia "Santa Rosa "
	19	Viernes: Eucarística	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa "
	xx	Peregrinación de los estudiantes del CACPAP a Nuestra Señora de las Mercedes Paita	Estudiantes de 3-4-5 secundaria	Paita
	21	XXV Domingo del Tiempo Ordinario	Comunidad educativa	Parroquia "Santa Rosa "
	25	Jueves: San Cleofás	5 A – 5 B primaria	Parroquia "Santa Rosa "
	26	Viernes: Eucarístico	Comunidad educativa	Parroquia "Santa Rosa "
	28	XXVI Domingo San Miguel Arcángel	Comunidad educativa	Parroquia "Santa Rosa "

	29	Lunes: San Miguel Arcángel	Comunidad educativa	Parroquia "Santa Rosa"
OCTUBRE	02	Miércoles: Santos Ángeles Custodios	3 A – 3 B primaria	Parroquia "Santa Rosa "
	03	Viernes Eucarístico	Comunidad educativa	Parroquia "Santa Rosa "
	05	XXVII Domingo del Tiempo Ordinario	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa "
	07	Martes: Bienaventurada Virgen María del Rosario Rezo del Santo Rosario	Comunidad Educativa	Aulas
	09	Jueves: Santos Juan Leonardi, presbíteros	1 B primaria – Inicial de 5 años	Parroquia "Santa Rosa "
	10	Viernes: Eucarístico San Daniel Comboi, Papa	Inicial 3 – 4 años	Parroquia "Santa Rosa "
	12	XXVIII Domingo del Tiempo	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa "
	13	Lunes: Señor Cautivo de Ayabaca	5 A – 5 B secundaria	Parroquia "Santa Rosa "
	15	Miércoles: Santa Teresa de Jesús, Virgen y Doctora	4 A – 4 B secundaria	Parroquia "Santa Rosa "
	17	Viernes: Eucarístico	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa"
	19	XXIX Domingo del Tiempo Ordinario	Comunidad educativa	Parroquia "Santa Rosa "
	22	Miércoles San Juan PABLO II	3 A – 3 B de secundaria	Parroquia "Santa Rosa "
	24	Viernes Eucarístico: San Antonio María Claret, obispo	2 A – 2 B – 2 C de secundaria	Parroquia "Santa Rosa "

	26	XXX Domingo del Tiempo Ordinario	4 A – 4 B de secundaria	Parroquia "Santa Rosa "
	28	Celebración Eucarística ; Señor De Los Milagros Procesión	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa"
	30	Jueves: San Germán de Capua, obispo	1 A – 1 B – 1 C de secundaria	Parroquia "Santa Rosa "
	31	Viernes Eucarístico: San Quintín, mártir Todos los Santos Representación	6 A – 6 B primaria Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa" Patio de cada nivel
NOVIEMBRE	03	Lunes: San Martín de Porres	Comunidad Educativa	Parroquia "Santa Rosa"
	05	Miércoles: Santa Bertila, Abadesa	5ª – 5B - Primaria	Parroquia "Santa Rosa"
	07	Viernes Eucarístico. San Ernesto de Abad	4 A – 4 B primaria	Parroquia "Santa Rosa"
	09	Domingo: Dedicación de la Basílica	3 A – 3 B de secundaria	Parroquia "Santa Rosa"
	13	Miércoles San Leandro, obispo	3 A – 3 B primaria	Parroquia "Santa Rosa"
	14	Viernes Eucarístico:	Centro Educativo	Parroquia "Santa Rosa"
	16	XXXIII Domingo del Tiempo Ordinario	Comunidad educativa	Parroquia "Santa Rosa"
	20	Jueves: San Octavio, mártir	1 B primaria – Inicial de 5 años.	Parroquia "Santa Rosa"
	21	Viernes: Escenificación de la Presentación de la Bienaventurada Virgen María	Comunidad Educativa	Patio de cada nivel
	23	Domingo Nuestro Señor Jesucristo Rey del Universo	2 A de secundaria	Parroquia Santa Rosa
	27	Jueves: Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa	1ª - secundaria	Parroquia "Santa Rosa"

	28	Viernes Eucarístico	Comunidad Educativa	Parroquia " Santa Rosa"
	30	Celebración: I Domingo de Adviento	1A – de secundaria	Parroquia "Santa Rosa"
DICIEMBRE	05	Viernes Eucarístico	Comunidad Educativa	Parroquia Santa Rosa"
	07	Celebración del II Domingo de Adviento	2A - secundaria	Patio de cada nivel
	08	Lunes: Inmaculada Concepción de la Virgen María	Comunidad Educativa	Parroquia Santa Rosa"
	12	Viernes: Bienaventurada Virgen María de Guadalupe	2C de secundaria	Parroquia " Santa Rosa "
	09	Lunes Inmaculada Concepción de la Virgen <<<maría	Comunidad educativa	Parroquia " Santa Rosa "
	14	III Domingo de Adviento	3A - secundaria	Parroquia " Santa Rosa "
	19	Ceremonia y compartir navideño "Un abrazo con Jesús	Comunidad Educativa	Patio de Nivel Secundaria
	21	IV Domingo Navideño	Comunidad Educativa	Parroquia " Santa Rosa "

Todos los días se rezará el Ángelus antes de las 12 y en tiempo de Pascua el Regina Chelis en cada aula.
Todo los Lunes en la apertura de semana, los estudiantes rezarán una decena del Rosario.
Cada primer viernes de mes se realizará adoración Eucarística.
Las Confesiones mensuales 5°,6° grado de primaria; primero hasta quinto de secundaria.

NOVENA EN HONOR A SANTA ROSA DE LIMA

Novenas a Santa Rosa de Lima: Agosto		
Fecha	**Responsables. Tutores/estudiantes**	**Lugar**
Miércoles 21-08	Inicial de 3 años	Iglesia Santa Rosa de Lima
Jueves 22-08	Inicial de 4 años	Iglesia Santa Rosa de Lima
Viernes 23-08	Inicial de 5 años	Iglesia Santa Rosa de Lima

Sábado 24-08	1ro primaria-1ro secundaria	Iglesia Santa Rosa de Lima
Domingo 25-08	2do primaria- 2do secundaria	Iglesia Santa Rosa de Lima
Lunes 26-08	3ro primaria	Iglesia Santa Rosa de Lima
Martes 27-08	4to primaria-3ro secundaria	Iglesia Santa Rosa de Lima
Miércoles 28-08	5to primaria	Iglesia Santa Rosa de Lima
Jueves 29-08	6to primaria-4to secundaria	Iglesia Santa Rosa de Lima
Viernes 30-08	PROMOCIÓN 5to secundaria	Celebración Central. Misa y Procesión

Ponemos este Plan Pastoral en manos de Jesús y María Santísima.

R.P. Alfredo More Quezada
Director Espiritual

Lic. Mariela Bayona García
Directora

PROGRAMACIÓN DE PASTORAL

MES: Marzo

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO Y LÍNEA DE ACCIÓN	DESTINATARIOS
19	Lee San Mateo 1,16.18-21.24a. Utiliza esta actividad para enseñar a los niños el significado de la pureza con agua, una taza transparente, colorante de comida y una cuchara de plástico. La pureza es un concepto difícil de entender para los niños pequeños. El agua es un buen símbolo de pureza. Primero da a cada niño una taza de agua. Explica que no la beberán. Es pura, sin nada que la contamine o la haga sucia. Da a cada niño una gota de colorante de comida oscura, del que se utiliza para caramelos y pasteles. Los colorantes de azul, verde, rojo o púrpura oscuro funcionan bien. Di a cada niño que coloque seis gotas del colorante en la taza y lo revuelva con una cuchara. Pide que vean a través del agua después de poner el colorante. Explica que el agua ya no es pura. Une la actividad a la lección de que María era pura ante los ojos de Dios. Era como la taza de agua antes de poner el colorante en ella. Por eso es que Gabriel visitó a María para hacerle saber que había sido elegida para llevar al niño Jesús.	Resaltar la elección de María para ser Madre de Dios, por su pureza.	Estudiantes de Inicial
	Lee San Mateo 1,16.18-21.24a Dibujar lo que más le llamó la atención del relato		Estudiantes de primaria
	Lee San Mateo 1,16.18-21.24a Realizar un poema relacionando el relato escuchado.		Estudiantes de secundaria

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO Y LÍNEA DE ACCIÓN	DESTINATARIOS
25	Lee Mc 11, 1 – 10. Elaborar ramas de olivo para que los estudiantes pinten, luego caminar con los estudiantes por el contorno del aula cantando y después cada estudiante insertará la ramita en la planta dibujado en un papelote.	Resaltar la entrada Triunfal de Jesús que nos marca el comienzo oficial de la Semana Santa.	Estudiantes de Inicial
	Lee Mc 11, 1 – 10. Realizar un dibujo sobre la planta de olivo para que los y las estudiantes comparen y contrasten que: tanto la palmera como el olivo son plantas, que tienen hojas, tallo y dan fruto, comprobamos al compararlas que cada una tiene características diferentes. La palmera, por ejemplo, es una planta (no árbol, pues no forman madera, tronco) muy alta. Tiene unas hojas largas y puntiagudas que salen directamente del tallo, su fruto es dulce y se llama dátil. El olivo, es un árbol más bien bajito. Tiene unas hojas pequeñas y redonditas, salen de ramas que crecen desde el tallo. Este es marrón, de madera y se le llama tronco.		Estudiantes de primaria
	Lee Mc 11, 1 – 10. Después de leer la lectura bíblica se realiza un panel con propuesta dada por los estudiantes, para cumplir desde el domingo de ramos hasta Pascua de Resurrección.		Estudiantes de secundaria

MES: AGOSTO

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO Y LÍNEA DE ACCIÓN	DESTINATARIOS
26 al 29	Realizar con los y las estudiantes un collage de diferentes imágenes de l historia de Santa Rosa, poemas, carteles con frases que identifiquen la espiritualidad de Santa Rosa. por cada estudiante en cada una de las aula	Resaltar la espiritualidad de "Santa Rosa com una mujer de fe y coraje, reflexionando que es lo que necesitamos los peruanos hoy: fortaleza y espiritualidad"	Estudiantes de Inicial Estudiantes de primaria Estudiantes de secundaria

MES: SETIEMBRE

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO Y LÍNEA DE ACCIÓN	DESTINATARIOS
06	Realizar con los y las estudiantes una fiesta de cumpleaños en cada aula, adornar el aula.	María, nuestra Madre, y San Juan Bautista son los únicos a l que se les celebra su nacimiento en el Calendario Litúrgico porqu ambos nacieron sin pecado original. Sin embargo, hay una gr diferencia entre ellos; San Juan Bautista nació sin pecado origin porque él fue "lleno del Espíritu desde el seno de su madre" (Lc 1 ,15), pero María fue concebida SIN pecado...a este misterio le llamamos "Inmaculada Concepción" el cual celebramos el 8 de diciembre, justamente 9 meses antes de su nacimiento.	Estudiantes de Inicial Estudiantes de primaria
	Realizar con los y las estudiantes un collage con diferentes advocaciones de María. Colocar luego alrededor de las aulas.		Estudiantes de secundaria

MES: DICIEMBRE

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO Y LÍNEA DE ACCIÓN	DESTINATARIOS
12	Colorear y decorar el Misterio que lo pondrán en el aula hasta el último día de clase que lo llevarán a casa.	Navidad es un término de origen latino que significa nacimiento, y da nombre a la fiesta que se realiza con motivo de la llegada de Jesucristo a nuestro mundo. Dentro del pesebre, las figuras esenciales son la Virgen María, San José y el Niño Jesús.	Estudiantes de Inicial
	Elaborar con los y las estudiantes una cuna y poner ramitas con intenciones para cumplir cada semana.		Estudiantes de primaria
	Realizar frases con los y las estudiantes para felicitar a la familia, o amigos.		Estudiantes de secundaria

COMPROMISOS DE GESTIÒN ESCOLAR

COMPROMISO 01 : PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES					
DESCRIPCIÓN Todas y todos los estudiantes desarrollan los aprendizajes establecidos en el CNEB					
OBJETIVO: Los estudiantes de la IE mejoran sus resultados de aprendizaje respecto del año anterior					
FUENTES DE INFORMACIÒN: Registros de Evaluación de los estudiantes de la I.E metas planteadas Reportes realizados en el SIAGIE sobre evaluación por periodos.					
INDICADOR	**METAS LOGRADAS**		**DOCUMENTOS DE EVIDENCIA**	**DIFICULTADES**	**ACCIONES DE MEJORA**
	CUALITATIVO	**CUANTITATIVO**			
• Resultados de los estudiantes en el nivel inicial 2024	Desarrollo de las habilidades y destrezas de los estudiantes promoviendo su desenvolvimiento espontaneo, practico y autónomo ante diversas situaciones de aprendizaje.	• En el nivel Inicial el 98% de los estudiantes logran la meta prevista para las competencias.	• Registros y consolidados de evaluación de los aprendizajes de la institución educativa 2024 • Registro de la evaluación de los aprendizajes reportados al SIAGIE 2024	• Mínima cantidad de estudiantes con dificultades de atención, concentración y falta de coordinación motoras gruesas y finas. Falta de practica de las normas de convivencia • Porcentaje mínimo de estudiantes que	• Reforzamiento de técnicas pictográficas y de habilidades motoras. • Aplicación de estrategias innovadoras que despierten el interés de los estudiantes en las diferentes áreas. • Monitoreo y evaluación permanente del desarrollo del plan lector.

• Resultados de los estudiantes en el nivel primaria 2024	Servicio de calidad desarrollo de los estudiantes en las diferentes competencias, demostrando su responsabilidad que fortalece el y dedicación en todas las áreas	• En el nivel primaria el 19% de los estudiantes logran un nivel destacado, 63% logran un nivel satisfactorio y el 2 % se encuentran en el proceso de lograr las competencias.		carecen de apoyo de los padres de familia • Escaso acompañamiento de algunos padres de familia por situaciones diversas. • Algunos estudiantes no presentan de manera oportuna sus evidencias. • Padres demasiado condescendientes con las rutinas en casa(horario de jugar, dormir).	• Planteamiento de proyectos de animación a la lectura. • Implementar estrategias para el análisis, emisión de juicios críticos, • Practica permanente de los acuerdos de convivencia.
• Resultados de los estudiantes en el nivel secundaria 2024	La formación integral de nuestros jóvenes capacitándolos con herramientas modernas y una sólida convicción cristiana para asumir con responsabilidad y caridad los diversos desafíos de la sociedad.	• En el nivel secundario el 12% de los estudiantes logran un nivel destacado, 79% un nivel satisfactorio, y 9% se encuentran en proceso de lograr las competencias.		• Escasos hábitos de estudio que limitaban el reforzamiento de los aprendizajes en casa. • Padres muy condescendientes y permisivos que demostraban una confianza excesiva y no controlaban de manera continua a sus hijos durante su trabajo escolar. • Padres de familia con horarios de trabajo incompatibles que dificultaba el acompañamiento efectivo del proceso enseñanza	

				aprendizaje de sus hijos.	
Seguimiento y participación de los estudiantes en los avances a través de la retroalimentació n.	Acceso a retroalimentación y facilidades para la consolidación y reforzamiento de los aprendizajes con horarios factibles.	Un 25% de estudiantes que necesitaban reforzar sus aprendizajes recibieron retroalimentación.	Registro de asistencia de padres de familia a las entrevistas para conocer el avance de sus hijos. Cronograma y registro de asistencia de los estudiantes a las sesiones de retroalimentación. Trabajo colegiado y tutorial para la identificación y derivación de estudiantes con dificultades académicas. Seguimiento y acompañamiento a los estudiantes con dificultades académicas.	• Conformismo y desinterés de algunos estudiantes para participar activamente durante las sesiones de retroalimentación. • Limitado acompañamiento de los padres de familia en la participación de sus hijos en las sesiones de aprendizaje. • Limitada asistencia de los estudiantes a las sesiones de retroalimentación.	• Actualización del formato de registro de citación y asistencia para las horas de atención y retroalimentación. • Instauración de la agenda escolar con propósitos de control y comunicación.

COMPROMISO 02: ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

DESCRIPCIÓN:Todas y todos los estudiantes permanecen en el sistema educativo y culminan la escolaridad oportunamente.

OBJETIVO: La IE mantiene el número de estudiantes matriculados al inicio del año escolar.

FUENTES DE INFORMACIÒN: Data institucional actualizada. Registros de asistencia y actas. Informes finales de evaluación.

INDICADOR	METAS LOGRADAS		DOCUMENTOSDE EVIDENCIA	DIFICULTADES	ACCIONES DEMEJORA
	CUALITATIVO	CUANTITATIVO			
1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que permanecen en la I.E, en relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo	- Brindamos un servicio de calidad educativa y mejora continua que busca formar estudiantes competentes capaces de afrontar desafíos en diversos contextos. - Ofrecemos servicio de acompañamiento, espiritual, psicológico y académico oportuno a todos los estudiantes permitiendo la atención pertinente de diversas situaciones. - Vivenciamos la formación espiritual a través de la oración diaria, celebraciones eucarísticas, el rezo del Santo Rosario, y la corrección fraterna. - Formación disciplinada y democrática basada en la elaboración, difusión y practica de las normas de Convivencia institucionales a fin de procurar un ambiente de cordialidad y sana convivencia. - Exigencia académica acorde a los estándares de calidad de nuestra institución educativa, así como a nuestros objetivos, visión y misión. - Personal altamente calificado con capacitaciones y actualizaciones continuas que permite un trabajo acorde a las necesidades y desafíos modernos. - Formación en valores humano cristiano a través de diferentes actividades internas y externas.	- El 99% de los estudiantes concluyeron sus estudios en la Institución educativa. - El traslado del 1% de los estudiantes se produjo por situación laboral de los padres.	- Registros de asistencia diaria, nómina de matrícula. - Registros de evaluación. - Actas de evaluación. - Instrumentos para el recojo oportuno de evidencias de las actividades Escolares. - Evidencias fotográficas y en video. - Aumento del índice de solución de conflictos registrados en el libro de incidencias. - Video institucional sobre las normas de convivencia. - Publicación y difusión de las normas de convivencia - Registro de asistencia del personal de la institución a las capacitaciones. - Registro de videos, así como productos elaborados en las capacitaciones. - Reconocimiento y diversos logros académicos alcanzados por nuestros estudiantes a nivel local y regional.	- Durante el año escolar 2024 el traslado del 1% de estudiantes se produjo por motivos laborales de los padres. - Falta de compromiso para el cumplimiento y participación en actividades de índole religioso programadas por la pastoral institucional.	- Implementación de una encuesta de satisfacción del servicio educativo brindado, para conocer y considerar un plan estratégico de retención. - Fortalecer la difusión de las normas de convivencia a través de actividades que involucren la participación de nuestros estudiantes. - Enfatizar la lectura y análisis de las normas de convivencia y reglamento interno. - Concientizar a los padres de familia y estudiantes a través del dialogo en reuniones periódicas y horas de tutoría respectivamente. - Retomar el ciclo de charlas interdisciplinarias que promuevan la sana convivencia y solución de conflictos. - Fomentar la difusión de nuestro lema institucional a fin de fortalecer la identidad y fidelidad de nuestros estudiantes. - Sensibilizar a nuestros padres de familia para que se involucren de manera eficaz en el proceso enseñanza aprendizaje de sus hijos. - Implementar GIAS y círculos de estudio para propiciar el diálogo e intercambio de ideas que beneficiarán a nuestros estudiantes.

COMPROMISO: 03 CALENDARIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS

DESCRIPCIÓN

La I.E realiza todas las actividades planificadas (sesiones de aprendizaje, jornadas de reflexión, entre otras) para el año escolar

OBJETIVO:

La IE asume el objetivo de realizar todas las actividades planificadas (sesiones de aprendizaje, jornadas de reflexión, entre otras) para el año escolar. La IE debe:

- Cumplir las horas lectivas mínimas para el año, planificar las clases, jornadas de reflexión, día del logro, vacaciones de medio año en el PAT.
- Contar con el registro de asistencia de los docentes y personal administrativo, verificando el cumplimiento de la jornada laboral respectiva.
- Considerar en el PAT las posibles acciones de contingencia ante la pérdida de horas pedagógicas.

FUENTES DE INFORMACIÒN:

- Registro de asistencia a las jornadas a cargo del anfitrión de las reuniones vía Zoom.
- Registro de reuniones videográficas a través del zoom, de reuniones colegiadas.

INDICADOR	METAS LOGRADAS		DOCUMENTOS DE EVIDENCIA	DIFICULTADES	ACCIONES DE MEJORA
	CUALITATIVO	CUANTITATIVO			
Cumplir las horas lectivas propuestas en la calendarización, considerando el desarrollo efectivo de sesiones, jornadas de reflexión, día del logro, semanas de gestión y periodos vacacionales de los estudiantes.	Cumplimiento de las Actividades planificadas en concordancia con nuestro Proyecto Educativo Institucional	La IE y programa educativo cumple el 100% de horas lectivas planificadas en la calendarización del año escolar. Se realizó de manera exitosa el 100% de las actividades de índole cívico escolar y religiosas propuestas por los diferentes comités de trabajo.	- Calendarización del año escolar y matriz de cumplimiento. - Registro de asistencia a las jornadas y semanas de gestión. - Evidencias fotográficas y de video. - Informes emitidos por los diversos comités de trabajo.	- Impuntualidad e inasistencia que responden a diversos factores. - Permisividad por parte de padres de familia que no justificaron las inasistencias de sus menores hijos.	- Establecer medios de comunicación accesibles para mantener informados a los PPFF sobre tardanzas e inasistencias de los estudiantes. - Dar el buen uso de la agenda escolar con el propósito de controlar y gestionar una comunicación más efectiva entre la comunidad educativa. - Elaborar una planificación con cronogramas precisos y difusión de las diversas actividades cívico escolares y religiosas. - Actualizar los protocolos y medidas necesarias de prevención y cuidado de la salud para evitar el rebrote del Covid 19. para nuestra salud y de nuestros familiares

Jornadas de reflexión pedagógica	- Interacción de colegio, docentes, y estudiantes en coordinaciones escolares curriculares y extracurriculares. - Comunicación cordial, fluida y permanente de la institución con los docentes, estudiantes y padres de familia. - Instituir espacios y momentos de reflexión pedagógica que busca el análisis, intercambio de opiniones y toma de decisiones frente a diversas situaciones presentadas.	Asistencia del Personal docente a las jornadas de reflexión pedagógica programadas en el PAT	La Institución educativa verifica la asistencia del 100% del personal docente a las jornadas de reflexión pedagógica vía Fichas de monitoreo. Actas de reuniones, en el trabajo colegiado. Citación a PPFF. Registros de circulares, en archivo personal de cada maestro.	Diversidad de horarios entre la plana docente que afecta la asistencia y puntualidad a las jornadas programadas.	Mayor difusión de las jornadas a través de periódicos murales y/o recordatorios por otros medios.
Contar con el registro de asistencia de los docentes y personal administrativo, verificando el cumplimiento de la jornada laboral respectiva	- Asistencia a las jornadas laborales efectivas de los docentes. - Asistencia del personal a cada una de sus actividades programadas. - La IE asegura el100% en la asistencia y permanencia de los docentes en las jornadas laborales.	- Registros de asistencia y permanencia de docentes. - Registro de reuniones. - Informes de asistencia emitidos por el personal administrativo	Algunos docentes presentan problemas de índole medica personal o familiar que dificulta la asistencia o puntualidad a la jornada laboral.	- Compartir experiencias de aprendizaje, respetando la opinión de los demás. - Compartir estrategias de aprendizaje que ayuden a mejorar nuestra práctica docente. - Disponer de videos tutoriales para un mejor manejo de las herramientas, aplicaciones y estrategias pedagógicas. - Continuar elaborando la programación curricular en equipo colegiado.	Contar con el registro de asistencia de los docentes y personal administrativo, verificando el cumplimiento de la jornada laboral respectiva

COMPROMISO 04: ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A LOS DOCENTES PARA LA MEJORA DE LAS PRÁCTICASPEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL CNEB

DESCRIPCIÓN DEL LOGRO: Los equipos directivo y docente desarrollan acciones orientadas al mejoramiento del proceso enseñanza – aprendizaje con énfasis en la planificación, conducción – mediación y evaluación formativa

OBJETIVO: El equipo directivo de la IE realiza acompañamiento y monitoreo a los docentes de acuerdo con la planificación del año escolar

PRÁCTICAS DE GESTIÓN

1. Generación de espacios de trabajo colegiado y otras estrategias de acompañamiento pedagógico para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de los estudiantes.
2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las RÚBRICAS DE OBSERVACIÓN DE AULA u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.
3. Promoción del acompañamiento al estudiante y familias en el marco de la tutoría y orientación educativa (TOE)
4. Análisis periódico del progreso del aprendizaje de las y los estudiantes, identificando alertas e implementando estrategias de mejora.

LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA EL PERÚ

- ✓ Que los docentes de la I.E. cuenten con las capacidades pedagógicas para lograr aprendizajes de calidad en sus estudiantes.

INDICADOR	METAS LOGRADAS		DOCUMENTOSDE EVIDENCIA	DIFICULTADES	ACCIONES DE MEJORA
	CUALITATIVO	CUANTITATIVO			

1. Generación de espacios de trabajo colegiado y otras Estrategias de acompañamiento pedagógico para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que promuevan una práctica pedagógica más efectiva en los docentes y el fortalecimiento del compromiso de las familias en función del logro de los aprendizajes.	- Contamos con un horario flexible asignado para llevar acabo el trabajo colegiado por áreas y/o ciclos. - Los docentes se organizan para generar reuniones y registrar los acuerdos en el acta. - Docentes comprometidos en la participación de reuniones colegiadas y jornadas de reflexión que promuevan una práctica pedagógica mucho más efectiva. - Auto capacitación de los docentes en temas pedagógicos y tecnológicos. - Apertura al dialogo y al trabajo en equipo.	El 100% de espacios de trabajo colegiado se cumplieron de manera presencial.	- Reglamento Interno. - PCIE - Plan de Monitoreo y Acompañamiento. - Instrumentos para el monitoreo y acompañamiento - Planes de innovación pedagógica - Actas - Circulares y correos de invitación. - Firma de actas de compromiso	Variedad de horarios en algunos docentes que por diversas actividades dificulta establecer un horario idóneo para las reuniones.	Implementar y ejecutar proyectos con miras al logro del Proyecto de la IE de acuerdo a cada área curricular. Mantener y promover la continuidad uso del zoom ilimitado para reuniones colegiadas que propicien el dialogo y toma de decisiones en caso de emergencia. Promover la formación de grupos de interaprendizaje donde se puedan compartir estrategias y acciones concretas para el logro de competencias en las diversas áreas y niveles.

2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las RÚBRICAS DE OBSERVACIÓN DE AULA u Otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, que permitan identificar fortalezas, necesidades, establecer compromisos y ejecutar acciones de mejora.	- Se ha mejorado la práctica pedagógica en las aulas a partir de la asesoría y orientación pedagógica. - Propiciar el desarrollo docente para la mejora continua. - Aplicar diversas herramientas digitales para el monitoreo y acompañamiento para el estudiante y familias.	El 99 % de docentes ha recibido monitoreo y acompañamiento pedagógico	- Plan de acompañamiento y monitoreo. - Ficha de monitoreo rubrica de observación.	Un porcentaje mínimo de docentes del monitoreo y acompañamiento, no se dio debido a problemas de salud de algunos docentes.	- Monitoreo y - acompañamiento entre docentes del área. - Difundir el plan de monitoreo, rubricas de observación e instrumentos de recojo de información de la practica pedagógica. - Programar acciones de acompañamiento, reflexión y retroalimentación para incorporar estrategias pedagógicas en el - proceso de la didáctica del aprendizaje.
3. Promoción del acompañamiento al estudiante y familias en el marco de la tutoría y orientación educativa (TOE)	Concientizar a los padres de familia a través del Programa Escuela para Padres enfatizando la importancia de su participación en la formación integral de sus hijos	El 60% de padres de familia participaron en el Programa Escuela de Padres	- Invitaciones para padres de familia. - Firma de asistencia.	Algunos padres de familia no se involucran en la formación integral de sus hijos.	El equipo de psicología debe ejecutar el programa de Escuela para padres. adquisición de equipo de amplificación.

4. Análisis periódico del progreso del aprendizaje de las y los estudiantes, identificando alertas e implementando estrategias de mejora.	- Priorización en la planificación y ejecución de desempeños y estrategiasde aprendizaje. - Implementación de planes de mejora como apoyo a los estudiantes con dificultades de aprendizaje. - Implementación de adaptaciones curriculares para los estudiantes con NEE.	Se logró un progreso aprendizaje del 95%.	- Sesiones y/o actividades de aprendizaje. - Planes de mejora académica . - Portafolio pedagógico delas diversas áreas curriculares.	- Incumplimiento de algunos padres de familia en las citaciones dadas por el docente. - Algunos padres no respetan el horario establecido de atención de los docentes. - Poco interés por parte de los padres de familia en abordar de manera responsable el aprendizaje de sus hijos. - Poca práctica de los acuerdos de convivencia escolar por parte de algunos estudiantes. - Falta de hábitos de estudio e incumplimiento de horario establecido encasa.	- Implementar estrategias innovadoras para involucrar a los padres de familia en la formación integral de sus hijos. - Que los padres de familia cumplan con los acuerdos de convivencia y el horario establecido de atención por los docentes. - Trabajar con los departamentos de psicología a través de la implementación de estrategias innovadoras para que cumplan su rol como padres familias. - Reforzar el soporte emocional e integral para los estudiantes. - Retroalimentación para el logro de los aprendizajes. - Continuar informando a los padres de familia con respecto al rendimiento académico y actitudinal de los estudiantes

COMPROMISO 05: GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA IE

DESCRIPCIÓN DEL LOGRO

Todos los integrantes de la comunidad educativa mantienen relaciones de respeto, colaboración y buen trato, valorando todos los tipos de diversidad en un entorno protector y seguro, donde los estudiantes aprenden de forma autónoma y participan libres de todo tipo de violencia y discriminación.

OBJETIVO:

El equipo directivo desarrolla acciones para la promoción de la convivencia, la prevención y atención de la violencia en la IE

PRÁCTICAS DE GESTIÓN.

1. Fortalecer los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.
2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia
3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familia y personal de la IE o programa.
4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los protocolos vigentes.
5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.

LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA EL PERÚ

- ✓ Todas las II.EE. del país son espacios seguros y acogedores para los y las estudiantes

INDICADOR	METAS LOGRADAS		DOCUMENTOS DE EVIDENCIA	DIFICULTADES	ACCIONES DE MEJORA
	CUALITATIVO	CUANTITATIVO			
1. Espacios de participación recreativa, democrática y crítica favorables para el desarrollo de la organización de la IE y el fortalecimiento de relaciones interpersonales positivas y saludables entre los miembros de la comunidad educativa.	- La comunidad educativa participó en las actividades programadas fortaleciendo las relaciones interpersonales generando un buen clima institucional. - Clima escolar positivo para el desarrollo y logro de competencias. - Oportunidad e interés de la comunidad educativa por participar en las diversas actividades programadas. - Ambiente de cordialidad y respeto entre docentes	El 90 % de la comunidad educativa participa activamente en las diversas actividades programadas.	- Plan de Convivencia escolar - Plan de Tutoría. - Reglamento interno y Normas de convivencia. - Directrices. - Informes de Actividades. - Circulares - Página Web - Oficios de diversas instituciones - Registros de asistencia. - Plan de Tutoría - Reglamento y Normas de	El 10 % de la comunidad debido educativa no participó activamente en las diversas actividades programadas a: • **Estudiantes:** ✓ Horario de trabajo de los padres de familia. ✓ Viviendas lejos de la I.E. • **Docentes:** ✓ Salud ✓ Compromisos personales • **Padres de Familia:** ✓ Horario de trabajo. ✓ Falta de compromiso ✓ Familias disfuncionales	• Programación de las actividades en base a las experiencias del año 2023 basadas en las directivas del MINEDU • Concientizar y motivar a la comunidad educativa en la participación activa delas diversas actividades programadas. • Apoyo

	que promueve una convivencia armónica.		convivencia. - Fichas de entrevista de tutoría y psicología.		permanente de los docentes para la elaboración, difusión y cumplimiento de las normas de convivencia
2. Elaboración y difusión concertada de las normas de convivencia institucionales.	La comunidad educativa participa democráticamente en la elaboración y difusión las normas de convivencia de la I.E.	El 99 % de la comunidad educativa participan la elaboración y difusión concertada de las normas de convivencia.	Reglamento y Normasde convivencia	Algunos estudiantes no participaron en la elaboración de las normas de convivencia.	- Programación de las actividades en base a las experiencias del año 2025 basadas en las directivas del MINEDU - Concientizar y motivar a la comunidad educativa en la participación activa delas diversas actividades programadas. - Apoyo permanente de los docentes para la elaboración, difusión y cumplimiento de las normas de convivencia.
3. Programas, protocolos y acciones de prevención contra la violencia entre estudiantes, familia	La IE implementó acciones y ejecutó protocolos de prevención de la violencia. Se asumieron compromisos y acciones reparadoras acordes a nuestras normas de	Se implementó al 100 % las acciones de prevención contra la violencia con estudiantes, familia y personal de la IE.	- Publicación del Protocolo de atención DS 004-2018- MINEDU. - RM 421-2020- - MINEDU-gestión	- Permisivismo por parte de los padres ante las conductas inadecuadas de sus hijos. - Desconocimiento delas normas vigentes	- Orientar a la comunidad educativa en el cumplimiento de las normas de convivencia a

y personal de la IE.	convivencia y protocolos vigentes.		para la convivencia. - Aplicativo SISEVE - Atención, derivación, seguimiento y cierre a los casos. - Alianzas estratégicas	- No cumplen con reglamento interno. - Ciertas acciones reparadoras resultan muy tenues frente a algunas situaciones presentadas, por lo que no se genera un cambio actitudinal real. - Resistencia de los padres de familia ante la derivación de los involucrados para atención psicológica externa.	través de charlas, acompañamiento y talleres. - Estrategias innovadoras de relajación y actividades dinámicas de recreación en clase. - Continuar con las alianzas estratégicas. (DEMUNA, Ministerio Público, PNP, Poder judicial, Ministerio de la Mujer)
4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo s los protocolos vigentes.	Se registraron y atendieron los casos detectados relacionados a situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los protocolos vigentes.	Se registraron y atendieron al 100 % los casos detectados y reportados al aplicativo SISEVE	- Aplicativo SISEVE - Libro de registrode incidencias - Actas de entrevista, seguimiento y cierre. - Intervención psicológica para el acompañamiento y cierre de casos. - Informes psicológicos	- Frágil comunicación dentro del hogar que repercute negativamente en el acompañamiento y orientación de padres e hijos.	- Charlas, talleres de prevención para la eliminación de la violencia. Dirigido a estudiantes y padres de familia. - Capacitaciones al personal docente. - Charlas y talleres de orientación y acompañamiento a los padres de familias - Jornadas de reflexión y convivencia familiar.

CALENDARIO COMUNAL

MESES	Nombre de la actividad comunal (que puedan responder a intencionalidades pedagógicas)
Marzo	Aniversario de la provincia.
Abril	Día de la tierra
Mayo	Celebramos a nuestra Madre María
Junio	Día de la bandera – Día del Medio Ambiente
Julio	Fiestas Patrias
Agosto	Aniversario Institucional
Setiembre	Día de la amistad – Virgen de las Mercedes
Octubre	Canción Criolla
Noviembre	Dia de todos los Santos
Diciembre	Navidad es Jesús

PRIORIZACIÓN DE LA DEMANDA EDUCATIVA Y SITUACIONES SIGNIFICATIVAS

N°	TITULO DE LA UNIDAD	SITUACIÓN SIGNIFICATIVA	ENFOQUES TRANSVERSALES	VALORES
I BIMESTRE	UNIDAD 0 DEMOSTRAMOS NUESTROS APRENDIZAJES 2023	. **Situación significativa diagnóstica:** los estudiantes de la I.E. Parroquial Santa Rosa de Lima Talara retornan a la escuela después de un periodo vacacional donde el descanso y la recreación representaban su mayor preocupación, en tal sentido, se hace necesario que los estudiantes retomen sus hábitos y responsabilidades propias del trabajo escolar, situación que implica una buena disposición de su parte para la reflexión de sus aprendizajes. Por lo que nos preguntamos: ¿cómo podemos retomar el trabajo escolar para el presente año académico? ¿de qué forma podríamos reorganizarnos para asumir con éxito los desafíos académicos 2024? Para ello, nos proponemos desarrollar actividades de diagnóstico y soporte socioemocional que promueven el buen inicio escolar.	BUSQUEDA DE LA EXCELENCIA	RESPETO
	UNIDAD I: FORTALECEMOS LOS VALORES PARA UNA CONVIVENCIA SANTARROSINA SALUDABLE.	**SITUACIÓN SIGNIFICATIVA:** Los estudiantes de la IE Santa Rosa observan que la convivencia en aula se caracteriza por presentar conductas inadecuadas, evidenciándose en el desorden en el momento de los cambios de horas y los continuos permisos a los servicios higiénicos, llegando a la conclusión que la causa de ellos es el desconocimiento e incumplimiento de los acuerdos de convivencia, comportamientos inadecuados que exceden los niveles de confianza, así como la poca práctica de valores, entre otras situaciones, que sin duda, afectan la sana convivencia y el clima escolar. En tal sentido, nos formulamos las siguientes preguntas: ¿Mediante qué acciones podemos contribuir a la mejora de las conductas de los estudiantes? ¿Qué valores debemos fortalecer a fin de disminuir las conductas inadecuadas que perjudican el clima escolar y el logro de los aprendizajes?	ENFOQUE DE DERECHOS ENFOQUE INCLUSIVO O DE ATENCION A LA DIVERSIDAD	TOLERANCIA
	UNIDAD II: CONTRIBUIMOS A LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR PARA UN APRENDIZAJE DE		ENFOQUE DE DERECHOS	RESPONSABILIDAD

	CALIDAD.	¿De qué manera podemos mejorar la convivencia escolar? Por ello, nos proponemos desarrollar actividades que promuevan la		

		práctica efectiva de valores para una convivencia escolar positiva.		
II BIMESTRE	**UNIDAD III**: Nuestro ambiente: Cuidado y alternativa	**SITUACIÓN SIGNIFICATIVA:** Los estudiantes de la I.E Parroquial “Santa Rosa de Lima” – Talara, manifiestan haber experimentado de manera personal un calor extremo en los diversos ambientes escolares, situación que se vio, principalmente durante los meses de marzo, abril y mayo, y que aún se mantienen, aunque en menor medida, por la cual se preguntan: ¿Qué sucede con nuestro planeta?, ¿De qué manera podríamos ayudar a nuestro planeta? En este sentido nos disponemos a ejecutar acciones concretas que promuevan la curiosidad e investigación a través del fortalecimiento del hábito lector en nuestros estudiantes a fin de actuar adecuadamente frente a esta problemática. .	BUSQUEDA DE LA EXCELENCIA	SOLIDARIDAD
	UNIDAD IV: Cultivamos la lectura para mejorar nuestro ambiente.		ENFOQUE AMBIENTAL	AMOR
III BIMESTRE	**UNIDAD V:** RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE LA PRÁCTICA DE VALORES PARA UNA SANA CONVIVENCIA.	Los estudiantes de la I.E. Parroquial Santa Rosa de Lima, manifiestan con sus actitudes y conductas inadecuadas una débil practica de valores, situación que genera conflictos entre pares, afectando significativamente el clima escolar y el logro de sus aprendizajes, por lo que nos preguntamos: ¿Cómo podemos cambiar las conductas en los estudiantes? ¿Cuáles son los valores que se deben practicar entre ellos y con los demás?	ENFOQUE INTERCULTURAL	JUSTICIA

	UNIDAD 6: PROMOVEMOS UNA SANA CONVIVENCIA BASADA EN UNA PRÁCTICA EFECTIVA DE VALORES.	¿Por qué es importante tener una buena convivencia escolar? Es por ello que nos proponemos desarrollar actividades que favorezcan la convivencia escolar y la práctica de valores	ENFOQUE DE IGUALDAD DE GENERO	HONESTIDAD
IV BIMESTRE	**UNIDAD 7** TÍTULO: LEO, ME DIVIERTO E INFORMO SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	La lectura nos permite sumergirnos en historias y experiencias que nos conectan con la naturaleza y los seres vivos que la habitan. Sin embargo, podemos percibir que en nuestra I. E. Parroquial Santa Rosa de Lima de Talara, los estudiantes demuestran poco interés por la lectura e incluso no practican estrategias de comprensión lectora, situación que afecta su visión general del mundo, lo cual hace que sus prácticas ambientales sean muy limitadas de tal manera que esto se	ENFOQUE AMBIENTAL BUSQUEDA DE LA EXCELENCIA	EMPATIA
	UNIDAD 8 MI MUNDO CREATIVO A TRAVÉS DE UNA HISTORIETA	convierte en un impedimento para experimentar la satisfacción y valoración de nuestro entorno físico ambiental, por lo que evidenciamos, espacios escolares sucios, así como el uso inadecuado de los tachos de basura, y una escasa cultura de reciclaje. Por ello, se plantean las siguientes preguntas: ¿Cuál es la importancia del cuidado del medio ambiente? ¿Cómo podemos promover el interés por la lectura? ¿Qué tipos de textos podemos leer para promover el cuidado del medio ambiente? Para lograr estos retos leeremos información de diversas fuentes bibliográficas, con el fin de que los estudiantes elaboren una historieta.		

PROYECTO INSTUCIONAL POR BIMESTRES:

DURACION	NOMBRE DEL PROYECTO	FUNDAMENTACION	PRODUCTO
I BIMESTRE	**"EL RESPETO Y FORTALECIMIENTO DE NUESTRA IDENTIDAD CONTRIBUYE A UNA SANA CONVIVENCIA"**	Actualmente, estamos inmersos en un mundo donde la práctica de valores, se ha visto notoriamente afectada, puesto que cada vez, se le resta mayor importancia, dando pase a un descontrol y actuar poco consecuente en nuestros niños y jóvenes, quienes asumen, además, modelos y stándares externos, situación que los hace caer en una enajenación, que solo les permite observar y apreciar aspectos culturales externos, lo cual repercute en nuestra identidad cristiana y nacional, evidenciándose en nuestra I.E. en la falta del cumplimiento de normas y acuerdos de convivencia perjudicando significativamente el clima escolar y por ende el logro de los aprendizajes, razón por la cual la I.E. Parroquial propone en su proyecto institucional, el desarrollo de actividades que fomenten el amor y valoración de nuestra identidad cristiana y cívica patriótica, a fin de mejorar la sana convivencia escolar.	CONCURSO DE COROS DEL HIMNO INSTITUCIONAL

II BIMESTRE	**TÍTULO: APRENDAMOS A PRESERVAR LA NATURALEZA LEYENDO ACERCA DE SU CUIDADO.**	Nuestro medio ambiente está presentando cambios alarmantes sobre todo en el aspecto climático, tal y como lo venimos observando y sintiendo actualmente, por ende, el conocer sobre dichos cambios, sus causas, así como identificar las acciones que podemos llevar a cabo para lograr una disminución de dichos efectos, requiere de conocimientos que pueden ser adquiridos mediante el hábito de lectura. En tal sentido podríamos manifestar además, que con la lectura aprendemos a apreciar la naturaleza por medio de imágenes de espacios naturales, mediante relatos escritos así como textos que representan a los seres humanos relacionados con su medio ambiente; es por ello que la I.E P "Santa Rosa de Lima", preocupada por generar aprendizajes concernientes al cuidado de nuestra naturaleza y fomentar los hábitos lectores, busca a través	**PRODUCTO:** Exposición de textos discontinuos en las aulas sobre las bondades de la naturaleza

		de este proyecto generar buenas prácticas ambientales propiciando la lectura sobre esta problemática .	
III BIMESTRE	**TITULO: "SI BUENA PERSONA QUIERES SER, PRIMERO VALORES DEBES TENER"**	La búsqueda de la formación integral, es una de las mayores preocupaciones de nuestra Institución educativa, en tal sentido, es importante fortalecer no solo con conocimientos a nuestros estudiantes, sino también, procurar su desarrollo espiritual a fin de lograr personas de bien, capaces de amar la libertad, de apreciar y buscar el empoderamiento de la familia con una cimentada practica de valores así como su desarrollo socio afectivo, situación que influencia significativamente en la convivencia escolar, en tal sentido, nuestra Institución Educativa Parroquial, busca a través de su proyecto institucional, el fortalecimiento de valores que promuevan una sana convivencia escolar, basada en la correcta práctica de los mismos y que les permitan interactuar en un entorno escolar favorable para el logro óptimo de sus aprendizajes.	**PRODUCTO**: Exposición de un personaje representativo que evidencie y/o promueva la práctica de valores. Áreas integradas: Todas las áreas
IV BIMESTRE	**TÍTULO:** "A TRAVÉS DE LA LECTURA FOMENTAMOS CULTURA ECOLÓGICA"	En un mundo cada vez más consciente de los desafíos ambientales que enfrentamos, la educación emerge como una herramienta fundamental para fomentar cultura ecológica y promover acciones sostenibles. En este contexto, surge nuestro proyecto educativo: "A través de la lectura fomentamos cultura ecológica". Este proyecto se fundamenta en la convicción de que la lectura no solo nutre la mente, sino que también puede transformar nuestra relación con el medio ambiente.	**PRODUCTO:** CREACIÓN DE UNA HISTORIETA

		La lectura, como puente entre el individuo y el conocimiento, tiene el poder de inspirar, informar y movilizar a las personas hacia prácticas más responsables y respetuosas con el entorno natural. Nuestro proyecto busca aprovechar esta capacidad transformadora de la lectura para sensibilizar a estudiantes, docentes y comunidades sobre la importancia de la preservación ambiental y el desarrollo sostenible. A través de una cuidadosa selección de textos, actividades interactivas y reflexiones guiadas, nuestro proyecto busca no solo informar sobre los desafíos ecológicos que enfrentamos, sino también cultivar un sentido de conexión y compromiso con la naturaleza. Creemos que al fomentar la empatía hacia el medio ambiente y promover la comprensión de su interconexión con nuestras vidas, podemos inspirar acciones concretas que contribuyan a la construcción de un futuro más equitativo y sostenible para las generaciones venideras.	

ANEXOS

CALENDARIO CAMINO PASTORAL- 2025

“Celebramos con alegría el jubileo de la esperanza y las bodas de plata del CACPAP”

Al concluir el Año Jubilar 2025, la comunidad de la Pastoral Educativa de la Arquidiócesis de Piura y Tumbes habrá integrado los principios de la Sinodalidad consolidando su misión evangelizadora, promoviendo una educación que une fe, cultura y vida, fortaleciendo la identidad cristiana y el compromiso, en fidelidad a la misión de la Iglesia, como llamados a ser testigos y portadores del Evangelio de Jesucristo en su vida cotidiana.

Actividad	Fecha
1. Capacitación de docentes de Educación Religiosa y equipos pastorales.	• 05 de febrero
2. Integración y jornada de equipos directivos.	• 06 y 07 de febrero
3. Peregrinación de estudiantes de 3ro a 5to de sec.	• 08 de marzo (NSM) • 19 de marzo (SPCH) • 21 de marzo (NSR) • 22 de marzo (NST) • 22 de marzo (SJO) • 22 de marzo (SRT) • 29 de marzo (SRP)
4. Obra de proyección social : Recolección de útiles escolares- sectorización.	• 03- 31 de marzo
5. Difusión del jubileo de la esperanza	• 01 al 18 de abril
6. Sembremos junto a la esperanza: Proyectos ecológicos	• 21 de abril
7. Inicio del proyecto vocacional: “Ven y sígueme”	• Abril
8. Visitas de las congregaciones religiosas	• Mayo
9. Semana vocacional: Arquidiocesana y por colegios.	• Del 05 al 09 de mayo
10. Peregrinación de los colaboradores a la puerta Santa.	• 17 de mayo • SRT (Inmaculada) • NSM- SPCH(Santísima Trinidad) • SJO- SRP-NST-NSR (Basílica Catedral)

11. Jubileo de los niños: De 1ro a 6to : oración, teatro, cine, gymkana. Por colegios.	• 26 al 30 de mayo
12. Encuentro mariano de los niños del nivel inicial	• 30 de mayo
13. Encuentro de delegados de pastoral del nivel de secundaria.	• 31 de mayo
14. Proyección social: útiles de aseso (presos)	• Junio
15. 50 años: celebración Eucarística en la catedral de Piura. Delegaciones de profesores de las diferentes educativas.	• 7 de junio
16. Festividad del Corpus Christi	• 17 de junio
17. Encuentro de reflexión teológica docentes y agentes pastorales.	• Del 04 al 09 de agosto
18. Seminario/ congreso de vida y familia (Acciones realizadas por la familia por colegios)	• 30 de agosto
19. Peregrinación en familia de estudiantes y alumnos de inicial y estudiantes de 1ro y 2do de secundaria.	• Setiembre
20. Festividad de la Virgen de las Mercedes: Peregrinación	• 13 de setiembre
21. Semana de la Educación Religiosa	• 8 al 12 de setiembre
22. Festividad del Señor de los Milagros	• 18 y 28 de octubre
23. Congreso Arquidiocesano de Educadores Católicos	• 25 de octubre
24. Proyección: alimentos por los más pobres	• 4-21 de noviembre
25. Encuentro vocacional MDV (arquidiocesano)	• 15 de noviembre
26. Adviento: Pregones	• Noviembre
27. Proyección social: Recolección de juguetes	• Diciembre

PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS 2025

2025

PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE GESTION DE CONDICIONES OPERATIVAS - 2025

I. **DATOS DE LA IE:**

DRE	Piura	**UGEL**	Talara
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	IEParroquial Santa Rosa de Lima	**Dirección de la I.E**	Av. Aviación 320
CODIGO MODULAR		**Código del local**	
DIRECTOR (a)	Mariela Bayona García	**Periodo de vigencia**	2025
DOCENTES RESPONSABLES	Mayra Pinillos More, Milagros Franco , Jorge Olivos, Virginia Chunga, Jeanette Franco, Mercedes Távara, , Milagros Talledo Yarlequé		

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 06-2025-DG-IEP-"SRLT"

Talara 10 de marzo 2025.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica" se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189 -2021-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189 -2021- MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión de Condiciones Operativas, para el año escolar 2025, de la I E Parroquial Santa Rosa de Lima del distrito Pariñas del ámbito de la UGEL Talara, conformado de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE DNI	N° DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO (Opcional)
Director/a de la IE	Bayona García Mariela Elvira	03874596	969599758	mbayona67@hotmail.com
Representante de las y los estudiantes	Echeandía Vergara Amir	61509392		
Representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados/as	Ruíz Antón Cristhian	41332793	923502467	

1er representante del personal administrativo (cuando se cuente con personal administrativo en la IE)	Chunga Ruiz Virginia	03879795	923535819	virginia_cr@hotmail.com
2do representante del personal administrativo (cuando se cuente con personal administrativo en la IE)	Franco Grey Jeanette	03863146	923536690	jebeafranco@gmail.com
Representante del personal docente	Nancy Ivonne Domínguez Madrid	03878730	944656297	dominan17@gmail.com
Responsable de Gestión del riesgo de desastres	Talledo Yarlequé Milagros	03900791	960987529	midelsotaye@hotmail.com

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normativa vigente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

I. PRESENTACIÓN:

El Plan de trabajo del Comité de Gestión de Condiciones Operativas tiene por finalidad de implementar procesos, actividades y tareas necesarias relacionadas al CGE3 y es un instrumento de gestión que se formula para programar actividades que van a permitir la sostenibilidad de la IE y que está orientado como condición para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y lograr la mejora en los aprendizajes de los estudiantes.

Este comité de gestión de condiciones se encarga de gestionar las prácticas vinculadas al CGE 3, tales como: la matrícula, la asistencia de estudiantes y del personal de la I.E., los riesgos cotidianos, de emergencias y desastres, el mantenimiento del local, el funcionamiento adecuado del quiosco, cafetería o comedor escolar, según sea el caso y de acuerdo a la normatividad vigente, las intervenciones de acondicionamiento, el inventario y la distribución de materiales y recursos educativos, el acceso a la comunicación (lenguas originarias, lengua de señas peruana u otras) y la provisión de apoyos educativos que se requieran en un marco de atención a la diversidad, etc. Concentra funciones y competencias ligadas al desarrollo de capacidades para gestión del riesgo (a través del uso de dispositivos de seguridad, señaléticas, extintores, botiquines, tablas rígidas, megáfono, baldes con arena, etc.), logística, gestión financiera, contratación, mantenimiento del local y de los materiales, inventario, entre otros. Asimismo, en caso de que la IE cuente con personal administrativo, las responsabilidades asumidas por este comité deben estar articuladas con las acciones que dicho personal viene ejecutando como parte de sus funciones de apoyo a la gestión escolar.

.

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer las funciones y actividades del Comité de Gestión de las Condiciones Operativas en la Institución Educativa, con la finalidad de simplificar la ejecución de las prácticas propuestas en el Compromiso de Gestión Escolar 3, teniendo en cuenta la diversidad de las y los estudiantes y su contexto de acuerdo con los recursos disponibles.

. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Garantizar la matrícula y la continuidad de los estudiantes para el presente año escolar 2022.
2. Implementar el desarrollo de las actividades del plan de gestión de riesgos y desastres en la I.E. mediante la participación en los simulacros.

BASES LEGALES:

- Ley Nº 28044, Ley General de Educación y su reglamento aprobado por decreto Supremo Nº 011-2012-ED
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2013-ED
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y su reglamento aprobado por decreto supremo Nº 004-2006-ED
- Ley Nº 29719, Ley que promueve la Convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 010-2012-ED y sus modificatorias.
- Ley Nº**29988,** que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones Educativas Públicas y privadas implicado en delito de terrorismo, apología del terrorismo,

delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del código Penal.

- Ley N° **30061,** Ley que declara de prioritario interés nacional la atención integral de la salud de los estudiantes de educación básica regular y especial de las instituciones educativas públicas del ámbito del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaly Warma y los incorpora como asegurados del Seguro Integral de Salud (SIS).
- Decreto supremo Nº**015-2012-ED**, que aprueba el reglamento de la ley Nº 29694, que protege a los consumidores de prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Resolución Ministerial Nº**0369-2012-ED**, que aprueba las prioridades de la Política Educativa Nacional 2012-2018.
- Resolución Ministerial Nº**0518-2012-ED**, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial multianual de educación (PESEM) 2012-2018
- Resolución Ministerial Nº**0519-2012-ED**, que aprueba la Directiva Nº019-2012-MINEDU/VMGI-OET "Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas.
- Resolución Ministerial Nº 543-2013-ED, que aprueba la norma técnica denominada " Normas y procesamientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos"
- Resolución Ministerial Nº 554-2013-MINEDU, aprueba la "norma para la implementación y educación a nivel nacional de evaluaciones del logro de aprendizaje de los estudiantes de educación básica".
- Resolución Ministerial Nº 195-2015-MINEDU, que oficializa la "Matriz de gestión descentralizada del sector educación de los procesos de gestión del desarrollo docente, gestión de materiales y recursos educativos y gestión de mantenimiento de infraestructura educativa, para el desarrollo de la gestión descentralizada de servicio educativo".
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica".
- Resolución de Secretaría General N° 304-2014-MINEDU, que aprueba los lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño del Directivo".
- Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada".
- Resolución de Secretaría General N° 078-2017-MINEDU, que aprueba instrumento pedagógico denominado "Rúbricas de Observación de Aula".
- "Orientaciones complementarias para el desarrollo del año escolar 2024 en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica y Técnico Productiva"

II. DE LA CONFORMACIÓN:

El Comité de Gestión de Condiciones Operativa, está conformado por los siguientes integrantes:

1. Director de la IE :
2. Coordinadora Académica
3. Un/a (1) representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados:
4. Un/a representante del personal docente por nivel o ciclo.
5. Un/a (1) representante de las y los estudiantes
6. Un/a (1) representante del personal administrativo, cuando se cuente con personal administrativo
7. Un/a (1) Responsable de Gestión de riesgo de la IE

Metas de Atención y Ocupación:

Metas de Atención:

EDAD/GRADO	SECCIÓN	N° ESTUDIANTES	Docente Tutor
3años		14	Tania Gonzales Morales
4 años		15	Yadira Pastor Alburqueque
5 años		17	Maribel Guadalupe Martínez Nunura
1ro	A	19	Claudia Clara Viera Saavedra
1ro	B	21	Milagros del Socorro Talledo Yarlequé
2do	A	27	Gianmarco Mena Correa
2do	B	25	Granny Noelle Castillo Saacedra
3ro		26	Zeneida Villegas Peralta
4to	A	20	Vilma Del Rosario Talledo
4to B	B	21	Milagros Chávez Lecarnaqué
5to	A	25	Jairo Rivera Rivera
5to	B	28	Violeta Ivonne Orozco Olaya
6to	A	19	Ana Miñán Gallosa
6to A	B	21	Nancy Asencio Yovera
1°	A	29	Janet Sanjinez Morales
1°	B	27	Edgar Ricardo Peña Aponte
2°	A	25	Andrés Valle Saavedra
2°	B	25	Jessica Roxana Morales Nizama
2°	C	22	Adan Smith Neira Ramírez
3°	A	31	Milagros Vivas Risco
3°	B	28	Nancy Domínguez Madrid
4°	A	25	Milagros Franco Grey
4°	B	26	Luis Alberto Guerrero Aquino
5°	A	29	Jorge Luis Olivos Fajardo
5°	B	27	Juan José Risas Huimán

Ocupación:

N° personal Directivo : 02
N° personal docente : 43

N° personal administrativo :02
Auxiliares de Educación : 03
Personal Logística : 05
Seguridad : 02

III. Funciones:

Nº	Funciones
1	Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo al sostenimiento del servicio educativo
2	Elaborar, implementar y evaluar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres según la normativa vigente, así como la implementación de simulacros sectoriales programados o inopinados
3	Reportar los incidentes sobre afectación y/o exposición de la IE por peligro inminente, emergencia y/o desastre, así como las necesidades y las acciones ejecutadas a las instancias correspondientes según la normativa vigente.
4	Realizar el diagnóstico de necesidades de infraestructura del local educativo, incluyendo las de mantenimiento, acondicionamiento, así como aquellas relacionadas al Plan de Gestión de Riesgos de Desastres
5	Realizar la programación y ejecución de las acciones de mantenimiento y acondicionamiento priorizadas bajo la modalidad de subvenciones, según la normativa vigente y las necesidades identificadas
6	Actualizar la información en los sistemas informáticos referidos a la gestión de condiciones

	operativas a fin de que, a través de los mismos, se pueda cumplir con las funciones a cargo del Comité, registrar la matrícula oportuna, así como atender los reportes solicitados por las personas y/o entidades que lo requieran.
7	Formular e incorporar en el Plan Anual de Trabajo, las acciones, presupuesto asociado, personal a cargo y otros aspectos vinculados a la gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales u otros ingresos obtenidos o asignados a la IE, en concordancia con las prioridades definidas en los IIGG
8	Supervisar el funcionamiento de los quioscos, cafeterías y comedores escolares, la calidad del servicio ofrecido, la administración financiera del mismo, así como sancionar el incumplimiento de cualquier acuerdo extendido al momento de la adjudicación de acuerdo con las cláusulas del contrato y la gravedad de la falta.
9	Formular la propuesta del cuadro de horas pedagógicas de acuerdo al número de secciones aprobado por el CACPAC
10	Implementar las actividades establecidas para el proceso de contratación de personal administrativo y profesionales de la salud en la institución educativa, de acuerdo a su competencia, según la normativa vigente.
11	Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 3

IV. MISIÓN Y VISIÓN DE LA IIEE

Misión:

La IE Parroquial Santa Rosa de Lima- Talara, promueve una formación integral humanista - cristiano del estudiante santarrosino, fortaleciendo las habilidades socioemocionales, bajo el enfoque por competencias, impulsando sus potencialidades creativas, productivas e innovadoras, que le permitan ser competentes y autónomos, promoviendo la inclusión, superando las diferentes barreras educativas, practicando la equidad; así como el respeto a los derechos humanos, identidad , valores y el cuidado del medio ambiente, para la construcción de una sociedad más justa y fraterna orientada al desarrollo; acorde con las innovaciones tecnológicas y científicas del mundo actual. Además, contribuye a la integración de las familias talareña

Visión:

Al (2026) ,seremos una Institución Educativa Parroquial líder en la región Piura , caracterizada por brindar un servicio educativo de calidad , que busca formar estudiantes con principios católicos, con competencias personales y habilidades sociales, capaces de gestionar eficazmente el bienestar socio emocional, en un ambiente favorable e inclusivo que promueva las relaciones humanas saludables, a fin de desenvolverse con éxito, de forma competitiva e innovadora en los diversos ámbitos de la vida y trascender en el desarrollo de la comunidad y sociedad peruana, fomentando la inclusión laboral asumiendo retos y desafíos en los diversos contextos tomando un rol protagónico y testimoniando de manera coherente la práctica de valores y estilos de vida saludables, a través de la participación activa y democrática de toda la comunidad educativa con responsabilidad social y moral.

VALORES INSTITUCIONALES

RESPETO

Significa considerar a las otras personas como sujetos de derecho y deberes, con dignidad, valores y virtudes. Es apreciar y reconocer al otro a pesar de las diferencias existentes. Implica la deferencia que se tiene por otra persona dada su condición de ser humano. Este valor es considerado como la base para una auténtica convivencia.

TOLERANCIA

Significa aceptar las diferencias, reconocerlas como una riqueza que permita el desarrollo de proyectos con objetivos comunes. Es respetar las ideas, creencias o prácticas de los demás, aunque sean chocantes con las nuestras. Implica establecer relaciones empáticas, tratando de identificar y reconocer las fortalezas de los demás y el esfuerzo por ayudar a superar las debilidades.

RESPONSABILIDAD. Es tener conciencia de las consecuencias de lo que hacemos o dejamos de hacer, las personas son capaces de actuar en forma correcta en la toma de decisiones.

SOLIDARIDAD

Es el apoyo incondicional a las personas para adoptar una actitud de empatía y comprensión con el prójimo.

AMOR

Es la fuerza que nos impulsa a hacer las cosas bien en nuestra vida. y con las personas que nos rodean, permitiéndonos actuar de manera bondadosa sin esperar nada a cambio.

JUSTICIA

Es la voluntad constante de dar a cada uno lo que es suyo, practicando la equidad, la honradez y la ética.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	ACTIVIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
PRÁCTICA 1: Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.		. Difusión de la Calendarización del año escolar.	Comunicado Paneles informativos Boletín Informativo 2025. Página web	Director, Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE.	Marzo
PRÁCTICA 2: Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).		. Conformación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas. Difusión del proceso de matrícula 2025 . Elaboración Plan de Matrícula Escolar 2025 . Matrícula oportuna y compromiso de los padres de familia. . Ratificación de los estudiantes.	Convocatoria. RD Comunicados, paneles informativos Plan Especifico Registro en el SIAGIE	Director Comité de Condiciones Operativas	Enero Enero Enero Febrero Marzo
PRÁCTICA 3: Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de		. Manejo de Registros de asistencia y permanencia del personal de la institución.	Marcador digital Oficios	Comité de Condiciones Operativas	Mensual

la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.		. Reporte oportuno a la UGEL del cumplimiento de las horas efectivas del mes. Reporte de asistencia del personal directivo, docente, auxiliar y personal administrativo. . Registro de asistencia de los estudiantes en el SIAGIE. . Llenado de fichas del Censo Educativo	Oficio Reporte en SIAGIE .	Comité de Condiciones Operativas Comité de Condiciones Operativas	Mensual Mensual Febrero y Diciembre
PRÁCTICA 4: Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.		. Conformación del Comité de Gestión de Riesgo y desastres. . Elaboración, implementación y evaluación del Plan de Gestión de Riesgo de desastres y de simulacros. . Conformación del CAE. . . Actualización del inventario físico de la I.E. Uso de señaléticas, extintor y botiquín. . Informe sobre Protocolos de bioseguridad.	Convocatoria, Acta Plan especifico Acta de conformación Padrón de beneficiarios. Formatos del inventario IE Señaléticas en la IE Reporte de la ficha SIMON Afiches publicitarios Convocatoria, lista de	Comité de Condiciones Operativas	Marzo Marzo Mensual Octubre- Noviembre Mensual Mensual

		. Charlas de sensibilización sobre las prácticas saludables en el entorno educativo.	asistencia, PPT.		Trimestral
PRÁCTICA 5 Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos		. Recepción de recursos y materiales educativos. . Distribución de los materiales educativos a los docentes. . . Talleres de Fortalecimiento de capacidades sobre el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos. . Inventario de recursos y materiales educativos.	Padrón de entrega y reporte al SIAGIE Registro	Comité de Condiciones Operativas	Febrero- Marzo Marzo- Abril Marzo – Abril Semestral Mensual
PRÁCTICA 6: Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.		. Diagnóstico de necesidades de infraestructura del local escolar . Ejecución del Mantenimiento o acondicionamiento del local escolar.	Registro de ficha de integrantes del comité. Elaboración de la ficha FAM	Comité de Condiciones Operativas	Marzo Marzo – Abril Abril - Julio

			Declaración de Gastos Convenios, oficios, memoriales, etc. Informes, balance económico y manejo del Libro Caja de la IE.	Comité de Condiciones Operativas	Marzo y Agosto Trimestralmente

RECURSOS

6.1 Humanos:

- ✓ Estudiantes
- ✓ Padres de familia
- ✓ Docente de aula.
- ✓ Directivo

6.2. Materiales:

- ✓ Papelotes/plumones.
- ✓ Videos.
- ✓ Laptop
- ✓ Micas
- ✓ Hojas bond.

XII.- EVALUACIÓN

La evaluación del plan específico del comité de condiciones operativas está a cargo del equipo directivo y se desarrollará trimestral, se establecerán acciones retro alimentadoras y de mejora para su cumplimiento y logro de metas propuestas, antes de cada reunión a nivel de equipo directivo y comunidad educativa, se socializarán con los docentes de las áreas sus avances y dificultades, debiendo el equipo directivo atender y brindar las facilidades para el cumplimiento de las metas propuestas.

Talara, 07 de marzo del 2025

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONDICIONES OPERATIVAS

	ACTIVIDAD	**SI**	**NO**
	Difusión de la Calendarización del año escolar	x	
	Conformación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas. Difusión del proceso de matrícula 2022 . Elaboración Plan de Matrícula Escolar 2022 . Matrícula oportuna y compromiso de los padres de familia. . Ratificación de los estudiantes.	x x x x x	
	Manejo de Registros de asistencia y permanencia del personal de la institución. . Reporte oportuno a la UGEL Talara del cumplimiento de las horas efectivas del mes. Reporte de asistencia del personal directivo, docente, de las plazas del Estado y al Consorcio de la entidad privada. . Registro de asistencia de los estudiantes en el SIAGIE. . Llenado de fichas del Censo Educativo . Elaboración del Cuadro de Distribución de Horas de Clase	x	
	Conformación del Comité de Gestión de Riesgo y desastres. . Elaboración, implementación y evaluación del Plan de Gestión de Riesgo de desastres y de simulacros. . Conformación del CAE.		

	. Actualización del inventario físico de la I.E. Uso de señaléticas, extintor y botiquín. . Informe sobre Protocolos de bioseguridad. Charlas de sensibilización sobre las prácticas saludables en el entorno educativo		
	Recepción de recursos y materiales educativos. . Distribución de los materiales educativos a los docentes. . Talleres de Fortalecimiento de capacidades sobre el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos. . Inventario de recursos y materiales educativos(uso del cardex)		
	. Diagnóstico de necesidades de infraestructura del local escolar . Ejecución del Mantenimiento o acondicionamiento del local escolar.		

I.E. PARROQUIAL
SANTA ROSA DE LIMA
TALARA

NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVAPREPARADA ANTE UNA ALERTA DE SISMO/ TSUNAMI /LLUVIAS

"IDENTIFICO los Peligros, REDUZCO las Vulnerabilidades y GESTIONO los riesgos de desastres"

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"I. E. PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA"

I. INFORMACION GENERAL

DATOS DE LA I.E							
NOMBRE I.E.:	I.E PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA	**CODIGO LOCAL:**	783030 438685 783172	**CODIGO MODULAR INICIAL** **CODIGO MODULAR PRIMARIA** **CODIGO MODULAR SECUNDARIA**		0490144 0355024 1180231	
TELEFONO DELA I.E	073385782	**DIRECCION DE LA I.E**	AV. AVIACIÓN N°320 BARRIO PARTICULAR – Primaria AV.ARICA N° 300 BARRIO PARTICULAR - Incial JR. AYACUCHO N° 100 BARRIO PARTICULAR - Secundaria				
DRE/GRE	PIURA	**UGEL**	**TALARA**	**RED EDUCATIVA**			
DEPARTAMENTO	PIURA	**PROVINCIA**	**TALARA**	**DISTRITO**		TALARA	
CENTRO POBLADO							
NIVEL / MODALIDAD	INICIAL /,PRIMARIA / SECUNDARIA	**TIPO DE GESTION**	PRIVADA	**CARACTERISTICAS DE LA I.E**		POLIDOCENTE COMPLETA	
TURNO	MAÑANA	**TOTAL DE PABELLONES**	06 (I,P,S)	**TOTAL DE AULAS**	27	**TOTAL DE ESTUDIANTES**	592
DATOS DEL DIRECTOR							
NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR(A)	MARIELA ELVIRA BAYONA GARCÍA	**CONDICION**	ENGARGADO	**TIEMPO EN EL CARGO**		8 AÑOS	
CORREO ELECTRONICO	mbayona67@hotmail.com	**TELEFONO CELULAR DEL DIRECTOR**				969599758	
RESPONSABLE DE EDUCACION AMBIENTAL	Jhony Girón Peña	**RESPONSABLE EN GESTIÓN DEL RIESGO DEDESASTRES**				MILAGROS TALLEDO YARLLEQUÉ	

II. DIAGNOSTICO

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

Probabilidad de que un fenómeno potencialmente dañiño ocurra, en un lugar especifico,con una cierta intensidad, en un peridodo de tiempo y frecuencia definido.

TIPO DE FENÓMENOS NATURALES	MARCA CON (X)	TIPO DE PELIGROS PORACCIÓN HUMANA	MARCA CON (X)
Lluvias	X	Incendios	X
Inundaciones	X	Contaminación Ambiental	X
Huaicos		Fuga de gases tóxicos	
Heladas		Enfermedades metaxénicas	
Friajes		COVID-19	X
Sismos	X	Delincuencia	X
Tsunamis	X	Accidentes de tránsito en el entorno	X
Vulcanismo			
Vientos	X		X
Incendios Forestales			
Tormentas Eléctricas			

2.1.1 CROQUIS DE PELIGROS DEL ENTORNO DE LA IEP.SANTA ROSA DE LIMA

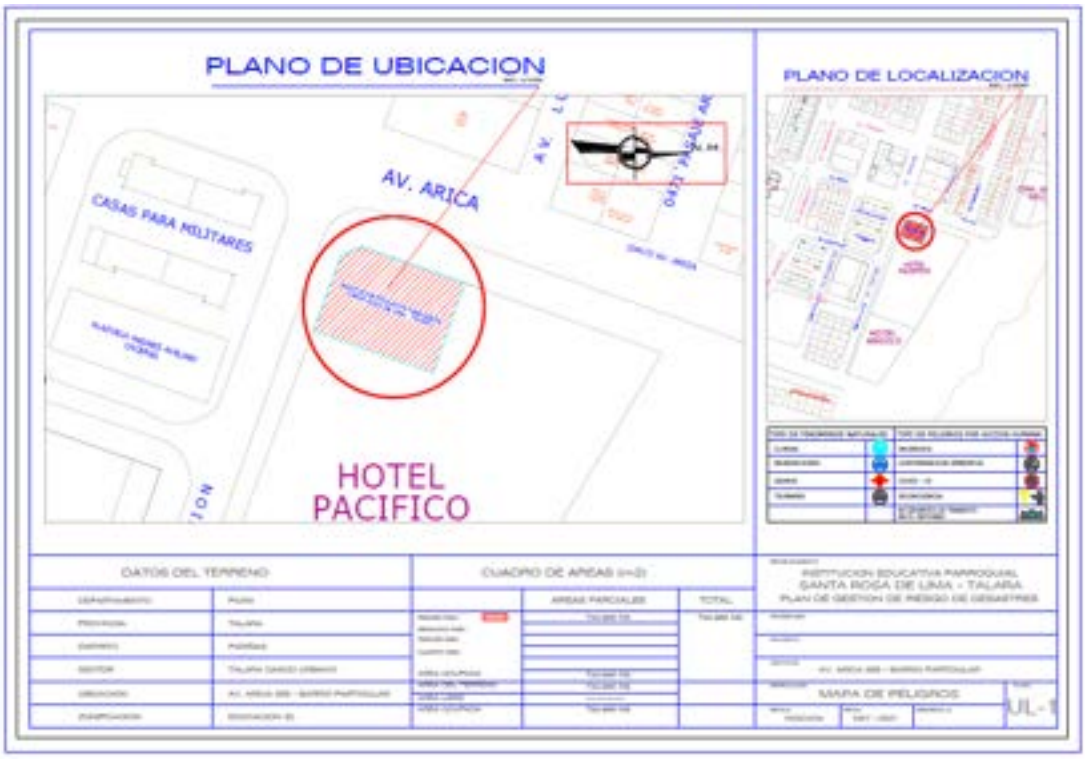

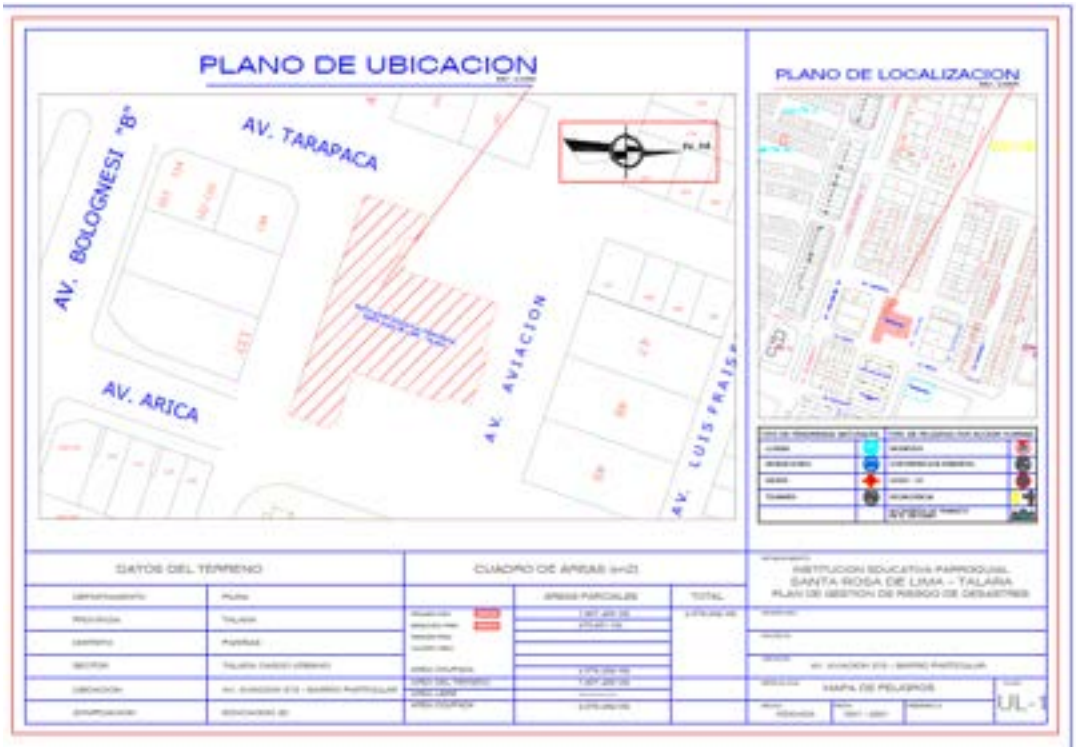

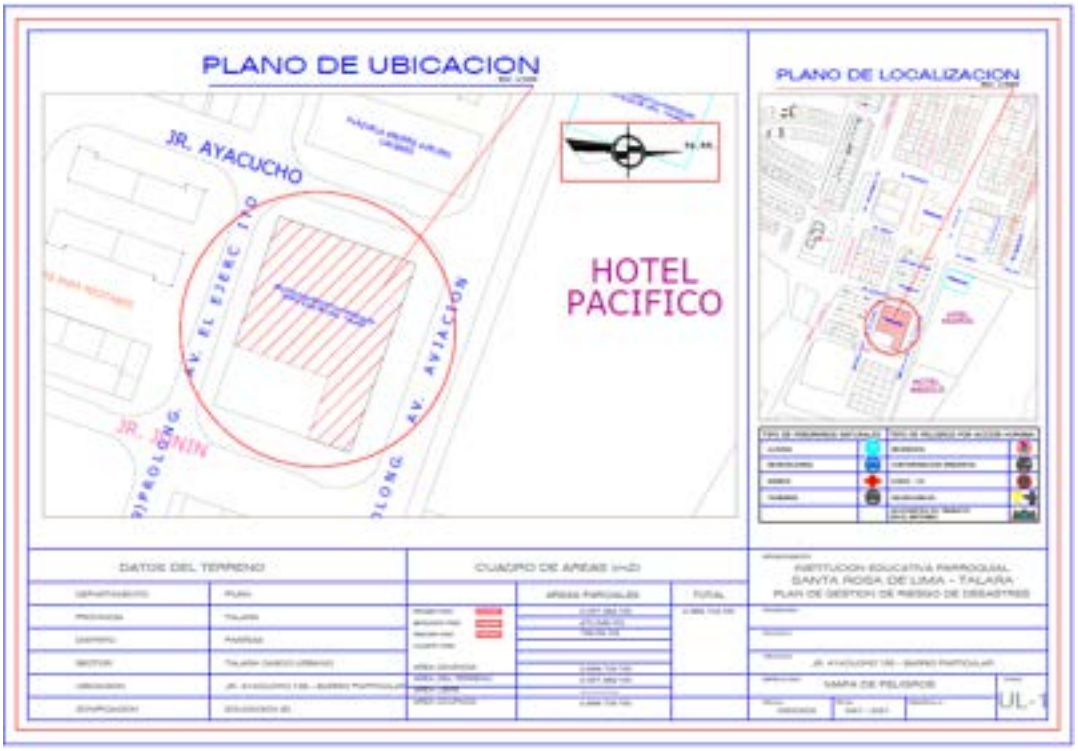

2.2.2 CUADRO SIMBOLOS DE PELIGRO

p

2.2 ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD

Se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños. La vulnerabilidad puede ser debido a la exposición ante un peligro, la fragilidad o debilidad de las personas y los bienes y por la insuficiencia residencia o capacidad para reducir los riesgos y responder a las situacionesde desastre

ESTADISTICA DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA																									TOTAL	
MODALIDAD	Nº DE ESTUDIANTES		Nº DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		Nº DE DOCENTES		Nº DE DIRECTIVOS		Nº DE ADMINISTRATIVOS		Nº PERSONAL DE MANTENIMIENTO		Nº DE PERSONAL DE VIGILANCIA		Nº PERSONAL DE SALUD		Nº DE AUXILIARES		MAÑANA							
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M								
EBR																										
INICIAL	24	17				04	--	01	--	01			01			01		02	02							
PRIMARIA	114	108	01		02	13		01		02	01	01	01													
SECUNDARIA	144	103	02		08	08		01		02			01													
SUB TOTAL	282	228	03		10	25	03		05		02		03		01		02									
Total 564 miembros de la comunidad educativa expuestas a peligros																										
Total de 510 estudiantes expuestos a peligros en los tres niveles																										
Total de 00 estudiantes con necesidades educativas especiales																										
Total 35 docentes a peligros expuestos																										
Total 02 personas de mantenimiento expuesto a peligros																										
Total 03 personas de vigilancia expuesto a peligros																										
Total 02 auxiliares expuestos a peligros																										

2.2.1 CONDICIONES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Corresponde a la verificación de las características que deben cumplir los elementos estructurales (losas, vigas, columnas, muros y cimientos de concreto, albañilería, acero, madera adobe, similares).

DESCRIBIENDO LA VULNERABILIDAD		
Condiciones de seguridad : Estructural	Ambiente	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. Cumple con la normatividad vigente RNE – reglamento nacional de edificaciones exigido para su implementación y evitar daños estructurales posteriores. Las aulas de la I.E Parroquial Santa Rosa Particular, en sus diferentes locales de Inicial, Primaria y Secundaria, son pared de material noble con columnas,en sus diferentes niveles los dos pisos con techo aligerado (concreto).
	Servicios Higiénicos	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. Quiere decir que sus servicios higienicos fuencionan en optimas condiciones, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
	Muro perimétrico	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. Cumple con la normatividad vigente RNE – reglamento nacional de edificaciones exigido para su implementación y evitar daños estructurales posteriores.

2.2.2 CONDICIONES DE SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL

Es la verificación de las características que deben cumplir los elementos físico funcional (falsos techos, cielos rasos, paneles, tabiques, ventanas, puertas, así como los equipos y sistemas mecánicos, eléctricos, sanitarios y de seguridad contra incendios, instalaciones, mobiliario, implementación de ambientes, dispositivos de seguridad, etc.)

DESCRIBIENDO LA VULNERABILIDAD		
	Ambiente	**Descripción**
Condiciones de seguridad : Físico funcional	Ventanas del local educativo	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. Quiere decir que en sus diferentes ambientes donde desarrolla sus actividades se encuentra implementado con vidrio templado y/o laminado.
	Puertas	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. Quiere decir que sus puertas son las adecuadas de acuerdo a la normatividad vigente las mismas que abren hacia afuera ante cualquier incidente que se pueda presentar.
	Servicios Higiénicos	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. Quiere decir que sus servicios higienicos fuencionan en optimas condiciones, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
	Caja de electricidad	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. Cumple con la normatividad vigente CNE – código nacional eléctrico, exigido para su buena implementación buen funcionamiento.
	Patio	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. Cumple con la normativiadad vigiente exigida para las Instituciones Educativas para el desarrolla de las actividades de recreación y espacios adecuados para el desplazamiento del alumnado, personal administrativo entre otros.
	Cerco perimétrico	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. Cumple con la normatividad vigente RNE – reglamento nacional de edificaciones exigido para su implementación y evitar daños estructurales posteriores.
	Seguridad contra incendios	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. La distribución y ubicación de los equipos contraincendio se ha desarrollado de acuerdo Normativa NFPA -National Fire Protection Association, de esta manera atacar algún amago de incendios con sus brigadas operativas.

2.2.3 CONDICIONES DE SEGURIDAD FUNCIONAL ORGANIZATIVO

Es la verificación de las características que deben cumplir los elementos funcionales organizativos para hacer frente a la emergencia.

DESCRIBIENDO LA VULNERABILIDAD		
Condiciones de seguridad : Funcional organizativo	**Documento**	**Estado**
	Plan de Gestión de Riesgos de Desastres	Cuenta con plan de GRD – Gestion de Riesgo de Desastres aprobado.
	Protocolos.	Seguridad y Bioseguridad, Implementados.
	Comisión de EA y GRD.	Conformada y Aprobada con RD.

2.2.4 ENTORNO INMEDIATO

Es la identificación de peligros originados por fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana ubicados en el entorno del local educativo tales como: deslizamiento de terreno, zona de huaycos, faja marginal de ribera de los ríos, taludes inestables, distancias de seguridad de los conductores eléctricos, de los cables de alta tensión.

DESCRIBIENDO LA VULNERABILIDAD		
Condiciones de seguridad : Entornoinmediato	**Local educativo**	**Descripción**
	I.E Santa Rosa Particular ✓ Inicial ✓ Primaria ✓ Secundaria	Grado de Esposicion de los estudiantes, profesores, personal administrativo, padres de familia entre otros a: Accidentes de Transito en hora de entrada y salida, robos, covid – 19 si se trabajara en estado de emergencia. Lluvias intensas en peridos de Fenomeno del niño, a sismo y tsunami, inundación, incendio por actividad humana (corto circuito en tableros eléctricos, en autos por sistema eléctrico y/o combustible).

2.3 EVALUACION DE RIESGO

Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida, sufran daño o perdidasconsecuencias de su condición de vulnerabilidad y del peligro.

2.3.1 MATRIZ DE IDENTIFICACION DE RIESGOS

MATRIZ DE IDENTIFICACION DEL RIESGO				
	PELIGRO DE	**DESCRIPCIÓN DE LA VULNERABILIDAD**		**RIESGO**
Condiciones de seguridad : Estructural	**LLUVIAS INTENSAS**	**MUY ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MUY ALTO En c/u de las áreas de influencia.**
	SISMO	**MUY ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MUY ALTO En c/u de las áreas de influencia.**
	INCENDIO	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	TSUNAMI	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular** **De acuerdo a la Carta de Inundacion por Tsunami – Talara / Pariñas**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**

	INUNDACION	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
Condiciones de seguridad : Físico funcional	**LLUVIAS INTENSAS**	**MUY ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MUY ALTO En c/u de las áreas de influencia.**
	SISMO	**MUY ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MUY ALTO En c/u de las áreas de influencia.**
	INCENDIO	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	TSUNAMI	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular** **De acuerdo a la Carta de Inundacion por Tsunami – Talara / Pariñas**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**

	INUNDACION	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
Condiciones de seguridad: Funcional organizativo	**LLUVIAS INTENSAS**	**MUY ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MUY ALTO En c/u de las áreas de influencia.**
	SISMO	**MUY ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MUY ALTO En c/u de las áreas de influencia.**
	INCENDIO	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	TSUNAMI	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular** **De acuerdo a la Carta de Inundacion por Tsunami – Talara / Pariñas**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**

	INUNDACION	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	DELINCUENCIA	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	CONTAMINACION AMBIENTAL	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	COVID 19	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas).	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
Condiciones de seguridad : Entorno inmediato	**LLUVIAS INTENSAS**	**MUY ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MUY ALTO En c/u de las áreas de influencia.**
	SISMO	**MUY ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MUY ALTO En c/u de las áreas de influencia.**

	INCENDIO	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	TSUNAMI	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular De acuerdo a la Carta de Inundacion por Tsunami – Talara / Pariñas**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	INUNDACION	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	DELINCUENCIA	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	CONTAMINACION AMBIENTAL	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	ACCIDENTES DE TRANSITO	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**

	COVID 19	**ALTO** **En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas).	**ALTO** **En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**

2.3.2 CROQUIS DE RIESGOS

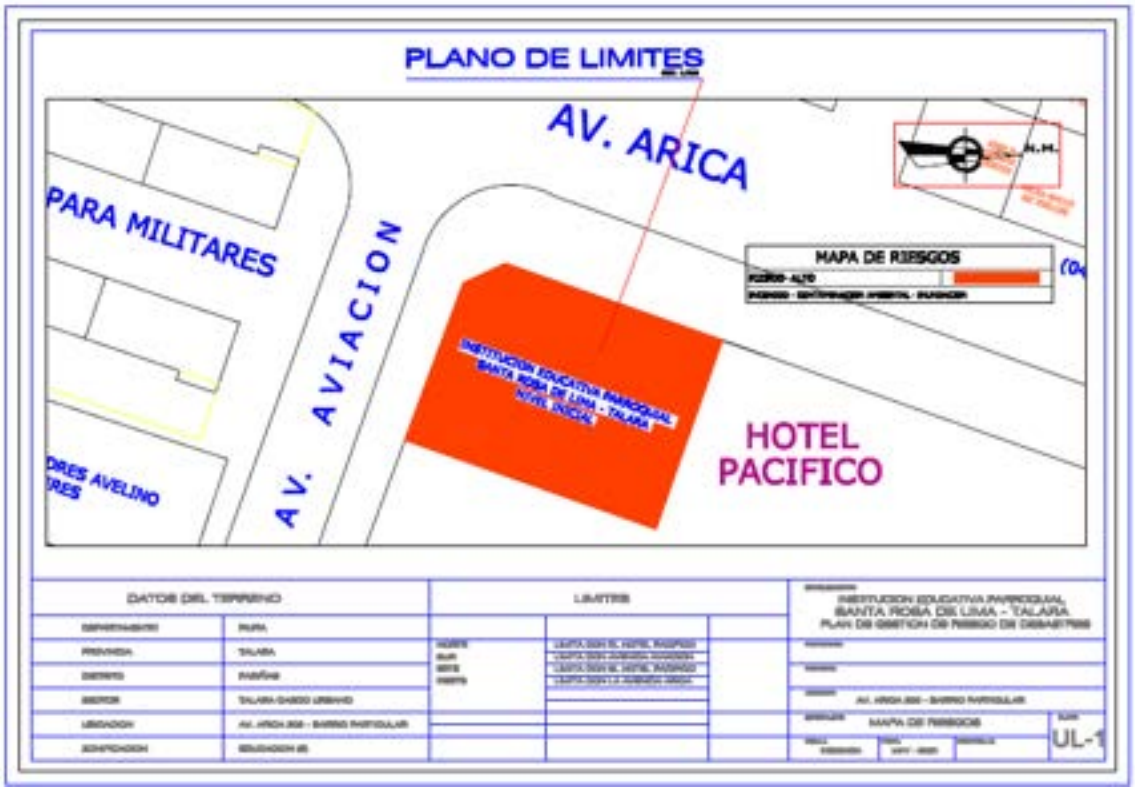

PLANO DE UBICACION
AV. TARAPACA
AV. BOLOGNESI "B"
AV. AVIACION
MAPA DE RIESGOS
RIESGO MUY ALTO

PLANO DE UBICACION
JR. AYACUCHO
AVENIDA BOLOGNESI "B"
AV. EL EJERC ITO
AV. AVIACION
JR. JUNIN
HOTEL
PACIFICO
MAPA DE RIESGOS
RIESGO MUY ALTO
DATOS DEL TERRENO
LIMITES
INSTITUCION EDUCATIVA PARROQUIAL
SANTA ROSA DE LIMA - TALARA
PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
MAPA DE RIESGOS
UL-1

PLANO DE UBICACION
AV. TARAPACA
AV. BOLOGNESI "B"
AV. ARICA
AV. AVIACION
AV. LUIS FRAISER
MAPA DE RIESGOS
RIESGO ALTO
DATOS DEL TERRENO
LIMITES
INSTITUCION EDUCATIVA PARROQUIAL
SANTA ROSA DE LIMA - TALARA
PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
MAPA DE RIESGOS
UL-1

PLANO DE UBICACION
JR. AYACUCHO
AVENIDA BOLOGNESI "B"
AV. EL EJERCITO
PROLONG. AV. AVIACION
JR. JUNIN
HOTEL
PACIFICO
MAPA DE RIESGOS
RIESGO ALTO
DATOS DEL TERRENO
LIMITES
INSTITUCION EDUCATIVA PARROQUIAL
SANTA ROSA DE LIMA - TALARA
PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
MAPA DE RIESGOS
UL-1

3. MEDIDAS DE PRENCION, REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES Y RECURSOS

PREVENCION	REDUCCION
Son las acciones que orientan a evitar la generación de nuevos riesgos. Es importante porque permite reducir la generación de nuevos riesgos.	Son las acciones para generar el conocimiento de los peligros, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo.

EVALUACION DE CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA I.E								
CONDICIONES DE SEGURIDAD	RIESGO IDENTIFICADO	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	MEDIDAS DE REDUCCIÓN	ENCARGADO DE IMPLEMENTAR Y/O SEGUIMIENTO	EJECUCIÓN POR TRIMESTRE			
					1	2	3	4
Condiciones de seguridad : Estructural	Area de Influencia, de c/u de los locales de la I.E Santa Rosa de lima. ✓ Inicial ✓ Primaria ✓ Secundaria	Elaborar documentos de Gestion. Preparacion, capacitación, sensibilización, simulacros y simulación. Planificacion presupuestal y Logistica adecuada.	Implemetacion de las medisas estructurales y no estructurales de los documentos técnicos realizados, evaluaciones de riesgos por fenómenos naturaes entre otros.	Comisión de EA y GRD	X			
Condiciones de Seguridad Físico Funcional	Area de Influencia, de c/u de los locales de la I.E Santa Rosa de lima. ✓ Inicial ✓ Primaria ✓ Secundaria	Elaborar documentos de Gestion. Preparacion, capacitación, sensibilización, simulacros y simulación. Planificacion presupuestal y Logistica adecuada.	Implemetacion de las medisas estructurales y no estructurales de los documentos técnicos realizados, evaluaciones de riesgos por fenómenos naturaes entre otros.	Comisión de EA y GRD		**X**		
Condiciones de Seguridad: Funcional Organizativo	Area de Influencia, de c/u de los locales de la I.E Santa Rosa de lima. ✓ Inicial ✓ Primaria ✓ Secundaria	Elaborar documentos de Gestion. Preparacion, capacitación, sensibilización, simulacros y simulación. Planificacion presupuestal y Logistica adecuada.	Implemetacion de las medisas estructurales y no estructurales de los documentos técnicos realizados, evaluaciones de riesgos	Comisión de EA y GRD	X	**X**	X	X

			por fenómenos naturaes entre otros.					
Condiciones de Seguridad: Entorno Inmediato	Area de Influencia, de c/u de los locales de la I.E Santa Rosa de lima. ✓ Inicial ✓ Primaria ✓ Secundaria	Elaborar documentos de Gestion. Preparacion, capacitación, sensibilización, simulacros y simulación. Planificacion presupuestal y Logistica adecuada.	Implemetacion de las medisas estructurales y no estructurales de los documentos técnicos realizados, evaluaciones de riesgos por fenómenos naturaes entre otros.	Comisión de EA y GRD	**X**	**X**	**X**	X

4. CONTIGENCIA ANTE PELIGROS

4.1 ESCENARIO DE RIESGO

4.1.1 POR SISMO - TSUNAMI

UBICACIÓN: Departamento Piura / Provincia Talara / Distrito Pariñas

- Localidad 1 Cono Norte - Talara
- Localidad 2 Centro Urbano /Zona Refinería / Residencial Punta Arenas
- Localidad 3 Cono Sur
- Localidad 4 Ciudad Satélite / Caseríos

Se produjo un movimiento telúrico que afecto nuestra Institucion Educativa en los 3 locales; INICIAL / PRIMARIA / SECUNDARIA, se produjo el colapso de diferentes ambientes (aulas, oficinas administrativas, patios, entre otros.

Inmediatamente se puso en marcha el Plan de Contingencias y activación de las Brigadas de Defensa Civil las mismas que efectuaron las evacuación hacia las zonas seguras a toda la población estudiantil.

Se continua realizando la evaluación de daños y análisis de necesidades en todo el distrito de pariñas, en nuestra I.E se reportaron perdidas de vidas humanas y daños materiales.

Se viene realizando la remosion de escombros y solicitando el apoyo de la gobierno local provincial.

Las clases se han suspendido hasta rehabilitar la I.E.

Producto del movimiento telúrico genero Tsunami en la localidad de Talara.

DETALLE	**Simulacro Diurno**
Día del Simulacro	20 MArzo 2020
Hora de inicio del simulacro	**10:00 hrs**
Magnitud	8.0° de la escala de Richter.
Intensidad	VIII de la Escala de Mercalli Modificada, en las inmediaciones del epicentro
Duración del sismo	Un minuto. (Señal de alarma activa, que simula vibración del terremoto).
Duración del ejercicio	15 minutos de acuerdo a la situación local
Epicentro	Talara (Pariñas, Los Organos, Mancora, La Brea, El Alto y Lobitos). El Epicentro se localizara a 90 kilómetros al oeste de la Provincia De Talara.
Hipocentro	Localizado a una profundidad de 40 kms.
Tsunami	El tren de olas tomará entre 15 a 20 minutos en llegar a la línea de costa, por lo tanto la población del litoral, debe evacuar al término del primer minuto que representa el fin del movimiento telúrico, porque es probable, por la intensidad percibida, que sobrevenga un tsunami, pocos minutos después.

4.1.2 LLUVIAS

UBICACIÓN: Departamento Piura / Provincia Talara / Distrito Pariñas

Se produjeron lluvias intensas por mas de 05 horas ininterrumpidas que afectaron toda la localidad de Talara las mismas activaron diferentes quebradas de la localidad, se produjeron inundaciones y aniegos en diferentes puntos críticos por falta de canales de evacuación asimismo deslizamiento de lodos que obstruyeron los accesos vehiculares.

Nuestra Institucion Educativa en los 3 locales; INICIAL / PRIMARIA / SECUNDARIA, se vio afectadoos producto de las lluvias intensas, las clases fueron suspendidas para poner a buen recaudo a los alumnos, personal administrativo entre otprodujo el colapso de diferentes ambientes (aulas, oficinas administrativas, patios, entre otros.

HORA	02:00 a.m Horas hasta 07:00 a.m Horas
MAGNITUD	Se registran precipitaciones de gran magnitud 173.6 mm
CONSECUENCIAS	Activaron diferentes quebradas de la localidad, se produjeron inundaciones y aniegos en diferentes puntos críticos por falta de canales de evacuación asimismo deslizamiento de lodos que obstruyeron los accesos vehiculares.

4.1.3 POR INDUCCIÓN HUMANA (PELIGRO BIOLÓGICO): CORONAVIRUS (COVID-19)

En nuestra IEParroquial Santa Rosa de Lima de TALARA, se produjo el rebrote del coronavirus COVID-19, observándose gran aglomeración de personas sin protección (mascarilla y protección facial) ni seguridad a la salud en los centros comerciales, mercados, medios de locomoción y transporte, causando gran preocupación en la población en general, esperándose el incremento de contagios en forma exponencial en los próximos días.

HORA	10:00 horas
MINISTERIO DE SALUD	Se espera el rebrote del coronavirus COVID-19 en la zona norte del país con mayor incidencia en la región de Piura, provincia de TALARA, observándose gran aglomeración de personas sin protección (mascarilla y protección facial) en los centros comerciales, mercados, medios de locomoción y transporte. causando gran preocupación en la población en general, esperándose el incremento de contagios en forma exponencial en los próximos días. Aglomeración de padres de familia a la hora de entrada y salida en los portones de la Intitucion Educativa. Se realizan practicas deportivas sin medir las consecuencias ni reactivación de las mismas
CONSECUENCIAS	Se produce considerable incremento de contagios entre el alumnado, personal docente y personal administrativo. La localidad de Talara es declarada en Nivel de Riesgo Muy Alto con series restricciones para el desarrollo de las diferentes actividades y por ende las clases presenciales son suspendidas y se continua con el desarrollo del año escolar de manera virtual.

4.2 ANALISIS DE DAÑOS Y NECESIDADES

4.2.1 SALUD Y LA VIDA

DAÑOS	NECESIDADES				
Miembros de la comunidad educativa	**Atención médica de urgencia**	**Soporte socio emocional**	**Actividad dlúdicas**	**Estimado Inicial para Kit individual**	**Higiene y Salud Preventiva**
Estudiantes Heridos	**27**	**510**	**12**	**510**	**510**
Estudiantes Fallecidos y/o desaparecidos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Docentes Heridos	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**
Docentes Fallecidos y/o desaparecidos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Personal de servicio Heridos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Personal de servicio Fallecidos y/o desaparecidos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Directivos Heridos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivos Fallecidos y/o desaparecidos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

4.2.2 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Espacio de la IE	Colapsadas o Inhabitables	Afectación estructural	Afectación no estructural
SS.HH	3	3	1
Ambientes básicos	3	3	1
Ambientes administrativos	3	3	1
Ambientes de bienestar	0	0	0

4.2.3 MOBILIARIO EDUCATIVO

Descripción del Mobiliario y/o Equipo	Estado Buenos	Estado Regular	Estado Malo
Mesas	300	150	60
Sillas	300	150	60
Estantes	12	5	5

4.2.4 MATERIAL EDUCATIVO

Descripción del Material Educativo	Estado Buenos	Estado Regular	Estado Malo
Libros de Consulta	200	100	40
Cuaderno de Trabajo	500	100	80
Materiales didácticos	50	70	20
Materiales de laboratorio	0	40	10
Instrumentos musicales	30	20	10
Materiales deportivos	60	30	10

4.2.5 EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Descripción del Dispositivo de Seguridad	Estado Bueno	Estado Regular	Estado Malo
Botiquines	20	5	3
Extintores	20	5	3
Luces de Emergencia	30	5	3
Camillas	3	0	0

4.3 ACCIONES DE PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACION

4.3.1 ACCIONES DE PREPARACIÓN

ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN A IMPLEMENTAR	CRONOGRAMA TRIMESTRAL			
	ENERO - MARZO	ABRIL – JUNIO	JULIO – SETIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE
Realizar reuniones con la comunidad educativa para socializar, actualizar y/o revisar el Plan de Gestión del Riesgo y el Plan de contingencia ante un evento en particular que implementará la IE en estos casos.	X			X
Identificación en coordinación con las autoridades locales, los espacios alternos seguros.	X			X
Señalizar las zonas seguras, rutas de evacuación e implementar los dispositivos de seguridad.	X			
Conformación y preparación de las brigadas de emergencias.		X		
Actualización del directorio institucional y de aliados estratégicos.	X			
Diseñar el mapa o croquis de ubicación, señalización, evacuación y seguridad de la IE y colocarlo en un lugar visible.		X		
Colocar extintores con apoyo técnico de los bomberos, en caso de no contar solicitar personal capacitado.	X	X		
Garantizar la vigencia de los extintores.	X	X	X	X
Contar con bidones o baldes de arena y/o tierra (en caso de no contar con extintores).	X	X	X	X
Organizar simulacros participativos con la comunidad e instituciones aliadas como salud, bomberos y defensa civil local.		X	X	X

Organizar charlas de preparación en higiene y salud preventiva, primeros auxilios, incendios, para la comunidad educativa con asistencia técnica de personal de salud y bomberos.		X	X	X
Implementar y/o articular un Sistema de Alerta Temprana con los COES locales		X	X	X
Contar con las cajas o mochilas de emergencia por cada aula.		X	X	X
Rehabilitar y mejorar los sistemas de agua y desagüe en las II.EE.		X	X	X
Preparación frente a las enfermedades metaxénicas (Dengue, Zika, Chicungunya, Leishmaniosis, tripanosomiasis, malaria, COVID 19).		X	X	X
Instalar barreras físicas a través de mallas mosquiteras y barras protectoras.		X	X	X
Buscar y eliminar los focos de criaderos de mosquitos, como son las zonas húmedas.		X	X	X
Tapar los reservorios de agua, para evitar criaderos de mosquitos.	X	X	X	X

4.3.2 ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN SEGÚN TIPO DE EVENTO.

4.3.2.1 SISMO

Respuesta: Acciones especificas

- Evacua inmediatamente a la zona de seguridad externa.
- Utiliza las rutas de evacuación previamente determinadas y no olvides llevar contigo la Mochila de Emergencia
- Alejarse de las ventanas u objeto que pueda caer en la vía de evacuación. En caso no pudiera alcanzar una zona segura externa, ubicarse en las zonas de seguridad interna previamente identificada, como al costado de las columnas, muros estructurales.
- Aléjate de muros cables, postes de alumbrado eléctrico, vidrios, postes y árboles.
- Capacitación en higiene y prevención de enfermedades y epidemias
- Si estas en un edificio no utilices los ascensores para evacuar.
- Usa las escaleras de emergencia. Recuerda utilizar estas rutas de evacuación solo después que ha terminado el movimiento sísmico.
- Revisa si la infraestructura educativa está habitable y si el suministro eléctrico, así como las conexiones de gas y agua están en buen estado, a fin de evitar incendios o inundaciones.
- Acude al Punto de Encuentro previamente establecido, con tus familiares, una vez concluido el sismo.
- Desarrollar actividades de soporte socioemocional.

Rehabilitación: Acciones especificas

- Desplazar recursos humanos y materiales (kits, especialistas y voluntarios) a la zona afectada
- Aplicación de Ficha EDAN del sector MINEDU
- Realizar mingas para la limpieza de la institución.
- Solicitar a la UGEL kits de soporte socioemocional y actividades lúdicas.
- Solicitar a la UGEL aulas de campaña o aulas pre fabricadas para garantizar la continuidad del servicio educativo.
- Gestionar ante el Gobierno Local la implementación de los espacios alternos identificados; en casos que no se cuente con Aulas de Campaña o aulas pre fabricadas. En casos que la IE haya quedado inhabitable.
- Actualizar el plan de Contingencia por sismos.
- Efectúa un reconocimiento general de tu institución y repara rajaduras, grietas, filtraciones, tuberías deterioradas, en coordinación con el especialista de infraestructura de la Ugel o Zonal de PRONIED.
- Gestionar ante el Gobierno Local la reconstrucción o reparación de la IE; en casos que según el informe del PRONIED haya quedado destruida o afectada estructuralmente.
- Aplicación del currículo vigente en situaciones de emergencia
- Difusión amplia de reapertura de las labores escolares.

4.3.2.2 LLUVIAS

Respuesta: Acciones especificas

- Evacuar inmediatamente a las zonas seguras identificadas.
- Brindar contención emocional.
- Empadronar a los estudiantes: determinar fallecidos, heridos, desaparecidos.

- Reportar UGEL/DRE/MINEDU el estado de situación.
- Establecer comunicación con instituciones de primera respuesta
- Desarrollar actividades de contención socio-emocional
- Establecer comunicación con los padres de familia.
- Organizar la entrega de estudiantes/derivar a estudiantes no recogidos a la DEMUNA.
- Mantener información de lo sucedido a los estudiantes y los profesores
- Mantener información de lo sucedido a los estudiantes y los profesores (información de medios/INDECI)
- Desarrollar la evaluación rápida y reportar
- Desarrollar actividades de soporte socioemocional.
- Cumplir con el protocolo de entrega de estudiantes.

Rehabilitación: Acciones especificas

- Establecer un espacio seguro para desarrollar el soporte socio-emocional.
- Limpiar/Fumigar/acondicionar la IE espacios alternos.
- Comunicar a la comunidad del espacio alterno/del espacio de soporte socio-emocional/lúdico
- Intervenir con el currículo de emergencia.
- Evaluar la afectación de la I.E
- Infraestructura
- Material Educativo
- Equipos
- Servicios
- Accesos
- Reportar UGEL/DRE/MINEDU
- Reportar la afectación en la población de incidencias en escolaridad.
  - ✓ Accesos
  - ✓ Servicio (agua, luz, desagüe, seguridad)
  - ✓ Medios de vida
  - ✓ Salud
  - Ambiente/conflicto social.
  - Apertura las labores en I.E. espacio/alterno (agua/baños)
  - Difusión amplia de reapertura de las labores escolares.
  - Desarrollo de actividades de soporte socio-emocional
  - Desarrollo de Currículo de emergencia.
  - Actualización del Plan de Contingencia.
  - Cierre de la emergencia.

4.3.2.3 COVID-19 (pandemia)

Respuesta: Acciones especificas

- Al detectarse en la comunidad el rebrote del COVID-19 coronavirus cumplir con lo disponga la autoridad de salud.
- Guardar el aislamiento social conforme lo establezca las autoridades nacionales, regionales y del sector.
- Capacitación en higiene y prevención de enfermedades y epidemias especialmente el lavado de manos.
- Uso de mascarillas y guantes en forma obligatoria.
- Se deben habilitar puntos para el lavado de manos, con agua y jabón, para las madres, padres o apoderados que ingresen a la IE.
- Desarrollar actividades de soporte socioemocional guardando el metro y medio de distancia entre cada estudiante.
- Ubicar en el aula a los estudiantes a metro y medio de distancia.
- Cumplir con el protocolo de entrada y salida de estudiantes.

Rehabilitación: Acciones especificas

- Desinfección de los ambientes y toda la institución educativa.
- Aplicación de Ficha EDAN del sector MINEDU
- Solicitar a la UGEL kits de soporte socioemocional y actividades lúdicas.
- Solicitar a la UGEL material de limpieza y desinfección.
- Actualizar el plan de GRD con acciones de contingencia por COVID -19.
- Implementar con kit de limpieza, con dotación periódica.
- Aplicación del currículo vigente en situaciones de emergencia.
- Desarrollar la educación a distancia con uso de herramientas virtuales.
- Difusión amplia de reapertura de las labores escolares presenciales.

4.4 COORDINACION Y COMUNICACIÓN

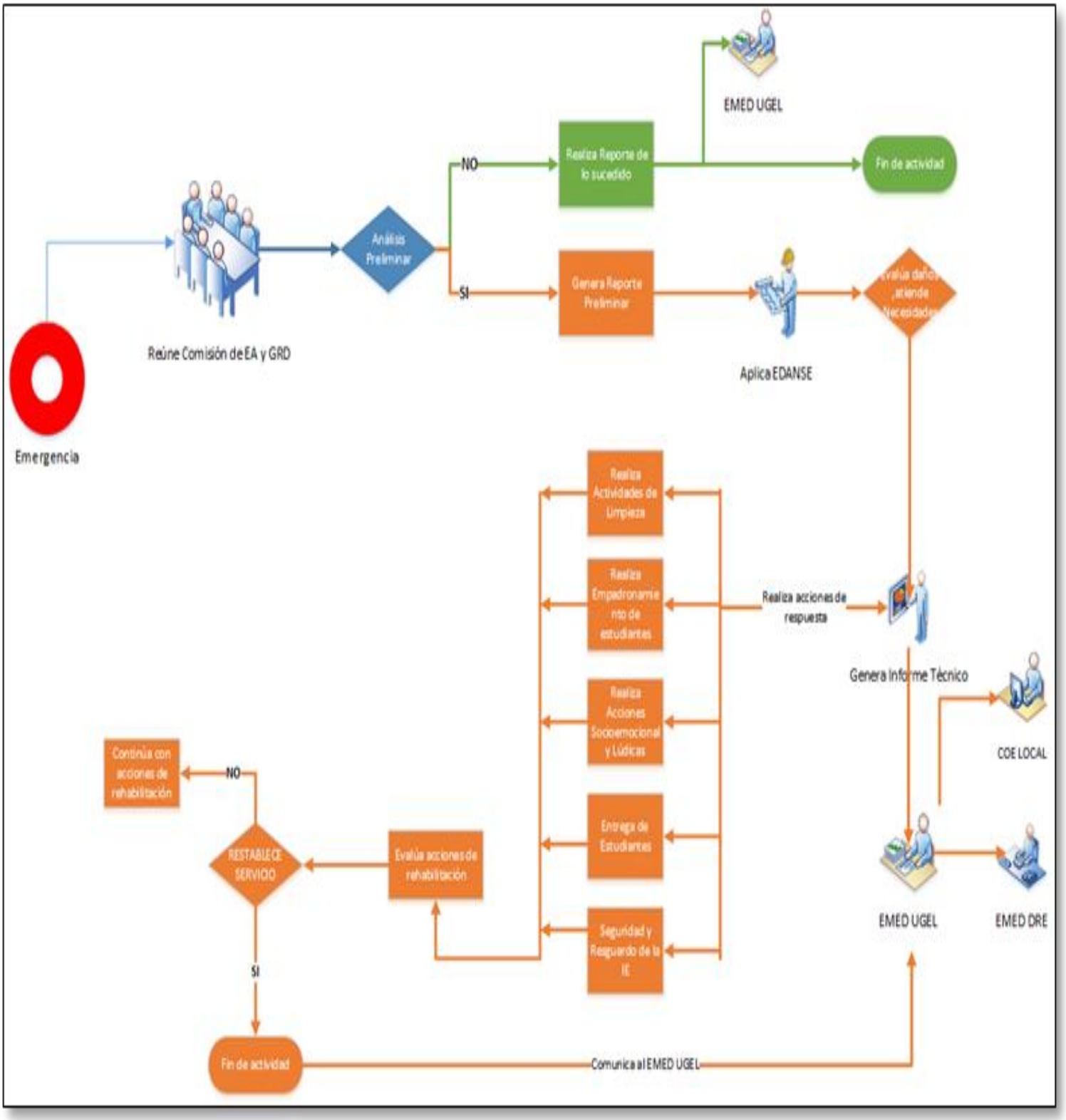

4.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento al Plan de GRD de la institution Educativa se realizará una vez alaño para realizar la modificación pertinente si fuera necesario.

PROCESO	Descripción de la medida a realizar	Respon sable	Recursos con los que cuenta	Recursos a gestionar	Fecha programada para su ejecución		Dificultad para implementar la medida	Cambios a realizar en el plan luego de la evaluación
					Inicio	Término		
PREVENCION	Elaborar documentos de Gestion. Preparacion, capacitación, sensibilización, simulacros y simulación. Planificacion presupuestal y Logistica adecuada.	CEA y GRD.	I.E formalizada e implementada para el buen desarrollo de sus actividades y comodida del alumnado. Se cuenta con recurso humano alumnos, profesores, personal administrativo, mantenimiento, seguridad entre otros.	Sensibilizadores, facilitadores, personal calificado paara realizar informes técnicos, evaluaciones de daños y análisis de necesidades, brigadas de defensa civil activadas y material logístico para la implementacion.	**2021**	**Permanente**	**Emergencia Sanitaria Nacional con aislamiento social Obligatorio Covid - 19**	De acuerdo a las actualizaciones periódicas.
REDUCCION	Implemetacion de las medidas estructurales y no estructurales de los documentos técnicos realizados, evaluaciones de riesgos por fenómenos naturaes y antrópicos, entre otros.	**CEA y GRD.**	I.E formalizada e implementada para el buen desarrollo de sus actividades y comodida del alumnado. Se cuenta con recurso humano alumnos, profesores, personal administrativo, mantenimiento, seguridad entre otros.	Sensibilizadores, facilitadores, personal calificado paara realizar informes técnicos, evaluaciones de daños y análisis de necesidades, brigadas de defensa	**2021**	**Permanente**	**Emergencia Sanitaria Nacional con aislamiento social obligatorio Covid - 19**	De acuerdo a las actualizaciones periódicas.

				civil activadas y material logístico para la implementacion.				
PREPARACION	Elaborar documentos de Gestion. Preparacion, capacitación, sensibilización, simulacros y simulación. Planificacion presupuestal y Logistica adecuada. Implemetacion de las medidas estructurales y no estructurales de los documentos técnicos realizados, evaluaciones de riesgos por fenómenos naturaes y antrópicos, entre otros.	**CEA y GRD.**	I.E formalizada e implementada para el buen desarrollo de sus actividades y comodida del alumnado. Se cuenta con recurso humano alumnos, profesores, personal administrativo, mantenimiento, seguridad entre otros.	Sensibilizadores, facilitadores, personal calificado paara realizar informes técnicos, evaluaciones de daños y análisis de necesidades, brigadas de defensa civil activadas y material logístico para la implementacion.	**2020**	**2021**	**Emergencia Sanitaria Nacional con aislamiento social obligatorio Covid - 19**	De acuerdo a las actualizaciones periódicas.
RESPUESTA	**Acciones realizadas inmediatamente ocurrido el evento de origen natural y/o antropico, activando y poniendo en marcha los planes de contingencia.**	**CEA y GRD.**	I.E formalizada e implementada para el buen desarrollo de sus actividades y comodida del alumnado. Se cuenta con recurso humano alumnos, profesores, personal administrativo, mantenimiento, seguridad entre otros.	Sensibilizadores, facilitadores, personal calificado paara realizar informes técnicos, evaluaciones de daños y análisis de necesidades, brigadas de defensa	**Inmediatamente Sucedido el evento natural y/o antrópico (emergencia)**			De acuerdo a las actualizaciones periódicas.

				civil activadas y material logístico para la implementacion.			
REHABILITACION	**Acciones realizadas posterior al evento de origen natural y/o antropico, limpieza general, remoción de escombros entre otras acciones que seadmerite**	**CEA y GRD.**	I.E formalizada e implementada para el buen desarrollo de sus actividades y comodida del alumnado. Se cuenta con recurso humano alumnos, profesores, personal administrativo, mantenimiento, seguridad entre otros.	**Visita de la UGEL para validar la propuesta de la continuidad del servicio educativo**	**Posterior de ocuerrirdo el evento natural y/o antropico (emergencia)**		De acuerdo a las actualizaciones periódicas.

ANEXOS

1. TABLA DE PELIGROS IDENTIFICADOS EN MI COMUNIDAD

CLASIFICACIÓN DE LOS PELIGROS			Marcar con una x los peligros identificados en su comunidad
PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA	Sismo	X
		Tsunamis o maremotos	X
		Vulcanismo	
	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA	Caídas de roca (detritos o suelo)	
		Volcamiento de roca (bloque)	
		Deslizamiento de arena, limo, suelo, roca fracturada.	
		Propagación lateral lenta, por licuación rápida	
		Flujo de detritos (Huayco)	
		Flujo de lodo (avalanchas)	
		Reptación de suelos	
		Deformaciones gravitacionales profundas (deformaciones de laderas profundas)	
	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS Y OCEANOGRAFICOS	Inundaciones	X
		Lluvias intensas	X
		Oleajes anómalos	X
		Sequias	
		Descenso de temperatura :Friaje	
		Descenso de temperatura :Helada	
		Granizadas	
		Fenómeno El Niño	X
		Tormentas eléctricas	
		Vientos fuertes	
		Erosión de suelos	
		Incendios forestales provocados por rayos	
		Olas de calor y frio	X
		Desglaciación (disminución de los glaciales)	
		Fenómeno La Niña	X
PELIGROS INDUCIDOS POR ACCIÓN HUMANA	FISICOS	**Por radiaciones ionizantes:** ondas electromagnéticas (rayos gamma, rayos x) o partículas (partículas alfa y beta o neutrones).	
		Por radiaciones no ionizantes: (Exposición a radiación ultravioleta)	
		Por radiaciones nucleares (centrales nucleares)	
	QUIMICOS	**Por materiales peligrosos:**(Por explosivos, riesgo de incendio, por gases, líquidos y sólidos inflamables, etc.	X
		Por residuos peligrosos: (Por transporte de materiales y residuos peligrosos, derrames, fugas, etc.)	X
		Por transporte de materiales y residuos peligrosos	

	BIOLÓGICO	**Por residuos sanitarios :** (cartón, papel, material de oficina, basura orgánica, apósitos, ropa manchada con sangre ,etc.,)	X
		Por agentes biológicos: (Ocasionados por bacterias, virus (COVID-19), hongos, protozoarios, parásitos)	X
		Por toxinas: Producidas por bacterias, mohos que se encuentran en los alimentos.	

2. ESTADISTICA DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ESTADISTICA DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA																		
MODALIDAD	Nº DE ESTUDIANTES		Nº DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		Nº DE DOCENTES		Nº DE DIRECTIVOS		Nº DE ADMINISTRATIVOS		Nº PERSONAL DE MANTENIMIENTO		Nº DE PERSONAL DE VIGILANCIA		Nº PERSONAL DE SALUD		Nº DE AUXILIARES		TOTAL
EBR	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
INICIAL	24	17				04	--	01	--	01			01						
PRIMARIA	114	108	01		02	13		01		02	01	01	01			01		02	MAÑANA
SECUNDARIA	144	103	02		08	08		01		02			01						
SUB TOTAL	282	228	03		10	25	03		05		02		03		01		02		
Total 564 miembros de la comunidad educativa expuestas a peligros																			
Total de 510 estudiantes expuestos a peligros en los tres niveles																			
Total de 00 estudiantes con necesidades educativas especiales																			
Total 35 docentes a peligros expuestos																			
Total 02 personas de mantenimiento expuesto a peligros																			
Total 03 personas de vigilancia expuesto a peligros																			
Total 02 auxiliares expuestos a peligros																			

3. EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD: ESTRUCTURAL, FISICO FUNCIONAL, ORGANIZATIVO FUNCIONAL ENTORNO INMEDIATO (FICHA ISIE)

Resumen Evaluación de Condiciones de Riesgo de Seguridad de la IE			
CONDICIONES	**NIVEL BAJO**	**NIVEL MEDIO**	**NIVEL ALTO**
Condiciones de Seguridad: Estructural		X	
Condiciones de Seguridad: Físico Funcional		X	
Condiciones de Seguridad: Funcional Organizativo			
No realiza simulacros	X		
Condiciones de Seguridad Entorno Inmediato		X	

4. ORGANIZACIONAL DE LA COMISIÓN DE CIUDADANÍA AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

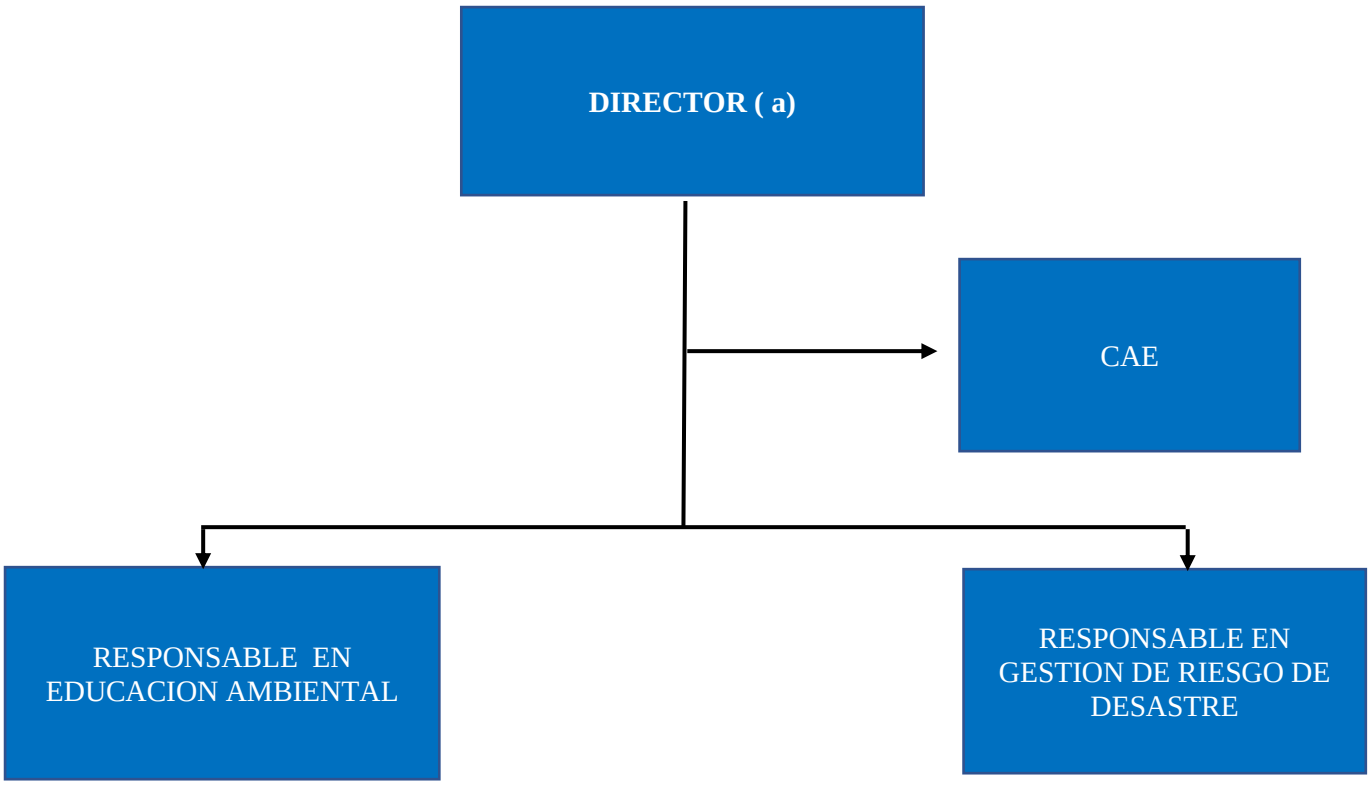

5. RIESGOS DE IDENTIFICACION EN LA I.E (CROQUIS DE RIESGOS)

5.1 ZONA DE EVACUACION

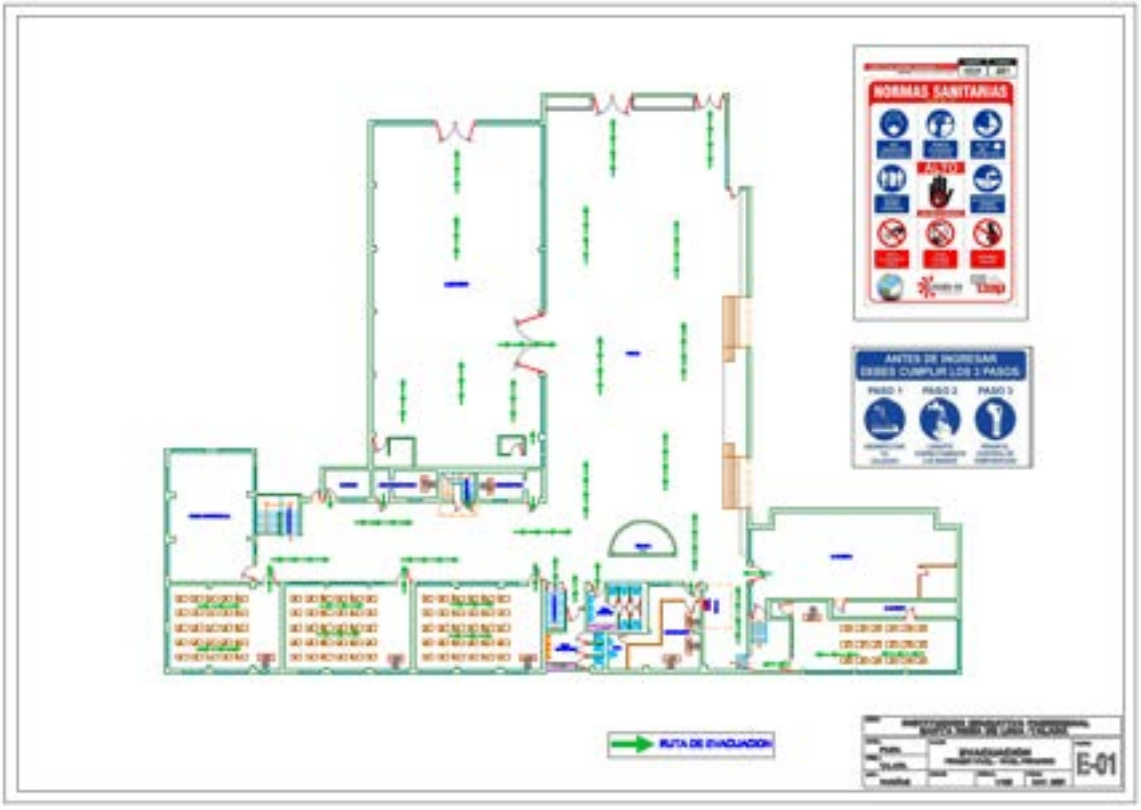

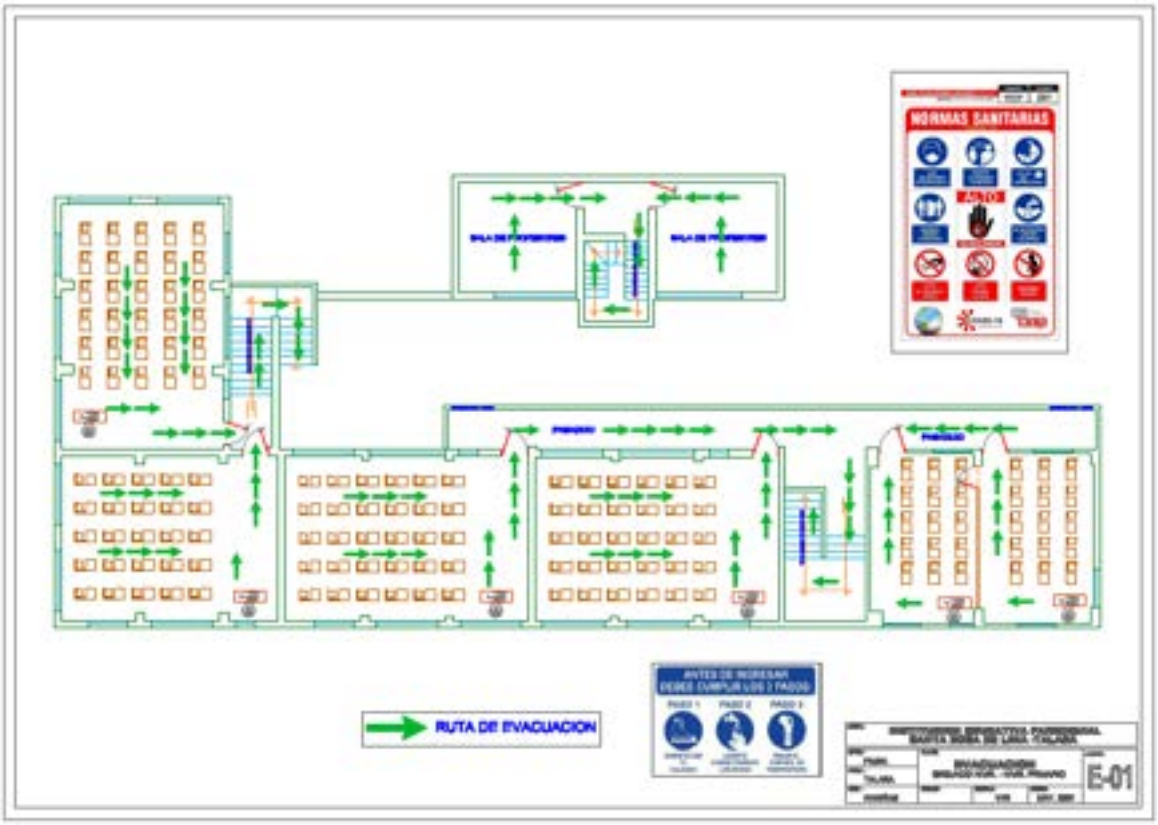
NORMAS SANITARIAS
RUTA DE EVACUACION
E-01

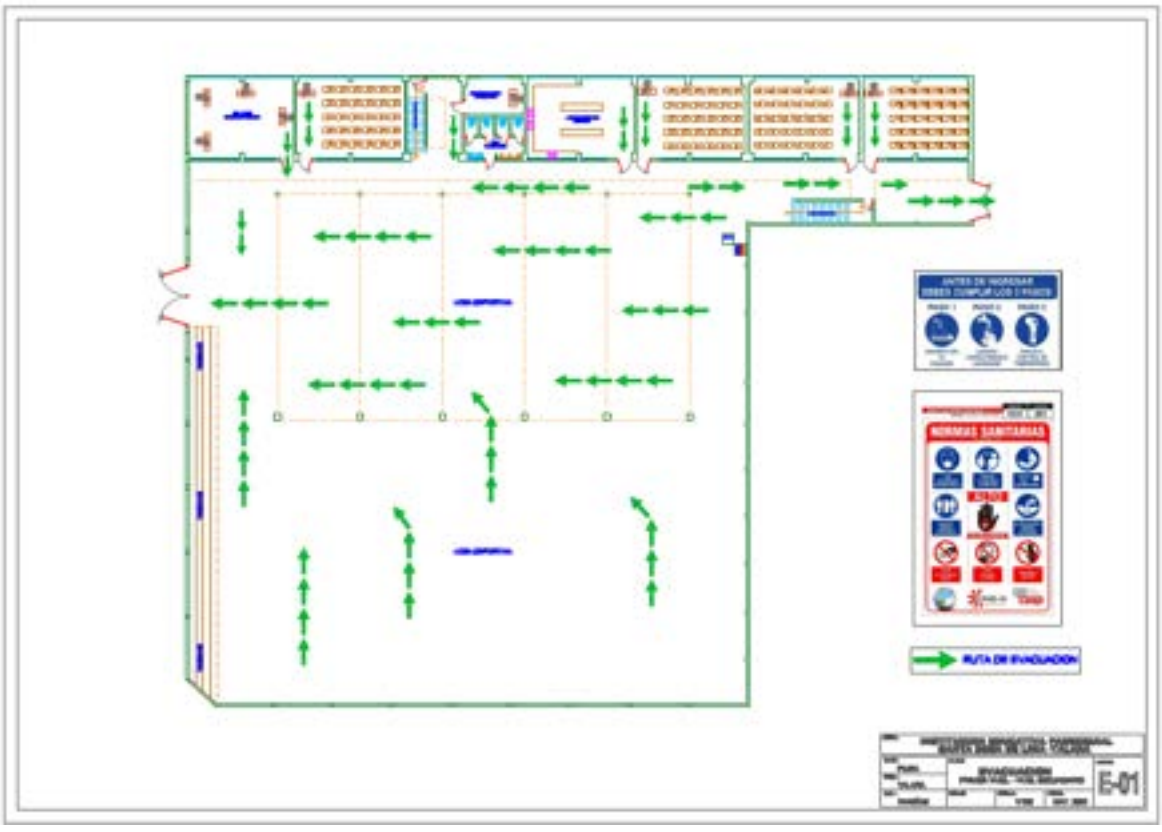
NORMAS SANITARIAS
RUTA DE EVACUACION
E-01

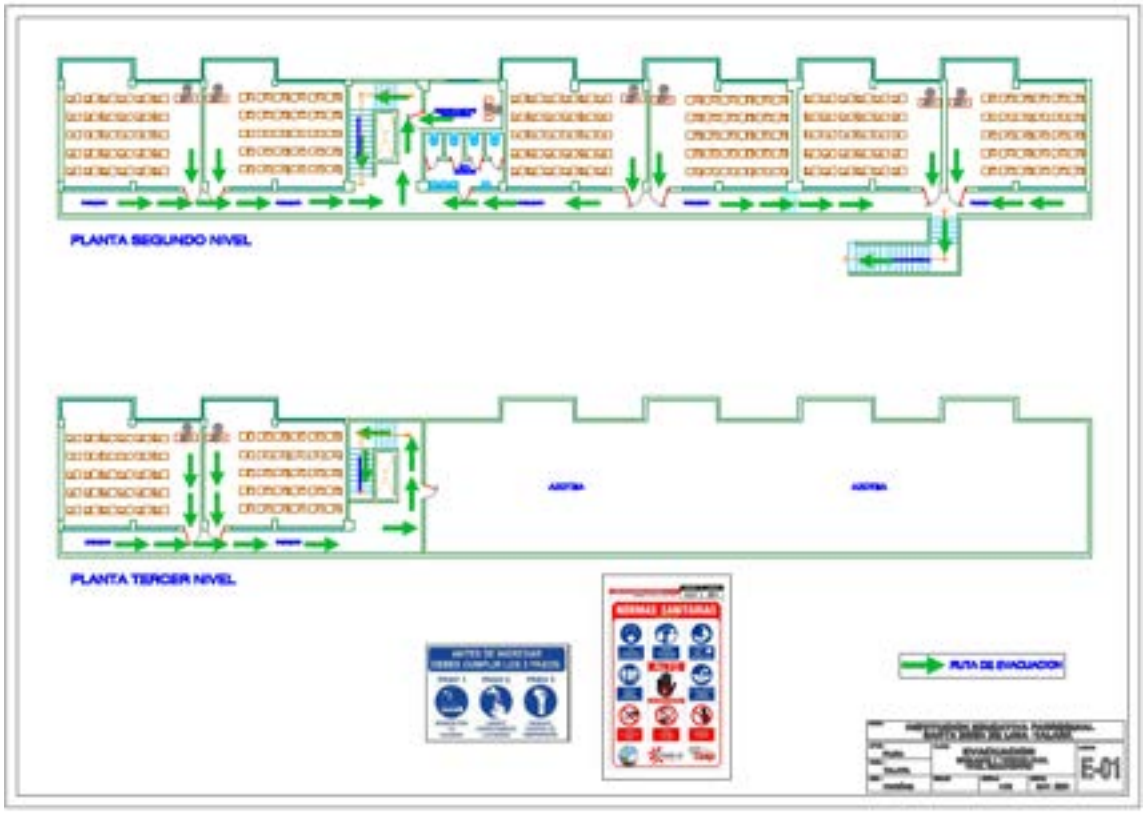
PLANTA SEGUNDO NIVEL
PLANTA TERCER NIVEL
AULA
AULA
NORMAS SANITARIAS
RUTA DE EVACUACIÓN
E-01

5.2 ZONA DE RIESGO

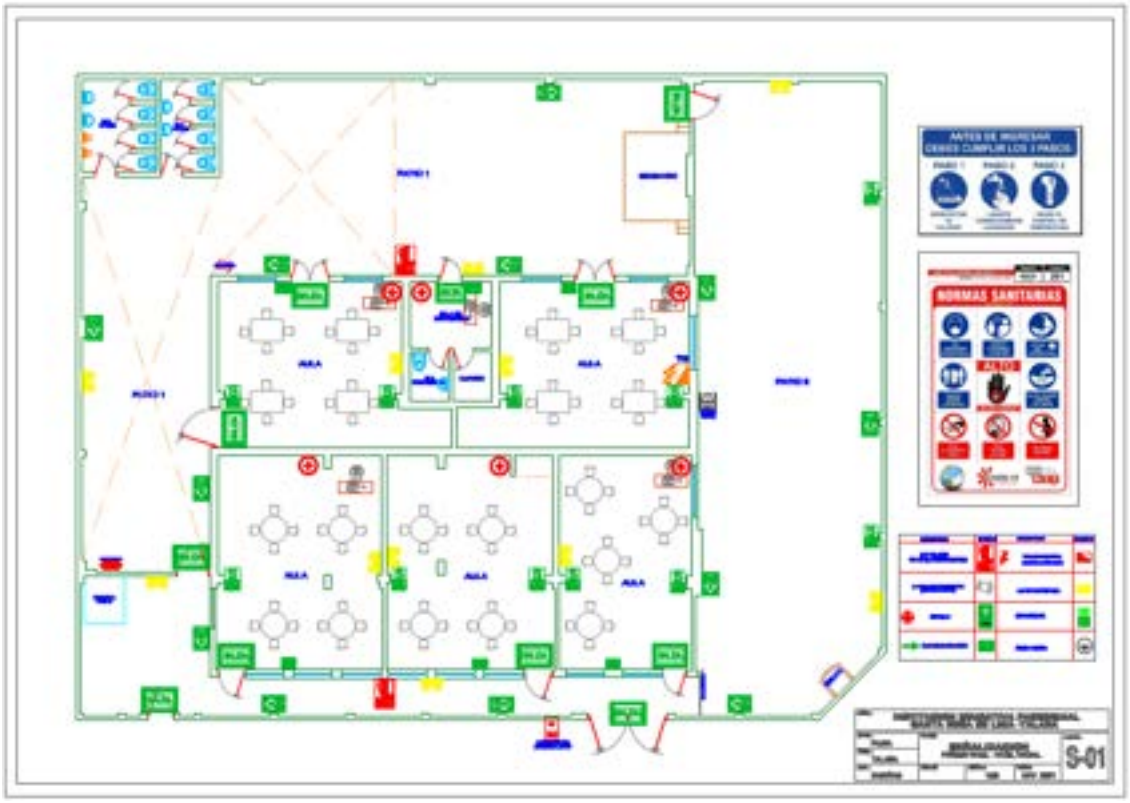

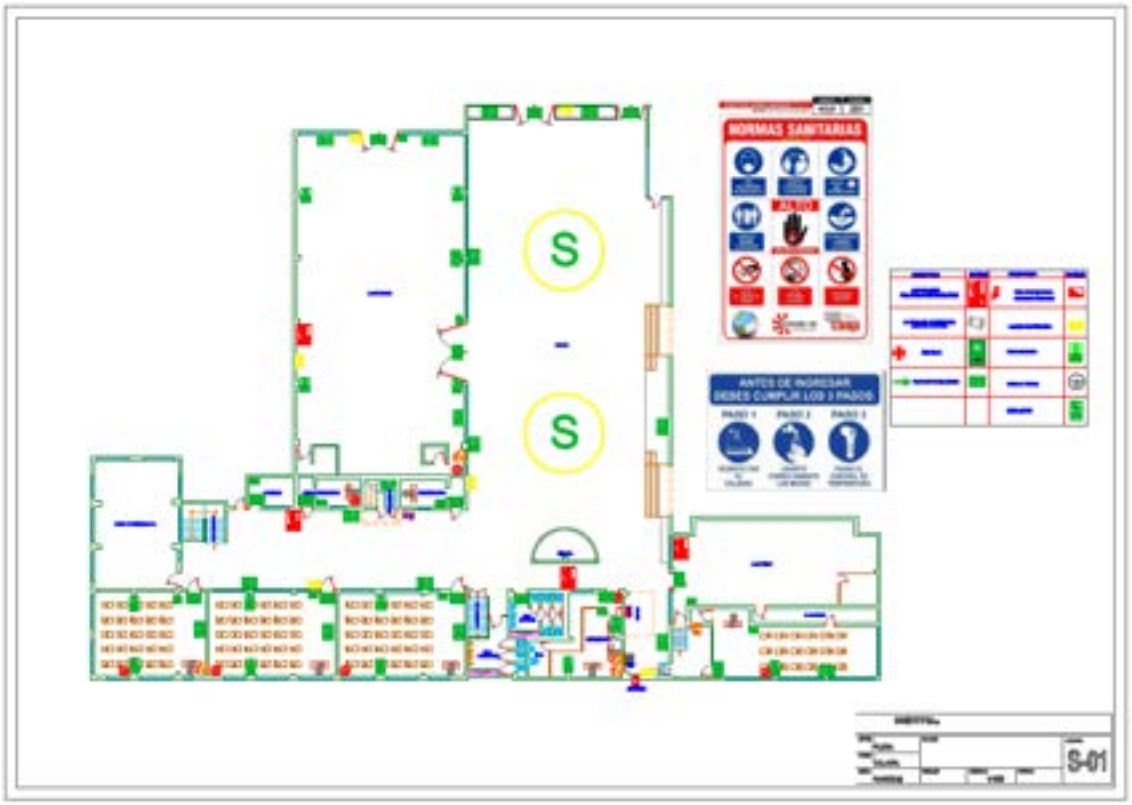

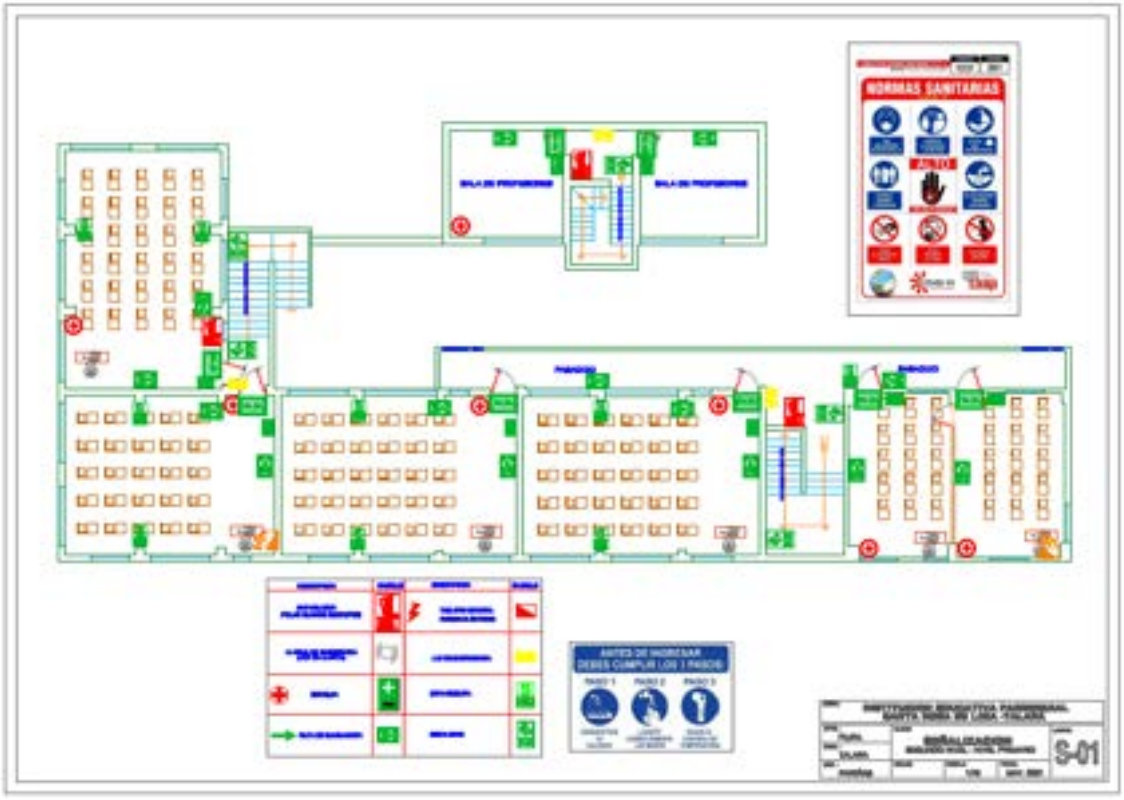
NORMAS SANITARIAS
S-01

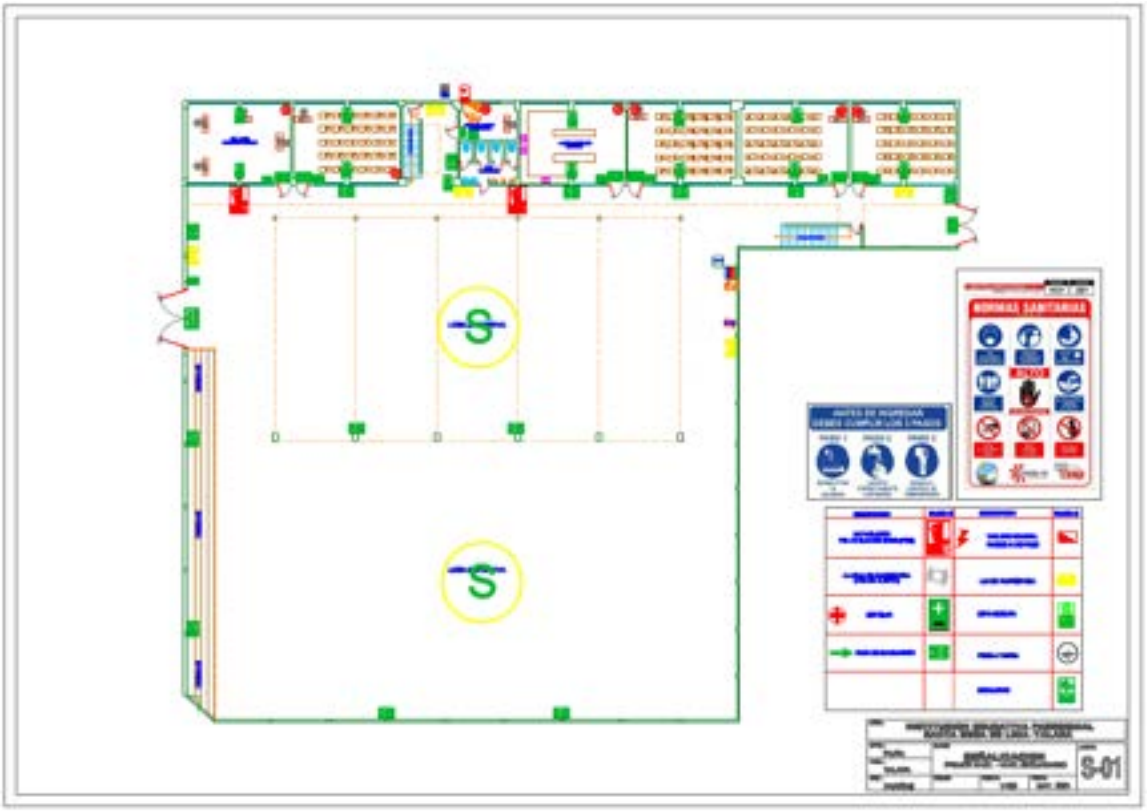
NORMAS SANITARIAS
S-01

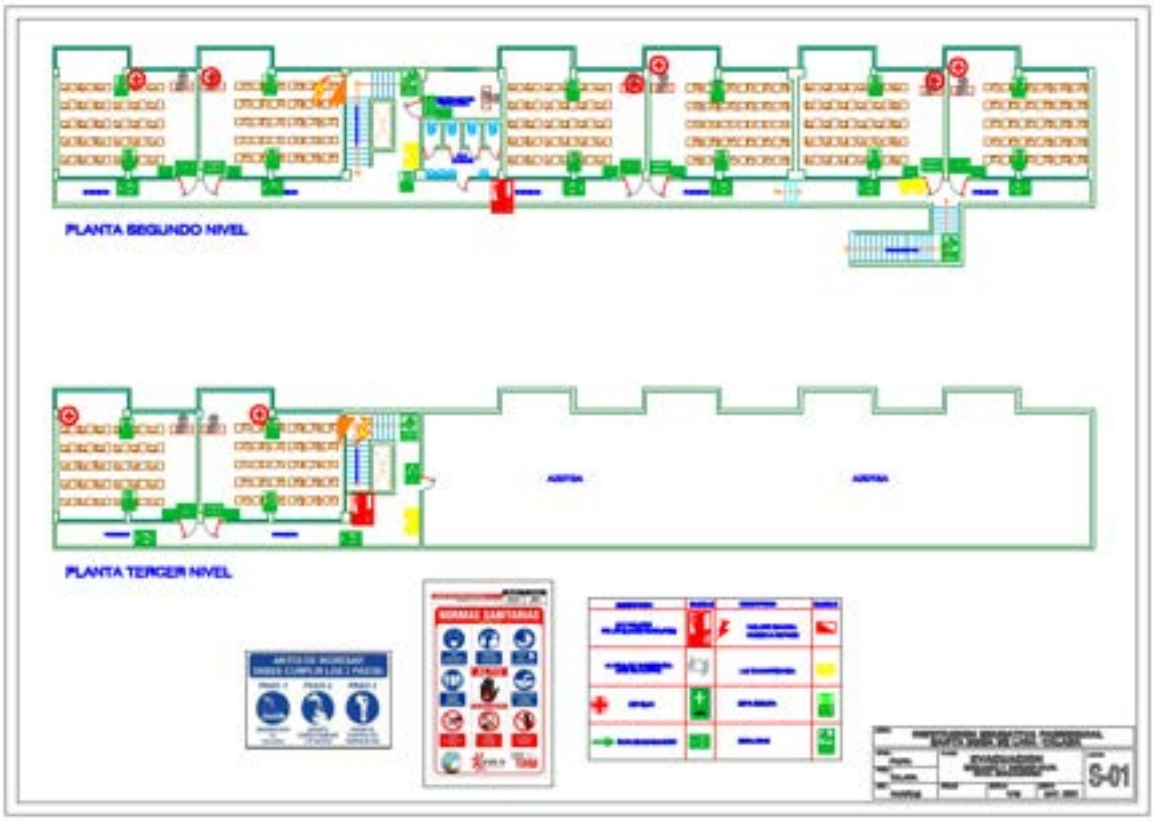
PLANTA SEGUNDO NIVEL
PLANTA TERCER NIVEL
NORMAS SANITARIAS
S-01

5.3 MAPA DE UBICACIÓN DE LA I.E

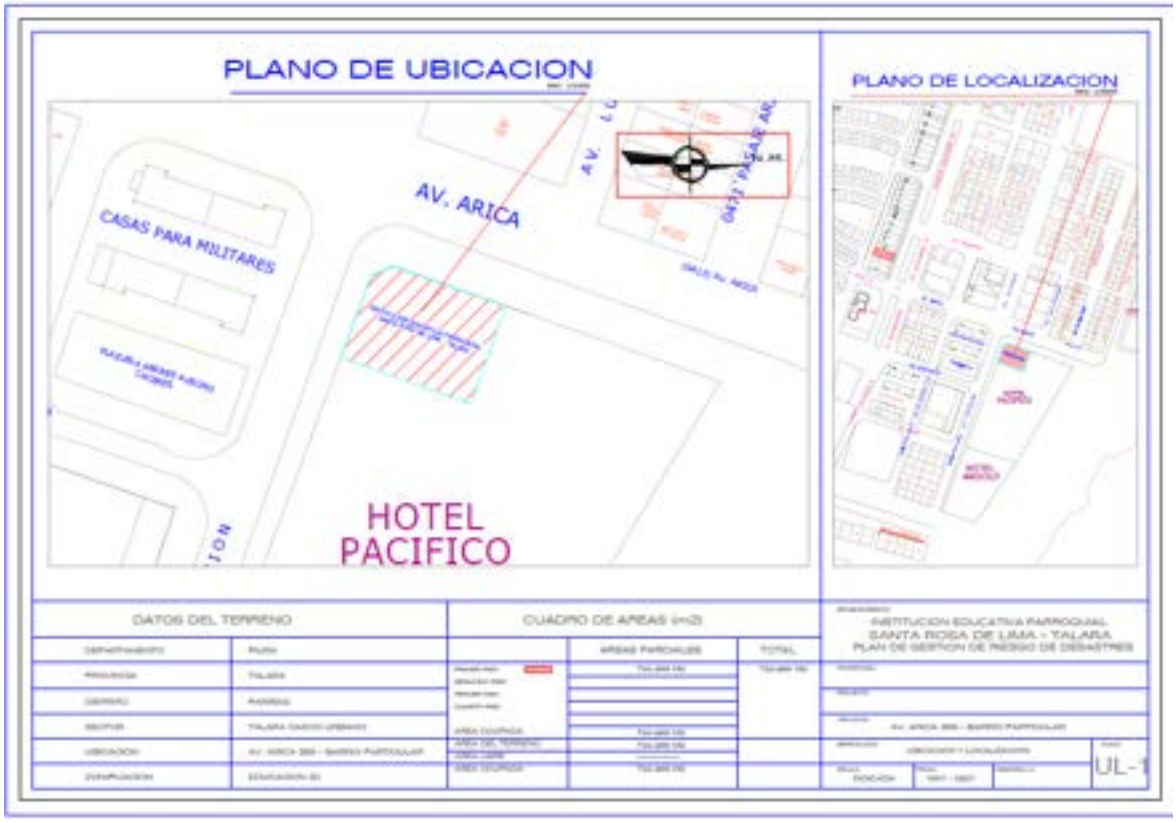

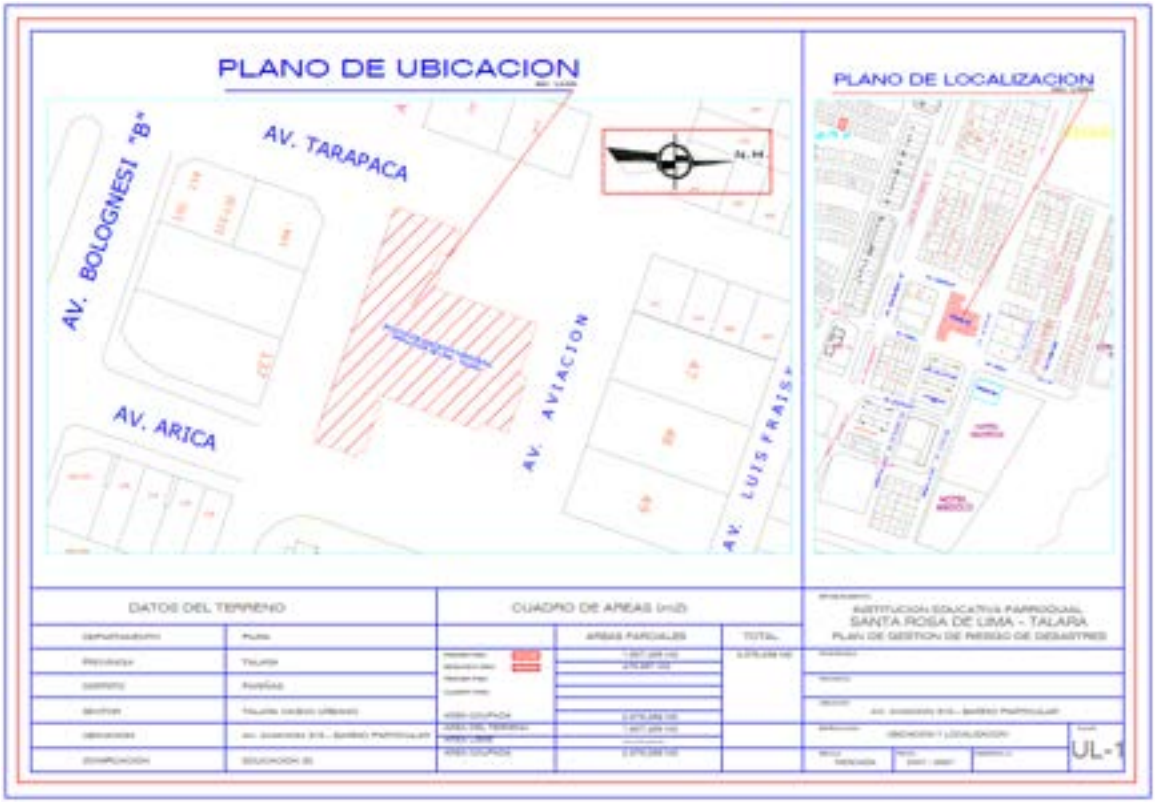

PLANO DE UBICACION
PLANO DE LOCALIZACION
JR. AYACUCHO
AV. EL EJERC ITO
AV. AVIACION
JR. JUNIN
HOTEL
PACIFICO
CLINICA
TA MARIA
DATOS DEL TERRENO
CUADRO DE AREAS (m2)
INSTITUCION EDUCATIVA PARROQUIAL
SANTA ROSA DE LIMA - TALARA
PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

6. DIRECTORIO DE LA COMISION DE EDUCACION AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD) DE LA I.E

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO	CELULAR
1	Jhony Girón Peña	Responsable de Educación Ambiental		
2	Milagros Talledo Yarlequé	Responsable de Gestión de Riesgo de Desastres		
3	Cristhian Antón Ruíz	Representante del os padres de familia		
4		Representante Estudiantil		
5	Mariela Elvira Bayona Garcia	Presidente	mbayona67@hotmail.com	969599758

7. DIRECTORIO DE ALIADOS ESTRATEGICOS

ITEM	INSTITUCION	NUM. TELEFONICO
1	**SERENAZGO TALARA**	**073 – 381596**
2	**COMISARIA PNP TALARA**	**073 - 382301**
3	**COMISARIA PNP TALARA ALTA**	**073 - 382281**
4	**GOBERNACION TALARA**	**073 – 381602**
5	**DEFENSA CIVIL TALARA**	**073 – 381715**
6	**BOMBEROS TALARA**	**073 – 386600**
7	**BOMBEROS NEGRITOS**	**073 - 393379**
8	**BOMBEROS PETROPERU**	**073 – 381759 / 382400**
9	**EPS GRAU TALARA**	**073 – 381715**
10	**ENOSA TALARA**	**073 – 382718**
11	**ESSALUD-TALARA**	**073 - 384141**
12	**CLINICA TRESA**	**073 - 382213**
13	**FISCALIA PROVINCIAL DE TALARA**	**073 - 381137**
14	**GRUPO MEDICO EMPRESARIAL S.A.C**	**073 - 386781**
15	**SERVICOS MEDICOS INTEGRALES LUZ DE ESPERANZA**	**951447474**
16	**UGEL – TALARA**	**073 - 212259**
17	**FISCALÍA COOPERATIVA DE TALARA**	**073 - 326711**
18	**JUZGADO DE TALARA**	**073 - 211373**

8. FUNCIONES GENERALES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Las funciones de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres en materia de Gestión de Riesgos son:

- Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones de gestión del riesgo de desastres que son de responsabilidad sectorial, en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021.
- Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Gestión del Riesgo que contenga las acciones de reducción, preparación y contingencia por amenazas o peligros y que esté articulado con el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL, en el marco del PLANAGERD 2014-2021.
- Desarrollar acciones de capacitación en Gestión de Riesgos de Desastres en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local y con el apoyo de las Oficinas de Defensa Civil einstituciones especializadas.
- Organizar, ejecutar y evaluar la realización de los simulacros de acuerdo a la realidad fenomenológica de la zona de según el cronograma aprobado por el Ministerio de Educación,además de simulacros inopinados.
- Activar el espacio de monitoreo de emergencias y desastres (EMED) a fin de reportar a las instancias correspondientes en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) Sectorial MINEDU
- Organizar y promover la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia, a través de la conformación de brigadas, en las acciones vinculadas a la gestión del riesgo dedesastres y a la educación ambiental, de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación.
- Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa garantizando la aplicación del Enfoque Ambiental.
- Desarrollar acciones de capacitación en Enfoque Ambiental en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local y con el apoyo de las instituciones especializadas.
- Garantizar la elaboración, ejecución y evaluación de los Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativoy al logro de aprendizajes.

9. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **AISLAMIENTO SOCIAL:** Se presenta cuando una persona se aleja totalmente de su entorno de manera involuntaria, aunque pueda pensarse lo contrario.
- **ANÁLISIS DE RIESGOS:** Procedimiento técnico, que permite identificar y caracterizar los peligros, analizar las vulnerabilidades, calcular, controlar, manejar y comunicar los riesgos,para lograr un desarrollo sostenido mediante una adecuada toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD:** Etapa de la evaluación de riesgos, en la que se analiza los factores de exposición, fragilidad y la resiliencia en función al nivel de peligrosidad determinada, se evalúa el nivel de vulnerabilidad y se elabora el mapa del nivel de vulnerabilidad de la unidad física, social o ambiental evaluada.
- **CÁLCULO DE RIESGOS:** Etapa de la evaluación de riesgos, en la que se determina los niveles de riesgos, se estima (cualitativa y cuantitativa) los daños o afectaciones, se elabora el mapa de zonificación del nivel de riesgos y se recomiendan medidas de control preventivo y dereducción de orden estructural y no estructural.
- **COVID-19(Coronavirus):** Es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2.910 Se detectó por primera vez en la ciudad china de Wuhan (provincia de Hubei), en diciembre de 2019.1112 Habiendo llegado a más de 100 territorios, el 11 de marzo de 2020,la Organización Mundial de la Salud la declaró pandemia. Produce síntomas similares a los de la gripe, entre los que se incluyen fiebre, tos seca, disnea, mialgia y fatiga. En casos graves se caracteriza por producir neumonía, síndrome de dificultad respiratoria aguda, sepsis y choque séptico que conduce a alrededor del 3 % de los infectados a la muerte.[cita requerida] No existe tratamiento específico; las medidas terapéuticas principales consisten en aliviar los síntomas y mantener las funciones vitales.
- **CUARENTENA: La** cuarentena**,** toque de queda **y aislamiento por la** pandemia de enfermedad por coronavirus **son las acciones generadas por los recortes delibertades decretados en varios países de Europa, América y Asia.**
- **DESASTRES:** Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.
- **DETERMINACIÓN DE PELIGROS:** Etapa de la evaluación de riesgos, en la que se identifica y caracteriza los peligros, se evalúa la susceptibilidad de los peligros, se define los escenarios, se determina el nivel de peligrosidad y se elabora el mapa del nivel de peligrosidad.
- **DETRITOS**: Se denominan así porque se refieren a materiales que se movilizan como si fueran fluidos. Pueden clasificarse de acuerdo al tipo de material y otros parámetros comola presencia de agua. Por ejemplo, es común escuchar entre los geólogos los términos: flujode detritos, flujo de lodo, etc. referidos al material involucrado. Esta masa móvil, saturada en agua, compuesta de una mezcla de rocas, sedimentos, agua y gases, donde entre el 50 y el 80% del material es sólido y se encuentra suspendido en agua. Se desplaza pendiente abajo por influencia de la gravedad, posee un rápido avance, gran movilidad y gran capacidad destructiva.

- Algunos términos específicos relacionados a este tipo de procesos, son conocidos y usados inadecuadamente, como aluvión, alud y huaico.
- **ELEMENTOS EN RIESGO O EXPUESTOS:** Es el contexto social, económico y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno.
- **EPIDEMIA:** Es una enfermedad que se propaga en un país durante un tiempo determinado y que afecta simultáneamente a un gran número de personas. Llama la atención de las autoridades sanitarias porque se propaga de repente, de forma muy rápida, y afecta a mucha más gente de lo normal comparado con otras enfermedades.
- **EVALUACIÓN DE RIESGOS:** Componente del procedimiento técnico del análisis de riesgos, el cual permite calcular y controlar los riesgos, previa identificación de los peligrosy análisis de las vulnerabilidades, recomendando medidas de prevención y/o reducción delriesgo de desastres y valoración de riesgos.
- **FENÓMENO DE ORIGEN NATURAL:** Es toda manifestación de la naturaleza que puede ser percibido por los sentidos o por instrumentos científicos de detección. Se refiere a cualquier evento natural como resultado de su funcionamiento interno.
- **FENÓMENOS INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA:** Es toda manifestación que se origina en el desarrollo cotidiano de las actividades, tareas productivas (pesquería, minería, agricultura, ganadería, etc.) o industriales (comerciales y/o de fabricación industrial, etc.) realizadas por el ser humano, en la que se encuentran presentes sustancias y/o residuos (biológicos, físicos y químicos) que al ser liberados pueden ser percibidos por los sentidoso por instrumentos científicos de detección.
- **GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:** Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.
- **GESTIÓN CORRECTIVA:** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.
- **GESTIÓN PROSPECTIVA:** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.
- **GESTIÓN REACTIVA:** Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.
- **HELADAS: E**s un fenómeno meteorológico que consiste en un descenso dela temperatura ambiente a niveles inferiores al punto de congelación del agua y hace que el agua o el vapor que está en el aire se congele depositándose en forma de hielo en las superficies. Más precisamente, la Organización Meteorológica Mundial habla de helada enel suelo, en referencia a diversos tipos de cobertura de hielo sobre el suelo, producidas porla deposición directa del vapor de agua.
- **INCENDIO:** Es la destrucción de materiales combustibles por la acción incontrolada del fuego, que puede ser extremadamente peligroso para los seres vivos y las estructuras de las viviendas y establecimientos económicos y de servicios.
- La exposición a un incendio puede producir quemaduras severas y los síntomas de la inhalación de humo, como es el caso más común de la asfixia. De acuerdo al lugar dondese produzca el incendio, pueden ser: urbanos y forestales.
- **INFRAESTRUCTURA:** Es el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, con su correspondiente vida útil de diseño, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales.
- **MEDIDAS ESTRUCTURALES:** Cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia delas estructuras o

de los sistemas frente a las peligros.

- **MEDIDAS NO ESTRUCTURALES:** Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para prevenir oreducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación.
- **MONITOREO:** Proceso de observación y seguimiento del desarrollo y variaciones de un fenómeno, ya sea instrumental o visualmente, y que podría generar un desastre.
- **PANDEMIA:** Es la afectación de una enfermedad infecciosa de los humanos a lo largo de un área geográficamente extensa.
- **PELIGRO:** Probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una ciertaintensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.
- **PELIGRO INMINENTE:** Fenómeno de origen natural o inducido por la acción humana, con alta probabilidad de ocurrir y de desencadenar un impacto de consecuencias significativasen la población y su entorno de tipo social, económico y ambiental debido al nivel de deterioro acumulado en el tiempo y que las condiciones de éstas no cambian.
- **PREVENCIÓN:** Proceso de la gestión del riesgo de desastres, que comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto dela gestión del desarrollo sostenible.
- **PROCESO DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO:** Acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **REDUCCIÓN:** Proceso de la gestión del riesgo de desastres, que comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- **RESILIENCIA:** Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así comode incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados paraprotegerse mejor en el futuro.
- **RIESGO DE DESASTRE:** Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto deun peligro.
- **SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:** Sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes,procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **SISMO**: Es un temblor o una sacudida de la tierra por causas internas. El término es sinónimo de terremoto o seísmo, aunque en algunas regiones geográficas los conceptos de sismo o seísmo se utilizan para hacer referencia a temblores de menor intensidad que un terremoto. Estos movimientos se producen por el choque de las placas tectónicas. La colisión libera energía mientras los materiales de la corteza terrestre se reorganizan para volver a alcanzar el equilibrio mecánico.

Una de las principales causas de los sismos es la deformación de las rocas contiguas a una falla activa, que liberan su energía potencial acumulada y producen grandes temblores.Los procesos volcánicos, los movimientos de laderas y el hundimiento de cavidades cársticas también pueden generar sismos.

- **TRABAJO REMOTO:** Prestación de servicios subordinada y flexible, con la presencia física del profesor en su domicilio o lugar d aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo de comunicación o telecomunicación que posibilite realizar las laboresfuera del centro de trabajo.
- **TSUNAMI:** Tsunami, también conocido como maremoto, es una **ola de gran tamaño que**

se forma debido a una explosión volcánica o a un sismo y avanza a gran velocidadpor la superficie del mar. Los tsunamis poseen un enorme poder destructivo y adquierenfuerza cuando llegan a la Región Costera, formando olas de más de 30 metros de altura. La palabra tsunami es de origen japonés, *tsu* significa “puerto” y *namis* expresa “olas”, porlo tanto, ondas del puerto, no necesariamente los tsunamis suceden en el puerto sinopuede ser en cualquier lugar de la costa, en especial, en el Océano Pacífico e Indico, asícomo en el Mar Mediterráneo.

- **VULNERABILIDAD:** Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro. La vulnerabilidad puede ser explicada por tres factores: Exposición, Fragilidad y Resiliencia.

10. PROTOCOLO PARA LA ENTREGA DE ESTUDIANTES

Objetivo	Proteger la vida y seguridad de los miembros de la Comunidad Educativa

Activación: Docente coordinador de la Brigada de protección y entrega de estudiantes inicia las actividades previstas en el procedimiento.

Acciones previas

1. Identificar el área física segura para la entrega de los estudiantes, con apoyo de instituciones técnicas (DEMUNA, Fiscalía de Familia, PNP, Defensa Civil, entre otros)
2. Elaborar un plan de protección y entrega de estudiantes en situaciones de emergencia según nivel educativo/modalidad, el mismo que debe estar insertado en el Plan de Contingencia de la institución educativa.
3. Elevar el Plan de protección y de entrega estudiantes en situaciones de emergencia a la GRE/DRE - UGEL del ámbito de jurisdicción.
4. Elaborar y actualizar las fichas de datos (álbum fotográfico, fotocheck de identificación, entre otros) para situaciones de emergencia de los estudiantes (nivel, grado), en donde se incluya por el tiempo de movilización de los padres hacia la institución educativa (información proporcionada por los padres de familia).
5. Establecer el tiempo promedio de entrega de estudiantes según información dada por los padres.
6. Coordinar con el personal de la institución educativa sobre los turnos de entrega de los estudiantes en una situación de emergencia (docentes que viven lejos, que tienen no carga familiar entre otros).
7. Socializar, coordinar, establecer acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA, MIDIS para el procedimiento de entrega de estudiantes a sus familiares y/o adultos responsables.
8. Socializar y comunicar a los padres y madres de familia sobre el procedimiento de entrega de estudiantes en situaciones de emergencia por nivel educativo.
9. Resguardar y preparar los materiales requeridos para la implementación del plan (kits de emergencia socioemocional, fichas de datos de estudiantes en situaciones de emergencia, entre otros).
10. Organizar, coordinar e implementar la capacitación a los docentes y personal administrativo de la institución educativa en los procedimientos de protección y entrega de estudiantes en situaciones de emergencia.
11. Implementación de los procedimientos de protección y de entrega de estudiantes en situaciones de emergencia con la comunidad educativa (docentes, padres, madres de familia y personal administrativo).

Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas

Encargado/a	Actividad/es - Tiempos
Docente coordinador de la Brigada de Protección y Entrega de estudiantes.	**De 30min - 04 horas** 1. Activa el protocolo de entrega de estudiantes. 2. Establecer en el área física la entrega de niños. 3. Incorpora al equipo a un funcionario de la DEMUNA y de la fiscalía. 4. Verifica que todos los estudiantes que asistieron a la Institución educativa se encuentren en la zona segura. 5. Brinda información a los padres y madres de familia ubicados en la zona externa de la Institución Educativa, quienes se encuentran a la espera de información de la situación de sus hijos después de la emergencia. 6. Organiza a los padres y madres de familia en grupos, según orden de llegada, e informa la ubicación de la zona de entrega de estudiantes, para la respectiva recepción. 7. Se desplazarán a la zona segura de manera ordenada y se iniciará la recepción de su hijo o hija, previa identificación y coordinación con el docente y director de la Institución Educativa. (La autoridad educativa verificará y empleará la documentación necesaria que permita la veracidad del caso y a su vez registrar fotográficamente). 8. Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de la familia. 9. Si no se cuenta con el documento de identidad, la identificación se dará mediante el reconocimiento del familiar por parte del estudiante; en caso el estudiante no logre reconocerlo no se procederá a la entrega. 10. En caso, de no ser recogidos, los estudiantes deberán ser trasladados a la DEMUNA o a la PNP, bajo firma de acta de entrega.

	11. Recuerde que el docente será responsable de los estudiantes a su cargo, hasta la llegada de su padre o madre de familia.
Docentes	**De 10 minutos a 1 hora** 1. Se activa el procedimiento de entrega de estudiantes. 2. Los responsables de la entrega de estudiantes implementan el área física dentro de la Institución Educativa. 3. Si fuera el caso, que no se cuente con espacio dentro de la misma Institución Educativa, se identifica el área física fuera de la Institución Educativa para la entrega de los estudiantes. 4. Se brinda contención emocional a los padres y madres de familia que se acercan a recoger a sus hijos o hijas.

11. PROTOCOLO BÁSICO PARA EL SOPORTE SOCIOEMOCIONAL (CONTENCIÓN EMOCIONAL) EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

OBJETIVO	
Brindar la contención emocional que permita a los estudiantes recuperarse emocionalmente luego de una emergencia o desastre.	
Activación:	En situaciones de emergencia
Responsable	Docente que se encuentre con los estudiantes en la hora del simulacro desarrollará las acciones de contención emocional.
ACTIVIDADES	
Docente que se encuentre con los estudiantes durante la alarma de emergencia.	**A la señal de alarma de la emergencia** • El docente inicia la contención socioemocional, para ello; en tono firme, claro y afectuoso deberá indicar a los estudiantes trasladarse al lugar "SEGURO" previamente destinado en el proceso de evacuación. • Durante el traslado dirá a los estudiantes que esta actividad ***ES UN COMPROMISO DE TODOS Y DE LA CUAL DEPENDERÁ LA VIDA MUCHOS.*** Continuará diciendo: *"mantengan la calma, "fíjense por dónde caminan, vayan de prisa pero sin correr, estemos pendientes todos de todos" siempre en tono firme y afectivo.*
	En el lugar donde han sido ubicados durante la evacuación. • Ubicado en el lugar seguro, continúa la contención emocional promoviendo la autoprotección. Para ello da inicio con la **técnica de respiración** (*solicita a los estudiantes que pongan su mano a la altura de la boca del estómago, luego inhalen aire por la nariz con la boca cerrada, inflando con este el estómago, seguidamente exhalan el aire lentamente por la boca*) ejercicio que puede repetirse por espacio de tres minutos, solicitando que cada nuevo ejercicio la exhalación sea más lenta. • **Seguidamente les explica que las "emociones como el miedo, la angustia y otras que producen malestar, son emociones totalmente normales y que estás irán pasando".** Recordarles que lo más valioso ante una situación de emergencia es preservar la vida, cuidando nuestra integridad física y emocional. Una medida importante **ES APRENDER A CONTROLAR LAS EMOCIONES**, especialmente aquellas que son desagradables y nos exponen a mayores riesgos. Las emociones pueden ser más riesgosas que el propio evento de la **emergencia. *ESTO ES UNA FORMA DE PROMOVER LA AUTOPROTECCION EN LA EMERGENCIA.*** • Seguidamente se les propone **entonar una canción,** la cual tiene por objetivo liberar la tensión y bloquear las emociones negativas (naturales en este momento), en la cual todos participen, la canción debe contener un mensaje que promueva la autoprotección, la expresión de emociones. Por ejemplo: **para inicial y primaria:** ➢ *"En la batalla del calentamiento hay que seguir la orden del sargento (Bis): "soldados a la carga con la mano, con la otra/con los pies con el otro* ➢ *"En la batalla del calentamiento hay que seguir la orden del sargento (Bis): "soldados a la carga con la mano, con la otra/con los pies con el otro/la cabeza/ la cadera/los hombros/*

	➢ *En la batalla del calentamiento hay que seguir la orden del sargento (Bis): "soldados a la carga con la mano, con la otra/con los pies con el otro/la cabeza/ la cadera/los hombros/todo el cuerpo/saltandooo…* **Secundaria:** ➢ *…"Saber que se puede…Querer que se pueda…quitarse los miedos. Sacarlos a afuera. Pintarse la cara color esperanza. Tentar al futuro …con el corazón….."Saber que se puede…Querer que se pueda…quitarse los miedos. Sacarlos a afuera. Pintarse la cara color esperanza. Tentar al futuro ..con el corazón….."* **Al culminar la canción realizar el ejercicio de respiración.** • Promover una **actividad lúdica**, que centre la atención en el juego evitando que "pensamientos catastróficos se aniden": Por ejemplo: ➢ *"La papa caliente," (se indica a los estudiantes que circulará la pelota u otro objeto que esté a la mano) rápidamente de mano en mano y que a la voz de alto del docente, el alumno que en ese momento tenga la pelota en su mano, deberá mostrar una cualidad o habilidad. Y se repetirá el juego las veces que sea necesario (el docente evalúa la prudencia del tiempo de juego). Otro juego puede ser* ➢ *"Medio limón, un limón". Se inicia el juego indicando a los alumnos lo siguiente, el docente iniciará diciendo "Medio limón un limón….continua el estudiante que el elija, quien repite lo dicho por la profesora y a agrega…… medio limón, un limón, dos limones…hasta completar el grupo o los elegidos".* • El docente reconoce y felicita su participación, a pesar de todas las emociones que experimentan han logrado ponerse en el lugar seguro,
	Para el desplazamiento a sus hogares y/o entrega a sus padres.
	• *El docente indica a los alumnos que llegó el momento de trasladarse a sus hogares porque sus familiares están llegando a recogerlos. Se les indica las rutas más seguras para el retorno a sus hogares, que han sido oficialmente comunicadas por la CGRD de la IE.* • *Pedir que organicen las cosas que necesariamente tengan que llevar, tomando en cuenta que sus manos deben estar libres durante su traslado. Si van con sus familiares/amigos hacerles recordar que no deben exponerse a peligros y controlar las emociones, porque lo más importante es la AUTOPROTECCIÓN para preservar la vida.* • *Igualmente el docente les recuerda que deberán estar atentos al reinicio de las actividades educativas, para lo cual enfatiza que la IE y sus docentes estarán gustosos de volverles a ver después de esta emergencia.*
	Finalmente los felicita por haber realizado las indicaciones dadas y señala que confía plenamente, en que ellos pondrán en práctica lo aprendido si esta situación se diera realmente.

Firma Digital

PLANOS

PLAN

DE CONTINGENCIA

1.1. IDENTIFICACION DEL LOCAL

Razón Social: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA - TALARA"**

Dirección: **AV. ARICA N° 300 BARRIO PARTICULAR**
PIURA – TALARA – PARIÑAS

Nombre Comercial: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL"**

Giro del local: **EDUCACION**

RUC: **20224665009**

Horario de Atención: **07:00 AM - 04:00 PM**

1.2. PLAN DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y EVACUACIÓN DE LOCAL

El presente es un documento que constituye un instrumento de gestión preventivo, fácil de implementar por parte de la empresa **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL"**, contiene procedimientos específicos destinados a planificar, organizar, preparar, controlar y mitigar una emergencia que se presente en el establecimiento, cuya finalidad es reducir los posibles daños a las personas, su patrimonio y entorno. Incluye las directivas, organización de brigadas, equipamiento, capacitación y entrenamiento del personal.

1.3. OBJETIVOS

PLAN DE SEGURIDAD Y EVACUACION EN DEFENSA CIVIL, para **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL"**, se establece con los siguientes objetivos:

1. Proteger la salud y seguridad de las personas que concurren y laboran en el local.
2. Planificar, organizar y coordinar las actuaciones que deben llevarse a cabo en caso de emergencia y designar a los responsables de realizarlas.
3. Informar a los trabajadores sobre estas actuaciones.
4. Programar actuaciones de prevención destinadas a evitar situaciones de emergencia, estableciendo medidas de control y prevención que permitan minimizar los riesgos previamente determinados, estableciendo acciones que se deben tener en consideración en caso de emergencias y contrarrestar los daños que puedan ocasionar las mismas.
5. Programar actividades formativas y simulacros dirigidos a los responsables del Plan y a los ocupantes de la instalación.
6. Disponer de un procedimiento de actualización permanente del Plan.

1.4. PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia de nuestro Local **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL",** es el procedimiento específico preestablecido de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de presentarse un evento particular.

Nuestro Plan de Contingencia, se ha desarrollado e implementado a prever y dar una respuesta oportuna y adecuada, ante eventos imprevistos de forma que minimiza la extensión de daños y pérdidas que pudieran ocasionar.

Para nuestro caso específico de nuestro Local **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL",** está dirigido a un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas integralmente destinadas a prevenir, controlar, proteger y evacuar a las personas que se encuentren en nuestras instalaciones donde se presente la emergencia.

Incluye los planos de los accesos, señalización de rutas de escape, zonas seguras internas y externas, equipos contra incendio; asimismo programas de implementación de simulacros, programas de mantenimiento y procedimientos de evacuación.

Las emergencias pueden ser según su origen:

- **NATURAL**: son aquellas originadas por la naturaleza tales como sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, huracanes, deslizamientos, entre otros.

- **TECNOLÓGICA:** son aquellas producidas por las actividades de las personas, pueden ser incendios, explosiones, derrames y fugas de sustancias peligrosas.

1.5. FACTORES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.- Dificulta el movimiento físico y la correcta percepción de las señales existentes, modificando el comportamiento de los ocupantes. A su vez, condiciona el método para alertar a los ocupantes en caso de emergencia y agudiza el problema.

CARACTERÍSTICAS DE LOS OCUPANTES.- En general, toda edificación, instalación o recinto que es ocupada por personas de distintas características como son: edad, movilidad, percepción, conocimiento, disciplina, entre otras.

EXISTENCIA DE PERSONAS AJENAS.- Aquellas edificaciones, instalaciones o recintos ocupados en su totalidad por personas que no los usan con frecuencia, y por ello no están familiarizados con los mismos. Ello dificulta la localización de salidas, de vías que conducen a ellas o de cualquier otra instalación de seguridad que se encuentre en dichos locales.

CONDICIONES DE ILUMINACIÓN.- Da lugar a dificultades en la percepción e identificación de señales, accesos a vías de escape, etc., y a su vez incrementa el riesgo de caídas, golpes o empujones.

La existencia de alguno de estos factores o la conjunción de todos ellos junto a otros que puedan existir, previsiblemente darían lugar a consecuencias, incluso catastróficas ante la aparición de una situación de emergencia, si previamente no se ha previsto tal evento y se han tomado medidas para su control.

1.6. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

A. Lograr los conocimientos teóricos prácticos necesarios en temas de seguridad en Defensa Civil
B. Capacitar a los integrantes para utilizar en su protección los recursos personales y materiales disponibles
C. Establecer que los participantes se movilicen con rapidez para una evacuación segura y fluida.
D. 1). Prepárate, 2). Ubícate, 3). Evacua.

1.7. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

Se presenta cuadro identificando los peligros y riesgos generales durante la etapa de desarrollo del servicio. También se consignan las medidas preventivas para la atención de las contingencias identificadas. Se debe señalar también que existen diversos agentes (naturales, técnicos y humanos), que podrían aumentar la probabilidad de ocurrencia de alguno de los riesgos identificados. Entre estos sobresalen sismos, procedimientos constructivos inadecuados, materiales de baja calidad.

PELIGROS	RIESGOS	LOCALIZACIÓN	MEDIDAS PREVENTIVAS
• Incendios. • Exposición • Otros	**BAJO** **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL"**	• Estricto cumplimiento de las normas procedimiento y estándares de seguridad en lo relacionado con el desarrollo del Giro de la Actividad Comercial. • Estricto cumplimiento de las normas procedimiento y estándares de seguridad en lo relacionado con la manipulación de los Productos que se utilicen y/o comercialicen. • Uso obligatorio y correcto del EPP recomendado por la supervisión de acuerdo a la actividad a realizar.
Accidentes de trabajo causados • Incendios • Inundaciones • LLuvias • Atrapamiento. • Caída. • Otros	**BAJO** **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL"**	• Estricto cumplimiento de las normas, procedimientos, estándares y análisis de riesgo de seguridad. • Señalización clara que avise al personal y demás personal que trabajo en los alrededores del tipo de riesgo al que se someten. • Uso correcto del EPP de acuerdo a la actividad a realizar. • Verificación de las condiciones adecuadas de uso del equipamiento, maquinas, herramientas y materiales antes de ser usados. • Capacitación del personal de acuerdo a las actividades a realizar.
Accidentes por eventos de tipo natural y/o antrópico • Lluvias • Incendios	**BAJO** • **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL"**	• Cumplimiento de las normas de seguridad • Coordinación con las entidades de socorro de la localidad, y participación en

• Caída. • Atrapamiento • Exposición.			las prácticas de salvamento que éstas programen. • Señalización de rutas de evacuación, y divulgación de los puntos críticos de la localidad. • Divulgación y capacitación sobre los planes de contingencia.
1.- Disturbios Sociales: (Huelgas, protestas). Interrupción de vías de acceso o atentar contra la seguridad del personal del servicio	**BAJO** • **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL"**	• Cumplimiento con rigurosidad las normas de trabajo establecidas por la legislación peruana. • Garantizar buenas condiciones físicas y psicológicas en el trabajo. • Mantener una buena comunicación entre Personal del **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL"** Establecer contacto con autoridades municipales y vecinales.

1.8. FUNCIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

1. Solicitar a la Plataforma Provincial de Defensa Civil, su Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil.
2. Formular el Plan de protección, seguridad y evacuación del local.
3. Formular programas de capacitación y entrenamiento para todos los integrantes del Local.
4. Reconocer las zonas de peligro, seguridad y evacuación.
5. Dirigir a los usuarios del local a las zonas seguras y de evacuación.
6. Organización de Comités.
7. Activado el Plan de contingencias, se comenzarán las operaciones apropiadas, según correspondan, de control, contención, remoción, limpieza y notificación a los organismos oficiales, La responsabilidad inmediata de control de un siniestro recae inicialmente en el Director de Emergencia y Seguridad de nuestro local comercial.

1.9. INCENDIO:

Un incendio o amago de incendio puede ocurrir:

Excesivo calor que provoca ignición en lugares de almacenamiento de productos.

Ante un incendio o amago de incendio se procederá con los siguientes pasos:

- **Antes:**
  - ✓ Procure no almacenar productos inflamables, Si los hace guárdelos en recipientes cerrados y sitios ventilados.
  - ✓ Cuide que los cables de lámparas y aparatos eléctricos se encuentren en perfectas condiciones.
  - ✓ No haga demasiadas conexiones con enchufes múltiples para evitar la sobre carga de los circuitos eléctricos. Todo contacto o interruptor debe tener siempre su tapa debidamente aislada.
  - ✓ Por ningún motivo moje sus instalaciones eléctricas. Recuerde que el agua es un buen conductor de la electricidad.
  - ✓ Terminado el trabajo revise que los aparatos eléctricos estén apagados o perfectamente desconectados y las llaves cerradas.
  - ✓ No sustituya los fusibles por alambres ni use cables eléctricos dañados o parchados.

- **Durante:**
  - ✓ Cuando se advierta un incendio o amago de incendio se dará la voz de alerta y avisará al encargado inmediato, asimismo se retirará al personal involucrado en el área hacia la parte exterior de la planta o hacia el punto de reunión.
  - ✓ Conserve la calma, no grite, no corra, no empuje, puede provocar un pánico generalizado.
  - ✓ Busque un extintor más cercano y trate de combatirlo el fuego. Si no sabe manejar un extintor deje que alguien que pueda hacerlo por usted.
  - ✓ Colóquese a favor del viento
  - ✓ Atacar a la base del fuego.
  - ✓ Atacar abanicando la manguera del extintor.
  - ✓ Retirarse nunca dando la espalda
  - ✓ Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua.

- ✓ En caso de que el fuego obstruya las salidas no se desespere y colóquese en un sitio más seguro. Espere a ser rescatado por los bomberos.
- ✓ Si hay humo colóquese lo más cerca posible del piso y desplácese a gatas, tápese la nariz y la boca con un trapo de ser posible húmedo.
- ✓ Si se encienda su ropa no corra tírese al piso lentamente. De ser posible cúbrase con una manta para apagar el fuego.
- ✓ Nuca utilice elevadores durante el incendio.
- ✓ Siga las instrucciones del personal especializado.
- ✓ Ayude a salir primero a los niños, adultos mayores y discapacitados.

Apoyo Externo.-

- ✓ Bomberos.
- ✓ Cisternas
- ✓ Equipos de protección adecuada.
- ✓ Grupos de apoyo.
- ✓ Ambulancias en caso de algún accidentado.
- ✓ Vehículos para posible evacuación del personal.

➢ **Después:**

Evaluar Situación. - El encargado evaluara la situación de que se puede controlar o no el siniestro. Comunicando al administrador.

Si solo fuere un amago, comunicar y preparar el informe de acuerdo a los formatos entregados por la empresa, o mantener informado de los sucesos.

Una vez acabado el siniestro, se cercará el área para las investigaciones correspondientes y a la limpieza de esta. No interfiera con las actividades de los bomberos y rescatistas.

1.10. SISMOS - Tsunami (Evacuación de local):

➢ **Antes:**

- ✓ Las acciones están establecidas a través de procedimientos de entrenamiento en el cual primero se identificarán las zonas de seguridad, la capacitación del personal y simulacros.
- ✓ Siempre existe el riesgo potencial de rotura de instalaciones, vidrios, ductos, muros de protección entre otros riesgos.
- ✓ Previamente se deberán demarcar en todas las áreas “Zonas de Seguridad” en caso de sismos, las cuales deberán estar alejadas de cualquier construcción o edificio.

➢ **Durante:**

- ✓ Ubícate en las Zonas de Seguridad Internas, como columnas, muros estructurales o los exteriores de un ascensor.

- ✓ Si el lugar donde estas no ofrece garantías de seguridad dirige inmediatamente por las vías de evacuación a las zonas de seguridad externas y luego a las zonas de concentración.
- ✓ Conserva la calma y colabora con las evacuaciones de niños, adultos, mayores y personas con discapacidad.

✓ El personal deberá apartarse de estantes y objetos que puedan caerse, así como de las ventanas y vidrios.

✓ Durante la evacuación el personal deberá dirigirse en forma inmediata y ordenada hacia las zonas de seguridad, usando las vías señaladas para ese fin (veredas, pasillos y cruces peatonales).

✓ El personal de encargado de la Seguridad y el grupo de apoyo Contra Incendio tomarán las medidas para actuar si se presentaran incendios, roturas de tuberías y otras emergencias, como consecuencia del sismo.

➢ **Después:**

- ✓ Revisa si las conexiones de agua, luz o gas están en buen estado. Evita mover a personas heridas o con fracturas, salvo que estén en peligro de lesiones mayores.
- ✓ Organiza con la brigada para evaluar daños y pedir ayuda. Coordina con las autoridades de Defensa Civil de tu municipalidad.
- ✓ El encargado de seguridad podrá autorizar o restringir el ingreso del personal a las áreas siniestradas.
- ✓ Mantente informado por radio y atiende las recomendaciones de las autoridades

✓ Concluido el sismo, todo el personal debe acudir al punto de reunión principal, para efectuar el conteo de personal.

✓ Se deberá verificar el restablecimiento de las comunicaciones.

1.11. DISTURBIOS SOCIALES:

Estas contingencias están referidas a emergencias de seguridad por acciones criminales (atentados, sabotajes), acciones subversivas, comunidades y población que hagan uso de la fuerza contra las instalaciones.

➢ **Antes:**

- ✓ Crear un plan de contingencia. Esto incluye el establecimiento de puntos de encuentro, en caso de que otros trabajadores se separen, rutas de evacuación y un kit de desastre.

➢ **Durante:**

- ✓ Cualquier personal de la empresa notificará al administrador cualquier disturbio social que se presente.
- ✓ El Jefe de Emergencia activará el plan de seguridad específico de acuerdo al incidente realizado, manteniendo comunicación con el Grupo de Apoyo.
- ✓ El personal operativo mantendrá la calma en todo momento evitando cualquier acción de control.
- ✓ El Jefe de Emergencia será responsable de las coordinaciones con las autoridades policiales del ámbito local.

➢ **Después:**

- ✓ Evacuar las condiciones del disturbio y modificar o mejorar los planes de contingencia.

2. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

El Comité de Seguridad es el organismo responsable del Plan.
Sus funciones básicas son:

- Programar
- Dirigir
- Ejecutar
- Evaluar el desarrollo del plan
- Organización de las brigadas.

CARGO DENTRO DEL COMITÉ	BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	BRIGADA DE EVACUACION	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ	MARIELA ELVIRA BAYONA GARCÍA		
JEFE DE SEGURIDAD	ANA ESCOBAR ECHE		
JEFE DE BRIGADA	XIMENA GONZALES VIGIL	CLAUDIA CLARA VIERA SAAVEDRA	GUADALUPE MARTÍNEZ NUNURA

Al activarse la alarma (voz de alerta, silbato, entre otros), los integrantes del Comité de Seguridad del local tomaran el control del escenario poniendo el practica el plan de contingencia hasta que todo el personal haya sido evacuado.

ESQUEMA DE DISTRIBUCION COMITÉ DE SEGURIDAD

CONFORMACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

CARGO DENTRO DEL COMITÉ	BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	BRIGADA DE EVACUACION	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. MARIELA ELVIRA BAYONA GARCIA		
JEFE DE SEGURIDAD	PROF. ANA ESCOBAR ECHE		
JEFE DE BRIGADA	PROF. CLAUDIA CLARA VIERA SAAVEDRA	PROF. XIMENA YOJANY GONZALES VIGIL	PROF. GUADALUPE MARTÍNEZ NUNURA

2.1 PAUTAS PARA EL PERSONAL DEL LOCAL (COMITÉ DE SEGURIDAD)

Todo el personal del local debe conocer las directivas generales del plan de contingencia.

El personal que observe una situación anómala u incidente donde desarrolla sus actividades deberá dar aviso en forma urgente de la siguiente manera:

1. Avisar al Responsable o Director de Emergencia.
2. Inmediatamente cortar el suministro eléctrico.
3. Utilizar el teléfono de emergencia.
4. Se aconseja al personal que labora en nuestro Local Comercial guarde los valores (pertenencias) y documentos a buen recaudo, cerrando puertas y ventanas a su paso, una vez controlado el evento.
5. Seguidamente, siguiendo indicaciones del Director de Emergencia, procederá a abandonar el lugar respetando las normas establecidas.
6. Seguir las instrucciones del Responsable de Emergencias
7. No perder tiempo recogiendo otros objetos personales.
8. Caminar hacia la salida asignada.
9. se retirará en orden a la vía pública donde se dirigirá hacia el punto de reunión preestablecido.

2.2 PAUTAS PARA EL PERSONAL EN GENERAL (COMITÉ DE SEGURIDAD)

1. Conocer los dispositivos de seguridad e instalaciones de protección contra incendio.
2. Conocer los medios de salida.
3. No correr, caminar rápido cerrando puertas y ventanas.
4. No transportar bultos.
5. No regresar al sector siniestrado.
6. El humo y los gases tóxicos suelen ser más peligrosos que el fuego.
7. Evitar el pánico.
8. Si se encuentra atrapado, colocar un trapo debajo de la puerta para evitar el ingreso de humo.
9. No transponer ventanas.
10. Una vez afuera del local, reunirse en un lugar seguro con el resto de las personas.
11. Dar información al personal de bomberos.

2.3 PRIMEROS AUXILIOS (COMITÉ DE SEGURIDAD)

Quien toma contacto a priori con el o los accidentados, brindará los primeros auxilios según la capacidad recibida.

a) Retirar a los afectados de zona de riesgos.
b) Evitar movimientos bruscos.
c) Acostar a los pacientes según corresponda (camilla).
d) Aflojar vestimenta.
e) Facilitar la respiración.
f) Abrigar.
g) Detener hemorragias.

Se debería facilitar el acceso de ambulancia y personal a cargo, brindando la mayor colaboración y acatando sus indicaciones. El personal médico o paramédico decidirá las medidas a adoptar en el lugar del hecho el tratamiento de urgencia y destino de los afectados.

2.4 CAPACITACION

Se realizaran capacitaciones de acuerdo a las necesidades de nuestro local comercial, asimismo los programas de capacitación están a cargo de instructores externos Certificados en Gestión de Riesgo de Desastres.

1) Protección personal
2) Riesgos eléctricos
3) Simulacros y prácticas de incendios
4) Manejo de extintores
5) Plan de contingencia
6) Cursos de primeros auxilios

2.5 SIMULACROS

FENÓMENO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC
Sismo			X				X				X	
Tsunami			X				X				X	
Inundación			X									X
Incendio				X			X				X	

Se efectúan frecuentemente, debido a que nuestro país se encuentra en el Cinturón de Fuego del Pacifico, asimismo en nuestra localidad existe un silencio sísmico de acuerdo a las estadísticas en el I.G.P (Instituto Geofísico del Perú), Los objetivos principales de los simulacros son:

- Detectar errores u omisión tanto en el contenido del Plan como en las actuaciones a realizar para su puesta en práctica.
- Habituar a los ocupantes a evacuar la edificación.
- Prueba de idoneidad y suficiencia de equipos y medios de comunicación, alerta
- Señalización, luces de emergencia,
- Estimación de tiempos de evacuación, de intervención de equipos propios y de Intervención de ayudas externas.
- Los simulacros deberán realizarse con el conocimiento y con la colaboración del cuerpo general de bomberos y ayudas externas que tengan que intervenir en caso de emergencia.
- La preparación de los simulacros debe ser exhaustiva, dejando el menor resquicio posible a la improvisación, previniendo todo, entre otros, los problemas que la interrupción de la actividad aunque sea por un espacio corto de tiempo, pueda ocasionar. Se debe disponer de personal para cronometraje.

2.6 EVALUACION DE SIMULACROS

Siempre que se efectué un simulacro de evacuación, deberá desarrollarse un proceso de evacuación, de acuerdo a lo siguientes parámetros:

a. Comportamiento anormales de las personas
b. Tiempo gastado por los grupos para llevar a los puntos de reunión
c. Dificultados observadas en las vías de escape
d. Tiempo de reacción de alarma (voz, silbato, timbre).
e. Cantidad de personas evacuadas
f. Reporte en sitio de reunión final.
g. Tiempo de llegar ambulancias de soporte

2.7 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
✓ Inventario de factores que influyen en el riesgo potencial		X		
✓ Inventario de los medios técnicos de autoprotección.			X	
✓ Evaluación de riesgo	X			

✓ Redacción de Manual y procedimientos.				X

2.8 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
✓ Cursos periódicos de formación y adiestramiento del personal.			X	
✓ Mantenimiento de las instalaciones que presenten peligro o riesgo potencial.		X		
✓ Inspección de seguridad	X			
✓ Simulacros de emergencia				X

ACTIVIDADES	MESES (Año 2022)												RESPONSABLE
	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	
Revisión de extintores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de Señalización: • Direccionales de Salida • Salida por Escalera • Zona Segura • Extintores • Riesgo Eléctrico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de Equipos de Luces de Emergencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de detectores de humo (si fuese el caso)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de alarma auditiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Evaluación de fin de año	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PRESIDENTE DE COM

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DEFENSA CIVIL

N	ACTIVIDADES	MESES												RESPONSABLE
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
01	Reactivación del Comité y las Brigadas de Defensa Civil				X				X					**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
02	Taller de Sensibilización para Brigadistas, personal adm. Y personal de servicio. Reunión del Comité de D.C				X			X				X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
03	Evaluación e implementación de señales en las zonas de riesgos y zonas seguras			X				X			X			**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
04	Simulacros.				X	X		X			X	X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
05	Reuniones para evaluación de simulacros				X	X		X			X	X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
06	Talleres de Capacitación para brigadistas y Comité de Defensa Civil: Primeros Auxilios, Evacuación				X	X		X			X	X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
07	Reunión del Comité				X	X		X			X	X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**

DIRECTORIO TELEFONICO

ITEM	INSTITUCION	NUM. TELEFONICO
1	SERENAZGO TALARA	073 – 381596
2	COMISARIA PNP TALARA	073 - 382301
3	COMISARIA PNP TALARA ALTA	073 - 382281
4	GOBERNACION TALARA	073 – 381602
5	DEFENSA CIVIL TALARA	073 – 381715
6	BOMBEROS TALARA	073 – 386600
7	BOMBEROS NEGRITOS	073 - 393379
8	BOMBEROS PETROPERU	073 – 381759 / 382400
9	EPS GRAU TALARA	073 – 381715
10	ENOSA TALARA	073 – 382718
11	ESSALUD-TALARA	073 - 384141
12	CLINICA TRESA	073 - 382213
13	FISCALIA PROVINCIAL DE TALARA	073 - 381137
14	Grupo Medico Empresarial S.A.C	073 - 386781

15	**SERVICOS MEDICOS INTEGRALES LUZ DE ESPERANZA**	**951447474**
16		
17		

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA CANTIDAD DE PERSONAS A EVACUAR EN CASO DE EMERGENCIA

Mediante el presente Estudio, busca cuantificar el uso real de las vías de circulación demostrar que el tiempo necesario para la evacuación total, en aforo máximo es menor a 3 minutos (Tiempo máximo de evacuación para cumplir las Condiciones de Seguridad en Defensa Civil).

El local de **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL",** cumple con el Reglamento Nacional de Edificaciones.

1. Todas las puertas de evacuación se encuentran operativas y en buen estado de conservación y mantenimiento. Por lo tanto CUMPLE con RNE Norma A.130. Requisitos de Seguridad Sub Capitulo II Medios de Evacuación.
2. El aforo de cada una de las áreas. CUMPLE con RNE en sus diferentes Normas.
3. El local cuenta con luces de emergencia en las principales vías de circulación que permiten una fácil evacuación en ausencia de energía. CUMPLE con Título III Edificaciones.
4. El acceso al local es restringido

CALCULO DE TIEMPO DE SALIDA DE EVACUACION EN CONDICIONES NORMALES

$$TS = \frac{N}{(A * K)} + \frac{D}{V}$$

TS = Tiempo de Salida den Segundos
N = Número de Personas
A = Ancho de Salida en Metros
K = Constante (personas /metros – segundo)
D= Distancia total de recorrido (metros)
V= Velocidad de desplazamiento (metros / segundo)

Dónde: K = 1.3, V = 0.6

CALCULO DE AFORO

NORMA: RNE A.040 EDUCACION CAP. II. ART 9 AFORO
RM 0252-2011/MINEDU - Nivel INICIAL II-2.2.1-A- pag 35 / RM 295-2014 MINEDU / INICIAL art 3.7 - pag 50
Ley 23384 RJ 338 INIED Norma Tec. PRIMARIA Y SECUNDARIA art. 2.3.1

PISO - AMBIENTES Y OTROS	INDICE
EDUCACION INICIAL	
AULA DE INICIAL 3 AÑOS	2M2/PERS
AULA DE INICIAL 4 AÑOS	2M2/PERS
AULA DE INICIAL 5 AÑOS	2M2/PERS
SALA PSICOMOTRIZ	2M2/PERS
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
COMEDOR	1.52/PERS
DOCENTES + ADM + OTROS	1TRABJ/PERS
OTROS AMBIENTES ADM, SERV.	
EDUCACION PRIMARIA	
AULA 1º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 2º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 3º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 4º PRIM	1.3M2/ALUMN

AULA 5º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 6º PRIM	1.3M2/ALUMN
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
DOCENTES + ADM + OTROS	1TRABJ/PERS
OTROS AMBIENTES ADM, SERV.	
EDUCACION SECUNDARIA	
AULA 1º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 2º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 3º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 4º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 5º SEC	1.4M2/ALUMN
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
DOCENTES + ADM + OTROS	1TRABJ/PERS
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
LABORATORIO	1.5M2/ ALUMN
BIBLIOTECA	1.5M2/ ALUMN
TALLERES	3M2 / ALUMN
COMEDOR	1.5M2/PERS
COCINA	
OTROS AMBIENTES ADM, SERV.	
OTROS AMBIENTES ADM, SERV. POR EDIFICACION EDUCATIVA	
AUDITORIO	1 ASIENTOS/PERS
COLISEO	1 ASIENTOS/PERS
SUM	1 M2/ PERS
PISCINA	4.5 M2 /PERS
GIMNASIO - CAMERINES	4 M2 /PERS
DEPOSITOS	40 M2 /PERS
GUARDIANIA	1 TRABJ/PERS
TOPICO	1 TRABJ/PERS
SALA DE PROFESORES	1 ASIENTOS/PERS
SALA ESPERA-RECEPCION	1 ASIENTOS/PERS
OFICINAS (Privadas= por m2	10 M2/PERS
Compartida= 1 silla por escritorio	1 SILLA/PERS
Modulo= 1 silla por modulo	1 SILLA/PERS
VISITANTE OFC	2 PERS/OFC

CALCULO DE AFORO POR AMBIENTE:

DESCRIPCION 1ER NIVEL	AREA (M2)	COEFICIENTE M2/PERSONA	AFORO AUTORIZADO	TIEMPO DE EVACUACION
SALA DE PROFESORES	733,988	1 TRABJ/PERS	7 Personas	110 Sg
DEPOSITO				
AULA 1		2M2/PERS	20 Alumnos	
AULA 2		2M2/PERS	25 Alumnos	
AULA 3		2M2/PERS	30 Alumnos	
AULA 4		2M2/PERS	26 Alumnos	
AULA 5		2M2/PERS	26 Alumnos	
S.H VARONES				
S.H DAMAS				
AFORO TOTAL			127 Personas	

TIEMPO MAXIMO DE EVACUACIÓN: 180 SEG. DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS.
POR LO TANTO, EL TIEMPO DE EVACUACIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS.

MEMORIA ELECTRICA

“I.E PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA NIVEL INICIAL”

1. DENTIFICACION DEL LOCAL

Razón Social: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA - TALARA"**

Dirección: **AV. ARICA N° 300 BARRIO PARTICULAR**
PIURA – TALARA – PARIÑAS

Nombre Comercial: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL"**

Giro del local: **EDUCACION**

RUC: **20224665009**

Horario de Atención: **07:00 AM - 04:00 PM**

2. CARACTERÍSTICAS ELECTRICAS:

La instalación eléctrica está desarrollada de acuerdo al equipamiento del local. Cuenta con una acometida de la red de distribución pública. Esto lo realiza mediante dos conductores del tipo TW de 6mm2 cada uno, que llegan al sistema de medición ubicado en la parte externa del local.
Se cuenta con sistema eléctrico trifásico.
La distribución de energía eléctrica para todo el local, es a tensión de 220 voltios.

3. MEDIDOR:

Se encuentra ubicado en el exterior del local en un muro.

4. TABLEROS:

El tablero general se encuentra empotrado en los muros, son de material de fierro galvanizado herméticamente cerrado, en su interior se encuentran los Interruptores Termomagnéticos e Interruptores Diferenciales con sus respectivos amperajes según su necesidad, todos estos tableros tienen línea a tierra.
Los circuitos de los tableros de toda la edificación se detallan en el Plano de Instalaciones Eléctricas

5. DISEÑO DE LA INSTALACIÓN:

Sistema de Iluminación.
Sistema de tomacorrientes.

6. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN:

Red de alimentador.
Red de alumbrado y tomacorrientes.

7. RED DE ALIMENTADORES:

Los alimentadores y conductores son de cobre de 2 x 6 mm2 de tipo THW con cubierta de PVC, el conductor esta dimensionado para la demanda máxima de potencia obtenida en el área correspondiente.
Del medidor sale el conductor para alimentar el tablero general.

8. RED DE ALUMBRADO Y TOMACORRIENTES:

Se ha ejecutado del tipo empotrado y adosado en piso, pared y techo, con capacidad para satisfacer demandas de orden de 25 W/m2 según el CNE. Todos los tomacorrientes tienen línea a tierra los cuales se encuentran debidamente ubicados.

9. SISTEMA DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL:

Se emplea el sistema de iluminación directa con artefactos fluorescentes largos, circulares, lámparas halógenas y focos ahorradores.

10. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

El suministro de energía está provisto desde la red de distribución secundaria de servicio público de electricidad, el cual es proporcionado por el concesionario ENOSA, este suministro llega al medidor el cual controlara el consumo de energía, en toda su instalación se ha utilizado alambre sólido y todos sus circuitos son llaves termo magnéticas y llaves diferenciales respectivamente.

11. CUADRO DE CARGAS Y MÁXIMA DEMANDA DEL MEDIDOR:

El medidor tiene desarrollado el sistema de instalaciones eléctrica, el cual tiene una máxima demanda según distribución de diagramas unifilares es:

- ✓ **DIAGRAMA DE TABLERO GENERAL (VER PLANO INSTALACIONES ELECTRICAS)**

12. TUBERIAS:

Las tuberías son de PVC tipo pesado de 19 mm de diámetro estos se encuentran empotrados y adosados en los pisos, muros y techos.

13. CAJAS:

Sus cajas son galvanizadas livianas y pesadas y cajas plásticas empotradas con fijación para accesorios mecánicamente o cajas octogonales medida predominante 100x55 mm para centros de luz. Cajas rectangulares de 100x55x55 mm para interruptores, tomacorrientes y otros.

14. TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES:

Son de tipo B-ticino de capacidad de 16A y 20A a 220V con placa metálico que van empotradas en las cajas rectangulares y ubicadas según plano.

Tensión de servicio	:	220 Voltios.
Temperatura de operación	:	60 °C.
Calibre	:	14 THW

El conductor va en conductos, PVC SAP, empotrado sobre piso, este conductor comunica con el tablero general y tablero de distribución.

MEMORIA ARQUITECTURA

“I.E PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA NIVEL INICIAL”

1. DENTIFICACION DEL LOCAL

Razón Social: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA - TALARA"**

Dirección: **AV. ARICA N° 300 BARRIO PARTICULAR**
PIURA – TALARA – PARIÑAS

Nombre Comercial: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL"**

Giro del local: **EDUCACION**

RUC: **20224665009**

Horario de Atención: **07:00 AM - 04:00 PM**

2. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DEL LOCAL:

Dirección: **AV. ARICA N° 300 BARRIO PARTICULAR**

Distrito: PARIÑAS
Provincia: TALARA
Departamento: PIURA

3. CUADROS DE AREA:

AREA	**733,988 M2**

4. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN:

DESCRIPCION 1ER NIVEL	AREA (M2)	COEFICIENTE M2/PERSONA	AFORO AUTORIZADO	TIEMPO DE EVACUACION
SALA DE PROFESORES	733,988	1 TRABJ/PERS	7 Personas	110 Sg
DEPOSITO				
AULA 1		2M2/PERS	20 Alumnos	
AULA 2		2M2/PERS	25 Alumnos	
AULA 3		2M2/PERS	25 Alumnos	
AULA 4		2M2/PERS	23 Alumnos	
AULA 5		2M2/PERS	23 Alumnos	
S.H VARONES				
S.H DAMAS				
AFORO TOTAL			123 Personas	

5. CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA CONSTRUCCION:

El local cuenta con los elementos estructurales arquitectónicos de construcción en buen estado de conservación, las características de la construcción son las siguientes:

a) Estructuras de cemento.

b) Cimentación de concreto armado

c) Columnas de Concreto Armado

d) Muros perimetrales de concreto

e) Muros de Ladrillo.

f) Cobertura de loza aligerada.

g) Cobertura Liviana.

h) Pisos de Cerámico.

i) Pisos de cemento pulido.

j) Acabados:

- Cerámico
- Tarrajeo
- Pintura de primera calidad.

k) Cerco Natural.

l) Puertas Metálicas.

m) Puertas de Madera.

n) Servicios Higiénicos

6. INSTALACIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS:

a) INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

- ✓ Cuenta con tableros independientes; llaves termo magnéticas y llaves diferenciales, señalización de riesgo eléctrico e identificación de circuitos (leyenda).

✓ Las instalaciones cuentan con conductores sólidos, debidamente empotrado; tubería y canaleta.

b) INSTALACIONES DE SEGURIDAD:

"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL", ha implementado su local con todas las medidas de Seguridad que exige el Ministerio Mi Vivienda:

- ✓ Cuenta con sistema de seguridad y vigilancia personal las 24 horas del día.
- ✓ Ha instalado extintores del tipo adecuado en todas sus instalaciones.
- ✓ Cuenta con alarma y sistema de seguridad electrónica (cámaras de vigilancia que pueden ser accionadas caso de presentarse una emergencia.
- ✓ Cuenta con las diferentes señalizaciones de seguridad según norma establecida.
- ✓ Todos los cables e instalaciones eléctricas están dispuesta según el Código Nacional Eléctrico.
- ✓ Todas las construcciones cumplen con el Reglamento Nacional de Edificaciones.

PLAN

DE CONTINGENCIA

NIVEL PRIMARIA

2.1. IDENTIFICACION DEL LOCAL

Razón Social: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA - TALARA"**

Dirección: **AV. AVIACION N° 310 BARRIO PARTICULAR**
PIURA – TALARA – PARIÑAS

Nombre Comercial: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA"**

Giro del local: **EDUCACION**

RUC: **20224665009**

Horario de Atención: **08:00 AM - 03:00 PM**

2.2. PLAN DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y EVACUACIÓN DE LOCAL

El presente es un documento que constituye un instrumento de gestión preventivo, fácil de implementar por parte de la empresa **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA"**, contiene procedimientos específicos destinados a planificar, organizar, preparar, controlar y mitigar una emergencia que se presente en el establecimiento, cuya finalidad es reducir los posibles daños a las personas, su patrimonio y entorno. Incluye las directivas, organización de brigadas, equipamiento, capacitación y entrenamiento del personal.

2.3. OBJETIVOS

PLAN DE SEGURIDAD Y EVACUACION EN DEFENSA CIVIL, para **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA"**, se establece con los siguientes objetivos:

7. Proteger la salud y seguridad de las personas que concurren y laboran en el local.
8. Planificar, organizar y coordinar las actuaciones que deben llevarse a cabo en caso de emergencia y designar a los responsables de realizarlas.
9. Informar a los trabajadores sobre estas actuaciones.
10. Programar actuaciones de prevención destinadas a evitar situaciones de emergencia, estableciendo medidas de control y prevención que permitan minimizar los riesgos previamente determinados, estableciendo acciones que se deben tener en consideración en caso de emergencias y contrarrestar los daños que puedan ocasionar las mismas.
11. Programar actividades formativas y simulacros dirigidos a los responsables del Plan y a los ocupantes de la instalación.
12. Disponer de un procedimiento de actualización permanente del Plan.

2.4. PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia de nuestro Local **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA",** es el procedimiento específico preestablecido de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de presentarse un evento particular.

Nuestro Plan de Contingencia, se ha desarrollado e implementado a prever y dar una respuesta oportuna y adecuada, ante eventos imprevistos de forma que minimiza la extensión de daños y pérdidas que pudieran ocasionar.

Para nuestro caso específico de nuestro Local **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA",** está dirigido a un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas integralmente destinadas a prevenir, controlar, proteger y evacuar a las personas que se encuentren en nuestras instalaciones donde se presente la emergencia.

Incluye los planos de los accesos, señalización de rutas de escape, zonas seguras internas y externas, equipos contra incendio; asimismo programas de implementación de simulacros, programas de mantenimiento y procedimientos de evacuación.

Las emergencias pueden ser según su origen:

- **NATURAL**: son aquellas originadas por la naturaleza tales como sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, huracanes, deslizamientos, entre otros.

- **TECNOLÓGICA:** son aquellas producidas por las actividades de las personas, pueden ser incendios, explosiones, derrames y fugas de sustancias peligrosas.

2.5. FACTORES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.- Dificulta el movimiento físico y la correcta percepción de las señales existentes, modificando el comportamiento de los ocupantes. A su vez, condiciona el método para alertar a los ocupantes en caso de emergencia y agudiza el problema.

CARACTERÍSTICAS DE LOS OCUPANTES.- En general, toda edificación, instalación o recinto que es ocupada por personas de distintas características como son: edad, movilidad, percepción, conocimiento, disciplina, entre otras.

EXISTENCIA DE PERSONAS AJENAS.- Aquellas edificaciones, instalaciones o recintos ocupados en su totalidad por personas que no los usan con frecuencia, y por ello no están familiarizados con los mismos. Ello dificulta la localización de salidas, de vías que conducen a ellas o de cualquier otra instalación de seguridad que se encuentre en dichos locales.

CONDICIONES DE ILUMINACIÓN.- Da lugar a dificultades en la percepción e identificación de señales, accesos a vías de escape, etc., y a su vez incrementa el riesgo de caídas, golpes o empujones.

La existencia de alguno de estos factores o la conjunción de todos ellos junto a otros que puedan existir, previsiblemente darían lugar a consecuencias, incluso catastróficas ante la aparición de una situación de emergencia, si previamente no se ha previsto tal evento y se han tomado medidas para su control.

2.6. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

E. Lograr los conocimientos teóricos prácticos necesarios en temas de seguridad en Defensa Civil

F. Capacitar a los integrantes para utilizar en su protección los recursos personales y materiales disponibles
G. Establecer que los participantes se movilicen con rapidez para una evacuación segura y fluida.
H. 1). Prepárate, 2). Ubícate, 3). Evacua.

2.7. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

Se presenta cuadro identificando los peligros y riesgos generales durante la etapa de desarrollo del servicio. También se consignan las medidas preventivas para la atención de las contingencias identificadas. Se debe señalar también que existen diversos agentes (naturales, técnicos y humanos), que podrían aumentar la probabilidad de ocurrencia de alguno de los riesgos identificados. Entre estos sobresalen sismos, procedimientos constructivos inadecuados, materiales de baja calidad.

PELIGROS	RIESGOS	LOCALIZACIÓN	MEDIDAS PREVENTIVAS
• Incendios. • Exposición • Otros	**BAJO Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA"**	• Estricto cumplimiento de las normas procedimiento y estándares de seguridad en lo relacionado con el desarrollo del Giro de la Actividad Comercial. • Estricto cumplimiento de las normas procedimiento y estándares de seguridad en lo relacionado con la manipulación de los Productos que se utilicen y/o comercialicen. • Uso obligatorio y correcto del EPP recomendado por la supervisión de acuerdo a la actividad a realizar.
Accidentes de trabajo causados • Incendios • Inundaciones • LLuvias • Atrapamiento. • Caída. • Otros	**BAJO Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA"**	• Estricto cumplimiento de las normas, procedimientos, estándares y análisis de riesgo de seguridad. • Señalización clara que avise al personal y demás personal que trabajo en los alrededores del tipo de riesgo al que se someten. • Uso correcto del EPP de acuerdo a la actividad a realizar. • Verificación de las condiciones adecuadas de uso del equipamiento, maquinas, herramientas y materiales antes de ser usados. • Capacitación del personal de acuerdo a las actividades a realizar.

Accidentes por eventos de tipo natural y/o antrópico • Lluvias • Incendios • Caída. • Atrapamiento • Exposición.	**BAJO** • **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA"**	• Cumplimiento de las normas de seguridad • Coordinación con las entidades de socorro de la localidad, y participación en las prácticas de salvamento que éstas programen. • Señalización de rutas de evacuación, y divulgación de los puntos críticos de la localidad. • Divulgación y capacitación sobre los planes de contingencia.
1.- Disturbios Sociales: (Huelgas, protestas). Interrupción de vías de acceso o atentar contra la seguridad del personal del servicio	**BAJO** • **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA"**	• Cumplimiento con rigurosidad las normas de trabajo establecidas por la legislación peruana. • Garantizar buenas condiciones físicas y psicológicas en el trabajo. • Mantener una buena comunicación entre Personal del **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA"** Establecer contacto con autoridades municipales y vecinales.

2.8. FUNCIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

8. Solicitar a la Plataforma Provincial de Defensa Civil, su Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil.
9. Formular el Plan de protección, seguridad y evacuación del local.
10. Formular programas de capacitación y entrenamiento para todos los integrantes del Local.
11. Reconocer las zonas de peligro, seguridad y evacuación.
12. Dirigir a los usuarios del local a las zonas seguras y de evacuación.
13. Organización de Comités.
14. Activado el Plan de contingencias, se comenzarán las operaciones apropiadas, según correspondan, de control, contención, remoción, limpieza y notificación a los organismos oficiales, La responsabilidad inmediata de control de un siniestro recae inicialmente en el Director de Emergencia y Seguridad de nuestro local comercial.

2.9. INCENDIO:

Un incendio o amago de incendio puede ocurrir:

Excesivo calor que provoca ignición en lugares de almacenamiento de productos.

Ante un incendio o amago de incendio se procederá con los siguientes pasos:

- **Antes:**
  - ✓ Procure no almacenar productos inflamables, Si los hace guárdelos en recipientes cerrados y sitios ventilados.
  - ✓ Cuide que los cables de lámparas y aparatos eléctricos se encuentren en perfectas condiciones.
  - ✓ No haga demasiadas conexiones con enchufes múltiples para evitar la sobre carga de los circuitos eléctricos. Todo contacto o interruptor debe tener siempre su tapa debidamente aislada.
  - ✓ Por ningún motivo moje sus instalaciones eléctricas. Recuerde que el agua es un buen conductor de la electricidad.
  - ✓ Terminado el trabajo revise que los aparatos eléctricos estén apagados o perfectamente desconectados y las llaves cerradas.
  - ✓ No sustituya los fusibles por alambres ni use cables eléctricos dañados o parchados.

- **Durante:**
  - ✓ Cuando se advierta un incendio o amago de incendio se dará la voz de alerta y avisará al encargado inmediato, asimismo se retirará al personal involucrado en el área hacia la parte exterior de la planta o hacia el punto de reunión.
  - ✓ Conserve la calma, no grite, no corra, no empuje, puede provocar un pánico generalizado.
  - ✓ Busque un extintor más cercano y trate de combatirlo el fuego. Si no sabe manejar un extintor deje que alguien que pueda hacerlo por usted.
  - ✓ Colóquese a favor del viento
  - ✓ Atacar a la base del fuego.
  - ✓ Atacar abanicando la manguera del extintor.
  - ✓ Retirarse nunca dando la espalda
  - ✓ Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua.

- ✓ En caso de que el fuego obstruya las salidas no se desespere y colóquese en un sitio más seguro. Espere a ser rescatado por los bomberos.
- ✓ Si hay humo colóquese lo más cerca posible del piso y desplácese a gatas, tápese la nariz y la boca con un trapo de ser posible húmedo.
- ✓ Si se encienda su ropa no corra tírese al piso lentamente. De ser posible cúbrase con una manta para apagar el fuego.
- ✓ Nuca utilice elevadores durante el incendio.
- ✓ Siga las instrucciones del personal especializado.
- ✓ Ayude a salir primero a los niños, adultos mayores y discapacitados.

Apoyo Externo.-

- ✓ Bomberos.
- ✓ Cisternas
- ✓ Equipos de protección adecuada.
- ✓ Grupos de apoyo.
- ✓ Ambulancias en caso de algún accidentado.
- ✓ Vehículos para posible evacuación del personal.

➢ **Después:**

Evaluar Situación.- El encargado evaluara la situación de que se puede controlar o no el siniestro. Comunicando al administrador.

Si solo fuere un amago, comunicar y preparar el informe de acuerdo a los formatos entregados por la empresa, o mantener informado de los sucesos.

Una vez acabado el siniestro, se cercara el área para las investigaciones correspondientes y a la limpieza de esta. No interfiera con las actividades de los bomberos y rescatistas.

2.10. SISMOS - Tsunami (Evacuación de local):

➢ **Antes:**

- ✓ Las acciones están establecidas a través de procedimientos de entrenamiento en el cual primero se identificarán las zonas de seguridad, la capacitación del personal y simulacros.
- ✓ Siempre existe el riesgo potencial de rotura de instalaciones, vidrios, ductos, muros de protección entre otros riesgos.
- ✓ Previamente se deberán demarcar en todas las áreas “Zonas de Seguridad” en caso de sismos, las cuales deberán estar alejadas de cualquier construcción o edificio.

➢ **Durante:**

- ✓ Ubícate en las Zonas de Seguridad Internas, como columnas, muros estructurales o los exteriores de un ascensor.

- ✓ Si el lugar donde estas no ofrece garantías de seguridad dirige inmediatamente por las vías de evacuación a las zonas de seguridad externas y luego a las zonas de concentración.
- ✓ Conserva la calma y colabora con las evacuaciones de niños, adultos, mayores y personas con discapacidad.

✓ El personal deberá apartarse de estantes y objetos que puedan caerse, así como de las ventanas y vidrios.

✓ Durante la evacuación el personal deberá dirigirse en forma inmediata y ordenada hacia las zonas de seguridad, usando las vías señaladas para ese fin (veredas, pasillos y cruces peatonales).

✓ El personal de encargado de la Seguridad y el grupo de apoyo Contra Incendio tomarán las medidas para actuar si se presentaran incendios, roturas de tuberías y otras emergencias, como consecuencia del sismo.

➢ **Después:**

- ✓ Revisa si las conexiones de agua, luz o gas están en buen estado. Evita mover a personas heridas o con fracturas, salvo que estén en peligro de lesiones mayores.
- ✓ Organiza con la brigada para evaluar daños y pedir ayuda. Coordina con las autoridades de Defensa Civil de tu municipalidad.
- ✓ El encargado de seguridad podrá autorizar o restringir el ingreso del personal a las áreas siniestradas.
- ✓ Mantente informado por radio y atiende las recomendaciones de las autoridades

✓ Concluido el sismo, todo el personal debe acudir al punto de reunión principal, para efectuar el conteo de personal.

✓ Se deberá verificar el restablecimiento de las comunicaciones.

2.11. DISTURBIOS SOCIALES:

Estas contingencias están referidas a emergencias de seguridad por acciones criminales (atentados, sabotajes), acciones subversivas, comunidades y población que hagan uso de la fuerza contra las instalaciones.

➢ **Antes:**

- ✓ Crear un plan de contingencia. Esto incluye el establecimiento de puntos de encuentro, en caso de que otros trabajadores se separen, rutas de evacuación y un kit de desastre.

➢ **Durante:**

- ✓ Cualquier personal de la empresa notificará al administrador cualquier disturbio social que se presente.
- ✓ El Jefe de Emergencia activará el plan de seguridad específico de acuerdo al incidente realizado, manteniendo comunicación con el Grupo de Apoyo.
- ✓ El personal operativo mantendrá la calma en todo momento evitando cualquier acción de control.
- ✓ El Jefe de Emergencia será responsable de las coordinaciones con las autoridades policiales del ámbito local.

➢ **Después:**

- ✓ Evacuar las condiciones del disturbio y modificar o mejorar los planes de contingencia.

3. **ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD**

El Comité de Seguridad es el organismo responsable del Plan.
Sus funciones básicas son:

- Programar
- Dirigir
- Ejecutar
- Evaluar el desarrollo del plan
- Organización de las brigadas.

CARGO DENTRO DEL COMITÉ	BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	BRIGADA DE EVACUACION	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ	MARIELA ELVIRA BAYONA GARCÍA		
JEFE DE SEGURIDAD	ZENEIDA VILLEGAS PERALTA		
JEFE DE BRIGADA	IVONNE OROZCO OLAYA	ANA MIÑAN GALLOSA	GIANMARCO MENA CORREA

Al activarse la alarma (voz de alerta, silbato, entre otros), los integrantes del Comité de Seguridad del local tomaran el control del escenario poniendo el practica el plan de contingencia hasta que todo el personal haya sido evacuado.

ESQUEMA DE DISTRIBUCION COMITÉ DE SEGURIDAD

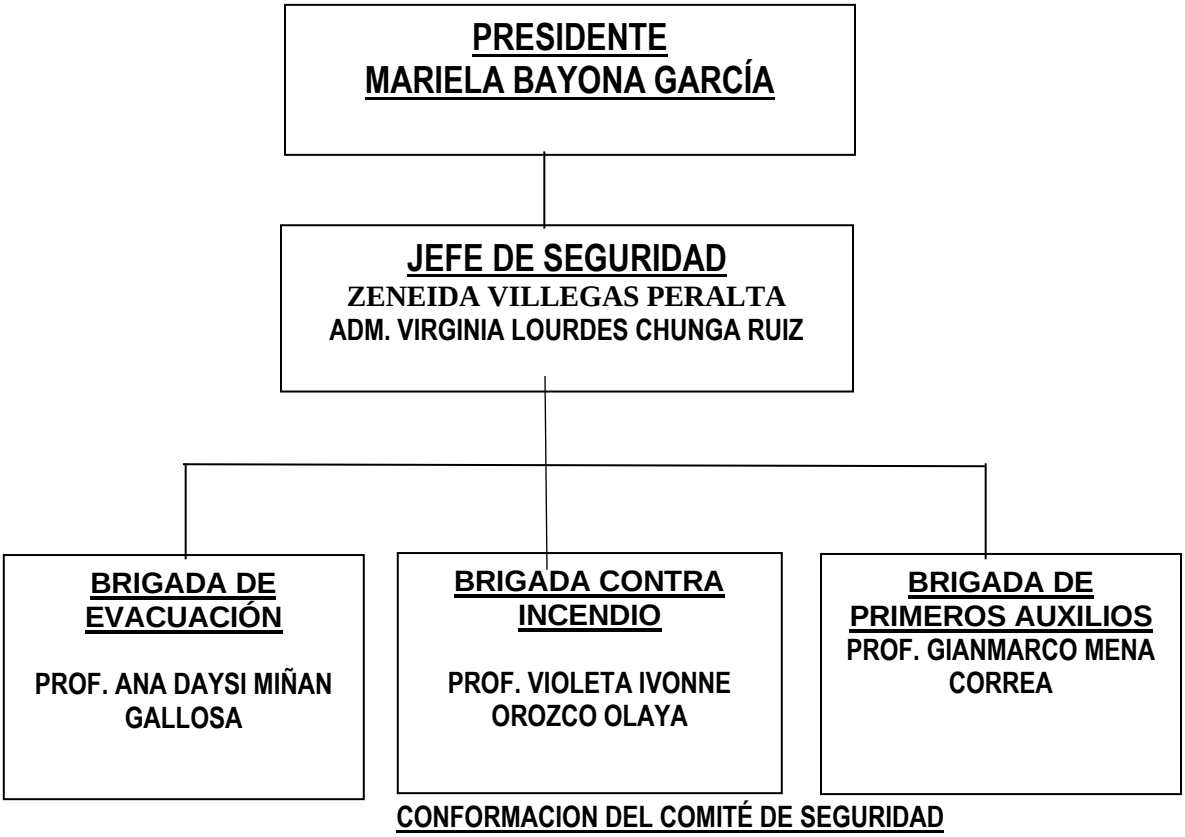

CONFORMACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

CARGO DENTRO DEL COMITÉ	BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	BRIGADA DE EVACUACION	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. MARIELA ELVIRA BAYONA GARCIA		
JEFE DE SEGURIDAD	ZENEIDA VILLEGAS PERALTA		
JEFE DE BRIGADA	PROF. ANA DAYSI MIÑAN GALLOSA	PROF. VIOLETA IVONNE OROZCO OLAYA	PROF. GIANMARCO MENA CORREA

2.9 PAUTAS PARA EL PERSONAL DEL LOCAL (COMITÉ DE SEGURIDAD)

Todo el personal del local debe conocer las directivas generales del plan de contingencia.
El personal que observe una situación anómala u incidente donde desarrolla sus actividades deberá dar aviso en forma urgente de la siguiente manera:

10. Avisar al Responsable o Director de Emergencia.
11. Inmediatamente cortar el suministro eléctrico.
12. Utilizar el teléfono de emergencia.
13. Se aconseja al personal que labora en nuestro Local Comercial guarde los valores (pertenencias) y documentos a buen recaudo, cerrando puertas y ventanas a su paso, una vez controlado el evento.
14. Seguidamente, siguiendo indicaciones del Director de Emergencia, procederá a abandonar el lugar respetando las normas establecidas.
15. Seguir las instrucciones del Responsable de Emergencias
16. No perder tiempo recogiendo otros objetos personales.
17. Caminar hacia la salida asignada.
18. se retirará en orden a la vía pública donde se dirigirá hacia el punto de reunión preestablecido.

2.10 PAUTAS PARA EL PERSONAL EN GENERAL (COMITÉ DE SEGURIDAD)

12. Conocer los dispositivos de seguridad e instalaciones de protección contra incendio.
13. Conocer los medios de salida.
14. No correr, caminar rápido cerrando puertas y ventanas.
15. No transportar bultos.
16. No regresar al sector siniestrado.
17. El humo y los gases tóxicos suelen ser más peligrosos que el fuego.
18. Evitar el pánico.
19. Si se encuentra atrapado, colocar un trapo debajo de la puerta para evitar el ingreso de humo.
20. No transponer ventanas.
21. Una vez afuera del local, reunirse en un lugar seguro con el resto de las personas.
22. Dar información al personal de bomberos.

2.11 PRIMEROS AUXILIOS (COMITÉ DE SEGURIDAD)

Quien toma contacto a priori con el o los accidentados, brindará los primeros auxilios según la capacidad recibida.

h) Retirar a los afectados de zona de riesgos.
i) Evitar movimientos bruscos.
j) Acostar a los pacientes según corresponda (camilla).
k) Aflojar vestimenta.
l) Facilitar la respiración.
m) Abrigar.
n) Detener hemorragias.

Se debería facilitar el acceso de ambulancia y personal a cargo, brindando la mayor colaboración y acatando sus indicaciones. El personal médico o paramédico decidirá las medidas a adoptar en el lugar del hecho el tratamiento de urgencia y destino de los afectados.

2.12 CAPACITACION

Se realizaran capacitaciones de acuerdo a las necesidades de nuestro local comercial, asimismo los programas de capacitación están a cargo de instructores externos Certificados en Gestión de Riesgo de Desastres.

7) Protección personal

8) Riesgos eléctricos
9) Simulacros y prácticas de incendios
10) Manejo de extintores
11) Plan de contingencia
12) Cursos de primeros auxilios

2.13 SIMULACROS

FENÓMENO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC
Sismo			X				X				X	
Tsunami			X				X				X	
Inundación			X									X
Incendio				X			X				X	

Se efectúan frecuentemente, debido a que nuestro país se encuentra en el Cinturón de Fuego del Pacifico, asimismo en nuestra localidad existe un silencio sísmico de acuerdo a las estadísticas en el I.G.P (Instituto Geofísico del Perú), Los objetivos principales de los simulacros son:

- Detectar errores u omisión tanto en el contenido del Plan como en las actuaciones a realizar para su puesta en práctica.
- Habituar a los ocupantes a evacuar la edificación.
- Prueba de idoneidad y suficiencia de equipos y medios de comunicación, alerta
- Señalización, luces de emergencia,
- Estimación de tiempos de evacuación, de intervención de equipos propios y de Intervención de ayudas externas.
- Los simulacros deberán realizarse con el conocimiento y con la colaboración del cuerpo general de bomberos y ayudas externas que tengan que intervenir en caso de emergencia.
- La preparación de los simulacros debe ser exhaustiva, dejando el menor resquicio posible a la improvisación, previniendo todo, entre otros, los problemas que la interrupción de la actividad aunque sea por un espacio corto de tiempo, pueda ocasionar. Se debe disponer de personal para cronometraje.

2.14 EVALUACION DE SIMULACROS

Siempre que se efectué un simulacro de evacuación, deberá desarrollarse un proceso de evacuación, de acuerdo a lo siguientes parámetros:

h. Comportamiento anormales de las personas
i. Tiempo gastado por los grupos para llevar a los puntos de reunión
j. Dificultados observadas en las vías de escape
k. Tiempo de reacción de alarma (voz, silbato, timbre).
l. Cantidad de personas evacuadas
m. Reporte en sitio de reunión final.
n. Tiempo de llegar ambulancias de soporte

2.15 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
✓ Inventario de factores que influyen en el riesgo potencial		X		

✓ Inventario de los medios técnicos de autoprotección.			X	
✓ Evaluación de riesgo	X			
✓ Redacción de Manual y procedimientos.				X

2.16 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
✓ Cursos periódicos de formación y adiestramiento del personal.			X	
✓ Mantenimiento de las instalaciones que presenten peligro o riesgo potencial.		X		
✓ Inspección de seguridad	X			
✓ Simulacros de emergencia				X

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES	MESES (Año 2021)												RESPONSABLE
	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	
Revisión de extintores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de Señalización: • Direccionales de Salida • Salida por Escalera • Zona Segura • Extintores • Riesgo Eléctrico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de Equipos de Luces de Emergencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de detectores de humo (si fuese el caso)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de alarma auditiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Evaluación de fin de año	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PRESIDENTE DE COM

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DEFENSA CIVIL

N	ACTIVIDADES	MESES												RESPONSABLE
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
01	Reactivación del Comité y las Brigadas de Defensa Civil				X				X					**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
02	Taller de Sensibilización para Brigadistas, personal adm. Y personal de servicio. Reunión del Comité de D.C				X			X				X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
03	Evaluación e implementación de señales en las zonas de riesgos y zonas seguras			X				X			X			**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
04	Simulacros.				X	X		X			X	X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
05	Reuniones para evaluación de simulacros				X	X		X			X	X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
06	Talleres de Capacitación para brigadistas y Comité de Defensa Civil: Primeros Auxilios, Evacuación				X	X		X			X	X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
07	Reunión del Comité				X	X		X			X	X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**

DIRECTORIO TELEFONICO

ITEM	INSTITUCION	NUM. TELEFONICO
1	SERENAZGO TALARA	073 – 381596
2	COMISARIA PNP TALARA	073 - 382301
3	COMISARIA PNP TALARA ALTA	073 - 382281
4	GOBERNACION TALARA	073 – 381602
5	DEFENSA CIVIL TALARA	073 – 381715
6	BOMBEROS TALARA	073 – 386600
7	BOMBEROS NEGRITOS	073 - 393379
8	BOMBEROS PETROPERU	073 – 381759 / 382400
9	EPS GRAU TALARA	073 – 381715
10	ENOSA TALARA	073 – 382718
11	ESSALUD-TALARA	073 - 384141
12	CLINICA TRESA	073 - 382213

13	**FISCALIA PROVINCIAL DE TALARA**	**073 - 381137**
14	**Grupo Medico Empresarial S.A.C**	**073 - 386781**
15	**SERVICOS MEDICOS INTEGRALES LUZ DE ESPERANZA**	**951447474**
16		
17		

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA CANTIDAD DE PERSONAS A EVACUAR EN CASO DE EMERGENCIA

Mediante el presente Estudio, busca cuantificar el uso real de las vías de circulación demostrar que el tiempo necesario para la evacuación total, en aforo máximo es menor a 3 minutos (Tiempo máximo de evacuación para cumplir las Condiciones de Seguridad en Defensa Civil).

El local de **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA",** cumple con el Reglamento Nacional de Edificaciones.

5. Todas las puertas de evacuación se encuentran operativas y en buen estado de conservación y mantenimiento. Por lo tanto CUMPLE con RNE Norma A.130. Requisitos de Seguridad Sub Capitulo II Medios de Evacuación.
6. El aforo de cada una de las áreas. CUMPLE con RNE en sus diferentes Normas.
7. El local cuenta con luces de emergencia en las principales vías de circulación que permiten una fácil evacuación en ausencia de energía. CUMPLE con Título III Edificaciones.
8. El acceso al local es restringido

CALCULO DE TIEMPO DE SALIDA DE EVACUACION EN CONDICIONES NORMALES

$$TS = \frac{N}{(A * K)} + \frac{D}{V}$$

TS = Tiempo de Salida den Segundos
N = Número de Personas
A = Ancho de Salida en Metros
K = Constante (personas /metros – segundo)
D= Distancia total de recorrido (metros)
V= Velocidad de desplazamiento (metros / segundo)
Dónde: K = 1.3, V = 0.6

CALCULO DE AFORO

NORMA: RNE A.040 EDUCACION CAP. II. ART 9 AFORO
RM 0252-2011/MINEDU - Nivel INICIAL II-2.2.1-A- pag 35 / RM 295-2014 MINEDU / INICIAL art 3.7 - pag 50
Ley 23384 RJ 338 INIED Norma Tec. PRIMARIA Y SECUNDARIA art. 2.3.1

PISO - AMBIENTES Y OTROS	INDICE
EDUCACION INICIAL	
AULA DE INICIAL 3 AÑOS	2M2/PERS
AULA DE INICIAL 4 AÑOS	2M2/PERS
AULA DE INICIAL 5 AÑOS	2M2/PERS
SALA PSICOMOTRIZ	2M2/PERS
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
COMEDOR	1.52/PERS
DOCENTES + ADM + OTROS	1TRABJ/PERS
OTROS AMBIENTES ADM, SERV.	
EDUCACION PRIMARIA	
AULA 1º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 2º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 3º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 4º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 5º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 6º PRIM	1.3M2/ALUMN
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
DOCENTES + ADM + OTROS	1TRABJ/PERS
OTROS AMBIENTES ADM, SERV.	
EDUCACION SECUNDARIA	
AULA 1º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 2º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 3º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 4º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 5º SEC	1.4M2/ALUMN
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
DOCENTES + ADM + OTROS	1TRABJ/PERS
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
LABORATORIO	1.5M2/ ALUMN
BIBLIOTECA	1.5M2/ ALUMN
TALLERES	3M2 / ALUMN
COMEDOR	1.5M2/PERS
COCINA	
OTROS AMBIENTES ADM, SERV.	
OTROS AMBIENTES ADM, SERV. POR EDIFICACION EDUCATIVA	
AUDITORIO	1 ASIENTOS/PERS
COLISEO	1 ASIENTOS/PERS
SUM	1 M2/ PERS
PISCINA	4.5 M2 /PERS
GIMNASIO - CAMERINES	4 M2 /PERS
DEPOSITOS	40 M2 /PERS
GUARDIANIA	1 TRABJ/PERS
TOPICO	1 TRABJ/PERS
SALA DE PROFESORES	1 ASIENTOS/PERS
SALA ESPERA-RECEPCION	1 ASIENTOS/PERS
OFICINAS (Privadas= por m2	10 M2/PERS
Compartida= 1 silla por escritorio	1 SILLA/PERS
Modulo= 1 silla por modulo	1 SILLA/PERS
VISITANTE OFC	2 PERS/OFC

CALCULO DE AFORO POR AMBIENTE:

DESCRIPCION 1ER NIVEL	AREA (M2)	COEFICIENTE M2/PERSONA	AFORO AUTORIZADO	TIEMPO DE EVACUACION
DIRECCION	2078,259	1 TRABJ/PERS	6 Personas	170 Sg
SECRETARIA		1 TRABJ/PERS	2 Personas	
ADMINISTRACION		1 TRABJ/PERS	2 Personas	
KIOSKO		1 TRABJ/PERS	1 Persona	
AUDITORIO		1 ASIENTOS/PERS	300 Personas	
DEPOSITO / ALMACEN		40 M2 /PERS	1 Persona	
AULA 1		1.3 M2/PERS	25 Alumnos	
AULA 2		1.3 M2/PERS	45 Alumnos	
AULA 3		1.3 M2/PERS	45 Alumnos	
AULA 4		1.3 M2/PERS	40 Alumnos	
S.H VARONES				
S.H DAMAS				
DESCRIPCION 2DO NIVEL				
SALA DE PROFESORES		1 ASIENTOS/PERS		
AULA 5		1.3 M2/PERS	45	
AULA 6		1.3 M2/PERS	41	
AULA 7		1.3 M2/PERS	46	
AULA 8		1.3 M2/PERS	46	
AULA 9		1.3 M2/PERS	20	
AULA 10		1.3 M2/PERS	22	
AFORO TOTAL			**387 Personas**	

TIEMPO MAXIMO DE EVACUACIÓN: 180 SEG. DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS.
POR LO TANTO, EL TIEMPO DE EVACUACIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS.

MEMORIA ELECTRICA

“I.E PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA NIVEL PRIMARIA”

15. DENTIFICACION DEL LOCAL

Razón Social: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA - TALARA"**

Dirección: **AV. AVIACION N° 310 BARRIO PARTICULAR**
PIURA – TALARA – PARIÑAS

Nombre Comercial: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA"**

Giro del local: **EDUCACION**

RUC: **20224665009**

Horario de Atención: **07:00 AM - 04:00 PM**

16. CARACTERÍSTICAS ELECTRICAS:

La instalación eléctrica está desarrollada de acuerdo al equipamiento del local. Cuenta con una acometida de la red de distribución pública. Esto lo realiza mediante dos conductores del tipo TW de 6mm2 cada uno, que llegan al sistema de medición ubicado en la parte externa del local.
Se cuenta con sistema eléctrico trifásico.
La distribución de energía eléctrica para todo el local, es a tensión de 220 voltios.

17. MEDIDOR:

Se encuentra ubicado en el exterior del local en un muro.

18. TABLEROS:

El tablero general se encuentra empotrado en los muros, son de material de fierro galvanizado herméticamente cerrado, en su interior se encuentran los Interruptores Termomagnéticos e Interruptores Diferenciales con sus respectivos amperajes según su necesidad, todos estos tableros tienen línea a tierra.
Los circuitos de los tableros de toda la edificación se detallan en el Plano de Instalaciones Eléctricas

19. DISEÑO DE LA INSTALACIÓN:

Sistema de Iluminación.
Sistema de tomacorrientes.

20. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN:

Red de alimentador.
Red de alumbrado y tomacorrientes.

21. RED DE ALIMENTADORES:

Los alimentadores y conductores son de cobre de 2 x 6 mm2 de tipo THW con cubierta de PVC, el conductor esta dimensionado para la demanda máxima de potencia obtenida en el área correspondiente.
Del medidor sale el conductor para alimentar el tablero general.

22. RED DE ALUMBRADO Y TOMACORRIENTES:

Se ha ejecutado del tipo empotrado y adosado en piso, pared y techo, con capacidad para satisfacer demandas de orden de 25 W/m2 según el CNE. Todos los tomacorrientes tienen línea a tierra los cuales se encuentran debidamente ubicados.

23. SISTEMA DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL:

Se emplea el sistema de iluminación directa con artefactos fluorescentes largos, circulares, lámparas halógenas y focos ahorradores.

24. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

El suministro de energía está provisto desde la red de distribución secundaria de servicio público de electricidad, el cual es proporcionado por el concesionario ENOSA, este suministro llega al medidor el cual controlara el consumo de energía, en toda su instalación se ha utilizado alambre sólido y todos sus circuitos son llaves termo magnéticas y llaves diferenciales respectivamente.

25. CUADRO DE CARGAS Y MÁXIMA DEMANDA DEL MEDIDOR:

El medidor tiene desarrollado el sistema de instalaciones eléctrica, el cual tiene una máxima demanda según distribución de diagramas unifilares es:

- ✓ **DIAGRAMA DE TABLERO GENERAL (VER PLANO INSTALACIONES ELECTRICAS)**

26. TUBERIAS:

Las tuberías son de PVC tipo pesado de 19 mm de diámetro estos se encuentran empotrados y adosados en los pisos, muros y techos.

27. CAJAS:

Sus cajas son galvanizadas livianas y pesadas y cajas plásticas empotradas con fijación para accesorios mecánicamente o cajas octogonales medida predominante 100x55 mm para centros de luz. Cajas rectangulares de 100x55x55 mm para interruptores, tomacorrientes y otros.

28. TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES:

Son de tipo B-ticino de capacidad de 16A y 20A a 220V con placa metálico que van empotradas en las cajas rectangulares y ubicadas según plano.

Tensión de servicio	:	220 Voltios.
Temperatura de operación	:	60 °C.
Calibre	:	14 THW

El conductor va en conductos, PVC SAP, empotrado sobre piso, este conductor comunica con el tablero general y tablero de distribución.

MEMORIA ARQUITECTURA

“I.E PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA NIVEL PRIMARIA”

7. DENTIFICACION DEL LOCAL

Razón Social: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA - TALARA"**

Dirección: **AV. AVIACION N° 310 BARRIO PARTICULAR**
PIURA – TALARA – PARIÑAS

Nombre Comercial: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA"**

Giro del local: **EDUCACION**

RUC: **20224665009**

Horario de Atención: **07:00 AM - 04:00 PM**

8. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DEL LOCAL:

Dirección: **AV. AVIACION N° 310 BARRIO PARTICULAR**

Distrito: PARIÑAS
Provincia: TALARA
Departamento: PIURA

9. CUADROS DE AREA:

AREA	**2078,259 M2**

10. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN:

DESCRIPCION 1ER NIVEL	AREA (M2)	COEFICIENTE M2/PERSONA	AFORO AUTORIZADO	TIEMPO DE EVACUACION
DIRECCION	2078,259	1 TRABJ/PERS	6 Personas	
SECRETARIA		1 TRABJ/PERS	2 Personas	

ADMINISTRACION		1 TRABJ/PERS	2 Personas
KIOSKO		1 TRABJ/PERS	1 Persona
AUDITORIO		1 ASIENTOS/PERS	300 Personas
DEPOSITO / ALMACEN		40 M2 /PERS	1 Persona
AULA 1		1.3 M2/PERS	25 Alumnos
AULA 2		1.3 M2/PERS	45 Alumnos
AULA 3		1.3 M2/PERS	45 Alumnos
AULA 4		1.3 M2/PERS	40 Alumnos
S.H VARONES			
S.H DAMAS			
DESCRIPCION 2DO NIVEL			
SALA DE PROFESORES		1 ASIENTOS/PERS	
AULA 5		1.3 M2/PERS	45
AULA 6		1.3 M2/PERS	41
AULA 7		1.3 M2/PERS	46
AULA 8		1.3 M2/PERS	46
AULA 9		1.3 M2/PERS	20
AULA 10		1.3 M2/PERS	22
AFORO TOTAL			**387 Personas**

170 Sg

11. CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA CONSTRUCCION:

El local cuenta con los elementos estructurales arquitectónicos de construcción en buen estado de conservación, las características de la construcción son las siguientes:

o) Estructuras de cemento.

p) Cimentación de concreto armado

q) Columnas de Concreto Armado

r) Muros perimetrales de concreto

s) Muros de Ladrillo.

t) Cobertura de loza aligerada.

u) Cobertura Liviana.

v) Pisos de Cerámico.

w) Pisos de cemento pulido.

x) Acabados:

- Cerámico
- Tarrajeo
- Pintura de primera calidad.

y) Cerco Natural.

z) Puertas Metálicas.

aa) Puertas de Madera.

bb) Servicios Higiénicos

12. INSTALACIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS:

c) INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

- ✓ Cuenta con tableros independientes; llaves termo magnéticas y llaves diferenciales, señalización de riesgo eléctrico e identificación de circuitos (leyenda).
- ✓ Las instalaciones cuentan con conductores sólidos, debidamente empotrado; tubería y canaleta.

d) INSTALACIONES DE SEGURIDAD:

"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA", ha implementado su local con todas las medidas de Seguridad que exige el Ministerio Mi Vivienda:

- ✓ Cuenta con sistema de seguridad y vigilancia personal las 24 horas del día.
- ✓ Ha instalado extintores del tipo adecuado en todas sus instalaciones.
- ✓ Cuenta con alarma y sistema de seguridad electrónica (cámaras de vigilancia que pueden ser accionadas caso de presentarse una emergencia.
- ✓ Cuenta con las diferentes señalizaciones de seguridad según norma establecida.
- ✓ Todos los cables e instalaciones eléctricas están dispuesta según el Código Nacional Eléctrico.
- ✓ Todas las construcciones cumplen con el Reglamento Nacional de Edificaciones.

PLANOS

PLAN

DE CONTINGENCIA

NIVEL SECUNDARIA

3.1. IDENTIFICACION DEL LOCAL

Razón Social: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA - TALARA"**

Dirección: **JR. AYACUCHO N° 100 BARRIO PARTICULAR**
PIURA – TALARA – PARIÑAS

Nombre Comercial: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA"**

Giro del local: **EDUCACION**

RUC: **20224665009**

Horario de Atención: **07:00 AM - 04:00 PM**

3.2. PLAN DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y EVACUACIÓN DE LOCAL

El presente es un documento que constituye un instrumento de gestión preventivo, fácil de implementar por parte de la **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA"**, contiene procedimientos específicos destinados a planificar, organizar, preparar, controlar y mitigar una emergencia que se presente en el establecimiento, cuya finalidad es reducir los posibles daños a las personas, su patrimonio y entorno. Incluye las directivas, organización de brigadas, equipamiento, capacitación y entrenamiento del personal.

3.3. OBJETIVOS

PLAN DE SEGURIDAD Y EVACUACION EN DEFENSA CIVIL, para **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA"**, se establece con los siguientes objetivos:

13. Proteger la salud y seguridad de las personas que concurren y laboran en el local.
14. Planificar, organizar y coordinar las actuaciones que deben llevarse a cabo en caso de emergencia y designar a los responsables de realizarlas.
15. Informar a los trabajadores sobre estas actuaciones.
16. Programar actuaciones de prevención destinadas a evitar situaciones de emergencia, estableciendo medidas de control y prevención que permitan minimizar los riesgos previamente determinados, estableciendo acciones que se deben tener en consideración en caso de emergencias y contrarrestar los daños que puedan ocasionar las mismas.
17. Programar actividades formativas y simulacros dirigidos a los responsables del Plan y a los ocupantes de la instalación.
18. Disponer de un procedimiento de actualización permanente del Plan.

3.4. PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia de nuestro Local **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA",** es el procedimiento específico preestablecido de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de presentarse un evento particular.

Nuestro Plan de Contingencia, se ha desarrollado e implementado a prever y dar una respuesta oportuna y adecuada, ante eventos imprevistos de forma que minimiza la extensión de daños y pérdidas que pudieran ocasionar.

Para nuestro caso específico de nuestro Local **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA",** está dirigido a un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas integralmente destinadas a prevenir, controlar, proteger y evacuar a las personas que se encuentren en nuestras instalaciones donde se presente la emergencia.

Incluye los planos de los accesos, señalización de rutas de escape, zonas seguras internas y externas, equipos contra incendio; asimismo programas de implementación de simulacros, programas de mantenimiento y procedimientos de evacuación.

Las emergencias pueden ser según su origen:

- **NATURAL**: son aquellas originadas por la naturaleza tales como sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, huracanes, deslizamientos, entre otros.

- **TECNOLÓGICA:** son aquellas producidas por las actividades de las personas, pueden ser incendios, explosiones, derrames y fugas de sustancias peligrosas.

3.5. FACTORES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.- Dificulta el movimiento físico y la correcta percepción de las señales existentes, modificando el comportamiento de los ocupantes. A su vez, condiciona el método para alertar a los ocupantes en caso de emergencia y agudiza el problema.

CARACTERÍSTICAS DE LOS OCUPANTES.- En general, toda edificación, instalación o recinto que es ocupada por personas de distintas características como son: edad, movilidad, percepción, conocimiento, disciplina, entre otras.

EXISTENCIA DE PERSONAS AJENAS.- Aquellas edificaciones, instalaciones o recintos ocupados en su totalidad por personas que no los usan con frecuencia, y por ello no están familiarizados con los mismos. Ello dificulta la localización de salidas, de vías que conducen a ellas o de cualquier otra instalación de seguridad que se encuentre en dichos locales.

CONDICIONES DE ILUMINACIÓN.- Da lugar a dificultades en la percepción e identificación de señales, accesos a vías de escape, etc., y a su vez incrementa el riesgo de caídas, golpes o empujones.

La existencia de alguno de estos factores o la conjunción de todos ellos junto a otros que puedan existir, previsiblemente darían lugar a consecuencias, incluso catastróficas ante la aparición de una situación de emergencia, si previamente no se ha previsto tal evento y se han tomado medidas para su control.

3.6. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

I. Lograr los conocimientos teóricos prácticos necesarios en temas de seguridad en Defensa Civil
J. Capacitar a los integrantes para utilizar en su protección los recursos personales y materiales disponibles
K. Establecer que los participantes se movilicen con rapidez para una evacuación segura y fluida.
L. 1). Prepárate, 2). Ubícate, 3). Evacua.

3.7. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

Se presenta cuadro identificando los peligros y riesgos generales durante la etapa de desarrollo del servicio. También se consignan las medidas preventivas para la atención de las contingencias identificadas. Se debe señalar también que existen diversos agentes (naturales, técnicos y humanos), que podrían aumentar la probabilidad de ocurrencia de alguno de los riesgos identificados. Entre estos sobresalen sismos, procedimientos constructivos inadecuados, materiales de baja calidad.

PELIGROS	RIESGOS	LOCALIZACIÓN	MEDIDAS PREVENTIVAS
• Incendios. • Exposición • Otros	**BAJO** **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA"**	• Estricto cumplimiento de las normas procedimiento y estándares de seguridad en lo relacionado con el desarrollo del Giro de la Actividad Comercial. • Estricto cumplimiento de las normas procedimiento y estándares de seguridad en lo relacionado con la manipulación de los Productos que se utilicen y/o comercialicen. • Uso obligatorio y correcto del EPP recomendado por la supervisión de acuerdo a la actividad a realizar.
Accidentes de trabajo causados • Incendios • Inundaciones • LLuvias • Atrapamiento. • Caída. • Otros	**BAJO** **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA"**	• Estricto cumplimiento de las normas, procedimientos, estándares y análisis de riesgo de seguridad. • Señalización clara que avise al personal y demás personal que trabajo en los alrededores del tipo de riesgo al que se someten. • Uso correcto del EPP de acuerdo a la actividad a realizar. • Verificación de las condiciones adecuadas de uso del equipamiento, maquinas, herramientas y materiales antes de ser usados. • Capacitación del personal de acuerdo a las actividades a realizar.

Accidentes por eventos de tipo natural y/o antrópico • Lluvias • Incendios • Caída. • Atrapamiento • Exposición.	**BAJO** • **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA"**	• Cumplimiento de las normas de seguridad • Coordinación con las entidades de socorro de la localidad, y participación en las prácticas de salvamento que éstas programen. • Señalización de rutas de evacuación, y divulgación de los puntos críticos de la localidad. • Divulgación y capacitación sobre los planes de contingencia.
1.- Disturbios Sociales: (Huelgas, protestas). Interrupción de vías de acceso o atentar contra la seguridad del personal del servicio	**BAJO** • **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA"**	• Cumplimiento con rigurosidad las normas de trabajo establecidas por la legislación peruana. • Garantizar buenas condiciones físicas y psicológicas en el trabajo. • Mantener una buena comunicación entre Personal del **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA"** Establecer contacto con autoridades municipales y vecinales.

3.8. FUNCIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

15. Solicitar a la Plataforma Provincial de Defensa Civil, su Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil.
16. Formular el Plan de protección, seguridad y evacuación del local.
17. Formular programas de capacitación y entrenamiento para todos los integrantes del Local.
18. Reconocer las zonas de peligro, seguridad y evacuación.
19. Dirigir a los usuarios del local a las zonas seguras y de evacuación.
20. Organización de Comités.
21. Activado el Plan de contingencias, se comenzarán las operaciones apropiadas, según correspondan, de control, contención, remoción, limpieza y notificación a los organismos oficiales, La responsabilidad inmediata de control de un siniestro recae inicialmente en el Director de Emergencia y Seguridad de nuestro local comercial.

3.9. INCENDIO:

Un incendio o amago de incendio puede ocurrir:

Excesivo calor que provoca ignición en lugares de almacenamiento de productos.

Ante un incendio o amago de incendio se procederá con los siguientes pasos:

- **Antes:**
  - ✓ Procure no almacenar productos inflamables, Si los hace guárdelos en recipientes cerrados y sitios ventilados.
  - ✓ Cuide que los cables de lámparas y aparatos eléctricos se encuentren en perfectas condiciones.
  - ✓ No haga demasiadas conexiones con enchufes múltiples para evitar la sobre carga de los circuitos eléctricos. Todo contacto o interruptor debe tener siempre su tapa debidamente aislada.
  - ✓ Por ningún motivo moje sus instalaciones eléctricas. Recuerde que el agua es un buen conductor de la electricidad.
  - ✓ Terminado el trabajo revise que los aparatos eléctricos estén apagados o perfectamente desconectados y las llaves cerradas.
  - ✓ No sustituya los fusibles por alambres ni use cables eléctricos dañados o parchados.

- **Durante:**
  - ✓ Cuando se advierta un incendio o amago de incendio se dará la voz de alerta y avisará al encargado inmediato, asimismo se retirará al personal involucrado en el área hacia la parte exterior de la planta o hacia el punto de reunión.
  - ✓ Conserve la calma, no grite, no corra, no empuje, puede provocar un pánico generalizado.
  - ✓ Busque un extintor más cercano y trate de combatirlo el fuego. Si no sabe manejar un extintor deje que alguien que pueda hacerlo por usted.
  - ✓ Colóquese a favor del viento
  - ✓ Atacar a la base del fuego.
  - ✓ Atacar abanicando la manguera del extintor.
  - ✓ Retirarse nunca dando la espalda
  - ✓ Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua.

- ✓ En caso de que el fuego obstruya las salidas no se desespere y colóquese en un sitio más seguro. Espere a ser rescatado por los bomberos.
- ✓ Si hay humo colóquese lo más cerca posible del piso y desplácese a gatas, tápese la nariz y la boca con un trapo de ser posible húmedo.
- ✓ Si se encienda su ropa no corra tírese al piso lentamente. De ser posible cúbrase con una manta para apagar el fuego.
- ✓ Nuca utilice elevadores durante el incendio.
- ✓ Siga las instrucciones del personal especializado.
- ✓ Ayude a salir primero a los niños, adultos mayores y discapacitados.

Apoyo Externo.-

- ✓ Bomberos.
- ✓ Cisternas
- ✓ Equipos de protección adecuada.
- ✓ Grupos de apoyo.
- ✓ Ambulancias en caso de algún accidentado.
- ✓ Vehículos para posible evacuación del personal.

➢ **Después:**

Evaluar Situación.- El encargado evaluara la situación de que se puede controlar o no el siniestro. Comunicando al administrador.

Si solo fuere un amago, comunicar y preparar el informe de acuerdo a los formatos entregados por la empresa, o mantener informado de los sucesos.

Una vez acabado el siniestro, se cercara el área para las investigaciones correspondientes y a la limpieza de esta. No interfiera con las actividades de los bomberos y rescatistas.

3.10. SISMOS - Tsunami (Evacuación de local):

➢ **Antes:**

- ✓ Las acciones están establecidas a través de procedimientos de entrenamiento en el cual primero se identificarán las zonas de seguridad, la capacitación del personal y simulacros.
- ✓ Siempre existe el riesgo potencial de rotura de instalaciones, vidrios, ductos, muros de protección entre otros riesgos.
- ✓ Previamente se deberán demarcar en todas las áreas “Zonas de Seguridad” en caso de sismos, las cuales deberán estar alejadas de cualquier construcción o edificio.

➢ **Durante:**

- ✓ Ubícate en las Zonas de Seguridad Internas, como columnas, muros estructurales o los exteriores de un ascensor.

- ✓ Si el lugar donde estas no ofrece garantías de seguridad dirige inmediatamente por las vías de evacuación a las zonas de seguridad externas y luego a las zonas de concentración.
- ✓ Conserva la calma y colabora con las evacuaciones de niños, adultos, mayores y personas con discapacidad.

✓ El personal deberá apartarse de estantes y objetos que puedan caerse, así como de las ventanas y vidrios.

✓ Durante la evacuación el personal deberá dirigirse en forma inmediata y ordenada hacia las zonas de seguridad, usando las vías señaladas para ese fin (veredas, pasillos y cruces peatonales).

✓ El personal de encargado de la Seguridad y el grupo de apoyo Contra Incendio tomarán las medidas para actuar si se presentaran incendios, roturas de tuberías y otras emergencias, como consecuencia del sismo.

➢ **Después:**

- ✓ Revisa si las conexiones de agua, luz o gas están en buen estado. Evita mover a personas heridas o con fracturas, salvo que estén en peligro de lesiones mayores.
- ✓ Organiza con la brigada para evaluar daños y pedir ayuda. Coordina con las autoridades de Defensa Civil de tu municipalidad.
- ✓ El encargado de seguridad podrá autorizar o restringir el ingreso del personal a las áreas siniestradas.
- ✓ Mantente informado por radio y atiende las recomendaciones de las autoridades

✓ Concluido el sismo, todo el personal debe acudir al punto de reunión principal, para efectuar el conteo de personal.

✓ Se deberá verificar el restablecimiento de las comunicaciones.

3.11. DISTURBIOS SOCIALES:

Estas contingencias están referidas a emergencias de seguridad por acciones criminales (atentados, sabotajes), acciones subversivas, comunidades y población que hagan uso de la fuerza contra las instalaciones.

➢ **Antes:**

- ✓ Crear un plan de contingencia. Esto incluye el establecimiento de puntos de encuentro, en caso de que otros trabajadores se separen, rutas de evacuación y un kit de desastre.

➢ **Durante:**

- ✓ Cualquier personal de la empresa notificará al administrador cualquier disturbio social que se presente.
- ✓ El Jefe de Emergencia activará el plan de seguridad específico de acuerdo al incidente realizado, manteniendo comunicación con el Grupo de Apoyo.
- ✓ El personal operativo mantendrá la calma en todo momento evitando cualquier acción de control.
- ✓ El Jefe de Emergencia será responsable de las coordinaciones con las autoridades policiales del ámbito local.

➢ **Después:**

- ✓ Evacuar las condiciones del disturbio y modificar o mejorar los planes de contingencia.

4. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

El Comité de Seguridad es el organismo responsable del Plan.
Sus funciones básicas son:

- Programar
- Dirigir
- Ejecutar
- Evaluar el desarrollo del plan
- Organización de las brigadas.

CARGO DENTRO DEL COMITÉ	BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	BRIGADA DE EVACUACION	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ	Mariela Bayona García		
JEFE DE SEGURIDAD	Milagros Franco Grey		
JEFE DE BRIGADA	Henry León	Nancy Domínguez Madrid	Lic.Pamela Campusano

Al activarse la alarma (voz de alerta, silbato, entre otros), los integrantes del Comité de Seguridad del local tomaran el control del escenario poniendo el practica el plan de contingencia hasta que todo el personal haya sido evacuado.

ESQUEMA DE DISTRIBUCION COMITÉ DE SEGURIDAD

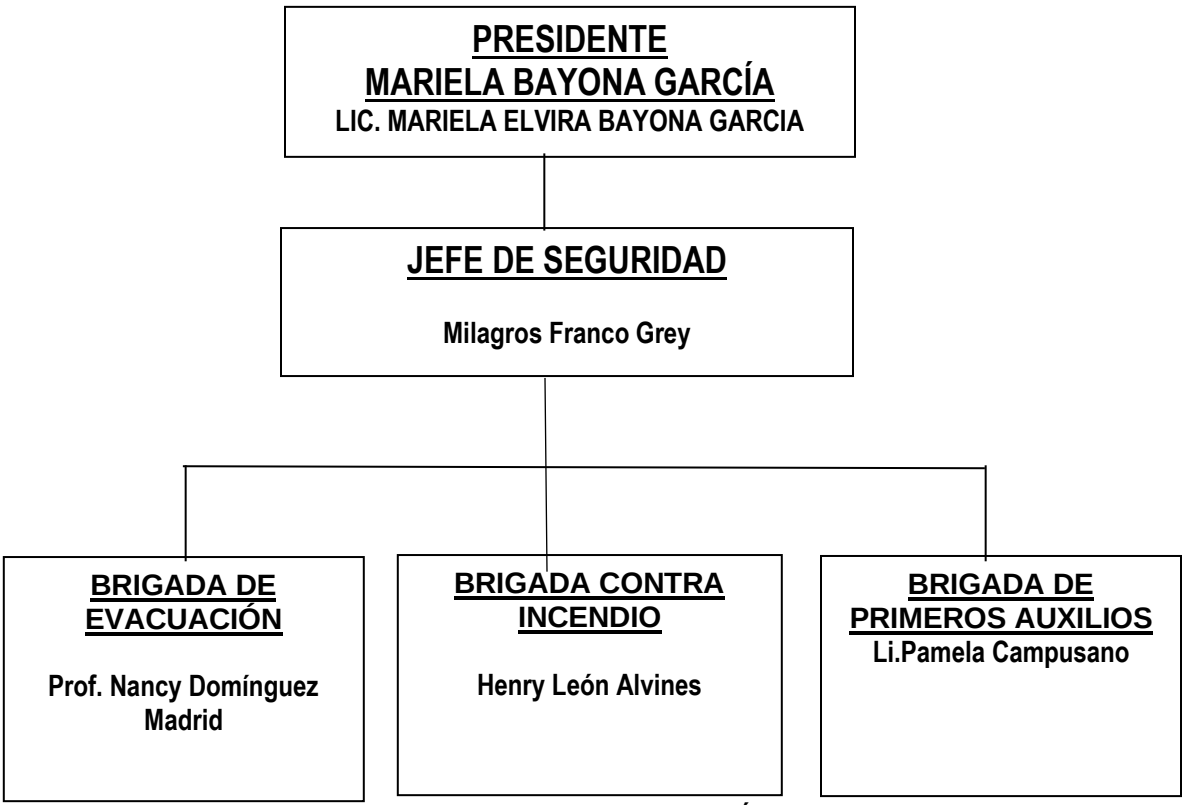

CONFORMACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

CARGO DENTRO DEL COMITÉ	BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	BRIGADA DE EVACUACION	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. MARIELA ELVIRA BAYONA GARCIA		
JEFE DE SEGURIDAD	Milagros Franco Grey		
JEFE DE BRIGADA	Sr. Henry León Alvines	Prof. Nancy Domínguez Madrid	Lic. Pamela Campusano

2.17 PAUTAS PARA EL PERSONAL DEL LOCAL (COMITÉ DE SEGURIDAD)

Todo el personal del local debe conocer las directivas generales del plan de contingencia.

El personal que observe una situación anómala u incidente donde desarrolla sus actividades deberá dar aviso en forma urgente de la siguiente manera:

19. Avisar al Responsable o Director de Emergencia.
20. Inmediatamente cortar el suministro eléctrico.
21. Utilizar el teléfono de emergencia.
22. Se aconseja al personal que labora en nuestro Local Comercial guarde los valores (pertenencias) y documentos a buen recaudo, cerrando puertas y ventanas a su paso, una vez controlado el evento.
23. Seguidamente, siguiendo indicaciones del Director de Emergencia, procederá a abandonar el lugar respetando las normas establecidas.
24. Seguir las instrucciones del Responsable de Emergencias
25. No perder tiempo recogiendo otros objetos personales.
26. Caminar hacia la salida asignada.
27. se retirará en orden a la vía pública donde se dirigirá hacia el punto de reunión preestablecido.

2.18 PAUTAS PARA EL PERSONAL EN GENERAL (COMITÉ DE SEGURIDAD)

23. Conocer los dispositivos de seguridad e instalaciones de protección contra incendio.
24. Conocer los medios de salida.
25. No correr, caminar rápido cerrando puertas y ventanas.
26. No transportar bultos.
27. No regresar al sector siniestrado.
28. El humo y los gases tóxicos suelen ser más peligrosos que el fuego.
29. Evitar el pánico.
30. Si se encuentra atrapado, colocar un trapo debajo de la puerta para evitar el ingreso de humo.
31. No transponer ventanas.
32. Una vez afuera del local, reunirse en un lugar seguro con el resto de las personas.
33. Dar información al personal de bomberos.

2.19 PRIMEROS AUXILIOS (COMITÉ DE SEGURIDAD)

Quien toma contacto a priori con el o los accidentados, brindará los primeros auxilios según la capacidad recibida.

o) Retirar a los afectados de zona de riesgos.
p) Evitar movimientos bruscos.
q) Acostar a los pacientes según corresponda (camilla).
r) Aflojar vestimenta.
s) Facilitar la respiración.
t) Abrigar.
u) Detener hemorragias.

Se debería facilitar el acceso de ambulancia y personal a cargo, brindando la mayor colaboración y acatando sus indicaciones. El personal médico o paramédico decidirá las medidas a adoptar en el lugar del hecho el tratamiento de urgencia y destino de los afectados.

2.20 CAPACITACION

Se realizaran capacitaciones de acuerdo a las necesidades de nuestro local comercial, asimismo los programas de capacitación están a cargo de instructores externos Certificados en Gestión de Riesgo de Desastres.

13) Protección personal
14) Riesgos eléctricos
15) Simulacros y prácticas de incendios
16) Manejo de extintores
17) Plan de contingencia
18) Cursos de primeros auxilios

2.21 SIMULACROS

FENÓMENO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC
Sismo			X				X				X	
Tsunami			X				X				X	
Inundación			X									X
Incendio				X			X				X	

Se efectúan frecuentemente, debido a que nuestro país se encuentra en el Cinturón de Fuego del Pacifico, asimismo en nuestra localidad existe un silencio sísmico de acuerdo a las estadísticas en el I.G.P (Instituto Geofísico del Perú), Los objetivos principales de los simulacros son:

- Detectar errores u omisión tanto en el contenido del Plan como en las actuaciones a realizar para su puesta en práctica.
- Habituar a los ocupantes a evacuar la edificación.
- Prueba de idoneidad y suficiencia de equipos y medios de comunicación, alerta
- Señalización, luces de emergencia,
- Estimación de tiempos de evacuación, de intervención de equipos propios y de Intervención de ayudas externas.
- Los simulacros deberán realizarse con el conocimiento y con la colaboración del cuerpo general de bomberos y ayudas externas que tengan que intervenir en caso de emergencia.
- La preparación de los simulacros debe ser exhaustiva, dejando el menor resquicio posible a la improvisación, previniendo todo, entre otros, los problemas que la interrupción de la actividad aunque sea por un espacio corto de tiempo, pueda ocasionar. Se debe disponer de personal para cronometraje.

2.22 EVALUACION DE SIMULACROS

Siempre que se efectué un simulacro de evacuación, deberá desarrollarse un proceso de evacuación, de acuerdo a lo siguientes parámetros:

o. Comportamiento anormales de las personas
p. Tiempo gastado por los grupos para llevar a los puntos de reunión
q. Dificultados observadas en las vías de escape
r. Tiempo de reacción de alarma (voz, silbato, timbre).
s. Cantidad de personas evacuadas
t. Reporte en sitio de reunión final.
u. Tiempo de llegar ambulancias de soporte

2.23 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
✓ Inventario de factores que influyen en el riesgo potencial		X		
✓ Inventario de los medios técnicos de autoprotección.			X	
✓ Evaluación de riesgo	X			

✓ Redacción de Manual y procedimientos.				X

2.24 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
✓ Cursos periódicos de formación y adiestramiento del personal.			X	
✓ Mantenimiento de las instalaciones que presenten peligro o riesgo potencial.		X		
✓ Inspección de seguridad	X			
✓ Simulacros de emergencia				X

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES	MESES (Año 2021)												RESPONSABLE
	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	
Revisión de extintores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de Señalización: • Direccionales de Salida • Salida por Escalera • Zona Segura • Extintores • Riesgo Eléctrico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de Equipos de Luces de Emergencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de detectores de humo (si fuese el caso)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de alarma auditiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Evaluación de fin de año	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PRESIDENTE DE COM

I.E. PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA - TALARA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DEFENSA CIVIL

N	ACTIVIDADES	MESES												RESPONSABLE
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
01	Reactivación del Comité y las Brigadas de Defensa Civil				X				X					**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
02	Taller de Sensibilización para Brigadistas, personal adm. Y personal de servicio. Reunión del Comité de D.C				X			X				X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
03	Evaluación e implementación de señales en las zonas de riesgos y zonas seguras			X				X			X			**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
04	Simulacros.				X	X		X			X	X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
05	Reuniones para evaluación de simulacros				X	X		X			X	X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
06	Talleres de Capacitación para brigadistas y Comité de Defensa Civil: Primeros Auxilios, Evacuación				X	X		X			X	X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
07	Reunión del Comité				X	X		X			X	X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**

DIRECTORIO TELEFONICO

ITEM	INSTITUCION	NUM. TELEFONICO
1	SERENAZGO TALARA	073 – 381596
2	COMISARIA PNP TALARA	073 - 382301
3	COMISARIA PNP TALARA ALTA	073 - 382281
4	GOBERNACION TALARA	073 – 381602
5	DEFENSA CIVIL TALARA	073 – 381715
6	BOMBEROS TALARA	073 – 386600
7	BOMBEROS NEGRITOS	073 - 393379
8	BOMBEROS PETROPERU	073 – 381759 / 382400
9	EPS GRAU TALARA	073 – 381715
10	ENOSA TALARA	073 – 382718
11	ESSALUD-TALARA	073 - 384141
12	CLINICA TRESA	073 - 382213
13	FISCALIA PROVINCIAL DE TALARA	073 - 381137
14	Grupo Medico Empresarial S.A.C	073 - 386781
15	SERVICOS MEDICOS INTEGRALES LUZ DE ESPERANZA	951447474
16		
17		

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA CANTIDAD DE PERSONAS A EVACUAR EN CASO DE EMERGENCIA

Mediante el presente Estudio, busca cuantificar el uso real de las vías de circulación demostrar que el tiempo necesario para la evacuación total, en aforo máximo es menor a 3 minutos (Tiempo máximo de evacuación para cumplir las Condiciones de Seguridad en Defensa Civil).

El local de **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA",** cumple con el Reglamento Nacional de Edificaciones.

9. Todas las puertas de evacuación se encuentran operativas y en buen estado de conservación y mantenimiento. Por lo tanto CUMPLE con RNE Norma A.130. Requisitos de Seguridad Sub Capitulo II Medios de Evacuación.
10. El aforo de cada una de las áreas. CUMPLE con RNE en sus diferentes Normas.
11. El local cuenta con luces de emergencia en las principales vías de circulación que permiten una fácil evacuación en ausencia de energía. CUMPLE con Título III Edificaciones.
12. El acceso al local es restringido

CALCULO DE TIEMPO DE SALIDA DE EVACUACION EN CONDICIONES NORMALES

$$TS = \frac{N}{(A * K)} + \frac{D}{V}$$

TS = Tiempo de Salida den Segundos
N = Número de Personas
A = Ancho de Salida en Metros
K = Constante (personas /metros – segundo)
D= Distancia total de recorrido (metros)
V= Velocidad de desplazamiento (metros / segundo)

Dónde: K = 1.3, V = 0.6

CALCULO DE AFORO

NORMA: RNE A.040 EDUCACION CAP. II. ART 9 AFORO
RM 0252-2011/MINEDU - Nivel INICIAL II-2.2.1-A- pag 35 / RM 295-2014 MINEDU / INICIAL art 3.7 - pag 50
Ley 23384 RJ 338 INIED Norma Tec. PRIMARIA Y SECUNDARIA art. 2.3.1

PISO - AMBIENTES Y OTROS	INDICE
EDUCACION INICIAL	
AULA DE INICIAL 3 AÑOS	2M2/PERS
AULA DE INICIAL 4 AÑOS	2M2/PERS
AULA DE INICIAL 5 AÑOS	2M2/PERS
SALA PSICOMOTRIZ	2M2/PERS
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
COMEDOR	1.52/PERS
DOCENTES + ADM + OTROS	1TRABJ/PERS
OTROS AMBIENTES ADM, SERV.	
EDUCACION PRIMARIA	
AULA 1º PRIM	1.3M2/ALUMN

CALCULO DE AFORO **POR AMBIENTE:**

DESCRIPCION 1ER NIVEL	AREA (M2)	COEFICIENTE M2/PERSONA	AFORO AUTORIZADO	TIEMPO DE EVACUACION
SALA DE COORDINACION	2699.103	1 TRABJ/PERS	35 Personas	170 Sg
COORDINACION ACADEMICA		1 TRABJ/PERS	4 Personas	
LABORATORIO DE QUIMICA		1.5 M2/PERS	32 Personas	
AULA 1		1.4 M2/PERS	32 Alumnos	
AULA 2		1.4 M2/PERS	32 Alumnos	
AULA 3		1.4 M2/PERS	32 Alumnos	
AULA 4		1.4 M2/PERS	32 Alumnos	
S.H VARONES				
S.H DAMAS				
DESCRIPCION 2DO NIVEL				
AULA 1		1.4 M2/PERS	35	
AULA 2		1.4 M2/PERS	36	
AULA 3		1.4 M2/PERS	35	
AULA 4		1.4 M2/PERS	36	
AULA 5		1.4 M2/PERS	36	
AULA 6		1.4 M2/PERS	35	
DESCRIPCION 3ER NIVEL				
AULA 1		1.4 M2/PERS	35	
AULA 2		1.4 M2/PERS	36	
AFORO TOTAL			**451 Personas**	

AULA 2º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 3º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 4º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 5º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 6º PRIM	1.3M2/ALUMN
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
DOCENTES + ADM + OTROS	1TRABJ/PERS
OTROS AMBIENTES ADM, SERV.	
EDUCACION SECUNDARIA	
AULA 1º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 2º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 3º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 4º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 5º SEC	1.4M2/ALUMN
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
DOCENTES + ADM + OTROS	1TRABJ/PERS
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
LABORATORIO	1.5M2/ ALUMN
BIBLIOTECA	1.5M2/ ALUMN
TALLERES	3M2 / ALUMN
COMEDOR	1.5M2/PERS
COCINA	
OTROS AMBIENTES ADM, SERV.	
OTROS AMBIENTES ADM, SERV. POR EDIFICACION EDUCATIVA	
AUDITORIO	1 ASIENTOS/PERS
COLISEO	1 ASIENTOS/PERS
SUM	1 M2/ PERS
PISCINA	4.5 M2 /PERS
GIMNASIO - CAMERINES	4 M2 /PERS
DEPOSITOS	40 M2 /PERS
GUARDIANIA	1 TRABJ/PERS
TOPICO	1 TRABJ/PERS
SALA DE PROFESORES	1 ASIENTOS/PERS
SALA ESPERA-RECEPCION	1 ASIENTOS/PERS
OFICINAS (Privadas= por m2	10 M2/PERS
Compartida= 1 silla por escritorio	1 SILLA/PERS
Modulo= 1 silla por modulo	1 SILLA/PERS
VISITANTE OFC	2 PERS/OFC

TIEMPO MAXIMO DE EVACUACIÓN: 180 SEG. DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS.
POR LO TANTO, EL TIEMPO DE EVACUACIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS.

MEMORIA ELECTRICA

“I.E PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA NIVEL SECUNDARIA”

29. DENTIFICACION DEL LOCAL

Razón Social: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA - TALARA"**

Dirección: **JR. AYACUCHO N° 100 BARRIO PARTICULAR**
PIURA – TALARA – PARIÑAS

Nombre Comercial: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA"**

Giro del local: **EDUCACION**

RUC: **20224665009**

Horario de Atención: **07:00 AM - 03:00 PM**

30. CARACTERÍSTICAS ELECTRICAS:

La instalación eléctrica está desarrollada de acuerdo al equipamiento del local. Cuenta con una acometida de la red de distribución pública. Esto lo realiza mediante dos conductores del tipo TW de 6mm2 cada uno, que llegan al sistema de medición ubicado en la parte externa del local.
Se cuenta con sistema eléctrico trifásico.
La distribución de energía eléctrica para todo el local, es a tensión de 220 voltios.

31. MEDIDOR:

Se encuentra ubicado en el exterior del local en un muro.

32. TABLEROS:

El tablero general se encuentra empotrado en los muros, son de material de fierro galvanizado herméticamente cerrado, en su interior se encuentran los Interruptores Termomagnéticos e Interruptores Diferenciales con sus respectivos amperajes según su necesidad, todos estos tableros tienen línea a tierra.
Los circuitos de los tableros de toda la edificación se detallan en el Plano de Instalaciones Eléctricas

33. DISEÑO DE LA INSTALACIÓN:

Sistema de Iluminación.
Sistema de tomacorrientes.

34. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN:

Red de alimentador.
Red de alumbrado y tomacorrientes.

35. RED DE ALIMENTADORES:

Los alimentadores y conductores son de cobre de 2 x 6 mm2 de tipo THW con cubierta de PVC, el conductor esta dimensionado para la demanda máxima de potencia obtenida en el área correspondiente.
Del medidor sale el conductor para alimentar el tablero general.

36. RED DE ALUMBRADO Y TOMACORRIENTES:

Se ha ejecutado del tipo empotrado y adosado en piso, pared y techo, con capacidad para satisfacer demandas de orden de 25 W/m2 según el CNE. Todos los tomacorrientes tienen línea a tierra los cuales se encuentran debidamente ubicados.

37. SISTEMA DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL:

Se emplea el sistema de iluminación directa con artefactos fluorescentes largos, circulares, lámparas halógenas y focos

ahorradores.

38. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

El suministro de energía está provisto desde la red de distribución secundaria de servicio público de electricidad, el cual es proporcionado por el concesionario ENOSA, este suministro llega al medidor el cual controlara el consumo de energía, en toda su instalación se ha utilizado alambre sólido y todos sus circuitos son llaves termo magnéticas y llaves diferenciales respectivamente.

39. CUADRO DE CARGAS Y MÁXIMA DEMANDA DEL MEDIDOR:

El medidor tiene desarrollado el sistema de instalaciones eléctrica, el cual tiene una máxima demanda según distribución de diagramas unifilares es:

- ✓ **DIAGRAMA DE TABLERO GENERAL (VER PLANO INSTALACIONES ELECTRICAS)**

40. TUBERIAS:

Las tuberías son de PVC tipo pesado de 19 mm de diámetro estos se encuentran empotrados y adosados en los pisos, muros y techos.

41. CAJAS:

Sus cajas son galvanizadas livianas y pesadas y cajas plásticas empotradas con fijación para accesorios mecánicamente o cajas octogonales medida predominante 100x55 mm para centros de luz. Cajas rectangulares de 100x55x55 mm para interruptores, tomacorrientes y otros.

42. TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES:

Son de tipo B-ticino de capacidad de 16A y 20A a 220V con placa metálico que van empotradas en las cajas rectangulares y ubicadas según plano.

Tensión de servicio	:	220 Voltios.
Temperatura de operación	:	60 °C.
Calibre	:	14 THW

El conductor va en conductos, PVC SAP, empotrado sobre piso, este conductor comunica con el tablero general y tablero de distribución.

MEMORIA ARQUITECTURA

“I.E PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA NIVEL SECUNDARIA”

13. DENTIFICACION DEL LOCAL

Razón Social: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA - TALARA"**

Dirección: **JR. AYACUCHO N° 100 BARRIO PARTICULAR**
PIURA – TALARA – PARIÑAS

Nombre Comercial: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA"**

Giro del local: **EDUCACION**

RUC: **20224665009**

Horario de Atención: **07:00 AM - 04:00 PM**

14. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DEL LOCAL:

Dirección: **JR. AYACUCHO N° 100 BARRIO PARTICULAR**

Distrito: PARIÑAS
Provincia: TALARA
Departamento: PIURA

15. CUADROS DE AREA:

AREA	**2699,103 M2**

16. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN:

DESCRIPCION 1ER NIVEL	AREA (M2)	COEFICIENTE M2/PERSONA	AFORO AUTORIZADO	TIEMPO DE EVACUACION
SALA DE COORDINACION	2699,103	1 TRABJ/PERS	35 Personas	170 Sg
COORDINACION ACADEMICA		1 TRABJ/PERS	4 Personas	
LABORATORIO DE QUIMICA		1.5 M2/PERS	32 Personas	
AULA 1		1.4 M2/PERS	32 Alumnos	
AULA 2		1.4 M2/PERS	32 Alumnos	
AULA 3		1.4 M2/PERS	32 Alumnos	
AULA 4		1.4 M2/PERS	32 Alumnos	
S.H VARONES				
S.H DAMAS				
DESCRIPCION 2DO NIVEL				
AULA 1		1.4 M2/PERS	35	
AULA 2		1.4 M2/PERS	36	
AULA 3		1.4 M2/PERS	35	
AULA 4		1.4 M2/PERS	36	
AULA 5		1.4 M2/PERS	36	
AULA 6		1.4 M2/PERS	35	
DESCRIPCION 2ER NIVEL				
AULA 1		1.4 M2/PERS	35	
AULA 2		1.4 M2/PERS	36	
AFORO TOTAL			451 Personas	

17. CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA CONSTRUCCION:

El local cuenta con los elementos estructurales arquitectónicos de construcción en buen estado de conservación, las características de la construcción son las siguientes:

cc) Estructuras de cemento.

dd) Cimentación de concreto armado

ee) Columnas de Concreto Armado

ff) Muros perimetrales de concreto

gg) Muros de Ladrillo.

hh) Cobertura de loza aligerada.

ii) Cobertura Liviana.

jj) Pisos de Cerámico.

kk) Pisos de cemento pulido.

ll) Acabados:

- Cerámico
- Tarrajeo
- Pintura de primera calidad.

mm) Cerco Natural.

nn) Puertas Metálicas.

oo) Puertas de Madera.

pp) Servicios Higiénicos

18. INSTALACIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS:

e) INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

- ✓ Cuenta con tableros independientes; llaves termo magnéticas y llaves diferenciales, señalización de riesgo eléctrico e identificación de circuitos (leyenda).

✓ Las instalaciones cuentan con conductores sólidos, debidamente empotrado; tubería y canaleta.

f) INSTALACIONES DE SEGURIDAD:

"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA", ha implementado su local con todas las medidas de Seguridad que exige el Ministerio Mi Vivienda:

- ✓ Cuenta con sistema de seguridad y vigilancia personal las 24 horas del día.
- ✓ Ha instalado extintores del tipo adecuado en todas sus instalaciones.
- ✓ Cuenta con alarma y sistema de seguridad electrónica (cámaras de vigilancia que pueden ser accionadas caso de presentarse una emergencia.
- ✓ Cuenta con las diferentes señalizaciones de seguridad según norma establecida.
- ✓ Todos los cables e instalaciones eléctricas están dispuesta según el Código Nacional Eléctrico.
- ✓ Todas las construcciones cumplen con el Reglamento Nacional de Edificaciones.